

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE CATAMARCA



Año V - Nº 5

ACTAS
II JORNADAS DE
HISTORIA DE LA FAMILIA Y
GENEALOGÍA DE CATAMARCA

Catamarca, Argentina,
5 y 6 de junio de 2014

- 2016 -

REVISTA DEL

CENTRO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE CATAMARCA

Año V - Nº 5

ACTAS
II JORNADAS DE HISTORIA DE LA FAMILIA Y GENEALOGÍA DE CATAMARCA

Catamarca, Argentina,
5 y 6 de junio de 2014

- 2016 -

ISSN: 1853-5917

Responsables editores:
Alicia del Carmen MORENO
Marcelo Ariel GERSHANI OVIEDO

Dirección Postal: c/ Congresal Colombres s/n
(4707) – Santa Rosa – Valle Viejo
Catamarca – República Argentina

Dirección electrónica: ceghcatamarca@gmail.com
Redes sociales: https://www.facebook.com/centrogenealogia.catamarca

Impreso por
Editorial Armerías
info@editorialarmerias.com.ar
www.editorialarmerias.com.ar
Tel.: (54-11) 4880-7002

SUMARIO

Escudo del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca

Luis Mc Garrell Gallo



La descripción es la siguiente: escudo cuartelado: 1) de azul (azur) un sol argentino de oro; 2) de oro un águila negra (sable) de la cultura prehispánica; 3) colorado (gules) un castillo de oro, aclarado de azul (que es Castilla); 4) de plata un león de púrpura (que es León); sobre el todo un escusón de azul, tres montañas de oro sobre ondas de plata y azul y superadas de una flor de lis de plata (como símbolo de la Virgen – en este caso del Valle de Catamarca), el escusón acolado de una cruz negra recortada (en recuerdo de la sangre negra, convertida al cristianismo y que constituyó uno de los elementos raciales que intervinieron en la conformación de la población de Catamarca). El escudo rodeado por una guirnalda de hojas y frutos de roble de su color.



CENTRO DE ESTUDIOS GENEALÓGICOS Y HERÁLDICOS DE CATAMARCA

Fundado el 25 de agosto de 2003

Miembro de la Federación Argentina de Genealogía y Heráldica

En ejercicio de la Presidencia de la
FEDERACIÓN ARGENTINA DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA
(2013-2015)

MIEMBROS DE NÚMERO FUNDADORES

Marcelo Ariel GERSHANI OVIEDO
Ramón Antonio OGAS
Alicia del Carmen MORENO
Jonathan FELSZTYNA
Valeria GUILLAMONDEGUI

MIEMBROS DE NÚMERO

Bernabé ARÁOZ (†)
Marcia LOBO VERGARA
Víctor Manuel MONTI HERRERA
Gabriela de la ORDEN de PERACCA
Norha TRETTEL de VARELA
Luis Adolfo VARELA DALLA LASTA (†)

MIEMBROS ADHERENTES

Josefina ACUÑA de PONFERRADA
Amalia BUENADER
Darío Emanuel CANO
Silvana GINOCCHIO
Alicia GÓMEZ de SILVA MOLINA
Mirta GONZÁLEZ
Roxana GUTIÉRREZ
María Elsa LENCINA
Eduardo MENDIZÁBAL
Graciela MENTASTI
Dalmacio Enrique MERA
María Victoria NARVÁEZ
Ana Laura PERELLÓ
Marcela PINGITORE de VERA
María Eugenia QUIROGA de VENTURINI
Ricardo RETAMOZO
Gladys REYNAGA DEL LLANO
María Jesús ROMERO
Aníbal del Carmen SALAS
Jorge SILVA MOLINA
Alejandro Martín SOSA
Nicolás SOSA PORCÚ
Francisco Adolfo SOTOMAYOR
Raúl VERA GALÍNDEZ

MIEMBROS CORRESPONDIENTES EN ARGENTINA

Buenos Aires

Segundo Edgardo ACUÑA
Gonzalo CANÉ
Walter D'ALOIA CRIADO
Diego HERRERA VEGAS
Juan Cruz JAIME CRESPO
Diego MOLINA DE CASTRO
Luz OCAMPO de SARAVÍ
Lucio PEREZ CALVO
Esther RODRÍGUEZ ORTIZ DE ROZAS de SOAJE PINTO
Ernesto SPANGENBERG
Juan Isidro QUESADA
Jorge VERA ORTIZ

Córdoba

Javier Arnoldo BERDINI
Jorge E. FERREYRA
María del Carmen FERREYRA de SÁNCHEZ BRETÓN
Manuel Eduardo MANZANO
Federico MASINI
Alicia SOSA de ALIPPI

Entre Ríos

Analía MONTÓRFANO
María Marta QUINODOZ
Susana T. de DOMÍNGUEZ SOLER

Jujuy
Juan Pablo FERREIRO

La Rioja
Beatriz BRIZUELA Y DORIA
Juan Domingo CABRAL
Luis MESQUITA ERREA

Mendoza
Luis CAMPOY
Juan Gregorio NAZAR-BOULIN

Salta
Rodolfo Leandro PLAZA NAVAMUEL
Jorge Gustavo FLORES CANCLINI
Carlos Albero FERRARY-STORNI
ESQUIÚ

San Juan
Guillermo Kemel COLLADO
MADCUR

Santa Fe
Sebastián ALONSO
Margarita GUSPÍ TERÁN
Raúl Alfredo LINARES ARAYA

Santiago del Estero
Alberto BRAVO DE ZAMORA
Antonio Virgilio CASTIGLIONE
Raúl LIMA
Juan Manuel VIAÑA

Tucumán
Martín Javier AUGIER-PÓLICHE
Celia AVELLANEDA de IBARRECHE
Jorge COROMINAS
Daniel ERIMBAUE
Gerardo FLORES IVALDI
María Lelia GARCÍA CALDERÓN
Máximo MÉNDEZ
Félix MONTILLA ZAVALÍA
Inés Josefina PEÑA GUZMÁN
Enrique SANCHO MIÑANO
Justino TERÁN MOLINA
Nelly VALLEJO

MIEMBROS CORRESPONDIENTES EN EL EXTERIOR

Chile
José Miguel de la CERDA MERINO
Luciano CRUZ MUÑOZ

España
Dolores DUQUE DE ESTRADA-
CASTAÑEDA

Australia
Magdalena WILKINSON

Perú
Carmela Isabel BRYCE de TUBINO

México
Javier SANCHÍZ RUIZ

Perú
Paul RIZO PATRÓN-BOYLAN

Ecuador
Patricio MUÑOZ VALDIVIESO

Uruguay
Enrique YARZA ROVIRA

PRESENTACIÓN

Hoy presentamos este nuevo número de nuestra revista institucional, que se constituye en una nueva edición especial del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca al contener los trabajos expuestos en las II Jornadas de Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca, organizadas por nuestra institución entre los días 5 y 6 de junio de 2015.

Recordemos que las I Jornadas se realizaron en nuestra ciudad de San Fernando de Catamarca en septiembre de 2013, en forma simultánea con el X° Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica. A partir de ese momento, tomamos la decisión en el Centro de concretar las II Jornadas, con la idea de darle continuidad a un proyecto que nos permita generar un espacio para exponer, compartir y debatir nuestras investigaciones vinculadas con estas ciencias que nos interesan.

Al igual que en 2013, al finalizar las II Jornadas nos fijamos como meta la edición de los trabajos presentados, en la Revista que hoy publicamos y queremos se conviertan en un nuevo mojón editorial en nuestras actividades. Deseamos agradecer a todos aquellos que participaron en la concreción de este nuevo proyecto de la edición de estas Actas: a los autores y a los miembros del Centro que acompañan el devenir del mismo, por permitir nuevamente que este sueño se haya hecho realidad.

Por ello, es un orgullo para nuestro Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca poner a disposición de los especialistas e interesados locales, nacionales e internacionales la *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, en su número 5, que afianza no sólo la política académico-editorial del mismo sino además su lugar entre las publicaciones de la especialidad en el Noroeste y el país. Deseamos que la lectura de esta Revista sea provechosa y que sus aportes continúen contribuyendo a enriquecer el panorama de los estudios de Genealogía, Heráldica y de Historia de la Familia a nivel provincial, regional, nacional e internacional.

Un agradecimiento especial a la Directora de Publicaciones, Mgter. Alicia Moreno, por su constante y sólido trabajo, que nos posibilita hoy presentar la Revista N° 5. Gracias también a Editorial Armerías y a su propietario, nuestro querido amigo y colega don Enrique Piñeyro Velasco del Castillo, tan atento, como siempre, a nuestras sugerencias.

Entregamos a vuestra consideración este nuevo logro del esfuerzo de nuestra institución.

Marcelo Gershani Oviedo
Presidente del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca

ACTAS
II JORNADAS DE
HISTORIA DE LA FAMILIA Y
GENEALOGÍA DE CATAMARCA

LOS DÍAZ DE PEÑA
UN MAYORAZGO, VARIOS PROBLEMAS SOCIALES Y GENEALÓGICOS

Segundo Edgardo Acuña [1]

1.- La historia de la familia Díaz de la Peña y la institución del mayorazgo de Guazán

"...que los sucesores en este mayorazgo varones y embras tengan obligación precisa de tener mi apellido que es el de Díaz y Peña..."

El propósito del presente trabajo es desarrollar la genealogía de la familia Díaz de la Peña fundada paradójicamente en nuestro país por un andaluz sin descendencia, quien al imponer la utilización del nombre para la conservación de los bienes que poseía, perpetuó el apellido durante los cerca de cien años que duró el mayorazgo.[2]

Instituido el día 15 de octubre de 1768 por el general don Luis José Díaz el mayorazgo de Guasán se conservó sujeto a la inestabilidad política y económica de su tiempo, a través de la primera titularidad de su sobrino carnal don Salvador Díaz de Peña (y Pinto), la segunda del hijo de éste don Marcelo Díaz de la Peña (y Ramírez), la tercera del primogénito del hijo, don Miguel Díaz de la Peña (y Figueroa), y luego de doña Elisa Díaz de la Peña, la hija mujer de don Miguel nacida en Bolivia durante su largo exilio, pudiendo mencionarse como último titular del ya desmembrado mayorazgo, a don Hilario Molina Díaz de la Peña.

---

[1] Miembro de Número del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Miembro Correspondiente del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Académico de Número de la Academia Americana de Genealogía.

[2] El mayorazgo es una vieja institución del derecho español que permitía mantener una serie de bienes vinculados entre sí, los bienes vinculados pasaban a un único heredero, el titular del mayorazgo que generalmente era el mayor de los hijos. De esa manera se podría mantener integro un patrimonio que generalmente obligaba a la perpetuación de un apellido. El mayorazgo fue regulado por las Leyes de Toro en el año 1505 y duró en España hasta la Ley de Desvinculación de 1820. El mayorazgo de Guazán como se lo llamó inicialmente o Huasán como suele llamárselo en la actualidad, fue como veremos objeto de diversos estudios, duró casi cien años y tuvo una particular manera de desvincular sus bienes.

MAYORAZGO DE GUASÁN

Fundador	Primer titular	Segundo titular	Tercer titular	Cuarto titular	Quinto titular
General Don José Luis Días	Don Salvador Díaz de Peña	Don Marcelo Díaz de la Peña	Don Miguel Díaz de la Peña	Doña Elisa Díaz de la Peña	Don Hilario de Molina Díaz de la Peña

En efecto, como veremos, fue doña Elisa Díaz de la Peña, cuyos derechos serían impugnados, quien solicitaría la desvinculación de parte los bienes integrantes del mayorazgo, vínculo que se extinguiría definitivamente en una serie de pleitos, excelentemente relatados por don Prudencio Bustos Argañarás, y en la provincia de Catamarca por una ley final del año 1869.

Se trata de un tema abundantemente analizado, y por lo tanto riesgoso en su tratamiento, sin embargo a través de lecturas e investigaciones creemos que podremos hacer un pequeño aporte mediante del desarrollo de la compleja genealogía de la familia Díaz de (la) Peña que llevamos a cabo, teniendo como referencia la institución del vínculo creado por el célebre general andaluz afincado desde los quince años en el actual noroeste argentino.

Como advertirán, hemos logrado avanzar en forma parcial en el conocimiento de los orígenes españoles de la familia, a través de su mención en padrones de población del Puerto de Santa María, de los años 1709, 1744 y 1761, pero no hemos podido obtener información, no obstante perseverantes consultas, sobre los registros de la Parroquia de Nuestra Señora de los Milagros, sita en la actual Plaza de España de esa ciudad portuaria, adonde según se nos informó desde la Diócesis de Asidonia Jerez se encuentran los actas correspondientes a esos tiempos.

Por otra parte adelantamos, yendo a la descendencia americana de la familia, la imposibilidad de entroncar a algunas de las ramas con una base documental, - tal es el caso de los descendientes de don José Díaz Pinto sobrino mayor del general Díaz-, ya que no hemos relacionado debidamente a sus descendientes, quienes según voz común utilizaron el apellido *"de la Peña, o Peña"* en lugar de Díaz y cuyas ramas describimos no obstante no haber logrado esa certeza inicial. La situación de incertidumbre se agrava en los miembros de la familia que vivieron en Andalgalá debido a la perdida de los libros anteriores al año 1842, razón por la que no pudimos consultar actas anteriores a ese año. [3]

---

[3] Ello significa advertir que, cuando así lo mencionamos, hemos desarrollado esas ramas basados en fuentes biográficas, y en algunos casos a indicios que cuando no han graves, concordantes y suficientes, dejamos debida constancia de ello.

Como observaran durante el curso de la lectura, nos explayamos en algunos temas que entendemos son necesarios para comprender a la familia Díaz de la Peña en su devenir histórico, como por ejemplo, la mención del oficio de *"navegante"* del padre del general Díaz, o la enumeración de los bienes que integraban el mayorazgo, la descripción los conflictos de su primer titular con curas y vecinos y hasta familiares en *"el Fuerte"* de Andalgalá, o los que tuviera su tercer titular también con miembros de su propia familia, relacionados a la administración de los bienes durante su exilio en el puerto de Guayaquil.

Bajo esa directriz, debido a la natural curiosidad de quien investiga, no evitamos referirnos al catalán José Segismundo Boter, esposo bígamo de doña Juana Díaz (de la Peña) Ramírez, hija del primer titular del mayorazgo, quien por la denuncia de su mujer fue su preso en Salta y condenado luego al servicio de las armas en el regimiento de Granaderos de Buenos Aires, adonde no obstante su condición de prisionero tuvo una destacada actuación en la defensa de la ciudad durante las invasiones inglesas; o a las peripecias amorosas de don Manuel Estanislao Díaz Ramírez, hermano del 2° titular del mayorazgo, hombre de negocios, destacado capitán del ejército del Norte, quien padeció un desgraciado matrimonio con doña María Isabel de Cires, joven mujer que se fugaría con don Santiago González de Rivadavia a Buenos Aires y que como veremos estaría llamada, al igual que su hija extramatrimonial la mentada Dominga Rivadavia, a escandalizar a Córdoba y a medio Buenos Aires, para luego convertirse en la mujer del edecán de don Juan Manuel de Rosas; por último pusimos especial atención en el tucumano don Javier Paz, quien después de haber tenido un primer matrimonio en Buenos Aires, desempeñó tareas de gobierno en Tucumán, adonde llegó a ser gobernador delegado, suscribió los contratos sobre minas con compañías inglesas, que tanto influyeron en el comienzo de la guerra civil en 1825, y quien habría estado en amores con doña Rosario Díaz, hermana de don Miguel Díaz de la Peña y viuda de don José Figueroa Usandivaras, y casó a los 61 años de edad con otra de las hermanas de Miguel, doña Micaela Díaz, con quien también tuvo descendencia.

Y ya que mencionamos a Rosario, debemos decir que sí bien prestamos atención a las hijas de don Marcelo Díaz de la Peña 2° titular del mayorazgo, doña Rosario, doña Cruz y doña Micaela Díaz (de la Peña) Figueroa, con los documentos a nuestro alcance no hemos podido precisar sus propias filiaciones, y tampoco la de sus hijos legítimos y naturales. Advertimos por ello que las hipótesis que más posibles no parecieron, son solo eso hipótesis y por lo tanto susceptibles de errores o imprecisiones. En este punto, despierta curiosidad que a las tres se la hayan atribuido y es posible como lo mencionamos que hayan concebido hijos naturales siendo que las tres estuvieron en algún momento casadas.

Advertidos entonces de los involuntarios errores en los que podemos incurrir cuando deducimos en base a indicios o fuentes que no corroboramos, sin documentos a la vista, aclaramos al lector que el apellido Díaz de (la) Peña no fue utilizado en los primeros tiempos del vínculo, por los hijos que no resultaban

titulares del derecho de mayorazgo apellidados Díaz Ramírez, y cuyo primer titular fue, ante la falta de descendencia del fundador, don Salvador Díaz de (la) Peña el segundo hijo varón, y no el primero, del único hermano varón con sucesión del general don Luis José Díaz.

Por otra parte, fue recién después de desarrollar gran parte de esta investigación que pudimos consultar el excelente trabajo *"Crónica Genealógica del Mayorazgo de Huasán"*, de Prudencio Bustos Argañarás. Es por esa razón que agregamos a un estudio ya estructurado la valiosa información que nos brindaba el genealogista cordobés, ya sea debido a su conocida erudición o a la detallada consulta que realizó Bustos a documentos resguardados en archivos de Catamarca y Tucumán, en los que adelantamos no hemos investigado. [4]

Este modesto aporte sobre los Díaz de la Peña fue realizado sobre la base de información bibliográfica, parroquial y de documentos obrantes en el Archivo General de la Nación, y del Puerto de Santa María y parroquiales de Tucumán, Córdoba, Buenos Aires o Catamarca, digitalizados por familysearch. A través de esa información documental abordamos a la familia tratando de conocer con cierta profundidad a sus miembros más relevantes, abriendo la investigación a sus distintas ramas, es decir aproximándonos quizás al género que Diego Herrera Vega llama *"estudios de familia"* que es donde más cómodos nos sentimos.

Por otra parte, debemos recordar que otras familias apellidadas Díaz, o quizás Peña, habrían sido fundadas por algunos de los sobrinos del general Luis José Díaz, arraigados en el noroeste de nuestro país. Baste mencionar tan solo, a los Granillo riojanos, descendientes del español don *"Joseph Días Granillo"* que casara con doña Clara de Mercado (y Caamaño), y quien de acuerdo con un avezado estudioso de esa provincia y a lo manifestado por uno de sus descendientes, era uno *"de los tantos sobrinos"* de los Díaz de la Peña.

Por último, mucho agradecemos a Prudencio Bustos Argañarás y a Jorge Vera-Ortiz la lectura del avance de este trabajo, de quienes tomamos las sugerencias y eximimos de los posibles errores u omisiones, y como siempre al Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, por incluir este trabajo como ponencia en las II Jornadas de Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca.

---

[4] BUSTOS ARGAÑARÁS, Prudencio 1979, "Crónica Genealógica del Mayorazgo de Huasán." Revista 1 del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires. Buenos Aires. En su investigación, Bustos Argañarás, cuya lectura recomendamos, desarrolla en primer término la institución del mayorazgo, la creación del de Guasán y las disputas habidas para la realización final de los bienes vinculados, para luego brindamos una "esquema genealógico" de los Díaz de la Peña.

2.- Una semblanza de la Ciudad y Puerto de Santa María

Los Díaz de la Peña eran originarios, como el mismo general don Luis José Díaz lo señala en su testamento quizás con cierto orgullo, de "*la Gran Ciudad y Gran Puerto de Santa María, Arzobispado de Sevilla.*"

No pretendemos desarrollar en este trabajo la historia de una ciudad que la leyenda señala fue fundada por el Rey Menesteo, quien participó en la guerra de Troya, y en la que Cristóbal Colón recibió ayuda de sus Condes, - descendientes nada menos que de Guzmán el Bueno -, para la expedición que lo llevaría descubrir el Nuevo Mundo.

Situada en Cádiz, Andalucía, Santa María fue conocida en los siglos diecisiete y dieciocho como la Ciudad de los Cien Palacios, en referencia a las construcciones que levantaron los llamados "*cargadores a Indias*" enriquecidos con sus ganancias.

Además de su prosperidad comercial, el Puerto de Santa María se vio favorecido al ser designado como sede de la Capitanía General del Mar Océano, y años más tarde, cuando el Rey Felipe V, primero de la dinastía de los Borbones, la escogió en 1729 como residencia oficial veraniega. Es decir, que además de ser un punto neurálgico del comercio con Indias, también tuvo relevancia en el plano administrativo y militar, y más tarde debido a la elección hecha por el Rey Felipe V.

Para hacer esta breve semblanza, diremos que al analizar los padrones del Puerto de Santa María, realizados a partir del año 1706 se advierte, un número considerable de franceses, y un número menor de "*flamencos*" o irlandeses, afincados en la ciudad, al mismo tiempo que varios de sus vecinos, son mencionados como "*ausentes en Indias.*"

En esa ciudad, bella, próspera debido a su puerto marítimo y el tráfico con Indias, pero en la que también muchos de sus habitantes eran catalogados sin eufemismos como "*pobres*", "*Joseph Díaz*" hombre conocedor de las reglas de la navegación, y doña Francisca de Peña, caracterizada vecina del lugar, fueron los padres de este misterioso general, de quien en realidad poco sabemos, y que debido a su soltería, fortuna y falta de descendencia, pronto atraería a Indias a un buen número de sobrinos, a quienes con el límite de lo parcial de esta investigación, nos referiremos en este trabajo.

En efecto, en esa ciudad marítima nació en la primera década del siglo dieciocho, el general don Luis José Díaz cuya actuación en el Tucumán le significaría el reconocimiento de autoridades y vecinos. El general Díaz sería uno de los hombres más ricos y prósperos del actual norte argentino, y gravitaría sin saberlo en la conformación territorial de la actual República Argentina.

A efectos de completar esta referencia de la tierra de origen de la familia Díaz de la Peña, diremos que hemos visto mencionados en los padrones del Puerto de Santa María en los años del nacimiento del fundador del mayorazgo, endonados

a miembros de la familia *"de la Peña"*, con los que probablemente el general estaba emparentado, y a unos pocos Díaz cuyos vínculos familiares desconocemos, y hemos comprobado que la familia del general Díaz, vivía en la Callejuela de la Gatona de esa ciudad ya en el año 1709, y que allí moraría su madre después del fallecimiento de su marido, en el año 1734 cuando se dejó constancia que lo hacía con dos hijas doncellas y tenía un hijo ausente en Indias; años más tarde en 1761 habitaría en esa misma casa don Bernardo Díaz de Peña, en compañía de una de sus hermanas viuda y tres sobrinas descriptas como *"honestas."* [5]

Concluimos señalando que tenemos la certeza que, en algún momento alguien guiado por la inexplicable curiosidad que suelen tener los hombres, indagará el origen gaditano de está familiar y corregirá los involuntarios errores u omisiones de esta genealogía, que con escasos elementos nos atrevimos a desarrollar.

3.- Los Díaz de la Peña, hallazgos históricos y enigmas genealógicos

Comenzamos entonces con la genealogía de los Díaz de Peña, o Díaz de la Peña, tal como se generalizó el uso del apellido dando inicio a la misma con el padre del fundador del mayorazgo:

I.- **DON JOSÉ DÍAZ**. Lo hemos visto registrado en los padrones de habitantes, del Puerto de Santa María, actual provincia de Cádiz, en el año 1709 como vecino de *"la Calle de la Gatona"*[6], en los siguientes términos: *"casa de Joseph Dias la vive, es casado, thiene sinco hijas, es navegante."*[7]

---

[5] Así hemos visto en padrones del Puerto de Santa María del año 1709, que Joseph Díaz, de ocupación "navegante" vivía en 1709, en la "calle de la Gatona" con su esposa y cinco hijos. También, que en esas mismas casas verificamos la presencia, en el año 1734, de "Doña Franca de la Peña", la madre del general Luis José Díaz, ya viuda junto a dos de sus hijas "doncellas.", además de ver el registro en ese mismo padrón , viviendo en la Calle del Pozuelo, al hermano mayor del general, don Francisco Díaz de la Peña, de ocupación "traficante", que sería le padre del primer titular del mayorazgo, ya casado, casado y con un hijo de 3 años. Y en la misma calle de la Gatona, del Puerto de Santa María, comprobamos que en el año 1761, vivía don Bernardo Díaz de Peña, al igual que su padre de profesión "navegante", junto a una hermana viuda y tres sobrinas "decentes.
También, cuando el mayorazgo de Guasán ya estaba instituido, hemos visto a un licenciado "D. Joseph Díaz de la Peña, abogado de los Reales Consejos en el Puerto de Santa María", quien ignoramos sí estaba emparentado con la familia que estudiamos, mencionado entre los suscriptores, en el año 1793 de la traducción de una obra sobre derecho marítimo y naval, del inglés Charles Moloy.

[6] Después la veremos mencionada como "callejuela."

[7] Padrón de habitantes del Puerto de Santa María Caja 1650 A, en familysearch.org, imagen 12.

Es muy probable que haya sido originario de esa región marítima, en la que habrían nacido sus hijos, y donde fue propietario de casas y *"tierras de campaña."* En el Puerto de Santa María se desempeñó como experto en el arte de navegar, oficio que nos hace pensar que debió ausentarse largas temporadas de su casa próxima a la plaza de San Francisco, probablemente en viajes a Indias u a otros remotos lugares. Por esa razón y agudizando la imaginación, podríamos suponer que quizás un alguno de su viajes llevó consigo a su pequeño hijo menor de tan solo quince años de edad, al lejano Reino del Perú.

José Díaz contrajo matrimonio con **DOÑA FRANCISCA DE LA PEÑA**, miembro de una familia enraizada en esa ciudad en la que es frecuente encontrar, en sus viejos padrones miembros endonados de ese apellido, y fueron padres al menos de tres hijos varones, y dos mujeres. Es por ello que, no obstante haber leído con meticulosidad lo registrado en el censo de 1709, adonde dice sin dudas que vivía con *"sinco hijas"*, nos aventuramos a imaginar, que debió haber mediado un error en la escritura, siendo el matrimonio empadronado en realidad padres de cinco hijos.

Conocemos, como lo dijimos, que el navegante *"Joseph Díaz"* había fallecido con anterioridad al año 1734, ya que su esposa de acuerdo al censo de ese año, vivía siendo viuda en la *"callejuela de la Gatona"*, próxima a la calle de las Cruces y la plaza de San Francisco, del Puerto de Santa María, con dos hijas *"donzellas"*, constando que también tenía un hijo varón *"en Indias."*
En efecto hasta donde hemos constatado, el navegante José Díaz y su esposa doña Francisca de la Peña fueron padres de dos hijas mujeres y de tres hijos varones. De los hijos varones don Luis José y muchos años después don Bernardo Díaz de Peña pasaron al Tucumán, entonces parte del Virreinato del Perú.

Cuando doña Francisca era ya viuda, en un censo de población de Santa María del año 1734 se dejó constancia, de la existencia de dos hijas doncellas y de un solo hijo en Indias, probablemente porque los otros dos, dedicado al comercio don Francisco y supuestamente a la navegación don Bernardo, habían permanecido en España, y debieron ser censados en sus respectivos domicilios.[8]
En cuanto a las hijas mujeres, hemos visto que vivieron solteras al menos hasta el año 1734 haciendo compañía a su madre viuda. Una de ellas, estimamos que Josefa, habría contraído un posterior matrimonio del que había enviudado antes del año 1761, ya que así consta en el censo del Marques de la Ensenada realizado ese año.

También sabemos que el general Díaz legó una de sus hermanas, según lo expresara en su testamento, lo que le correspondió por herencia *"así de de casas y como de tierras de campaña"*, y como veremos también se ocupó de dejar una suma de dinero a sus sobrinas, hijas de doña Josepha Díaz de la Peña.

---

[8] Como veremos, sólo hemos visto censado en el año 1734 a don Francisco Díaz de la Peña, mientras que de don Bernardo recién tuvimos noticias en el año 1761.

Mientras don Francisco Díaz de la Peña, fue traficante y probablemente haya vivido siempre en España, el del medio don Bernardo Díaz de Peña (ó de la Peña), fue navegante como su padre, pero especializado como su hermano mayor en el tráfico a Indias. Bernardo vivió en la casa familiar de la calle de la Gatona, hasta el año 1761, y solo después de ese año, es decir casi cuarenta años más tarde que su hermano menor, tomó la decisión de radicarse en Indias, en la ciudad de Tucumán, adonde el general don Luis José Díaz era ya una figura de gran relevancia.

Unos años antes que don Bernardo, los hijos de don Francisco Díaz de Peña, José, Salvador y supuestamente Bonifacia, también pasarían a Indias donde, al menos Salvador se afincó en Chile, donde contrajo matrimonio en el año 1754, y más tarde en el Tucumán.

Fueron hijos del matrimonio, además de una hermana mujer cuyo nombre no mencionamos por desconocerlo, los siguientes:

1. **DON FRANCISCO DÍAZ DE PEÑA**, que sigue en II.[9]
2. **DON BERNARDO DÍAZ DE PEÑA**. Navegante, traficante de Indias. De acuerdo a lo declarado en el testamento del general don Luis José Díaz, era su hermano y por lo tanto hijo legítimo de Josef Díaz y doña Francisca de Peña. Siendo ello así, podemos decir que nació en el Puerto de Santa María, Andalucía, Reino de España entre la primera y segunda década del siglo dieciocho, pasó al Virreinato del Perú después del año 1761, año en que fue censado en la casa familiar de la calle de la Gatona de Santa María, y hasta es probable que haya viajado con sus sobrinas mujeres, hijas de su hermana doña Josefa Díaz de la Peña.
   En efecto, se trata de quien fue registrado ese año de 1761 en el Puerto de Santa María en el Catastro del Marqués de Ensenada, como *"Don Bernardo Díaz de Peña, navegante, es soltero, y se compone su familia de una hermana viuda y tres sobrinas honestas y un sirviente a quien solo da la mantención y utiliza con el tráfico de la carrera a Indias diez mil reales de vellón anuales. 10.000."*
   En el mismo Censo del Marqués de la Ensenada, pero en el *"Libro de Bienes de legos"* del mencionado Catastro de Ensenada, don Bernardo Díaz de Peña esta registrado en el fº *"250 bta."* en los siguientes términos *"Don Bernardo Díaz de Peña, traficante de Indias. Casas. Posee unas casas Calle de la Gatona compuestas de viviendas bajas con veinte y seis varas de frente y treinta y ocho de fondo, confrontan por una parte con casas de*

[9] En los censos de Santa María hemos visto mencionado a Joseph Díaz sin el tratamiento del don, sin embargo el su hijo Luis José se refiere a él con dicho tratamiento, y además cuando funda el mayorazgo lo hace, además de con imposición de apellido con imposición del uso de las armas que le correspondía a sus padres. En los demás casos lo escribimos con minúscula por así habérnoslo recomendado Prudencio Bustos Argañarás, sin embargo lo utilizamos con mayúscula cuando lo hacemos transcribiendo en forma literal su tratamiento, en los casos que así haya estado escrito.

Doña Lorenza Macena y con las de Don Diego Vizarrón por la otra." Esas propiedades tenían un gravamen, según consta, *"a la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario cuanto de Santo Domingo de ésta ciudad."*[10]
Pensamos que era mayor que el general don Luis José Díaz, y sabemos que vivió soltero a partir de esa fecha en la ciudad de Tucumán, donde gozó además de sus propios recursos, de los alquileres de las casas propiedad de su hermano el general quién dedicó varios ítems de su testamento, a efectos de garantizar el bienestar de su hermano. *"Es mi voluntad..."* manifestó el general en su acto de última voluntad del 27 de junio de 1771, *"que sí Dios nuestro Señor me llevase de esta presente vida a la eterna antes que a mi hermano Don Bernardo Díaz no se le tome cuenta de nada de interés...y durante los días de su vida se le atendiera con todo lo necesario como yo hasta aquí he hecho."* (fº 11)
Del testimonio del testamentario mencionado también surge que: *"En esta ciudad de Tucumán las casas de mi vivienda con las que acabo de hacer separadas de ellas en la esquina de la quadra calle real de la Matriz y plaza, las cuales dichas casas como separadas gozan de los alquileres de ellas mi hermano Bernardo Días para los efectos que le tengo comunicados y muerto él dicho se impondrá un Censo a favor del Convento de San Francisco."*
Es a través de un inventario y tasación realizado después del fallecimiento del general Díaz podemos tener una referencia sobre la casa habitación de don Bernardo Díaz de Peña, ese hombre acostumbrado a navegar mares y que fuera tan amando por su hermano menor: *"a quince días del mes de febrero de mil setecientos sesenta y ocho"* el instrumento público indica que la casa y tienda constaba de una *"una sala de cinco tirantes dos ventanas con sus puertas y balaustres torneadas y una puerta de corredor y otra a otro quarto consecutivo...de tres tirantes que a mas de la puerta dicha tiene otra a la calle...para la parte de la izquierda de la entrada a la casa la trastienda que es de cuatro tirantes con puerta al corredor ventana a la calle y puerta a la tienda...es la que se compone de tres tirantes Puerta a la calle mostrador y armarios de la tienda en forma de caxon todo de tablazón de sedro y otra puerta que corresponde a otra sala con puerta de calle..."* (exp.cit. Fs.231.)
El inventario continúa describiendo otras salas de cinco o tres tirantes, de la casa morada de éste hombre que murió soltero: *"oficina que sirve de cocina con horno de coser pan"* *"otra sala de oficina que sirve de bodega"* *"pozo*

---

[10] Catastro de Ensenada Personal de Legos. Puerto de Santa María Año 1761, fº 456/imagen familysearch 167. y Catastro de Ensenada Bienes de Legos Puerto de Santa María (Índice) imagen 8 y Bienes de Legos fº 250 vta. imagen 266.

de balde", "naranjos, limoneros, granados, higuera", "incorporado a esta casa y sitio cercado de tapia hay un solar... ", etc.

Hemos visto mencionado el nombre de don Bernardo en el Tucumán en pocas ocasiones, una de ellas debido la adquisición barriles a los jesuitas el 10 de septiembre de 1767, y las otras en el testamento de su hermano el general don Luis José Díaz, y en el inventario en el que se lo menciona como *"Don Bernardo Díaz de Peña."* Falleció, de acuerdo a Jorge Buscá-Sust Figueroa en el año 1772.

3. **DON LUIS JOSÉ DÍAZ DE PEÑA**. Fundador el mayorazgo de Guasán. En su testamento expresó:*"declaro que soy nacido en la ciudad y gran Puerto de Santa María Arzobispado de Sevilla"*, Reino de España, –correspondiente a la provincia de Cádiz–,*"y fueron mis padres y de quienes soy hijo legitimo **Don Josef Días** y **Doña Francisca de Peña**, cristianos viejos y sin ninguna rasa de negro, judio ni berberisco y de edad de quinze años yo pasé a estos reinos de Perú donde me he criado y mantenido hasta la hora presente sirviendo al Rey nuestro Señor."* Estimamos que debió ser bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de los Milagros, sita en actual la Plaza de España, correspondiente a la Diócesis de Asidonia Jerez[11].

   Pasó a Indias, de quince años, aproximadamente en el año 1720 a y de acuerdo a lo manifestado en su acto de última voluntad, fue en el Perú fue donde obtuvo *"los títulos honoríficos en que me han ocupado los señores, virreyes, gobernadores, y república, que todo consta por certificados de mis títulos y al mismo tiempo ocupado en las labranzas de tierras y crías de*

[11] Archivo Histórico Diocesano de Asidonia Jerez. Correspondencia del 27 de abril de 2015, ante la consulta realizada al mencionado Archivo, nos respondieron que las actas correspondientes a los nacimientos de Luis José Díaz de la Peña y Salvador Díaz (de la Peña) Pinto que "las actas se encuentran custodiadas en el Puerto de Santa María, en la siguiente dirección: Parroquia Nuestra Señora de los Milagros, Plaza de España s/n." Lamentablemente no hemos podido obtener información, no obstante nuestra insistencia, de la mencionada parroquia.

Padrón de habitantes del Puerto de Santa María del año 1705 Caja 1650 B y de 1708 Caja 1650 A. en familisearch.or. En el padrón de 1708 hemos visto mencionado a (imagen 6) "Don Juan Antonio e la Peña, presbítero, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, los bienes del susodicho, con doña Josepha de la Peña su hermana viuda del Capitán Miguel de Mendoza y don Manuel de Rosales y Velazco, cavallero de la horden de Santiago, casas de la dicha doña Josepha de la Peña.", como también a (imagen 7) "... de Don Francisco Díaz de más de cuarenta años, tiene muger y quatro hijos menores..." de la misma manera se menciona a "Miguel Díaz" (imagen 10), a "Antonio de la Peña soldado que dirixe una de las compañías de esta ciudad", o "Sebastián de la Peña clérigo presbítero" (imagen 13) o "Pedro Díaz de edad de cincuenta", en el padrón se menciona con frecuencia que los dueños de casas de hallan "ausentes en Indias."

ganado y al presente en las lavores de minas del Aconquija en donde he buscado lícitamente el caudal de finas y haciendas, y esclavitud que gozo y tengo."

En el año 1734, en oportunidad de ser censada su madre en el Puerto de Santa María, fue registrada, en la *"Callejuela de la Gatona"*, próxima a la calle de las Cruces y la Plaza de San Francisco en los siguientes términos *"Casas de Da. Franca. Peña, que fue la susodicha viuda de Joseph Díaz, tiene dos hijas doncellas y un hijo en Indias."* [12]

Por sus méritos le fue concedido el grado de *"Theniente General de las ciudades de Catamarca y San Miguel de Tucumán"*, al respecto Bustos Argañarás recuerda que el 24 de enero de 1739 el gobernador del Tucumán don Juan de Santiso y Moscoso lo designó teniente de gobernador, justicia mayor y capitán a guerra, además de gobernador de las Armas de las ciudades de La Rioja y Catamarca *"cargo que desempeñó por el espacio de dieciséis años, añadiendo más adelante el gobierno de la de San Miguel de Tucumán."*

El general don Luis José Díaz *"Teniente de gobernador, Justicia Mayor y capitán de guerra, gobernador de las armas de esta dicha ciudad y de la de Todos los Santos de la Nueva Rioja"* asistió el 23 de octubre de 1741, congregados los cabildantes en la Sala Capitular, y con su presencia acordaron *"por varias y diversas consideraciones ver el medio que se podía tomar para que se trabajase en la Iglesia Matriz que ha tantos años se carece de ella, y solo hay una corta capilla..."* en la que se celebra la misa y festividades *"...con tanta incomodidad que toda la mayor parte del pueblo se queda sin el consuelo de poder asistir por la gran estrechez y cortedad...."*

Poco más tarde, como bien lo recuerda el historiador cordobés Bustos Argañarás, gracias *"a su generosidad se debió la construcción de la segunda iglesia Matriz de Catamarca inaugurada en el año 1744, obra para la que invirtió $ 18.000."* [13]

Según el propio general Díaz lo menciona, fundó en el año 1752 el Fuerte de San Luis, y a su costa y de su caudal, *"la reducción de los indios Lules"* para lo cual, *"viendo la extrema necesidad de los indios"* les cedió media

[12] Padrón de habitantes de Santa María. Año 1734, en familisearch.org imagen 67, En ese registro hemos ubicado a la madre del general Díaz junto a dos hijas mujeres, y a su hermano mayor don Francisco Díaz de la Peña. Ese padrón fue realizado cuando el general Luis Díaz llevaba ya 12 años en el Virreinato del Perú, en el mismo no se hace referencia a don Bernardo Díaz de la Peña, el cual debió arribar después de esa fecha al Tucumán, habida cuenta que se señala que Doña Francisca de la Peña tenía un hijo en Indias.

[13] LARROUY P.A. 1915 "Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca" Tomo primero. Buenos Aires, págs. 169, 173 y concordantes.
BUSTOS ARGAÑARÁS Prudencio, ob. cit. Pág. 32.

legua de tierras de su hacienda de Guasán, con acequia, "*para que se fundase una hacienda de viña, arboleda y sembradio con ella lo que redituase ayudase al sustento y manutención de dichos religiosos y indios combertidos.*"

El general Díaz donó también, a los padres jesuitas "*para la fundación del colegio*", entre otros bienes en la ciudad de Catamarca, "*fincas, casas, haciendas de viñas, estancia, esclavos e iglesia.*"

La hacienda conocida como El Colegio, había sido donada a los jesuitas el día 8 de octubre de 1745 según nos recuerda Ernesto Maeder, quien señala que la misma, conforme una carta de Pedro Abreu del año 1750 "*tenía un edificio o casco de hacienda, con sus dos patios, habitaciones para los padres, y viajeros, bodegas con su lagar y alambiques*" y "*se hallaba en la actual provincia de Catamarca cercana a Andalgalá y separada de Tucumán por las altas sierras de Aconquija*" y "*había allí un buen algodonal, quinientas vacas, una viña grande de todo regadío y sementeras de trigo y legumbres.*"

Esta finca, como veremos, daría lugar después que los jesuitas fueron expulsados el 1° de agosto de 1767, a un conflicto de jurisdicciones entre Catamarca y Tucumán, y después de distintos litigios volvería a integrarse con la hacienda de Guasán. [14]

Es de destacar, que en el año 1766 le fue concedida, por disposición del Gobernador del Tucumán la merced de Antofagasta de la Sierra, hecho que tendría extrema relevancia para nuestro país, habida cuenta que el testamento del destacado andaluz fue el antecedente a través del cual la Argentina reclamara con éxito la restitución de esa parte de su territorio. En efecto, como bien lo describe Félix Brizuela del Moral, ese basto territorio sufrió la ocupación boliviana desde 1825 a 1879, fue luego ocupada por Chile hasta el laudo arbitral de 1899 que devolvió el territorio de la Puma de Atacama que comprendía a esa estancia del mayorazgo de Guasán; la merced formó parte de la Gobernación de los Andes desde el año 1900,

---

[14] MAEDER Ernesto, 2000. "La administración y destino de las temporalidades jesuíticas en el Río de La Plata", pág. 182. Fundación Ignacio Larramendi. www.laramendi.es El autor al tratar las temporalidades de Catamarca dedica una mención especial subtitulada "La hacienda de Guazán: un caso de confusión de jurisdicciones y conflictos de intereses." Recordando que "La hacienda de Guazán y potrero de Aconquija formó parte de las temporalidades de la antigua provincia de Tucumán" y agrega que el general Díaz "donó el 8.X.1745 la mitad de la hacienda, una legua de largo por otra media legua de ancho, a la Compañía de Jesús, con el objeto que con la misma sirviera de apoyo económico a las reducciones del Chaco. Pocos años después la hacienda conocida como El colegio se hallaba en plena producción", el investigador cita como fuente un expediente hincado en Catamarca y archivado en Buenos Aires A.G.N. Sala IX 22.4.4.

hasta ser restituidos estos territorios a Catamarca en el año 1943 después de una litigio limítrofe con Salta.[15]

Sí bien no lo hemos visto mencionado en su testamento, distintos autores señalan que el general Luis Díaz habría donado un parte de su estancia Santa Bárbara de Andalgalá, a su sobrina doña Bonifacia Díaz de la Peña, cuando ésta contrajo matrimonio con el tucumano don Manuel (Sánchez) de la Madrid. Al respecto adelantamos que la hacienda y viñedo de don Manuel de la Madrid, fue mencionada como lindera de la hacienda Santa Bárbara cuando en el año 1772 se realizó el inventario de los bienes del mayorazgo.[16]

Vecino encomendero de La Rioja, Catamarca y Tucumán, encomendero de Vichigasta y Anguinán, el general don Luis José Díaz fue propietario de las estancias de Guasán, Santa Bárbara, Antofogasta, Singuil; también poseyó casas en Salta, La Rioja, Tucumán y Catamarca y un trapiche en esta última jurisdicción utilizado en la extracción de minerales.

En su testamento declaró que *"las casas que tengo en la ciudad de Salta las hube de los padres jesuitas por trueque que hicimos por las estancias de Ollada y Barrasa derechos de la Camara y Obando..."*, para luego manifestar que tuvo la intención de donarlas a *"a los dichos padres."*[17]

En cuanto a sus propiedades en Catamarca manifestó: *"declaro por haciendas de casas en la ciudad y estancias que tengo en la jurisdicción de San Fernando de Catamarca en donde soi vecino encomendero. Primeramente la hacienda de Santa Rita de Guasán con todo lo edificado y plantado en ella, estancia de media legua para arriba, la estancia de Santa Bárbara alías La Toma con todo lo edificado y plantado y su molino a distancia de poco más de dos leguas la estancia y potreros de donde se proveen dichas haciendas con todas especies de Ganados y animales : de dicha hacienda de Santa Rita para abajo cosa de dos leguas: la hacienda de San Pedro Nolasco alias El Molino con una legua de tierras de panllevar asequia separada con su viña y arboleda, casas y molino, la qual no está inclusa en la institución de Mayorazgo que tengo fundado : la*

[15] BRIZUELA DEL MORAL José Félix, 1995-96. "·El problema de límites con Salta" Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

[16] A. G. N. Sala IX 35-01-02. Tribunales. "Testimonio de Autos que contienen la escritura de imposición de vínculo testamentario, inventario tasación y demás diligencias de su naturaleza de los bienes que existen en la ciudad de Salta, en ésta del Tucumán, Catamarca con su Jurisdicción todo correspondiente a dicho Vínculo fundado por el Defensor General Don Luis José Díaz recayente en su sobrino carnal el general Don Salvador Díaz de Peña y sucesivamente por su hijo Don Marcelo y sus sucesores y herederos. Año de 1797."

[17] SAGUIER, Eduardo R. Genealogía de la tragedia argentina en www.er-saguier.org T° I, Sección D. pág. M2 Subasta de Tierras Jesuíticas. Las estancias La Cámara, la Ollada y la Barrasa fueron adquiridas a las temporalidades salteñas por don Pedro Castellanos Zerda.

estancia de Don Juan de Soto alias Singuil poblada de ganados mayores y menores que quando la compré me tuvo de costo diez y siete mil quinientos pesos oy podría haber ocho mil cabezas de ganado vacunos con sus potreros: la estancia de las minas poblada con ganados mayores y menores...la estancia de Antofagasta: las casas de viviendas de la ciudad de Catamarca : en dicha trasa de la ciudad, otra quadra que llaman la quinta." [18]

El general don Luis José Díaz testó ante el escribano don Antonio de Hera y Helguero el día 15 de octubre de 1768, después de declarar en su testamento que *"no he tenido hijos ninguno natural que me obligue a dejarlo como heredero"*, instituyó un mayorazgo nombrando su titular con imposición del apellido a su sobrino don Salvador Díaz de la Peña, y luego a sus descendientes, y puso especial atención en garantizar rentas suficientes a favor de su hermano don Bernardo Díaz de Peña, y sus sobrinas hijas de su hermana doña *"Josepha Díaz de la Peña"*. El general don Luis José Díaz falleció soltero el 17 de febrero de 1772 en su hacienda de Guasán, en Andalgalá, Catamarca.

Poco antes de su deceso, en el año 1771 se realizó un relevamiento de la población de Catamarca en el que se consignó: *"Guazán (Paraje del General Luis José Díaz.) Primeramente de esclavos tiene setenta Almas. Dicho Señor de Conchavados y agregados tiene veinte y sinco Almas. Dicho Señor en las Minas de Aconquija tiene un Administrador con veinte conchabados que todos condho Señor General y Administrador componen ciento diez y siete Almas. En dcho Paraje que dista de la Parroquia dos leguas y media se halla la Hazienda del Rey Nuestro Señor la que Administra Don Luis Caldes quien compone con su familia el numero de siete Almas. Ítem en dha Hazienda se hallan entre Conchavados y agregados 15."* [19]

4. **DOÑA JOSEFA DÍAZ DE LA PEÑA**. Era a nuestro juicio, una de las hermanas del general, viuda al ser censada en España en el año 1761, sin que tengamos noticias del nombre de su esposo. Fue mencionada expresamente por el general don Luis José Díaz en su testamento en los términos siguientes: *"es mi voluntad que a cada una de mis sobrinas hijas de Doña Josepha Díaz de la Peña se le daría mil pesos a cada una sacadas de las producciones de las haziendas."* Y sí bien el general omitió indicar sí Josepha era su hermana, y también el nombre y apellido de sus sobrinas, de quienes solo presumimos que pudieron haber viajado al Virreinato del Perú,

[18] A.G.N. Sala IX 35-01-02 Tribunales ídem, Testimonio del testamento del general don Luis José Díaz.

[19] ACEVEDO Edverto Oscar, en Primer Congreso de Historia de Catamarca "Situación social y religiosa de Catamarca en 1770-1771, pág. 73

junto con su tío don Bernardo después del año 1761. Es probable que se trate de una de las dos hermanas doncellas censadas en el año 1734 junto a su madre ya viuda en el Puerto de Santa María.

II. DON FRANCISCO DÍAZ DE LA PEÑA. Estimamos que nació alrededor del año 1693 en el Puerto de Santa María, Arzobispado de Sevilla, fue censado en 1734 en la calle del Pozuelo del Puerto de Santa María: *"Casa de Don Francisco Díaz de la Peña, las vive el susodicho traficante de quarenta y un años, casado, tiene un hijo de tres. En azezoria* (accesoria) *de dichas casas tiene una tienda de frutas secas Joseph Alonso ausente en las montañas."* En el censo no se menciona el nombre de su mujer. [20]

Sabemos que dos de sus hijos José y Salvador, quizás tres si contamos con dudas desde luego, a doña Bonifacia como a su supuesta hija mujer, pasaron al entonces Reino del Perú. No lo hemos encontrado en el padrón de habitantes de Puerto de Santa María realizado en el año 1.741.[21] Contrajo matrimonio, según mencionan distintos autores, estimamos que alrededor del año 1730 con **MARÍA PINTO,** sobre quien no tenemos información debido *"a la falta de tiempo"*, según él mismo nos expresara, del responsable de los libros de la parroquia en la que seguramente fueron registrados su nacimiento, matrimonio y el nacimiento de sus hijos.[22]

Padres de, al menos:

1. **DON JOSÉ DÍAZ DE LA PEÑA Y PINTO**, que sigue en III.
2. **DON SALVADOR DÍAZ DE LA PEÑA Y PINTO**, que sigue en IIIa.
3. **DOÑA BONIFACIA DÍAZ DE LA PEÑA (¿Y PINTO?)** Conjeturamos sin apoyo documental, que pudo haber sido hija de don Francisco Díaz de la Peña, hermano mayor del general don Luis José Díaz, debido a que utilizaba su mismo apellido, y que distintos autores señalan que el general Díaz la consideraba su *"sobrina."* Vecina del Fuerte de Andalgalá. [23]

---

[20] Padrón de habitantes de Santa María. Año 1734, nº 226, en familysearch.or imagen 101.

[21]. Padrón de habitantes del Puerto de Santa María de 1741 Caja 1650B, en familysearch.org. En el mismo solo se menciona a un "Francisco Días casado con hijos, su mujer Isabel Fanca, está sirviendo dicho. Marido de marinero en el nabio S Phe. con cuyo trabajo la mantiene y a sus hijos" (imagen 24)

[22] Hemos enviados numerosas consultas a la parroquia, al obispado correspondientes, y también nos comunicamos en tres ocasiones con el referencista de esa parroquia, quien siempre manifestó estar muy ocupado y no tener tiempo para mirar los libros parroquiales.

[23] De acuerdo al sitio web geanet, doña Bonifacia Díaz de la Peña habría sido hija de don Salvador Díaz de la Peña y de su esposa Francisca Ramírez y Ahumada, sin embargo y si bien no tenemos constancia de su nacimiento, razones de orden cronológico, pero sobre todo el hecho de haber sido nombrada por distintos autores como sobrina del general don Luis José Díaz, nos permiten suponer que podría haber sido hermana, o bien prima, de Salvador Díaz de la Peña y no su hija.

Casó doña Bonifacia seguramente en el paraje de Andalgalá con **DON MANUEL (SÁNCHEZ) DE LA MADRID**, hacendado, comerciante, bodeguero, alcalde de la Santa Hermandad de Catamarca, sargento mayor de milicias, juez comisionado del gobernador don Andrés de Mestre, Guarda Corrales del Cabildo de Tucumán en 1818, nacido en Tucumán y fallecido en su hacienda de Andalgalá alrededor de 1820.[24]
El matrimonio fue propietario de una hacienda vecina al mayorazgo, que le habría sido donada a doña Bonifacia por el general don Luis José Díaz al contraer matrimonio.[25]
La hacienda de don Manuel de la Madrid y doña Bonifacia Díaz de la Peña ha sido mencionada con frecuencia porque allí criaron y educaron desde los cinco años de edad a su sobrino el célebre general don Gregorio Aráoz de la Madrid, quien se refiere con gran admiración y afecto a ellos y también a esa bella hacienda con viñedos en sus memorias. Debemos recordar que el general la Madrid, emparentado con los Aráoz, dio el tratamiento de *"primo"* a don Miguel Díaz de la Peña.
Nos hemos referido a don Manuel de la Madrid en un trabajo anterior publicado también en Catamarca, ahora diremos que un supuesto testamento de doña Bonifacia Díaz de la Peña es mencionado en la obra *"La Ciudad Arribeña"* publicado en 1920 por Julio A. Ávila, quien después de nombrar a ambos cónyuges como *"familia Peña - La Madrid"*, llamando a la esposa *"María Bonifacia Díaz de la Peña"* agrega: *"nota ilustrativa. Este matrimonio crió un niño llamado Gregorio Saturnino "y profesándole verdadero amor es mi voluntad" dice María en su testamento "que corra su enseñanza y educación a cargo y cuidado de mi esposo, que también lo ha mirado como a hijo, para que estando en disposición de manejarse por sí y teniendo buena correspondencia, le dé y entregue los bienes que tengo comunicados"* Ese niño concluye Ávila no era otro que el general La Madrid [26] Es muy probable que la *"Bonifacia Díaz"* que ofreció "*coser ropa para los soldados*" en el año 1807 durante las invasiones

[24]ACUÑA, Segundo Edgardo, 2013 "La hacienda de Don Manuel de la Madrid en Andalgalá." Revista nº 3 del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, pág. 117 y s.s. Como lo señaláramos en un trabajo publicado en Catamarca, no hemos podido determinar sí don Manuel era hijo no nieto del fundador de la familia en Tucumán. En la "tercera calle de norte a sud" estaban las casas de don Marcelo Díaz, "Dicho Señor otra más, Don -Fermín Molina, casa esquina y un cuarto, Doña Juana Díaz, una casa.
[25] ÁLVAREZ DE FIGUEROA Patricia en "Historia de Andalgalá", pág. 98. La autora, que se refiere a la donación realizada por el general Díaz, señala que la hacienda estaba en la antigua merced de Tucumangasta.
[26] ÁVILA, Julio A. 1920 en La Ciudad Arribeña. Tucumán 1810 – 1816. pág.s 77/8. Tucumán. Desconocemos sí se trata de un dato histórico o un recurso literario del autor de esa conocida obra de recreación histórica.

inglesas, a la que se refiere Páez de la Torre haya sido esposa de don Manuel.[27]

La hacienda era lindera con la estancia de Santa Bárbara, y fue mencionada en 1772 en las diligencias judiciales de inventario y tasación del mayorazgo. El inventario del Mayorazgo indica al describir esta estancia: *"camino que baja a Guaco en la parte que se hallan situados dichos ranchos, y cuya situación se tenga y reconozca como intrusos de esta parte como también sus algodonales y algunas plantas que hacen al naciente en unas tierras montuosas que confinan con los derechos que pertenecen a la hacienda de Don Manuel de la Madrid."*[28]

Don Manuel (Sánchez) de la Madrid era además propietario de una casa en Tucumán, que fue registrada en el Padrón efectuado en el año 1808, en la primera calle que deslinda esta manzana de norte a sur vereda da la iglesia matriz, en la misma calle en la que tenía su casa don Miguel Martín Laguna, lindera de la de don Miguel Villafañe: *"Don Manuel Madrid, su casa."*[29]

Por otra parte, don Manuel de la Madrid, era supuestamente hermano político de don Salvador Díaz de la Peña, y esto nos llena de dudas respecto a la filiación de su esposa, ya que firmó junto a otros vecinos un petitorio denunciando la conducta del primer titular del Mayorazgo.[30]

Padres de:

a. **Don Juan José de la Madrid y Díaz de la Peña**, de quien desconocemos la fecha de su nacimiento que estimamos debió ser antes de 1780.[31] Contrajo matrimonio el día 27 de diciembre del año 1800 en la iglesia matriz de Tucumán *"hijo de don Manuel de la Madrid y doña Bonifacia Diaz de la Peña"* con **doña Catalina Aráoz y Córdoba**, nacida el 7 de mayo de 1785 en San Miguel de Tucumán, y bautizada dos días después por el ministro don José Thames, hija legítima de **don José Antonio Aráoz (y Sánchez de La Madrid)** y **doña Josefa de Córdoba** habiendo sido sus padrinos don Josef de Antequera y doña María Mercedes Aráoz. La influyente familia de doña Catalina Aráoz tenía propiedades en Monteros y se había radicado en Tucumán, ella era hermana de

---

[27] PAÉZ de la TORRE, Carlos. 1987 en Historia de Tucumán pág 152.

[28] A.G.N. idem, folio 105

[29] ZAVALIA MATIENZO, Roberto 1969. "La Casa de Tucumán" Tucumán 1969, pág. 186.

[30] A.G.N. Sala IX 31-5-6. Díaz Salvador. Oratorio en la Hacienda Santa Rita de Guasán. Justicia 25. Salta 1789.

[31] Como es bien conocido el primer libro parroquial de Belén –que tenía jurisdicción eclesiástica sobre Andalgalá, se ha perdido.

don Bernabé Aráoz, nacido en Monteros, nombrado gobernador del Tucumán en el año 1814, fue quien tuvo a su cargo la instalación del congreso que declarara la independencia nacional, además de una relevante participación en la batalla de Tucumán.[32]
Don Juan José de la Madrid y Díaz de la Peña, que tuvo una larga actuación en el cabildo tucumano, donde llego a desempeñarse como alcalde de 2° voto en 18120, fue designado ese mismo año gobernador de Catamarca por su cuñado don Bernabé Aráoz, falleció estimativamente en el año 1823, y su esposa doña Catalina Aráoz le sobrevivió 23 años y falleció *"en comunión de la iglesia con todos los sacramentos"* en Andalgalá el día 23 de junio de 1856 *"de sesenta y ocho años viuda de Don Man.l Madrid"* (sic) y fue sepultada en la parroquia de San Francisco de Asís. (L.D. f° 80/imagen 147.) De acuerdo a la fecha de su deceso, y teniendo en cuenta la de su nacimiento ella debió haber fallecido de 71 años de edad. [33]. Con sucesión de la Madrid Aráoz.[34]

III. DON JOSÉ (DÍAZ DE LA) PEÑA Y PINTO. Hijo de don Francisco Díaz de Peña y María Pinto, estimamos que nació alrededor del año 1731 en el Puerto de Santa María, Obispado de Sevilla, y debió ser el hijo mayor censado junto a su padre en el año 1734 de tres años de edad.
Don José Díaz, quien hay consenso en afirmar sin que hayamos podido verificarlos que es quien luego es llamado *"José Peña o de la Peña"*, se hallaba ya en el Tucumán en el año 1766 cuando suscribió el 16 de julio de ese año, en carácter de testigo, el acta de tasación de las tierras *"yermas y despobladas"* de la merced de Antofagasta de la Sierra concedida a su tío el eneral don Luis José Díaz por el gobernador de Tucumán don Juan Manuel Fernández Campero.[35]
Es mencionado por el general don Luis José Díaz en su testamento al decir *"Don José Díaz mi sobrino hermano mayor de mi sobrino Don Salvador..."* o a fs. 121 de esas actuaciones obrantes en el Archivo general de la Nación se señala *"conforme derecho de apoderado de dicho General* (don José Luis Díaz) *que lo*

---

[32] Parroquia Nuestra Señora Encarnación de Tucumán L.B. N° 5, años 1782 -1800, f° 12 n° 82. El acta expresa: "En esta iglesia matriz de Tucumán a nueve días del mes de mayo de este año de mil setecientos ochenta y cinco el Dr. Don José I. de Thames bautizó solemnemente, puso oleo y crismas a Cathalina de edad de dos días hija legitima de Don Jose Antonio de Aráoz y doña Josefa Córdoba, fueron padrinos el Dr. Don Josef de Antequera y doña Ma. Mercedes de Aráoz y para que conste lo firmo. Don Luis Santos del Pino."
[33] Pensamos que no obstante la diferencia de edad, y la errónea consignación del nombre de su esposo, se trata de la viuda de don Juan José de la Madrid, nacida en Tucumán en 1785.
[34] ACUÑA, Segundo Edgardo, ob. cit. sobre la familia de la Madrid.
[35] BRIZUELA DEL MORAL José Félix, en "·El problema de límites con Salta." Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Año 1995-96, pág. 89

fue Don Josef Díaz Pinto." Como veremos, no hemos precisado la fecha aproximada de su deceso, habida cuenta que como veremos, el acta de matrimonio de su hijo Juan Gualberto del año 1793 menciona a sus padres como *"difuntos"*, en 1796 fue padrino de bautismo de su nieto don José Calixto Peña.
Existe acuerdo, en distintas fuentes que hemos consultado, en señalar que don José Peña (¿o Díaz de la Peña y Pinto?) contrajo matrimonio –no hemos podido ubicar el acta a través de la cual se despejarían nuestras dudas- con **DOÑA NARCISA (FERNÁNDEZ) CAMPERO VALDÉS**, y que ésta era hija legítima de **don Juan José Campero**, natural de Tucumán y **doña Petronila Valdés**, *"natural de la dicha, ciudad."*[36]
Hemos visto el acta de matrimonio del padre de doña Narcisa, celebrado en la iglesia matriz de Tucumán el año 1734, en la que se expresa que don Juan José Campero fue hijo del Maestre de Campo **don Diego Fernández de Campero** y de **doña Francisca de Aráoz**, mientras que doña Petronila Valdés era según se consignó *"hija de padres no conocidos"*, fueron padrinos el general don Francisco Sánchez de la Madrid y doña María de Villafañe y Guzmán, su esposa y testigos el maestre de campo don Diego de Villafañe y don Ignacio de Aguilar.[37]
De Don Diego Fernández Campero hemos visto decir que era nacido en Albionzo, pueblo de las montañas de Santander de donde parecerían provenir los distintos Campero que arribaron al entonces Virreinato del Perú.
Al respecto señalamos que excede el propósito de nuestro trabajo el complejo estudio de la familia Fernández Campero de Tucumán, familia sobre la cual mucho se ha escrito. Sin embargo no queremos dejar de recordar que don Isidro Quesada

[36] Hemos visto el acta de bautismo, el día 10 de octubre del año 1736 de "Francisca Borja Camperos" hija legítima de don Juan José Camperos y doña Petronila Valdés, habiendo sido padrinos "el General Domingo de la Concha y Doña María Sánchez de la Madrid" (L.B.fº42/imagen51) y también "en la iglesia Matriz de la ciudad de San Miguel de Tucumán" el acta de bautismo del 5 de agosto de 1739 "Doña María Ignacia Camperos", hija legítima del capitán don Juan Jose Campero y doña Petronila Valdés, cuyos padrinos fueron "Don Francisco Xavier Prieto y Doña Athanasia Valdés" y testigos "Don Ignacio de Aguilar y don Miguel de la Madrid" (L.B.fº51vta./imagen 61.) De la misma manera consultamos el acta del 28 de julio de 1751, en la que el Cura rector declara haber bautizado privadamente, el 15 de octubre del año anterior de 1750 a una "hija legítima del Capitán Don Juan Joseph Camperos y de Doña Petronila Valdés, vecinos de esta ciudad." Los padrinos de bautismo fueron "Don Francisco Xavier Camperos con su esposa Doña Jsha García." En el acta no se menciona el nombre de la niña bautizada, y al margen se escribió "Theresa Camperos." (L.B. fº 92, nº 565/imagen 111)
[37] Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación de Tucumán L.M. fº 27 vta./imagen 38. El acta del matrimonio celebrado en la matriz de Tucumán el 5 de noviembre de 1734 entre Don Juan Joseph Campero, natural de esta ciudad hijo legítimo del maestre de Campo don Diego Fernández de Campero y de doña Francisca de Aráoz, mientras que su esposa Petronila Valdés era hija de padres no conocidos, fueron padrinos del matrimonio, el general don Francisco Sánchez de la Madrid y doña María de Villafañe Guzmán, su esposa.

ha investigado en profundidad a los Fernández Campero del marquesado de Tojo, y en particular el *"entronque de las dos Familias Fernández Campero que actuaron en el Virreinato de Perú. La de los marqueses (de Tojo) y la del Gobernador de Tucumán Don Juan Manuel."* Agrega que don Juan Manuel Fernández Campero, quien testó en Madrid en 1791, hijo legítimo de don Gabriel Fernández Campero y doña Ana de Hesles. [38]

Don Isidro Quesada no menciona en su estudio en forma directa a los Fernández Campero de Tucumán emparentados con los Díaz de la Peña, y notoriamente entroncados, por similitud de nombres y lugares de procedencia, con las familias que analizada. Ello no obstante, el autor que venimos siguiendo se refiere a ellos en forma tangencial, cuando menciona el casamiento de don Fernando Campero, marqués del Valle de Tojo educado en Potosí y en La Paz, *"allí casó..."* dice *"... con su lejana pariente doña Tomasina de la Peña"* y en nota al pié aclara que *"era hija legítima de don José Ignacio de la Peña, natural del Tucumán y de María Josefa Santa Cruz natural de La Paz, hermana del Mariscal Don Andrés de Sana Cruz Presidente de la Confederación Perú-Boliviana. Nieta de paterna de don José de la Peña y de doña Narcisa Fernández Campero."* (ob. cit. pág 352)

Dicho ello y regresando a los antecedentes filiatorios de doña Narcisa Campero de Díaz de la Peña, agregamos que hemos visto mencionados distintos hijos de este matrimonio, de ellos nos referiremos con un poco más de detalles y con las dudas del caso, a don Juan Gualberto, y a don José Ignacio, con la salvedad que, como veremos, fueron registrados como hijos de *"José de la Peña"* y no José Díaz Pinto o José Díaz, como habitualmente el general Díaz mencionaba a su sobrino. En cuanto a don José Hermenegildo de la Peña, antepasado de los Peña cordobeses, no hemos podido precisar su genealogía, y ante ello nos remitimos a la voz común que los indica como descendientes de don José Días de la Peña y Pinto y su esposa doña Narcisa Campero. De tal manera, y reiterando que no hemos consultado los archivos tucumanos,[39] aclaramos que no hemos podido precisar en todos los casos el orden de nacimiento de los hijos de este matrimonio:

1. **Don Silvestre (Díaz) de la Peña y Campero**. Estimamos que podría tratarse del presbítero nacido estimativamente en el año 1777 y fallecido en la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 84 años de edad, el 1° de septiembre de 1861. [40]

---

[38] QUESADA, Juan Isidro. "Paseo genealógico por la Argentina y Bolivia." Pág. 361.El autor se refiere a Don Juan Fernández Campero y Herrera,"más tarde primer marqués del Valle de Tojo" oriundo de Burgos, casado con Juana Clemencia de Ovando, y que heredó los cuantiosos bienes de su mujer al no haber podido procrear hijos con ella.

[39] Hemos visto mencionado el testamento de un "José Peña" del año 1791 en la caja 39 del Archivo Histórico de Tucumán.

[40]. Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación de Tucumán L.D. f°132/imagen 131/2 Año 1861. En el acta se asentó la defunción ocurrida el 1° de septiembre de 1861 del "Presbítero

2. **Don Juan Gualberto (Díaz) de la Peña y Campero.** Que sigue en IVa.
3. **José (Hermenegildo Díaz) de la Peña y Campero**; que sigue en IVb.
4. **Don Josef Ignacio (Díaz) de la Peña y Campero.** Que sigue en IV.
5. **Doña Ildefonsa (Díaz) de la Peña y Campero.** Nació en Tucumán alrededor del mes de diciembre de 1782 y *"el ocho de mayo de ochenta y tres se enterró...a Ildefonsa Peña párbula de seis meses hija legítima de Don José Peña y Doña Narcisa Campero, vecinos de ésta ciudad."* [41]
6. **Doña Francisco Javier (Díaz) de la Peña y Campero,** fue bautizado en la Catedral de Tucumán el 3 de diciembre de 1784 hijo legítimo de *"Don Joseph de la Peña y de Narcisa Campero"*, fueron sus padrinos *"Don Abelino Saens Baliente y Doña Theresa Dominguez"* (L.B. fº11, nº 70/imagen 18)
7. **Don Manuel José (Díaz) de la Peña y Campero.**
8. **Doña Catalina (Díaz) de la Peña y Campero.** [42]

IV.- DON JUAN GUALBERTO DÍAZ DE LA PEÑA Y CAMPERO. Debió haber nacido en San Miguel de Tucumán, a juzgar por la fecha de su matrimonio antes del año 1773. Hijo de don José de la Peña y doña Narcisa Campero, de él sabemos que el día 13 de marzo de 1800 asumió como alcalde de la Santa Hermandad para Burruyacú.[43] Y también que *"don Juan Gualberto de la Peña"* actuó en distintas ocasiones como testigo en celebraciones de matrimonios en la parroquia matriz de Tucumán, así por ejemplo en el 28 de junio de 1801 cuando casó Agustín Flores natural de Buenos Aires con la tucumana Antonia Leal, o también en ese año en el casamiento de Antonio Mendía con Manuela Mercado, al igual que en el año 1803 cuando lo ofició de testigo en más de una oportunidad. (conf. actas parroquiales de Tucumán.) Hemos visto mencionado que un *"Juan Gualberto Peña"* que actuó en Tucumán como *"subteniente en 1810"* fue nombrado en el año 1813 en el grado de capitán.[44]

Contrajo matrimonio en la Catedral de Tucumán el 23 de octubre de 1793 *"Don Juan Gualberto de Peña hijo legítimo de Don José de Peña y Doña Narcisa Campero difuntos"*, con **DOÑA AGUSTINA GARCÍA,** hija legítima de **don**

Don Silvestre de la Peña" de edad de ochenta y cuatro años, sin que se haya consignado el nombre de sus padres. En ese caso habría nacido alrededor del año 1777.

[41] Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación. L.D. 5 fº ilegible/imagen familysearch 400.

[42] Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación de Tucumán. L. B. 1801-1840 fº 4/imagen 120. Hemos visto registrado el bautismo celebrado el 11 de diciembre de 1801 de María Josefa Barreda hija legítima de "Don Ramón Barreda y Doña Cathalina de la Peña"

[43] AVELLANEDA DE IBARRECHE, C., DEL CLESSI M y COROMINAS J. 1997. "Autoridades del Cabildo, Justicia y Regimiento. Tercera Parte (1779-1824)" Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, Boletín 5., pág. 382. No hemos ubicado en la Parroquia del Rosario de esa localidad antecedentes sobre Juan Gualberto Díaz de la Peña.

[44] TÍO VALLEJO, Gabriela. 2001 Antiguo Regimen y Liberalismo. Tucumán 1770 1830. Tucumán, pág. 263.

(Martín) León García *"difunto"* y **doña Catalina Rodríguez** (poco legible), fueron testigos *"Don Juan Quintero, Don José Calderón y Don Agustín Gondra."* (L.M. 3° 1783-1857 f° 35/imagen 42.) [45] El Archivo Histórico de Tucumán en una recopilación documental sobre los bienes de los jesuitas, publicó un documento que expresa *"dí por fiador al Theniente Coronel Don Martin León Garzia, y por su muerte su esposa y albazea Doña Catalina Rodríguez se ha desistido de la fianza..."* [46] Por su parte, un trabajo sobre la parcela y venta de los valles orientales de Tucumán, menciona la testamentaria de **don Martín León García**, y recuerda que *"su mujer **doña Catalina Rodríguez** se volvió a casar con **Domingo Cabot** y tardó un largo periodo para poder cobrar las hijuelas correspondientes a sus hijos."*[47] No hemos encontrado el acta de matrimonio de León García y Catalina Rodríguez, y estimamos que nombre del padre de doña Agustina García de Peña, es quien casó con doña Catalina Rodríguez y desconocemos que vínculo tenía, y/o sí se trataba de una misma y única persona con don Martín León García, que casó en 1760 con doña Dominga Villafañe.[48]

Debemos agregar que el matrimonio del catalán don Domingo Cabot y doña Catalina Rodríguez tuvo sucesión, entre ellos Juan Manuel (1784) militar que lucho bajo las órdenes de los generales Belgrano y San Martín, Francisco Javier (1786), Toribio (1789), Justo Rufino Cabot (1790), José Victoriano Cabot y Rodríguez (1791.)[49].

---

[45] Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación L.M. f° 28/imagen 35, el 20 de febrero de 1792 casó don José Lorenzo García, hijo legítimo de Martín León Garcia, "finando" y doña Catalina Rodríguez, con doña Manuela Ricarda Pérez Padilla, hija de don Manuel Pérez Padilla y doña Rosa, siendo testigos don José Gabriel García y doña Lorenza Rodríguez. Ocho días antes de ese matrimonio casó doña Evarista García, hija legítima de don León García y doña Catalina Rodríguez con don Santiago Maciel, natural de ésta ciudad, de quien no se consignan datos filiatorios, fueron testigos don Manuel Pérez Padilla, don Pedro Antonio Aráoz, y don José Millán. (L. M. 1783-1857. f° 34ta. imagen 42.)

[46] Archivo Histórico de Tucumán en "Documentos Relativos a los Jesuitas siglos XVI, XVII, y XVIII", pág. 131.

[47] LÓPEZ DE ALBORNOS Cristina y LÓPEZ Maria Cristina, 2003 "Los dueños de la tierra, economía, sociedad y poder", págs.155 y 158. El trabajo mencionado cita al Testamento de Martín León García obrante en el Archivo Histórico de Tucumán (A.H.T., Sucesiones, AC29 11 febrero de 1778, liquidación de la testamentaria.)

[48] Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación L.M. 1° f° 87. El día 2 de octubre de 1760 don Martín León García hijo legítimo de Don Lorenzo García difunto y Doña Juana de la Lastra contrajo matrimonio con doña Dominga Villafañe hija legítima Diego de Villafañe y de doña María de Corvalán y Castilla fueron padrinos don Felipe Antonio Alurralde y doña María Ana Prieto.

[49] Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán, Año 1993, volúmenes 5-6 pág. 75. Agregamos que Domingo Cabot era natural de Mallorca, y radicado en Tucumán asumió el 23 de abril de 1781 el cargo de Procurador General del Cabildo, en 1786 fue alguacil de Cruzada, en 1787 alcalde ordinario de 2° Voto y en 1788 alcalde Ordinario de

Por último y a efectos de no desviar en demasía el objeto del trabajo, nos limitaremos a mencionar que doña Catalina Rodríguez fue, a nuestro juicio, hija del sevillano **don Pedro Rodríguez y doña Josefa Villavieja**[50].

Padres de, ¿entre otros?:

1. **Don José Calixto (Díaz de la) Peña y García,** fue bautizado en Tucumán el 17 de 1796 *"hijo legítimo de Don Juan Gualberto Peña y Doña Agustina Garcia vecinos...de ésta ciudad"*, siendo sus padrinos *"su abuelo Don José de la Peña y su bis (*borroso*) abuela Doña Josefa Villavieja vecinos de ésta Ciudad."*[51]
2. **Doña Narcisa Fortunata (Díaz de la) Peña y García** hija legitima de don Juan Gualberto de la Peña y doña Agustina García, fue bautizada el 11 de septiembre de 1801 habiendo sido *"padrinos de óleo Don José de la Peña y Doña Ricarda Pérez Padilla y de aguas el mismo padrino"* (Nuestra Señora de la Encarnación, L.B. fº1/imagen118.) Su madrina doña (Manuela) Ricarda Pérez Padilla, era su tía política, esposa de don Lorenzo García. (al respecto, bautismo de don Manuel León García y Pérez, el 21 de noviembre de 1798). [52]
3. **Don Cayetano (Díaz de la) Peña y García,** bautizado el día 9 de agosto de 1803, hijo legítimo de *"Don Juan Gualberto Peña y Doña Agustina Garcia"*, fueron sus padrinos don Agustín Francisco de Gondra y doña Luisa de la Lastra (Nuestra Señora de la Encarnación L.B. 1801-1840, fº21vta. /imagen 138)
4. **Doña María Josefa (Díaz de la) Peña y García,** fue bautizada el día 22 de marzo de 1806 hija legítima de *"Don Juan Gualberto de la Peña y*

1er. Voto, fue además propietario de la estancia Los Sauces en el departamento de Burruyacú, localidad donde Juan Gualberto Díaz de la Peña fue alcalde de la Santa Hermandad.

[50] Pensamos que podría tratarse de Catalina de Sena Rodríguez Villavieja, bautizada en Tucumán el 8 de agosto de 1756, hija legítima de don Pedro Rodríguez y de doña Josefa Villavieja., fueron sus padrinos don Francisco González y doña Ignacia Villavieja. (L.B. fº 56./imagen 117.) Doña Josefa Villavieja hija de Francisco Villavieja y Francisca González, contrajo matrimonio 13 de febrero de 1746 con don Pedro Rodríguez, "natural de la ciudad de Sevilla" hijo de don Juan Rodríguez y doña María Ignacia Ramírez., fueron padrinos don Juan Esteban de Pezuelo y Suaso Regidor Propietario y doña Rosa González, su mujer. (L.M. Nuestra Señora de Encarnación fº 54/imagen 77.) Como veremos doña Josefa Villavieja, como "su bisabuela" fue madrina de bautismo de uno de los hijos de don Juan Gualberto Díaz de la Peña.

[51] Parroquia Nuestra Señora de la Encarnación L.B. fº 46/imagen 124. En el acta se menciona como padrino a su abuelo paterno que seguramente en forma errónea fue anotado como difunto en el acta de matrimonio de sus padres. En efecto al contraer matrimonio José Gualberto, habían declarado que don José Peña y doña Narcisa Campero como difuntos.

[52] Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación L.B. fº142vta./152.

Doña Agustina García" siendo padrinos don Agustín Gondra y doña Josefa Villavieja, todos vecinos de esa ciudad. [53]

5. **Don Simón José (Días de la) Peña y García**, bautizado por el Cura Rector Dr. don Pedro Miguel Aráoz en Tucumán el 17 de diciembre de 1807, *"hijo legítimo de Don Gualberto Peña y Doña Agustina García"*, fueron padrinos don Bernabé Aráoz y doña Teresa Velarde. (L.B. Nuestra Señora de la Encarnación, fº 69 /imagen 185).
6. **Don José Agustín (Díaz de la) Peña** bautizado en Tucumán el 28 de agosto de 1810 *"hijo legítimo de Don Gualberto Peña y Doña Agustina García feligreses de este Curato"*, fueron padrinos *"don Juan Xavier Heredia y doña Evarista García"* (L.B. Nuestra Señora de la Encarnación, fº 117/imagen 236.) [54]
7. **Doña Bernarda (Díaz de la) Peña y García**, bautizada por su tío el *"Presbítero Mro. Don Silvestre Peña"* el día 20 de agosto de 1817, hija legítima de *"Don Juan Gualberto Peña y Doña Agustina García"*, siendo padrinos don José María Carmona y doña Jacinta Peña.[55] (Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación. L.B fº 145vta/imagen 362)

IVa.- DON JOSEF IGNACIO (¿DIAZ DE LA?) PEÑA Y CAMPERO. Hijo legítimo de *"Don José de la Peña y Doña Narcisa Campero"*, bautizado en Nuestra Señora de la Encarnación de Tucumán el 4 de agosto de 1783, fueron sus padrinos don José Colombres y doña Ignacia Córdoba. (L.B. fº6/imagen 14.)
Conforme con el trabajo de Javier Campero Paz, don José Ignacio de la Peña, hijo de *"José de la Peña y Doña Narcisa Fernández Campero"* habría casado con **DOÑA MARÍA JOSEFA DE SANTA CRUZ**, hija del coronel **don José de Santa Cruz y Villavicencio** y de **doña Juana Basilia Calahumana**,y por lo tanto hermana **don Andrés de Santa Cruz**, presidente de la junta de gobierno de Perú, presidente de Bolivia, y protector de la federación peruana-boliviana desde 1836 a 1839.[56]

Padres, de acuerdo con el trabajo mencionado de:

1. **Doña Tomasa de la Peña y Santa Cruz**, nacida en La Paz, quien contrajo matrimonio con **don Fernando Campero y Barragán**, nacido en Potosí el

---

[53] Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación, L.B fº1º/imagen118.

[54] El acta de bautismo que sigue a la de José Agustín Peña es la del célebre jurista de la Constitución Dr. Juan Bautista Alberdi y Aráoz.

[55] No hemos podido conocer la filiación y parentesco de doña Jacinta Peña, mujer seguramente de don José María Carmona, con los Díaz de la Peña que estamos estudiando. Solo la hemos visto mencionada, el día 5 de diciembre de 1880, cuando falleció su hija doña Josefa Carmona de cincuenta y ocho años, "hija legítima de los finados N. y Jacinta Peña." (L.D. Nuestra Señora de la Encarnación, fº 126/imagen 70)

[56] CAMPERO PAZ, Javier 2007. "El vínculo de Tojo." Tarija, Bolivia. Pág. 132 en www.andesacd.org.

1° de enero de 1809, y bautizado en la iglesia de Tojo el 15 de agosto de 1810, hijo de **don Juan José Feliciano Fernández Campero**, IV marqués del Valle de Tojo y de **doña Manuela Barragán Gillisaste**. Don Fernando Campero, vecino de Tarija, fue doctorado en leyes en la Universidad de Sucre, dos veces senador. Con sucesión Campero de la Peña.[57]

IVb. DON JOSÉ HERMENEGILDO DÍAZ DE LA PEÑA Y CAMPERO, vivó en la ciudad de San Miguel de Tucumán, pensamos que podría ser *"Don José Hermenegildo Diaz de la Peña"* quien actuó en el Cabildo en los años 1793 y 1794 como alcalde de barrio, y quien asumió el día 2 de febrero de 1800 como *"Defensor General de Menores y Pobres"* y el 23 de febrero del mismo año como alcalde de barrio del 2° cuartel y en el año 1813 se desempeñó como *"Caballero Síndico Procurador General de la Ciudad"*[58], también fue, siguiendo lo afirmado por Julio P. Ávila, en el año 1813 miembro de *"la Junta de Concordia"* cuya función era evitar pleitos entre vecinos impulsando el acuerdo entre éstos, habiendo compartido esa función con don José Manuel Silva y don José Gregorio Aráoz, tal como se menciona en la obra *"La Ciudad arribeña."*[59]

José Peña ó José de la Peña, que estimamos podría tratarse de don José Hermenegildo, son mencionados en un padrón de Tucumán del año 1808 *"la casa de José Peña en su esquina en que vive y tres cuartos de alquileres"* (siendo vecino de don José Calderón, o don Salvador Alberdi); y en el suscribiendo la resolución de un juicio entre doña Bárbara Bazán y su hermana el 28 de mayo de 1824 *"José de la Peña -Gregorio Ferreira. El antecedente auto lo firmó el Alcalde Ordinario de Primero Voto, firmando el Señor Juez hoy 31 del corriente..."* [60]

Contrajo matrimonio con **DOÑA MANUELA SOBRECASAS (Y LADRÓN DE GUEVARA)**, cuyo matrimonio no hemos ubicado en los libros de la iglesia matriz de Tucumán. Hemos visto, por el contario, un matrimonio anterior de quien podría tratarse de la misma persona, doña Manuela Sobrecasas hija legítima de **don Francisco Sobrecasas** y **doña María Guevara**, c0elebrado en la iglesia matriz de Tucumán el 25 de diciembre de 1788 con **don Roque Galíndez** natural de Vizcaya. (L.M: f° 17vta/imagen 25.)[61]

---

[57] Ídem.

[58] AVELLANEDA DE IBARRECHE, C., DEL CLESSI M y COROMINAS J. en "Autoridades del Cabildo, Justicia y Regimiento. Tercera Parte (1779-1824)" Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, Boletín 5. Año 1997, pág. 377.

[59] ÁVILA Julio P. ob. cit. Año 2003, págs. 276, y 382.

[60] ZAVALÍA MATIENZO, Roberto en "La Casa de Tucumán" Archivo Histórico de Tucumán, 1969, pág. 185 y pág. 218,

[61] No hemos logrado establecer con claridad la genealogia de esa rama de los Díaz de Peña, aunque sí el padre de don José Félix Díaz de la Peña fuera de la Peña y Campero, significaría que de los Díaz de la Peña descenderían los Peña cordobeses. Debemos señalar que hemos visto a un "José Hermenegildo Peña" participando activamente en Charcas

Doña Manuela Sobrecasas, nacida estimativamente en el año 1771, *"viuda en segundas nupcias del finado Don José Peña"* falleció en Tucumán el día 3 de diciembre de 1851 a los ochenta años de edad. (L.D. Nuestra Señora de la Encarnación, fº 232/imagen 245). Julio P. Ávila señala que doña Manuela Sobrecasas tuvo entre otros hijos a José, Félix, Ángela, Jacinta y Solana.
De acuerdo a los que hemos visto en los registros parroquiales y otras menciones como el sitio geanet.org de este matrimonio descienden, ¿entre otros?:

1. **Doña Ángela (de la) Peña y Sobrecasas**, soltera, nació es Tucumán estimativamente en el año 1800, falleció en esa ciudad el 9 de agosto de 1870 *"hija legítima de los finados Don José y Doña Manuela Sobrecasas."* (Parroquia Nuestra Señora de la Merced L.D. fº 285/imagen 312)
2. **Doña Romualda de la Peña y Sobrecasas** c.m. con **Manuel Espinoza.** (conf.geanet.org) No hemos encontrado referencias de este matrimonio.
3. **Doña Solana de la Peña y Sobrecasas**, c.m. con don **Luis Antonio de los Santos**, vecinos de San Miguel de Tucumán, don Luis de los Santos, nacido estimativamente en 1810, era de nacionalidad portuguesa y falleció accidentalmente en Tucumán *"de edad de cincuenta a sesenta años"* el 18 de febrero de 1860. (L.D. fº 130/imagen 414.) C.s. entre otros, **doña Manuela Edelmira de los Santos**, bautizado en Tucumán el 25 de septiembre de 1848, (conf.geanet.org)
4. **Don José Félix de la Peña y Sobrecasas**, nació en Tucumán alrededor del año 1807,*"hijo del finado José Peña y de su legítima esposa Doña Manuela Sobrecasas vecinos de la ciudad de San Miguel de Tucumán"* casado en la Catedral de Córdoba el 15 de diciembre de 1830 con **doña Eugenia Funes y Allende**, hija del **Dr. don José Roque Funes** y de **doña Josefa Andrea de Allende.**[62] Don José Félix de la Peña, como se lo llamó en Córdoba según nos recuerda Prudencio Bustos Argañarás, dirigente liberal, fue gobernador de Córdoba en dos ocasiones y falleció en esa

---

durante la revolución de 1809, pero sin que podamos constatar que se trate del mismo. (conf. ROCA, José Luis, 1998 en "1809 en "La revolución en la Audiencia de Charcas, en Chuquisaca y La Paz.")
Parroquia de Nuestra Señora de la Encarnación de Tucumán. L.B. fº 339/imagen 260. Hemos visto el bautismo en el año 1798 de un Joseph Hermenegildo Peña hijo legítimo de Josef Antonio Peña y doña Juana Simona Salinas, desde luego que no podría tratarse del mismo que estudiamos que habría nacido algunas décadas antes. No hemos ubicado el acta de matrimonio de José Peña y Manuela Sobrecasas.

[62] Es probable que "José Peña" esposo de "Manuela Sobrecasa vecina de Tucumán" haya sido hijo de éste matrimonio, En efecto don José Peña, finado, y doña Manuela Sobrecasas vecina de Tucumán fueron padres de don José Félix Peña, quien contrajo matrimonio en Córdoba el día 15 de diciembre de 1830 con doña Eugenia Funes hija legítima de don José Roque Funes y doña Josefa Andrea de Allende (L.M. fº 175vta. /imagen 181.)

ciudad el 23 de agosto de 1873. Con sucesión Peña Funes, tuvieron entre otros, un hijo al que bautizaron en honor a su abuelo paterno como *"José Hermenegildo Nicolás Ambrosio Peña."*

IIIa.- DON SALVADOR DÍAZ DE PEÑA Y PINTO. Maestre de Campo. Primer titular del mayorazgo de Guasán, de quien se dice era hijo de don Francisco Díaz de Peña y dona María Pinto, presumiblemente nacido en los Reinos de España. Bustos Argañarás afirma que era *"natural de Santa Maria"* (ob.cit. pág 37), desde donde habría pasado a Chile, Buscá-Sust Figueroa, lo llama sin citar la fuente, *"gaditano pasado a Chile"* (autor y obra citada pág. 131.) De ser ello así habría nacido después del año 1734 cuando sus padres fueron censados con un solo hijo de tres años de edad, supuestamente su hermano mayor don Joseph Díaz de la Peña y Pinto.

Don Salvador Díaz de la Peña contrajo matrimonio a los 19 o 20 años de edad como *"Salvador Días"* en San Felipe, Chile el 6 de enero de 1754 con **DOÑA FRANCISCA JAVIERA RAMÍREZ (y AHUMADA.)** Aclaramos que no pudimos consultar el acta este matrimonio, en la que estimamos debió consignarse el nombre de los padres de los contrayentes, indexada por familysearch. Si nuestra presunción es correcta, doña *"Francisca Xaviera Ramires"* fue hija legítima de ***"don Joseph Ramírez y doña María Ahumada"***, y fue bautizada en la parroquia de Aconcagua, el 13 de febrero de 1741 como *"Xaviera Ramírez"*, siendo sus padrinos *"Don (ilegible) Villalón y Doña Maria del Carmen Rojas."* [63]

Doña María Ahumada de Ramírez, suegra de don Salvador, nacida en Chile estimativamente en el año 1688, fallecida el día 11 de diciembre de 1784 a los 96 años de edad, de estado viuda, en San Felipe, Valparaíso, Chile, cuando su yerno don Salvador Díaz de la Peña, ya había heredado los bienes del mayorazgo de Guasán. (Conf. Índex familysearch.)[64]

De acuerdo a lo mencionado por Saguier, *"doña Francisca Xaviera Ramirez"* (y Ahumada) era vecina de Tucumán, -veremos que estaba separada de su esposo que lo hacía en la hacienda Santa Rita de Guasán -, en tiempos en que se enajenaban

[63] No hemos podido consultar, a pesar de haberla solicitado en reiteradas ocasiones, el acta de matrimonio de don Salvador Díaz de Peña realizado en Chile, y en el que es altamente posible que se haya consignado el nombre de sus padres, por otro es preciso recordar que realizamos este trabajo con la limitación de no haber consultado archivos en Tucumán y Catamarca, con la salvedad de los digitalizados por familysearch. Esas dificultades cobran mayor relieve cuando mencionamos a familias como Fernández Campero, o al no poder verificar la supresión del apellido Díaz, en el caso de los Peña tucumanos.

[64] Familysearch.org De acuerdo con el índex de esa institución, Xaviera Ramírez habría sido hermana de 1. María de las Mercedes Ramírez, bautizada el 23 de abril de 1727, 2 Petronila Ramírez, bautizada el 24 de diciembre de 1728 en Santa Rosa, Los Andes, Aconcagua, Chile; 3 María Petrona Ramírez bautizada el 10 de diciembre de 1730 en San Felipe, Aconcagua, Chile, 4 Matheo Ramírez, bautizado el 7 de junio de 1733; 5 Joseph Antonio Ramírez, bautizado el 13 de marzo de 1738 en San Felipe Aconcagua.

los bienes jesuíticos, y su nombre fue mencionado junto a caracterizados vecinos de esa ciudad.
En el año 1766, don Salvador Díaz de Peña en carácter de apoderado del general don Luis José Díaz, solicitó al Gobernador del Tucumán se le concedan *"las tierras de Antofagasta de la Sierra y Peñón del Carachapampa."*[65] Estuvo presente en la mayor parte de las diligencias de inventario y avalúo de los bienes del Mayorazgo, supervisadas por don Juan Antonio Sánchez de Loria, y de las que también participó su hijo don Marcelo Díaz de la Peña en la hacienda de Singuil, en la que se contabilizaron menos de las 8.000 cabezas de ganado indicadas en el testamento.
Las diligencias de inventarios concluyeron en *"Santa Rita de Guasán, Mayo veinte y seis de mil setecientos setenta y nueve"* y acto seguido comparecieron el sargento mayor de la plaza don Francisco de Acuña Coello y Torrado, el capitán don Manuel Campos y don Francisco Javier de Castro. (fs. 159 vta.)
En el año 1789 el Cura de Belén *"don Josef Agustín Pacheco"*, avalado por un grupo de vecinos entre ellos don Manuel Sánchez de la Madrid, esposo de la supuesta hermana o en al menos prima- de don Salvador, doña Bonifacia Díaz de la Peña denunció, al decir del Gobernador Mestre, *"ciertos excesos de Don Salvador, quejándose de haber erigido en vice parroquia un oratorio privado de su hacienda Santa Rita de Guasán."*
En ese documento, que se conserva en el Archivo General de la Nación, el cura Pacheco señalaba que don Salvador Díaz llevaba varios años separado de su mujer, que ésta residía en una casa en San Miguel de Tucumán, mientras su esposo como era notorio *"con el escándalo general de todos corre desenfrenada su lascivia hasta el último extremo sin exceptuar las propias esclavas que tiene en su casa y que con libertad seba su brutal apetito."* (Nota del cura de Belén don José Agustín Pacheco al Gobernador Mestre del 29 de enero de 1789.)
La acusación del cura Pacheco, relativizada por el gobernador de Tucumán don Andrés de Mestre, quien tenía cierta predilección por don Salvador, y llegó a manifestarle al propio virrey Marqués de Loreto, en una nota firmada en Salta el 24 de marzo de 1789 *"por lo que haze a la escandalosa vida que el cura declara contra don Salvador Dias, protesto a V.E. que nada he oido hasta ahora"* y agregó *"en la visita que practiqué en el año 780 lo encontré viviendo con su muger, sin saber que después hayan tenido formal separación; pues aunque me hallo informado hoy de que ella reside en San Miguel de Tucumán, está en la misma casa que allí tienen, y está atendida y mantenida por el marido."* Y concluyó diciéndole al virrey *"sí dentro de la que éste reside ha podido llegar a entender el cura que él abusa de sus esclavas, en tal caso será un delito oculto de que es difícil se siga escándalo público...."*

[65] BRIZUELA DEL MORAL, Félix A. ob.cit.pág. 87.

Y después de defenderse de las acusaciones contra el propio remitente concluyó *"el referido cura esta liado en partido con un Don Pedro Cobo de la Torre, Administrador de la Hacienda de la de Guasán, Don Manuel de la Madrid residente en aquellas inmediaciones, el franciscano Juan de la Cruz Vázquez: émulos declarados de Don Salvador para sus fines particulares."*[66]
Distinta era, desde luego, la percepción del cura Pacheco y de los vecinos que objetaban *"el hedor de sus malas costumbres y escándalos"* de don Salvador, pero sobre todo, en el caso del cura de Belén, el hecho que hubiese pretendido a sus espaldas, como ya lo dijéramos, convertir en vice parroquia lo que era un oratorio familiar.
Podemos agregar que, entre otros problemas que debió enfrentar el titular del mayorazgo, en el año 1792, fueron las demandas de su propio hijo y sucesor en la titularidad del mayorazgo, don Marcelo Díaz de la Peña, quien otorgó poder al Dr. don Marcelo Zavaleta, abogado de la Real Audiencia Pretorial de la Capital de Buenos Aires, para litigar contra su padre. El expediente, de escasas fojas, continúa con una presentación de otro apoderado, el Dr. don Martín José de Segovia, quien en nombre de don Marcelo Díaz de la Peña se presentó para *"pedir la venia necesaria para entablar juicio de posesión contra don Salvador Díaz de la Peña su legítimo padre."* [67]
Lo cierto es que, más allá de esos episodios, habiendo gozado su mayorazgo, don Salvador Díaz de Peña falleció en Guasán el día 2 de marzo de 1801 con disposición testamentaria del 23 de junio de 1799.[68] El investigador cordobés Jorge Buscá-Sust Figueroa menciona, siguiendo a Prudencio Bustos Argañarás que *"testó en Santa Rita de Guasán el 23 de junio de 1799."* [69]
Padres de:

1. **DON MARCELO DÍAZ DE LA PEÑA (Y RAMIREZ.)** Nació en Chile, sigue en IV.

---

[66] A.G.N. Sala IX año 1790 31-5-6 "Don Agustín Pacheco Cura con Don Salvador Díaz." Firmaron la nota que cuestionaba al titular del mayorazgo además Manuel Sánchez de la Madrid, Pedro Cobo de la Torre, el teniente Julián Retamoso, José Andrés Ignes y Juan Gregorio Carrizo.
[67] A.G.N. Sala IX 38-4-6
[68] Junta Provincial de Córdoba Revista n° 12.
[69] BUSCÁ-SUST FIGUEROA Jorge 1999. "Los Figueroa Mendoza y su raigambre americana." Córdoba.
BUSTOS ARGAÑARÁS, Prudencio, ob.cit. El autor, quien consultó los archivos catamarqueños, recuerda que iniciado el sucesorio de don Salvador se presentó don Antonio Manuel González, en representación del menor don José Fermín de Molina nieto de Salvador, protestando por la partición de la herencia, y suscitando un enojoso pleito acerca de los bienes que debían ser excluidos del mayorazgo. La causa finalizó, reseña, a través de un acuerdo entre don Marcelo Díaz de la Peña y su sobrino en el año 1808. Nosotros no hemos consultado el testamento de don Salvador.

2. **DON LUIS DÍAZ (DE LA PEÑA Y) RAMIREZ,** es mencionado por Bustos Argañarás, quien indica que nació en Chile y falleció *"a corta edad."* No hemos ubicado referencias sobre su nacimiento.
3. **DOÑA AGUSTINA DIAZ (DE LA PEÑA Y) RAMIREZ.** Nació en Tucumán y contrajo matrimonio el 25 de septiembre de 1785 (conf. Bustos Argañarás) con **DON (JOSÉ) MIGUEL (IGNACIO) DE MOLINA Y VILLAFAÑE**, hijo legítimo de don Joseph Molina y doña María Josepha de Villafañe y Guzmán, siendo testigos don Joseph Figueroa y Joseph Antonio Suárez.

   Don José Miguel Ignacio, *"conocido como Miguel de Molina"* fue bautizado en la Catedral de Tucumán el 16 de octubre de 1760, y fue propietario de la estancia de Los Lules, como consignan los investigadores Fontán Gamarra y Murga quienes desarrollaron en esta rama de la familia Molina Villafañe a la que nos remitimos. [70]

   Doña Agustina Díaz falleció *"esposa de Don Miguel de Molina"* en San Miguel de Tucumán el 2 de agosto de 1786. Don Miguel de Molina falleció *"muy joven"* a los treinta y cinco años *"viudo de Doña Agustina Díaz"* en febrero de 1784, siendo sepultado en la iglesia San Francisco.

   Fueron padres de:

   a. **Don José Fermín de Molina y Díaz de la Peña,** nacido el 18 de junio de 1786, y bautizado *"de once dias"* el 30 de ese mismo mes en Tucumán *"hijo legítimo de Don Miguel de Molina y Doña Agustina Días, fueron padrinos Don Clemente Zavaleta y Doña Dolores Molina."* (L.B. fº 20/imagen 27.) Don Fermín Molina contrajo matrimonio el 27-IX-1807 con **doña María (de la O) García Cárdenas,** hija de **don Juan García Cárdenas** y **doña María de la Trinidad Carrasco** (conf. Bustos Argañarás, pág. 38); y falleció don José Fermín *"de edad como de sesenta años"* en Tucumán el 1° de enero de 1857. (L.D. fº 125vta./imagen 127.) Su esposa doña María García *"viuda de Don Fermín Molina"* falleció en Tucumán el 19 de abril de 1866. (L.D. fº103/595)

      Bustos Argañarás, refiere que don José Fermín Molina litigó en el año 1803, por los derechos del mayorazgo con su primo don Marcelo Antonio Díaz de la Peña, habiendo llegado a un acuerdo con éste en el año 1807. (ob. Cit. Pág. 38. Ver nota n° 17.)

---

[70] FONTÁN GAMARRA, José María & MURGA, Ventura 2007 "Los Molina Villafañe. Los Molina de Tucumán", en Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán. Boletín 5. La genealogía de esta familia ha sido debidamente estudiada por los autores citados, razón por la cual nos remitimos a la misma.

Padres, ¿entre otros? de:

a) **Doña Melitón Molina y García**. Nació en San Miguel de Tucumán estimativamente en 1805 y falleció en esa ciudad el 3 de octubre de 1885 *"labrador, ochenta años, soltero hijo legítimo de los finados Don Fermín Molina y Doña María García."* (L.D. Nuestra Señora de la Encarnación fº259/imagen 452)

b) **Don José Hilario Molina y García**, nació el día 14 y fue bautizado en Tucumán el 16 de marzo de 1810 *"hijo legítimo de Fermín Molina y María de la O García"* fueron sus padrinos don Juan García y doña María Dolores Molina. (L.B. fº104vta./imagen 223.) Fue a uno de los pretendientes del mayorazgo, que siguiendo a Bustos Argañarás, llegó a una transacción económica en el año 1863 con doña Débora Figueroa. Sabemos que don Hilario y su primera esposa eran al promediar esa década *"vecinos de Huasán"*.[71] Contrajo matrimonio 1° con **doña Mercedes García** hija legítima de **don Calixto García** y **doña Josefa Quinteros** y 2° c.m. en Tucumán en 10 de septiembre de 1875 con su cuñada **doña Trinidad García**. (Conf. Bustos Argañarás, pág. 39.)

Hijos, ¿entre otros?:

a) **Don Miguel Ignacio Molina y García**. Nació en Tucumán y fue bautizado el 18 de agosto de 1838 (L.B. fº 19vta/imagen 73), quien según Bustos Argañarás c.m. con **doña Vitaliana Mauvecín y Aráoz**, *"y padre de Miguel que...heredó, la cuarta parte de los bienes que pertenecieron al Mayorazgo."* (ob.cit., pág. 39)

b) **Don Hilario Baltasar Molina**. Nació en Tucumán, fue bautizado en la Matriz el 18 de junio de 1840, de *"cinco meses y doce días"* hijo legítimo de don Hilario Molina y doña Mercedes García. (L.B. fº 162/imagen 660)

[71] Parroquia San Francisco de Andalgalá. Libros de bautismo de 1864 a 1868. Así por ejemplo el 31 de octubre de 1866 padrinos Servanda Ferreyra, don Hilario Molina esposo de doña Mercedes Garcia y su hija María de los Ángeles Molina, "vecinos de Huasán" L.B. F° 211/395.)

c) **Don Hilario Molina y García** Nació estimativamente en 1844. Falleció en Tucumán el 1° de noviembre de 1849, a los 5 años de edad. *"hijo legítimo de Don Hilario Molina y Doña Mercedes García."* (L.D. fº 195/imagen 206)
d) **Doña María de los Ángeles Molina y García**, fueron padrinos de bautismo junto a su padre don Hilario Molina en Andalgalá en el año 1866. Desconocemos la fecha de su nacimiento.
e) **Don David Molina y García** contrajo matrimonio con **doña Rosario Figueroa y Figueroa de la Madrid**, hija de **don Cristino Figueroa Cáceres** y **doña Emilia Figueroa de la Madrid**;
f) **Doña Josefa Molina y García** casó con **don Santiago Wilde**, nacido en Potosí en 1841 hijo de **Diego Wilde** y **doña Visitación García Quinteros.** [72]

4. **DON MANUEL ESTANISLAO DÍAZ (DE LA PEÑA Y) RAMÍREZ.** Nació en San Miguel de Tucumán, sigue en IVa.
5. **DOÑA JUANA (ISABEL) DÍAZ (DE LA PEÑA Y) RAMÍREZ.** Contrajo matrimonio en la capilla Santa Rita de Guasán antes de 1795 con **(JUAN) JOSÉ (SEGISMUNDO) BOTER** oriundo de Cataluña según reseña Carlos Calvo en su Nobiliario del Antiguo Río de La Plata. (Edición 1938, pág. 328.)
   Don Juan José Boter se desempeñaba como administrador de la finca llamada El Colegio –mencionada también como *"hacienda de Guasán"* o *"de la Concepción de Guasán"*, que como vimos al referirnos a su testamento del general don Luis Díaz, había sido donada por éste y pertenecido a los padres jesuitas hasta su expulsión en el año 1767, quienes destinaban su producido a las reducciones de indios del Chaco.
   La hacienda, que no obstante estar en Catamarca estuvo bajo jurisdicción de las Temporalidades de Tucumán, fue administrada como vimos por don Pedro Cobo de la Torre hasta su fallecimiento, habiendo sido nombrado en su

[72] ACUÑA, Segundo Edgardo en "La hacienda de Don Manuel de la Madrid en Andalgalá" trabajo publicado en la revista 3 del Centro de Ciencias Genealógicas y Heráldicos de Catamarca, pág. 138.

reemplazo don Juan José Boter quien fue su último administrador hasta el año 1796.
Según a investigado Ernesto Maeder la hacienda *"fue arrendada en ese año por Doña Juana Isabel Díaz Ramírez"*, hija de don Salvador y esposa de Boter, hasta el año 1813. Sí bien en 1803 se dispuso la venta de esa finca que contaba con 16.000 cepas y numerosos frutales, doña Juana siguió arrendándola hasta la fecha que indicamos.
Tres años después de la decisión de las temporalidades, en 1806 la El Colegio fue rematada por la mitad de su valor y se adjudicó a don Marcelo Díaz de la Peña, hermano de la arrendataria y segundo titular del mayorazgo de Guasán. Sin embargo, en el año 1811 se dispuso la nulidad de la venta, y en 1813 se volvió a adjudicar a don Marcelo, aunque según relata Maeder, dona Juana Díaz Ramírez en su carácter de arrendataria se negó a entregar la hacienda, razón por la cual fue intimada a hacerlo el 28 de abril de 1813. [73]
El matrimonio de doña Juana Ramírez hubiese sido similar a los demás matrimonios de su tiempo sí no hubiera sido que el catalán José Segismundo Boter fue acusado en el año 1800 por doña Juana de bígamo, y puesto preso como consecuencia de la causa que se abriera en su contra, en la ciudad de Salta. Ante ello, un hijo del primer matrimonio del prisionero, llamado Juan Bautista Boter, residente en esa ciudad, se ofreció como fiador y para ir a buscar a su madre *"María Teresa Boter y Castro"* a Cataluña adonde ésta vivía.
A pesar de la gravedad de la falta José Segismundo Boter, que había argumentado creer que su esposa había muerto, la justicia salteña resolvió liberarlo, porque a su juicio Boter *"había procedido de buena fe."*[74]
Disconforme con la decisión del cabildo, doña Juana Díaz Ramírez recurrió la sentencia por ante la Real Audiencia de Buenos Aires, tribunal que y al admitir entender en la causa, dispuso la nueva detención del acusado, quien prefirió cumplir su pena al servicio de las armas, razón por la cual fue trasladado a la ciudad de Buenos Aires.
Por esas actuaciones, tramitadas ante la Real Audiencia de Buenos Aires sabemos que: José Segismundo Boter *"con el nombre fingido de **Juan Jose Vilar** contrajo matrimonio en el Paraje de Guasán Jurisdicción de Catamarca con Doña Juana Días Ramires cuando vivía su primera mujer Doña Teresa Castro en la ciudad de Mataró, principado de Cataluña."*

---

[73] MAEDER Ernesto, en "La administración y destino de las temporalidades jesuíticas en el Río de La Plata", pág. 182. Fundación Ignacio Larramendi. www.larramendi.es
[74] CICERCHIA, Ricardo, 1998. "Una aproximación al estudio de la sociedad colonial." El autor cita como referencia al Archivo Histórico de Salta, Carpeta 20, protocolos 203, fº 3/3vta.

Estos hechos fueron textualmente relatados por la Real Audiencia en sentencia emitida del día 5 de enero de 1808, cuando falló en grado de apelación, modificando lo decidido por el alcalde de 1° Voto de Salta. La Sentencia de ese *"Regio tribunal"*, que como dijimos ya había aceptado la interposición del recurso y ordenado la prisión del marido bígamo, ordenó restituir a doña Juana sus bienes dotales, además de condenar Boter a *"la pena de ocho años de presidio, computándose el tiempo sufrido en prisión desde el veinte y siete de mayo de mil ochocientos uno, hasta el presente, permitiéndose que continúe en el servicio de las armas."*

Mientras tanto Boter, ignorando el procedimiento judicial, había solicitado un ascenso en el año 1808 después de haber tenido un meritorio comportamiento en el año anterior en la defensa de Buenos Aires, como teniente del Batallón comandado por el general don Santiago de Liniers.[75] Es por ello, que un testimonio de la sentencia, fue requerido por el general don Pascual Ruiz de Huidobro, quien al advertir la condición de Boter solicitó *"se le retire los despachos de capitán por habérsele ascendido mientras cumplía una condena."*

Ese requerimiento, y las actuaciones derivadas del mismo, se conservan en el Libro 1° de Solicitudes Militares, y en las mismas se menciona que el marido bígamo, se desempeñaba, como *"teniente graduado, capitán del Regimiento de Granaderos de Fernando VII"* siendo *"sargento de Miñones de ésta capital cuando fue sentenciado a presidio por doble matrimonio."*

El día 18 de enero de 1810 el sub director de los cuerpos urbanos de Buenos Aires dictó una resolución por la cual el capitán graduado José Boter fue *"separado del servicio del Batallón de Fernando VII."* [76]

Desconocemos que sucedió con la vida de José Boter después de 1810, y tampoco con la de doña Juana de quien podríamos suponer que falleció en su casa de Andalgalá, supuestamente después del año 1813 cuando dejó de ser arrendataria de la hacienda llamada El Colegio.

De José Boter no hemos vuelto a tener noticias, pero cuando casó su hija doña *"Thadea"* en 1836, su padre no fue mencionado como *"finado"*, lo que podría llevarnos a sostener que vivía aún en ese año. Claro que también hemos visto que antes del año 1822, don José Figueroa Usandivaras, esposo de doña Rosario Díaz de la Peña fue designado tutor de doña Petrona Boter y Díaz de la Peña, lo que nos lleva a presumir que, sí vivía Boter en ese año, no estaba a cargo de de la representación de su hija.

De este matrimonio nacieron, al menos:

---

[75] A.G.N. Sala IX 13-1-1 Solicitudes Militares, Libro I, fs. 235 a 248.

[76] Archivo del gobierno de Buenos Aires, correspondiente al año 1810. Buenos Aires 1860, pág. 298, n° 9.

a. **Don Francisco Solano Boter Díaz de la Peña.** Su nombre es mencionado en *"El redactor del Congreso Nacional"* cuando el diputado por Buenos Aires Esteban Gascón presentó un proyecto solicitando al congreso reunido en Tucumán se le considera *"suplemento y venia de edad"* a *"Francisco Solano Boter, vezino de este pueblo"* para administrar libremente sus bienes, proyecto que fue aprobado por el Congreso reunido en Tucumán el 15 de enero de 1817 en los siguientes términos: *"fue apoyada en todas sus partes."* Años más tarde, cuando se discutieron las cuentas de su hermana Petrona Boter, en el año 1822, se presentó como *"apoderado de su hermano político Dn. Gregorio González."* En una publicación del dirigente federal don Eusebio Gregorio Ruzo del año 1827, en la que se ponen de relieve las discrepancias entre federales y unitarios, y también las existentes en el seno de ambos bandos, relató que habiendo partido a la campaña dejó en el gobierno al Sr. Mota, quien *"desplegó sus venganzas contra algunos vecinos en especial contra la casa de Avellaneda. Un resultado de eso fue el destierro del Sr. Colombres",*...otra señala Ruzo lo fue *"la deposición del tesorero Boter."* Lamentablemente Ruzo no menciona a cual *"Boter"* se refiere, ya que bien podría haber sido, sino lo fue su padre, su hijo don Francisco Solano que estaba en el año 1822 en la ciudad de Catamarca. [77] El día 4 de noviembre de 1827, también en Catamarca, fue testigo en la iglesia matriz de esa jurisdicción, del casamiento de don Santiago Aguilar con doña Salomé Barros, el acta dice: *"testigos Don Francisco Solano Boter y Doña María Antonia Figueroa, vecinos de esta ciudad."* [78]

b. **Doña Petrona Paula Isabel Boter Díaz de la Peña,** nacida el 6 de julio del año 1800 cuando su padre estaba preso en Salta, pretendiente del mayorazgo de Guasán según lo reseña Jorge Buscá-Sust Figueroa siguiendo a Bustos Argañarás. (ob.cit. pág. 250.) Por fallecimiento a ausencia de sus padres fue nombrado como su tutor, se primo político don José Figuera Usandivaras, esposo de doña Rosario Díaz de la Peña. El día 14 de enero de 1822, cuando doña Petrona Boter ya había casado, se presentó ante escribano público *"Don José Figueroa, vecino y residente en el paraje de Andalgalá de esta jurisdicción con el objeto de que liquiden las cuentas pendientes de la administración tutelar de*

[77] RUZO Eusebio Gregorio 1827 "La Calumnia Confundida. Breve relación de los hechos más notables acaecidos en la provincia de Catamarca." Buenos Aires, pág. 13. Biblioteca del general Mitre.

[78] Iglesia matriz de Catamarca. L.M. fº132 /430. Podría tratarse de doña María Antonia Figueroa y Sosa, esposa de Francisco Antonio Romay.

los intereses pertenecientes a la menor Petrona Boter"... " el expresado Figueroa de pleno acuerdo" con el esposo don José Gregorio González. A través del acta notarial el tutor y el marido llegaron a un acuerdo sobre los débitos y créditos recíprocos.[79]

Contrajo matrimonio en la matriz de Catamarca el 29 de septiembre de 1816 *"natural de Guazán, hija legitima de la finada Doña Juana Díaz Ramírez y de Don José Boter"* con **don José Gregorio González Espeche**, hijo legítimo *"del finado **Don Antonio González y Doña Ana Rosa Espeche**"* fueron testigos el primo hermano de la novia *"Don Miguel Díaz y Doña Salomé González"* (L.M. fº 75/imagen 576.) Don Gregorio González fue militar, ministro de gobierno del gobernador don José Cubas Catamarca, que murió ajusticiado el 29 de octubre de 1841 en Piedra Blanca. Hijos, ¿entre otros?

a) **Don Manuel Enrique González Boter**, bautizado en la iglesia matriz de Catamarca el 22 de julio de 1818.[80]

b) **Doña Azucena González Boter.** No hemos determinado la fecha de su nacimiento, pero de acuerdo con el censo nacional de 1869 fue alrededor del año 1823; es mencionada como hija de este matrimonio en genealogíafamilair.net y habría contraído matrimonio con **don Próspero Andrés Herrera Segura**. No hemos verificado esa información. C.s.

c) **Doña Carolina Romana de los Ángeles González Boter**, bautizada en la Catedral de Córdoba por don Domingo José de Allende el 1° de marzo de 1823, fueron padrinos don Sebastian Ocampo y Doña Juana Ocampo.[81]

d) **Don Federico Baldomero González Boter**, bautizado en la Catedral de Córdoba el 28 de febrero de 1825, por don Miguel del Corro *"hijo legitimo de Don Gregorio González y Doña Petrona Boter"*, siendo sus padrinos don Pedro Juan González y doña Eugenia Moyano Dehesa. (L.M fº50/imagen 53)

e) **Doña Salomé Januaria González Boter**, bautizada en Catamarca el 19 de septiembre de 1829. *"hija legítima de Don Gregorio José González y Doña Petrona Boter"*, habiendo sido sus padrinos don Nicolás Avellaneda y doña Paulina Ahumada. (L.M. iglesia matriz fº 84/imagen 100)

---

79 Archivo y Museo Histórico de Catamarca Libro 35. Recordemos que don José Figueroa Usandivaras había casado con doña Rosario Díaz de la Peña.

80 Index de familysearch, no ubicamos el acta respectiva.

81 Catedral de Córdoba L.B. fº 260/ imagen 5, nota marginal sobre corrección del nombre en el año 1939.

f) **Doña Maria del Transito Clotilde González Boter,** bautizada en Tucumán el 9 de abril de 1833 *"hija legitima de Dn. Gregorio José González y Da. Petrona Paula Isabel Boter."* (L.B. Nuestra Señora de la Encarnación fº 109 /imagen 460)

g) **Doña Segunda Rosa González Boter,** bautizada en Catamarca el 17 de marzo de 1842.[82]

c. **Doña *"Thadea"* Boter Díaz de la Peña.** Pensamos que nació en Andalgalá. Contrajo matrimonio el 7 de febrero de 1836 en Catamarca *"hija legitima de Don Juan José y de la finada Doña Juana Díaz y Ramírez"* con **don (José) Vicente Astudillo Varela** *"viudo de la finada Doña Rosario Avellaneda"* fueron testigos *"Don José Cubas y Doña Genoveva Ortiz."* (L.B. iglesia Matriz fº 162 vta./imagen 462.) Don Vicente Astudillo, hijo del finado **don Ignacio Astudillo** y de **doña Manuela Varela** había casado en la capilla de Miraflores con doña Rosario Avellaneda en el año 1821 (L.M. fº 103/imagen 400.) En el Censo de 1869, doña Thadea declaró ser viuda, de 60 años, es decir nacida en el año 1809 y fue registrada junto Agustín Astudillo, y Melchora Astudillo de 8 y 5 años.[83]

Fueron padres de al menos:

a) **Doña Ramona de los Dolores Astudillo Boter,** bautizada en Catamarca, el 26 de enero de 1837 *"hija legitima de Don Vicente Astudillo y Doña Tadea Boter."* (L.B.12 fº 352vta./imagen 170)

b) **Pedro Rómulo Astudillo Boter,** falleció en Catamarca el 4 de agosto de 1838 *"hijo legítimo de Don José Vicente Astudillo y Doña Tadea Boter"* (L.D. fº 57/imagen 73)

c) **Don Miguel Jerónimo Astudillo Boter,** bautizado en Catamarca, el 8 de diciembre de 1839 *"hija legitima de Don Vicente Astudillo y Doña Tadea Boter."* (L.B. 13 fº189vta./imagen 210.)

---

[82] Index de familysearch, no ubicamos el acta respectiva.
CALVO, Carlos 1938. Nobiliario del Antiguo Río de La Plata. El autor menciona como hijas de este matrimonio a Azucena González que contrajo matrimonio en 1839 con Próspero Andrés Herrera y Segura, a Irene González Boter que c.m. en 1842 con Francisco Ramón Galíndez y Cubas.

[83] Si sus padres se separaron en el año 1800, debido a la denuncia de bigamia, debió haber nacido antes de ese año, con lo cual la edad declarada en el Censo de 1869 es inexacta, salvo que sus padres hayan reiniciado su relación, después de cumplida la sentencia de encarcelamiento.

d) **Don Carlos Vicente Astudillo Boter**, bautizado en Catamarca, el 30 de septiembre de 1844. [84]

e) **Don José Gregorio Astudillo Boter**, bautizado en Catamarca, por fray Wenceslao Achaval el 14 de septiembre de 1850, *"hijo legitimo de Don Vicente Astudillo y Doña Tadea Boter, fueron padrinos Don Benedicto Ruzo con la esposa."* (L.B. fº 48 /imagen 261)

6. **DON PEDRO PASCUAL DÍAZ DE LA PEÑA Y RAMÍREZ**. Nació en San Miguel de Tucumán y fue bautizado el día 22 de octubre de 1782 *"de hedad de cinco dias"* en la iglesia Nuestra Señora de la Encarnación, *"hijo legitimo de Don Salbador Dias y de Doña Xabiera Ramirez"*, fueron sus padrinos *"Don José Figueroa y Doña Rosa Sahavedra"* (L.B.fº1vta./imagen 9.) Es el único hijo del matrimonio registrado en la Catedral de Tucumán, es probable que haya fallecido infante.

IV **DON MARCELO ANTONIO DÍAZ DE LA PEÑA Y RAMIREZ**. Nació en Chile en el mes de diciembre de 1756. Fue bautizado en la Iglesia de Santo Domingo de la Villa de San Felipe el día 6 de enero de 1757 con el nombre de *"Marcelo Anttonio, de quince dias hijo legitimo de Don Salbador Dias y Doña Xaviera Ramires."*(Catedral de San Felipe, Chile, L.B. fº. 410.) [85]

Es probable que siendo niño haya sido trasladado con su familia a Tucumán, adonde tenían casa morada el tío de su padre, el general don Luis José Díaz, y poco después se radicaría un hermano mayor de este de nombre Bernardo. Don Marcelo Díaz de la Peña, mencionado en el testamento del general Díaz, fue designado por éste, conjuntamente a su padre, albacea testamentario. Fue el 2° titular del mayorazgo de Guasán.

Ocupó cargos concejiles, fue hasta donde sabemos alcalde de 2° voto del Cabildo de Catamarca, su actuación fue referenciada por Gabriela de la Orden, cuando don Marcelo Díaz de la Peña intervino en tal carácter en el juicio de disenso iniciado por Juan José de Segura. [86]

En el año 1808 fue electo alcalde ordinario de 2° voto del Cabildo de Tucumán en 1815 y 1816, y en 1815 fue designado como regidor decano o alférez de la Patria.

---

[84] Index de familysearch, no ubicamos el acta respectiva.

[85] Archivo de la Catedral de San Felipe, El Real, Valle de la Aconcagua, Chile., IV Región Chile L.B. fº 410. Al consultar el microfilm correspondiente no pudimos distinguir el nombre de sus padrinos, solo leímos el nombre de "Don Joaquín…" sin poder distinguir su apellido.

[86] DE LA ORDEN DE PERACCA GABRIELA 1995-6. "La pragmática sobre los hijos de familia y su aplicación en Catamarca (Siglo XVIII.) Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

[87] Hemos visto también mencionado su nombre integrando, con el grado de capitán, la nómina de soldados que marcharon a Salta a sostener las campañas militares del norte, y desempeñándose como Regidor decano del cabildo de Tucumán en el año 1815.

El historiador Carlos Paéz de la Torre, recuerda que el general don Manuel Belgrano, en compañía de don Tomas Iriarte, -a cuyo hermano don Félix también nos referiremos en esta historia familiar-, frecuentaba las tertulias de la ciudad y menciona, citando a las memorias de éste último, que *"Las casas principales de aquel tiempo eran las de Díaz de la Peña y Garmendia"*, siendo la primera la más concurrida, allí solía desplegar su actuación social -agrega Paéz de la Torre-, *"Gregorio Aráoz de la Madrid el oficial favorito de Belgrano el único que podía entrar en la habitación del jefe cuando estaba almorzando."* [88]

Contrajo matrimonio 1° con **DOÑA JUANA JOSEFA YAÑEZ DE MONTENEGRO**, de quien nada sabemos, con la salvedad de haber visto que Juan Isidro Quesada índica que se trata de un *"apellido de origen granadino que llegó a Perú a principios del siglo XVII"*[89], y de haber visto mencionado en un libro 3 de Tomas de Razón del Archivo General de la Nación (1740-1821) a un tal *"Ignacio Yañez de Montenegro"* como oficial de revista del partido de Cinti, Pelaya y Paspaya, Chuquisaca. (A.G.N. L. 3, folio 151, 30 de enero de 1806.) y 2° en Tucumán en el mes de octubre del año 1792 (día ilegible) *"case y velé a Don Marcelo Díaz de Peña viudo de Doña Juana Josefa Yañez de Montenegro"* con **DOÑA JOSEFA (CELESTINA DE) FIGUEROA (MENDOZA Y CEBALLOS)**, *"natural de esta ciudad"* hija de **don Miguel Figueroa** y de **doña Juana Rosa Zevallos**, *"difunta, vecinos de dcha. ciudad"*, fueron testigos don Mariano Zoloaga y don Mamuel Figueroa. (L.M. 1783-1857 fº 30vta./imagen38.)

Don Miguel de Figueroa (Moreno), había nacido en Tucumán en el año 1749, y doña Juana Rosa de Ceballos era hija, siguiendo a Buscá-Sust Figueroa (pág. 131), de don Juan José de Ceballos y doña Rosa Arias de Saavedra y Cabrera; nieta de don José Félix de Figueroa Mendoza y Cabrera *"fundador de la rama familiar de Tucumán"* y de Andrea Moreno (Briceño) y Suárez de Cabrera. (autor citado pág. 130.)

---

[87] AVELLANEDA DE IBARRECHE, C., DEL CLESSI M y COROMINAS J. en "Autoridades del Cabildo, Justicia y Regimiento. Tercera Parte (1779-1824)" Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, Boletín 5. Año 1997, págs. 389 y 397

[88] PAÉZ DE LA TORRE, Carlos en "Historia de Tucumán." Editorial Plus Ultra, pág. 249. Recordamos que, como veremos, un hermano del general Iriarte había casado con la hija de la esposa de un hermano de don Marcelo Díaz de la Peña. Recordemos que Gregorio Aráoz de la Madrid daba a don Miguel Díaz de la Peña y Figueroa el trato de "primo", quizás por haberse criado en la hacienda de los padres de don Juan José de la Madrid y Díaz de la Peña, primo del general y familiar directo de don Miguel Díaz.

[89] QUESADA Juan Isidro, en "Un paseo genealógico por la Argentina y Bolivia", Año 2006, pág. 434.

Don Marcelo Díaz de la Peña falleció el 15 de septiembre de 1822, sucediéndolo en el mayorazgo de Guasán su hijo don Miguel Díaz de la Peña y Figueroa (conf. Buscá-Sust Figueroa.)
Por su parte, su mujer doña Josefa Figueroa de Díaz de la Peña, falleció en Andalgalá el 8 de noviembre de 1847 *"de setenta y dos años viuda del finado Don Marcelo Dias."* (L.D. fº 39/imagen 70.) Poco antes de fallecer, como veremos, realizó al menos dos presentaciones judiciales contra su hijo, don Miguel Díaz de la Peña relacionadas con problemas patrimoniales.[90]
Padres de ¿entre otros? [91]:

1. **Don Miguel Díaz de la Peña (Figueroa)** que sigue en V.
2. **Doña María del Rosario Díaz (de la Peña) Figueroa**. Hija legítima de don Marcelo Díaz de la Peña y de doña Josefa Figueroa, estimamos que debió haber nacido en el Fuerte de Andalgalá, y desconocemos la fecha de su nacimiento. Contrajo matrimonio antes de 1820 con su pariente **don José (Félix Venancio) Figueroa Usandivaras**, nacido en Córdoba el 1° de mayo de 1786, hijo legítimo de los cordobeses **don Bartolomé Figueroa Ceballos** y **doña Francisca Borja de Usandivaras y Allende**, avecindada esta última con sus hijos en el Fuerte de Andalgalá. (L.B. Catedral de Córdoba fº 458.) Don José Figueroa y Usandivaras fue, como veremos, en el año 1818 Juez del *"lugar y partido"* del Fuerte de Andalgalá. En efecto, de este último hemos visto en el Archivo y Museo Histórico de Catamarca, además de su actuación como curador de doña Petrona Boter y Díaz de la Peña, una presentación del 15 de enero de 1822 ante el escribano público y

---

[90] Archivo y Museo Histórico de Catamarca. "Figueroa Francisca con Díaz de la Peña Marcelo sobre cobro de pesos". Causa civil, Caja n° 3. Exte 1329. Departamento. de Andalgalá. Juzgado de Paz. Año 1846. Mucho agradecemos la gentileza del señor Raúl Enrique Vera Galíndez quien a nuestra solicitud consultara en el Archivo y Museo Histórico de Catamarca uno de los expedientes iniciados por doña Josefa Figueroa y que el 13 de julio de 2015 nos hiciera llegar imágenes del mismo que nos permitieron analizar su contenido.

[91] Antes de abordar el análisis de los descendientes de don Marcelo Díaz de la Peña, 2° titular del mayorazgo y padre de su 3er. titular don Marcelo Díaz de la Peña, debemos advertir en primer término que no hemos consultado su testamento, razón por la cual podríamos cometer alguna omisión o error al enumerar a sus hijos, y en segundo lugar que hemos encontrado dificultades, en desarrollar la descendencia de sus hijas mujeres doña María del Rosario, doña Cruz y doña Micaela, habida cuenta que a las dos primeras, y quizás a las tres, se le atribuyen en actas parroquiales y también en fuentes bibliográficas, distintos hijos naturales, y en el caso de doña Micaela porque habría casado con quien, quizás erróneamente figura como padre de uno de los hijos naturales de su hermana mayor doña Rosario. Es por esa razón que sí bien desarrollamos el trabajo citando las fuentes en las que nos basamos, por los ocultamientos frecuentes en esos tiempos, no podemos aseverar la exactitud de los expuesto.

del Cabildo de *"José Figueroa vecino de ésta provincia, y residente en el Fuerte de Andalgalá"* en la que señaló que por el escrito presentado al señor gobernador intendente *"hizo presente que su padre político Don Marcelo Díaz de la Peña había tomado en arrendamiento la hacienda llamada el colegio."*

Dos años antes, su madre *"Doña Francisca Borja Usandivaras, vecina de la ciudad de Córdoba y residente en dicho paraje..."* se refiere al fuerte de Andalgalá *"... viuda del finado don Bartolomé Figueroa ha falta de Juez pr. serlo del lugar y partido mi hijo Dn. Jose Figueroa"* había otorgado poder al abogado salteño residente en Catamarca don Juan Esteban Tamayo, para instituya a su hijo don José Figueroa para que venda una casa que poseía en al ciudad de Córdoba *"en el costado sud del Convento de Santo Domingo."* Cabe destacar que fueron testigos de ese acto su tío político don *"Manuel Díaz Ramírez"* y su hermano menor don *"Don José María Figueroa"*, hermano menor, que años después sería administrador del mayorazgo de Guasán, el que también firmó a ruego de otros testigos. [92]

De acuerdo a lo relatado en un folleto anónimo, posiblemente escrito por el propio don Marcelo Díaz de Peña al que nos referiremos, *"Doña Rosario Días"* que era viuda en esos años, tuvo en los años 1846 y 1846 a su cargo enviar el dinero de la explotación del mayorazgo a su hermano don Miguel exiliado en el Puerto de Guayaquil. Siendo el administrador del mismo su cuñado don José María Figueroa Usandivaras.

En el año 1846 doña Rosario se presentó en los autos iniciados por su madre doña Josefa Figueroa, contra su hermano don Marcelo Díaz de Peña por cobro de pesos, como *"apoderada de mi madre"* suscribiendo esa presentación: *"Ma. Del Rosario Díaz en la demanda que tengo indicada a virtud del poder legal de mi madre Doña Josefa Figueroa contra mi hermano Don Miguel Díaz de la Peña..."*[93]

---

[92]Arzobispado de Córdoba, Censo de 1832, Sección 1°, mujeres, f° 218/imagen familysearch 253. Agregamos que una doña Rosario Díaz, fue censada en Córdoba en el año 1832 junto a doña Francisca Borja Usandivaras Allende, como "Rosario Díaz, mujer, viuda de Figueroa" aunque la edad que se consigna parecería no corresponder con la que debió tener la Rosario Díaz que analizamos. En el mencionado Censo leemos: "Doña María Rosario Díaz, viuda, de 59 años de edad, clase Señora, de condición buena", fue censada en Córdoba junto a doña Francisca de Usandivaras, viuda de 80 años de edad, doña Petronila Figueroa, de 40 años, soltera, doña Josefa Figueroa de 39 años, soltera, doña Bartolina Martínez de Figueroa, de 39 años de edad, casada, doña Marqueza Figueroa, de 13 años, soltera, y otros miembros del grupo familiar apellidados Figueroa esclavas o sirvientas sin endonar. En el instrumento citado no de menciona a doña Débora Figueroa.

[93] Archivo y Museo Histórico de Catamarca. "Figueroa Francisca con Díaz de la Peña Marcelo sobre cobro de pesos". Ídem.

Respecto a ella, nacida después del matrimonio de sus padres en octubre de 1792, nos queda como duda, saber sí fue la misma *"María del Rosario Díaz"*, señora, viuda, costurera, que fue censada en Córdoba en el año 1834, junto a su suegra doña Francisca Borja Usandivaras, y otras personas de ese núcleo familiar. En tal supuesto la edad consignada (¿erroneámente?) en el censo *"55 años"*, no se correspondería con la que debió haber tenido ella, a quién además se le asignan distintos hijos naturales habidos después del deceso de su esposo don José Figueroa. [94]

Don José Figueroa Usandivaras y doña Rosario Díaz (de la Peña) y Figueroa, habrían sido los padres de Débora Figueroa, sobre quien no encontramos ningún antecedente, y planteamos con dudas la posibilidad que Rosario Díaz (de la Peña) Figueroa haya sido en su viudez, madre natural de al menos dos hijos, quizás de su relación con don Xavier Paz, quien en 1853, siendo viudo de doña Manuela Garaño, casó con doña Micaela Díaz de la Peña, hermana de doña Rosario,[95] pero eso es tan solo una hipótesis que no pudimos comprobar:

a. **Doña Débora Figueroa y Díaz de la Peña.** Hija legítima del cordobés don José Figueroa Usandivaras y de doña Rosario Díaz de la Peña, habría nacido según menciona Buscá-Sust Figueroa en Andalgalá el día 5 de julio de 1826, y fue bautizada el 10 de julio

---

[94] Archivo Arzobispado Córdoba. Censo 1832, fº 218/imagen 253. Cuartel 1° de la ciudad de Córdoba: "Da. Francisca Usandivaras. Patria Córdoba, 80 años, viuda, clase señora, condición buena" junto a "Da. María Rosario Díaz, patria Córdoba, viuda 55 años clase señora, buena, costurera. Da. Petronila Figueroa, Córdoba, 40 años, soltera, Da. Josefa Figueroa, Córdoba, 39 años, soltera, Da. Bartolina Martínez, Córdoba, 39 años casada, Da. Marquesa Figueroa, Córdoba, 13 años", y sus esclavas y sirvientas "Aniceta Martínez, sirvienta, 39 años Candelaria Figueroa 13 años, esclava María del Corazón Figueroa, 11 esclava, Indalecia Figueroa 7 esclava."

[95] BUSCA-SUST FIGUEROA, Jorge ob.cit. El autor, que confunde involuntariamente a José Figueroa con José María Figueroa Usandivaras y se refiere a Fermín Paz, en lugar de Javier Paz, menciona en una nota que "Don Fermín Paz y doña Rosario Díaz de la Peña tuvieron por hijos a) don Santiago Paz...y sería conocido como Santiago Díaz... 2. Doña Rosario Díaz de la Peña...3. Doña Argentina Díaz de la Peña casada con don Adolfo Castellanos. 4) Doña Clementina mujer de don...Tarragona 5) Don Javier Díaz de la Peña" El autor se refiere a Carlos Tarragona, también escrito Carlos Tarragota o Zarragona quien contrajo matrimonio en Andalgalá con doña Clementina Díaz.
Al respecto diremos: Doña Clementina Díaz (¿de la Peña?) "Doña Clementina Díaz hija natural de la finada Doña Rosario Día mi feligresa" contrajo matrimonio en Andalgalá el 17 de junio de 1854 con Carlos Tarragona hijo legítimo de don Tomás y doña Elena Resta (muy mala caligrafía, casi ilegible) Parroquia de Andalgalá, fº53/imagen 179. Tuvo descendencia en Andalgalá.

de ese año. [96] De acuerdo con Bustos Argañarás fue una de las aspirantes a los bienes del vínculo fundado por el general don Luis José Días que en el año 1863 llegó a una transacción económica con su familiar don Hilario Molina. [97]

b. **Don Santiago Díaz (de la Peña).** Nació en Tucumán, hijo según consta en el acta de su matrimonio de don Javier Paz y doña Rosario Díaz de la Peña. Casó en la matriz de Catamarca el 27 de noviembre del año 1863 con **doña Amelia Valdez,** hija legítima de **don Pío Valdez** y **doña Salomé Olmos.** En el acta de matrimonio se consigna que el contrayente don Santiago Díaz es *"natural de Tucumán hijo legítimo* (sic) *de don Xavier Paz y doña Rosario Díaz de la Peña"* (L. M. 8 fº 90/imagen 195). De haber sido ello así, como veremos don Santiago, que al decir de Busca-Sust Figueroa, era llamado en sus mocedades *"Santiago Paz"* habría nacido cuando su padre todavía estaba casado con doña Manuela Garaño.[98]

   Don Santiago Díaz, que con su mujer Amelia Valdés tuvo una larga sucesión, se radicó en Córdoba, adonde relata Busca-Sust Figueroa, habría actuado en política junto a Juárez Célman. Para el autor cordobés, que no aclara su fuente, su padre habría sido Fermín J. Paz, y no Javier Paz como se consigna en el acta mencionada. (ob.cit. pág. 194). C.s. Díaz (de la Peña) Valdés.

c. **Doña Rosario Díaz (de la Peña).** Es probable que doña María del Rosario Díaz (de la Peña) después de haber enviudado de don José Figueroa Usandivaras, haya sido la madre natural de doña Rosario Díaz a quien se menciona como *"hija natural de doña Rosario mi feligresa"*, y que contrajo matrimonio en Andalgalá el 7 de junio de 1854 con **don Fermín Ferrari**, hijo de **Eustaquio Ferrari** y de **doña Antonia Bulascio.** ¿Era doña Rosario Díaz de Ferrari hija natural habida de Javier Paz, al igual que su hermano Francisco?

---

[96] Ya tuvimos oportunidad de señalar al referirnos a la genealogía de doña Catalina Figueroa de la Madrid de Acuña, nuestra bisabuela, que don José María Figuera Usandivaras contrajo matrimonio con doña Feliciana de la Madrid, habiendo sido su hermano mayor José Figueroa el esposo de doña Rosario Díaz de la Peña.

[97] BUSCÁ-SUST FIGUEROA, Jorge. también menciona a "Rosario Díaz de Peña y Figueroa", quien para nosotros es hermana y no hija de Miguel, además de haber casado con don José Figueroa Usandivaras y no con su hermano don José María, padres de Deborah Figueroa Díaz de la Peña, bautizada como bien lo menciona en Andalgalá, el 10 de julio de 1826; al respecto don José Figueroa falleció con anterioridad al mes de septiembre de 1832.

[98] BUSCA-SUST FIGUEROA, Jorge ob.cit. El autor en una nota sugiere que su padre había sido Fermín J. Paz, sin explicar la fuente en la que se sustenta.

Don José Eustaquio Ferrari, padre del contrayente, fue bautizado en la catedral de Tucumán el 20 de agosto de 1794 *"hijo legítimo de José Ferrari y Josefa García"*, habiendo sido padrinos *"Domingo Insnos y doña Catalina Medina"*. Por nota marginal sabemos que nacieron gemelos. (L.B. fº92vta./imagen102.). De acuerdo al acta de bautismo de una hermana menor de Eustaquio, llamada María del Carmen y bautizada en Tucumán el 2 de abril de 1792, conocemos que el apellido de su madre era *"García Cárdenas"*. (L.B. fº 74vta./imagen64) Sus abuelos habían casado en Tucumán el 21 de julio de 1791, *"don José Ferarri"* natural de Cádiz, hijo de don Cristóbal *("Christoval")* Ferrari y doña Francisca Casado y doña Josefa García hija de don Juan García y doña Eugenia Indarte, siendo testigos don José Antonio Suárez y don Manuel Alderete. (L.M. Tucumán fº 26vta. imagen 34.)

Don Fermín Ferrari falleció de acuerdo a lo consignado en el acta de bautismo de su hijo Patricio, antes del año 1857. Su viuda fue censada en Catamarca como *"Días, Rosario, de 38 años, natural de Catamarca, que lee y escribe"* y fue censada junto a sus hijos Gustavo de 14 años, dependiente y Rosario de 13 años bordadora, además de *"Clementina Díaz, de 33 años de edad, mujer, soltera que lee y escribe"* (Censo nacional de 1869, Catamarca, distrito 10.)

De este matrimonio nacieron, entre otros

a. **Don Gustavo Ferrary Díaz (de la Peña)**, nacido en Andalgalá en el año 1855, director de la Escuela Nacional de Paraná (1879-89), gobernador de la Provincia de Catamarca (1891-94), Diputado Nacional (1894-98). Profesor, presidente del Consejo Escolar de Catamarca, c.m. en la iglesia matriz de Catamarca el 8 de octubre de 1892 a los treinta y cinco años de edad *"hijo legítimo del finado Fermín Ferrary y de Rosario Díaz"* con **doña Elena Giménez**, de diecinueve años de edad, hija legítima de **Inocencio Giménez** y **Desideria Segura**, [99]fueron testigos Inocencio Giménez, casado y Rosario Díaz, viuda,

[99] Estimamos que la madre de la contrayente podría ser "Vicenta Desideria Segura Augier", bautizada en la iglesia matriz de Catamarca el 10-IV-1827, h. l. de Don Pedro Segura y doña Victoria Augier. Don Inocencio Giménez fue comerciante, nacido en Buenos Aires estimativamente en el año 1827, radicado en Catamarca (conf. censo nacional de 1869 distrito 10 Catamarca), tuvo actuación política, más de diez hijos, una de las cuales María Aurelia Giménez casó con don Tomás Francisco Acuña Vieyra; y falleció don Inocencio en esa ciudad el 13 de octubre de 1900 "en casa propia, viudo de setenta y un años" en Catamarca (L.D. fº 74/imagen 45)

ambos vecinos de Catamarca. (L.M.13 fº 108/574.) Fueron padres de **doña María Elena del Rosario Ferrary (y Giménez.)**

b. **Doña Rosario de los Ángeles Ferrary (Díaz de la Peña),** bautizada el 6 de agosto de 1856 en Andalgalá, *"hija legítima de don Fermín* (poco legible) *Ferrari y doña Rosario Díaz"* fue su padrino don Javier Paz, (esposo de doña Micaela Díaz de la Peña y ¿padre de doña Rosario?) y doña (ilegible) Figueroa. (L.B.fº 73 /imagen 66.) Contrajo matrimonio en Catamarca con el **Dr. don Francisco Caracciolo Figueroa** hombre público catamarqueño, diputado provincial, Juez Federal y Senador Nacional, hijo de **don Manuel Antonio Figueroa** y de **doña Romualda Herrera Acuña**. C.s. [100]

c. **Don Patricio Bustavo (sic) Ferrary (Díaz de la Peña),** fue bautizado el 8 de julio de 1857 en Monteros, Tucumán, *"hijo legítimo del finado don Fermín Ferrari y doña Rosario Díaz del Fuerte."* (L.B. fº 345/imagen 470.)

3. **Doña Cruz Mercedes Díaz (de la Peña) Figueroa**, hija legítima de don Marcelo Antonio Díaz de la Peña y doña Josefa Figueroa, fue bautizada el 17 de abril de 1804 en la matriz de Tucumán el 17 de septiembre de 1804, fueron padrinos don Manuel Figueroa y doña Rosa Ceballos (L.B. fº 29vta. /imagen 146.) De ella solo podemos mencionar que en el catálogo del Archivo y Museo Histórico de Catamarca, hemos visto mencionado un expediente –que no consultamos- caratulado *"Cruz Díaz de Esteves contra Miguel Díaz."*(Caja 34, exte. 1552.), a partir de esa información consultamos los libros parroquiales de Andalgalá, en los que consta el matrimonio celebrado el 30 de agosto del año 1850 por **don Juan Estévez** *"hijo legítimo del finado **don Juan Ángel** y la **doña Josefa Aybar** con doña Cruz Díaz viuda del finado*...ilegible, *siendo testigo don Juan García y doña* ilegible*"* (L.M. fº 157/imagen 116). No obstante ello, es decir la

[100] L.M. Andalgalá de fº 52/imagen 178. Desconocemos sí es Rosario Díaz, quien hipotéticamente después de enviudar, haya sido madre natural de "doña Rosario Díaz, hija natural de doña Rosario mi feligresa" que contrajo matrimonio en Andalgalá el 7 de junio del año 1854 con Fermín Ferrary "hijo legítimo del finado don Eustaquio y de doña Antonia Bulascio" siendo testigos don Manuel Martínez (poco legible) y "doña Cruz Díaz". De ese matrimonio nació doña Rosario Ferrary (y Díaz) que casó en Catamarca el 30 de marzo de 1873 con el Dr. Francisco Caracciolo Figueroa Herrera. En esa ocasión actuó como testigo de soltería don Francisco Díaz, "casado, natural del Curato de Andalgalá y vecino de esta", quien podría tratarse de quien Buscá-Sust Figueroa considera hijo de Cruz Díaz. (L.M. fº 108/imagen 113.) Nos referiremos nuevamente a Rosario Díaz al tratar a doña Cruz Díaz.

circunstancia que doña Cruz Díaz tuvo al menos dos matrimonios, seguimos lo afirmado por Buscá-Sust Figueroa para quien, sobre la base de la expresado en las actas de matrimonios de sus hijos, doña Cruz Díaz de la Peña habría sido madre soltera de: [101]

a. **Doña María (Josefa) Díaz (de la Peña)**. Nació probablemente en el Fuerte de Andalgalá y bajo el nombre de *"María Josefa Mendilaharzu vecina de Andalgalá hija natural de Doña Cruz Díaz"*, contrajo matrimonio en la iglesia matriz de Catamarca. Esta constancia en el acta de su boda, nos permitiría suponer que podría haber sido hija de un vasco francés llamado Juan Gaste Mendilaharzu llegado a Tucumán en el año 1822, junto con un hermano que pronto se habría radicado en Montevideo, y que casaría con una joven santiagueña, con la cual fundaría su familia, fortuna y descendencia legítima. [102]

   Lo cierto es que el 15 de septiembre de 1865 después de la declaración de *"los testigos Adolfo Pulhman y Samuel Lafone Quevedo"* doña María Josefa Mendilaharzu *"hija natural de Doña Cruz Díaz"* contrajo matrimonio con **don Federico Shickendantz,** nacido en Landau, Baviera *"y residente en esta ya cuatro años en el ingenio de Pilciao...hijo legítimo de **Don Juan Federico y Doña Luisa Guillerma Gerictaen**"* (**Von Gerichten**, de acuerdo con

---

[101] CUTOLO, Vicente en "Nuevo Diccionario Biográfico Argentino", volumen III, pág. 68, Buenos Aires 1971.
FIGUEROA, Arturo Juan en "Los Figueroa de Catamarca", Buenos Ares 1990, pág. 38.
Es necesario aclarar que no hemos podido precisar nuestra investigación sobre doña Cruz Díaz a quien Busca-Sust Figueroa le atribuye las maternidades que transcribimos, además de ellas como lo indicáramos en la presentación de éste trabajo, nos queda sin precisar la filiación de la madre del gobernador don Gustavo Ferrary, "doña Rosario Díaz" esposa de don Fermín Ferrary a quien mencionáramos al tratar a doña Rosario Díaz; o la mujer de don Francisco Caracciolo Figueroa Herrera, "doña Rosario (de los Ángeles) Ferrary Díaz de la Peña", nacida en Catamarca y bautizada el 6 de agosto de 1856, hija legítima de Ramón (sic) Ferrari y doña Rosario Díaz, y casada como lo mencionáramos en Catamarca el 30 de marzo de 1873, o la madre del gobernador don Flavio Castellanos, "doña Argentina Díaz", esposa de don Adolfo Castellanos, fallecida en Catamarca el 8 de febrero del año 1900 "Argentina Díaz de Castellanos, de setenta años de edad de estado viuda", es decir nacida estimativamente en el año 1820. (L. D. 34 fº 44/imagen 30.) .

[102] genesud.blogspot.com.ar Historia y genealogía sudamericana Según se reseña en el blog mencionado Juan Gaste Mendilaharzu, vasco francés nacido en Osses. Bajos Pirineos, llegó con su hermano Domingo, al Tucumán en 1822, donde contrajo matrimonio con doña Carmen Saravia Arias hermano de la esposa del caudillo Juan Felipe Ibarra, dueño de cañaverales tuvo fortuna y descendencia. Ignoramos só se trata del padre natural de doña María Josefa Díaz, pero el uso que esta hizo de ese apellido al celebrar su matrimonio permitiría sostener esa hipótesis.

Cutolo) siendo testigos don Samuel Lafone Quevedo y doña Amelia Valdés. (L.M. Catamarca fº 161/imagen 371.)
Su esposo había nacido el 15 de enero de 1837 y falleció en Buenos Aires el 4 de abril de 1892. Químico, escritor, arqueólogo, ingeniero, radicado en Andalgalá a instancias de don Samuel Lafone Quevedo. *"En Pilciao..."* asevera la escritora Patricia Álvarez de Figueroa *"...dirigió la extracción del cobre y sus accesorios, oro, plata arsénico, desde 1862 a 1870."* [103] Fue químico del Museo de Ciencias Naturales de La Plata, además de haberse especializado en filología y arqueología, sobre él a quien apodaban _*"el sabio alemán"* se han escrito innumerables semblanzas, que fueron sintetizadas por Vicente Cutolo en su Nuevo Diccionario Biográfico Argentino. Allí este autor menciona que don Federico Shickendanzt *"formó hogar con María Josefa Díaz, sobrina de Miguel Díaz de la Peña."* En las actas de bautismo de sus hijos se la menciona en todos los casos con el apellido Díaz. Fueron padres, al menos de:

a) **Don Juan Federico Shickendantz Díaz (de la Peña),** fue bautizado el 21 de abril de 1867 en la parroquia San Francisco de Andalgalá, como *"Juan Federico Chiquindan hijo legítimo de don Federico Chiquindan y doña María Díaz residentes en el ingenio de Pilciao"*, fueron padrinos de la ceremonia del bautismo don Manuel Malbrán esposo doña Carlota Figueroa y doña Micaela Díaz esposa de don Javier Paz. (L. B. parroquia San Francisco, fº 274/428)
b) **Don Eduardo Guillermo Shickendantz Díaz (de la Peña)**, bautizado el 4 de diciembre de 1868 en la parroquia de Andalgalá. [104]
c) **Doña María Luisa Shickendantz Díaz (de la Peña)** bautizada *"un párvulo de edad de cinco meses y veintisiete días"* el 25 de febrero de 1871 en Belén, Catamarca *"hija legítima de don Federico Shickendanzt Alemania en Europa y de María Díaz de este cuartel"* fueron padrinos don Antonio González y doña Manuela Laspiur, cónyuges. (L;B. fº 92/imagen 71)
d) **Doña María de la Cruz Shickendantz Díaz (de la Peña)** bautizada 11 de junio de 1872 *"una párvula de ocho meses hija legítima de don Federico Shickendanzt*

[103] ÁLVAREZ DE FIGUEROA Patricia en "Historia de Andalgalá" pág. 180.
[104] Index familysearch. No ubicamos el acta correspondiente en la numeración correlativa.

y de doña María Díaz "en *"iglesia parroquial de la Victoria"* libros de parroquia de la Merced de Tucumán. (L.B. fº 94/imagen 359.)

e) **Don José Emilio Shickendantz Díaz (de la Peña),** bautizado el 29 de marzo de 1873 en la parroquia de Andalgalá, Catamarca,*"hijo legítimo de don Federico Schickendanzt y doña María Díaz vecinos de Pilciao"* fueron padrinos don Fabián Aráoz y doña Encarnación Cisneros. (L.B. fº 326 /imagen380).

f) **Don Pablo Alejandro Shickendantz Díaz (de la Peña),** bautizado en la parroquia de Santa Rita de Andalgalá el 4 de febrero de 1877, *"hijo legítimo de don Federico Shickendantz y doña María Josefa Díaz vecinos de este curato"*, fueron sus padrinos don Samuel Lafone Quevedo y doña María Laspiur. (L.B. fº 20/ 30.)

b. **Doña Julia Díaz (de la Peña)** nacida estimativamente en el año 1840 en el Fuerte de Andalgalá, es decir con anterioridad al segundo matrimonio de su supuesta madre con Juan Estévez (desconocemos la fecha de su primer matrimonio), *"hija natural de la finada doña Cruz Díaz, que fue vecina del Fuerte de Andalgalá"* contrajo matrimonio en la iglesia matriz de Catamarca el 3 de diciembre de 1879, previa declaración de soltería de don Santiago Santa Coloma y del Dr. Francisco C. Figueroa, con **don Magnus Ahr**, hijo legítimo de **Rodolfo Ahr** y de **Juana Jacobina Reis**, cónyuges y vecinos de Lepcia (estimamos se trata de Leipzig) en Sajonia, al margen:*"extranjero de Alemania (Lepcia) de edad de veinte y dos años, comerciante color blanco."* Fueron testigos *"Don Francisco Díaz casado y vecino de esta ciudad y doña Rosario Díaz de Ferrari, viuda y vecina de esta ciudad."* En nota marginal: *"Julia Díaz, argentina del Fuerte de Andalgalá, de treinta y nueve años, sin profesión"*. (L.M. 11 fº 34/imagen 255.)

Don Magnus Ahr era nacido, de acuerdo al acta de su defunción, en Leisse, Sajonia, Alemania, fue designado por el presidente Julio Roca en el año 1884 profesor de alemán del Colegio Nacional de Catamarca. En una obra, escrita por Rodolfo Rivarola se lo menciona como un *"bondadoso caballero que con su distinguida esposa"*, prestaron servicios inapreciables en difíciles momentos a quien debió exilarse.[105]

---

[105] RIVAROLA, Horacio, y otros en Revista Argentina de Ciencias Políticas, Volumen 5. Año 1912.

Según relata Elsa Andrada de Bosch en su obra *Para la historia de la Ciudad de San Fernando de Catamarca"*, el 29 de septiembre de 1887 *"Doña Julia Díaz (de los Díaz de la Peña de Andalgalá), residente en la ciudad de La Plata y representada por su esposo D. Magnues Ahr"* vendió una importantes propiedad que había pertenecido al gobernador Omil, y que habían adquirido en el año 1885, esa casa de dos plantas ubicada en la calle República n° 63 y 65, medía 15,85 mts. de frente por 66,15 de fondo, contaba con 11 habitaciones, dependencias y galería. [106]

Estimamos que fue el mismo Magnus Ahr quien falleció el 9 de diciembre de 1889, a los 32 años de edad, casado, en la calle 1 entre 48 y 49 de la ciudad de La Plata. (L.D. Parroquia San Ponciano, f° 132/imagen 435.)

c. **Don Francisco Díaz (de la Peña)**, probablemente nacido en Andalgalá, *"vecino de esta ciudad, hijo natural de la finada doña Cruz Díaz"* casó en Catamarca en la iglesia Matriz de Catamarca el 18 de julio de 1868, con dispensas de *"consanguinidad en segundo grado simple de la línea colateral"* con su prima **doña Teresa Paz y Figueroa** *"vecina del Curato de Andalgalá e hija legítima de **don Javier Paz y doña Micaela Figueroa**."* (sic) En el acta se la menciona como hija de Micaela Figueroa y no de Micaela Díaz. Fueron testigos *"Don Santiago Díaz y doña Amalia Valdés, cónyuges y vecinos de esta ciudad."* (L.M. iglesia Matriz de Catamarca f° 6/imagen 10.) Estimamos que don Francisco Díaz es el mismo que actuó como testigo de soltería del Dr. don Francisco Caracciolo Figueroa y del matrimonio de su hermana doña Julia Díaz en el año 1879.

4. **Doña Micaela Díaz (de la Peña) y Figueroa**. Nació en el Fuerte de Andalgalá, la fecha de su nacimiento es definitivamente incierta ya que de acuerdo con el acta de su defunción habría nacido en el año 1797, mientras que conforme al censo nacional de 1869 habría nacido en el año 1812. Si bien, como veremos contrajo matrimonio en el que tuvo legítima sucesión, debemos indicar que hemos visto mencionados a al menos dos probables hijos naturales de *"doña Micaela Díaz"*, ellos son doña Delfina Díaz y don Ángel Manuel Díaz. [107]

---

[106] Ob. cit. Pág.164, 2da. edición, 2003. Córdoba.

[107] Debemos aclarar que hemos visto otras Micaela Díaz en los libros parroquiales de Andalgalá pero en todos los casos sin endonar. Delfina Díaz quien al actuar como madrina de bautismo de "Juan Ignacio Ayende", celebrado en la parroquia de Andalgalá el 8 de junio de 1867, fue mencionada como "doña Delfina Díaz hija natural de doña Micaela Díaz", en un libro cuyo sacerdote era cuidadoso en endonar a los vecinos considerados principales. En un acta anterior del día 7 de mayo de ese mismo año fue mencionada como

Doña Micaela Díaz Figueroa contrajo matrimonio el 15 de noviembre de 1853 en Andalgalá con **don Javier Paz** *"viudo de doña Manuela Garaño"*, en esa ocasión se la menciona como *"hija legítima de los finados don Marcelo y doña Josefa Figueroa mis feligreses."* (Conf. Busca-Sust Figueroa, pág. 131. L.M. fº 43/174.) [108]

Su esposo fue bautizado como *"Manuel Xavier Paz"* por el maestro Ignacio Norris en la iglesia Nuestra Señora de la Encarnación de Tucumán, el 30 de julio de 1792, hijo legítimo de **don Santiago Paz** y **doña Manuela Norris**, habiendo sido sus padrinos don Antonio (ilegible) y doña Saturnina Aguilar. (L.B. fº 68vta./imágenes 77 y 78.)

Su padre, conforme lo narrado por Carlos Calvo, era **don Santiago Paz Sosa** quien contrajo matrimonio en 1770 con **doña Manuela Norris Aguilar**, hija de Pedro Norris y Bardi originario de Cádiz y de doña Bartolina de Aguilar y Mercado. [109] Don Santiago Paz, nacido en Santiago del Estero era hijo legítimo de **don Juan José de Paz y Figueroa e Ibáñez Castrillo**, *"encomendero de Sumaná, Juez oficial real, Tesorero de la Real Hacienda"* casado 1° con **Melchora Sosa** y 2° con Clara López Velazco y Sánchez de Zambrano. Habiendo nacido del primer matrimonio de don Juan José, don Bartolomé, don Santiago y don José Fermín Paz y Sosa. (conf. Carlos Calvo)

Don Javier Paz Norris (hemos visto su apellido materno escrito como Norris, Norri o Norrys) esposo de doña Micaela Díaz de la Peña, había contraído un primer matrimonio con doña Manuela Agustina Garaño, matrimonio que fue celebrado por *"el Dr. Pedro Miguel Aráoz Diputado en el Congreso de la Ciudad por San Miguel del Tucumán"* en la parroquia Nuestra Señora de la Merced de Buenos Aires el 4 de mayo de 1817: *"Xavier Paz, natural de la expresada ciudad de Tucumán, hijo legítimo de*

"doña Delfina Díaz hija adoptiva de doña Josefa Esteves" quien era viuda de don Juan Domingo Santa Coloma, y madre de don Isaac Santa Coloma. Debemos decir que desconocemos sí los Esteves estaban vinculados familiarmente a los Díaz de la Peña, en particular doña Josefa Esteves fue mencionada en el folletín anónimo publicado por "un amigo de Marcelo Díaz de la Peña" en 1854. En cuanto a don Ángel Manuel Díaz, fue mencionado como "hijo natural de doña Micaela Díaz" al actuar como padrino de un bautismo, también en Andalgalá, el 9 de junio de 1867.

[108] MARTÍNEZ GÁLVEZ, en "Varios Linajes Argentinos." Volumen 1°, pág. 48. (Inédito) El autor al analizar a la familia de don Adolfo Castellanos Delgado, señala que había casado con "Argentina Díaz de la Peña y Sobrecasas" nacida en Tucumán hija de "José Díaz de la Peña y Figueroa, nacido en Catamarca y de Micaela de Sobrecasas." Hemos visto a este matrimonio, con sus hijos, censado en Tinogasta en el año 1869, ella nacida estimativamente en el año 1823 en Tucumán.

[109] CALVO, Carlos, 1939 en "Antiguo Nobiliario del Río de La Plata", pág. 179-. Buenos Aires.

D. Santiago Paz y Da. Manuela Norri con Da. Manuela Agustina Garaño, natural de la ciudad de Montevideo, hija legítima de D. José Bernardo Garaño y de Da. María de Aguilar y viuda de Alexo González", fueron testigos don Manuel Albo y don Bernabé Piedrabuena. (L.M. fº 184/imagen 193). Doña Manuela Agustina Garaño de Paz, que tenía descendencia de su anterior matrimonio con *"Alexo González Vidal"*, en el acta de bautismo de un hijo suyo, *"José María Alejandro González Garaño"*, ocurrido en la parroquia de la Merced de Buenos Aires el 27 de febrero de 1805, se dejó constancia que doña los padres del niño era *"de la villa de Berroace en el obispado de León"*. Doña Manuela habría fallecido en Buenos Aires el 25 de septiembre de 1853, y un hijo del matrimonio habría sido don Manuel Venancio Paz y Garaño, bautizado en Buenos Aires el 4 de mayo de 1818 y fundador de la ciudad de Las Flores en la provincia de Buenos Aires. [110] Al respecto debemos indicar que Carlos Calvo desarrolla la descendencia del hijo del primer matrimonio de don Javier Paz, a quien llama Manuel José, en vez de Manuel Venancio, recordando que casó el 27 de febrero de 1847 con Manuela Portugués Requejo y fueron padres de diez hijos, a los que el autor menciona.

Agregamos que don Javier Paz además de haber actuado en el antiguo cabildo tucumano, se desempeñó en 1825 como ministro secretario del gobierno, en cuyo carácter suscribió un contrato de minas con Joseph Andrews de la London Company, a través del cual se le diera facultades a la compañía inglesa para explorar 50 minas de oro, plata u otros minerales en el cerro Bayo, serranía de la Aconquija, y que fuera refrendado el 12 de agosto de 1825 por el gobernador Javier López (al respecto, Andrew Joseph, 1827, *"Journey from Buenos Aires..."*), ese mismo año, más precisamente el 26 de diciembre de 1825, el general Gregorio Aráoz de la Madrid, llegado a la provincia *"en un audaz golpe de mando capturó a Javier Paz y a Digo Aráoz –que ejercían los mandos interinos civil y militar – pués Javier López estaba en Monteros.* (Paéz de la Torre, pag. 322). Años después también actuaría como gobernador delegado provisional la provincia de Tucumán en 1829 mientras Javier López marchó a pelear con el general Quiroga. En el año 1830 don Javier Paz ejerció nuevamente el gobierno de Tucumán y ante su renuncia el gobernador López delegó el mando en el Comandante de Armas don Diego Aráoz. [111]

[110] ÁVILA, Juan 2003en "La ciudad arribeña", pág. 83. Tucumán.. Don Xavier Paz, quien habría sido nieto de don Juan José de Paz y Figueroa e Ibáñez del Castrillo, (conf. Genealogía nº 20, año 1982, pág. 194), habría sido hermano de, al menos, Juan Manuel, María Melchora y Francisco Paz Norris.

[111] www.genalogiafamiliar.net De acuerdo con lo publicado, don Manuel Venancio Paz y su esposa doña Manuela Portugués habrían sido padres de al menos 10 hijos.

Don Javier Paz fue censado en Andalgalá en el año 1869 como *"de 76 años de edad, varón, casado, nacido en la provincia de Tucumán, de profesión abogado" junto a su esposa doña Micaela Díaz, de 57 años de edad, casada, nacida en Catamarca, que lee y escribe"*. (Censo Nacional de 1869. Andalgalá.)
Corresponde recordar que Javier Paz fue mencionado como padre de Santiago Díaz, su hijo habido con doña María del Rosario Díaz de la Peña, con quien según Jorge Busca-Sust Figueroa habría tenido al menos 5 hijos (ver Rosario Díaz de la Peña). Javier Paz murió en Catamarca el 25 de abril de 1871 *"como de ochenta i un años casado con doña Micaela Díaz."* (L.D. de Catamarca 11 fº 96.) Su legítima esposa falleció en esa misma ciudad el día 21 de octubre de 1873 *"Doña Micaela Díaz de edad de setenta y seis años, de estado viuda del finado don Javier Paz, natural del Fuerte de Andalgalá y vecina de esta ciudad."* Al margen *"Doña Micaela Díaz de 76 años, viuda y madre de familia"*. (L.D. fº 81/imagen 99.)
Transcribimos, agregando información, los hijos señalados como de este matrimonio por don Jorge Busca-Sust Figueroa, con la aclaración que no hemos encontrado en Andalgalá las actas bautismales respectivas, y que en dos de los casos se menciona como madre a *"doña Micaela Figueroa"* y no a doña Micaela Díaz:

a. **Doña Teresa Paz y Díaz de la Peña**, *"vecina del Curato de Andalgalá e hija legítima de* ***don Javier Paz y doña Micaela Figueroa.****"* (sic) quien casó en Catamarca el 18 de julio de 1868 con su primo **don Francisco Díaz,** hijo natural de doña Cruz Díaz. (ver Francisco Díaz de la Peña). Fue censada en 1869 como *"Teresa de Díaz Paz"* junto a su esposo Francisco Díaz, comerciante. (Censo nacional de 1869. Catamarca, distrito 11)
b. **Doña Josefa Paz y Díaz de la Peña** quien c.m. el 27 de marzo de 1863 en Andalgalá *"hija legítima de* ***Dn. Javier Paz y Da. Micaela Díaz****"* con **don Agenor Figueroa (Cáceres) Robin** hijo de los finados **don Fernando Figueroa Cáceres** y **doña María Ignacia Robín,** fueron testigos don Cristino Figueroa y doña Emilia Figueroa de la Madrid, hija esta última de Juan José de la Madrid y Díaz de la Peña y doña Catalina Aráoz. (L,M. fº 149/imagen 238; ob.cit. pág, 131.)

L.B. Nuestra Sra. de la Merced, fº 89vta./imagen 107. Al respecto señalamos que doña Manuela Garaño fue madrina de bautismo de Juan Manuel Paz y Portugués, hijo de Manuel Venancio Paz y su esposa doña Manuela Portugués.

c. **Don José María Paz y (Díaz de la Peña)** que c.m. en la Matriz de Catamarca el 12 de septiembre del año 1891 *"hijo legítimo de los finados **Javier Paz** y **Micaela Figueroa** que fueron vecinos de Andalgalá"* (sic) con **doña Catalina Olmos** hija legítima de **don Carlos Olmos** y **doña Pastora Burgos**, fueron testigos el Dr. Antonio Argerich, casado y vecino de Buenos Aires y Josefa Paz, viuda y vecina de esta ciudad. Al margen *"José María Paz de nacionalidad argentina, provincia de Catamarca, cuarenta y un años, contador, blanco, con Catalina Olmos de veinte y siete años, blanca"*(L.M. 13 f° 21/imagen 529)

V. DON MIGUEL DÍAZ DE LA PEÑA Y FIGUEROA CEBALLOS. Tercer titular del mayorazgo de Guasán. Hijo legitimo de *"**Don Marzelo Días y Doña Josefa Figueroa**"* nació en Tucumán y fue bautizado *"de quince días"* en la Catedral de esa ciudad el día 10 de mayo de 1795, fueron sus padrinos don Manuel Pereira (o Ferreyra, poco legible) y Doña Magdalena (poco legible) Aranguren (L.B. f° 96/imagen 107.)

Miembro del partido unitario fue Diputado ante el Congreso General de 1824, razón por la cual se trasladó a Buenos Aires, donde votó la Constitución de 1826. Gobernador de Catamarca en el año 1830, fue derrotado al año siguiente por las fuerzas de Facundo Quiroga, después de haber hecho fusilar a don Ezequiel Figueroa.

El historiador Olmos lo describe como un *"hombre culto, y sagaz"* que gozaba de la amistad de Rivadavia, -veremos más adelante cual era la relación que en realidad los unía-, que nombró como ministro a su pariente político don Gregorio José González. Después de su derrocamiento debió emigrar hacía Bolivia, y se estableció más tarde en el puerto de Guayaquil.

En efecto, así lo declara en un folleto de autor anónimo, escrito según dice por *"Un amigo del Sr. D. Miguel Díaz de la Peña"* y que es fácilmente atribuible al propio Díaz de la Peña obrante en la Biblioteca del general Mitre publicado en Salta y titulado *"Lo que es la Administración de Justicia en Catamarca."* *"El Sr. Díaz de la Peña..."* dice el folletín *"...tuvo su residencia fija en el puerto de Guayaquil."*

El ex gobernador Ruzo en su folleto publicado en Buenos Aires, que hemos mencionado, se refirió en forma crítica a su enfrentamiento con don Miguel Díaz de la Peña, transcribió cartas suyas infamantes y relató los hechos de la siguiente manera: *"El Dr. D. Manuel Antonio Azevedo..."* firmante por Catamarca de la declaración de la independencia y diputado ante la Asamblea del año 1824 *"...solicitó ser satisfecho de una suma que la provincia le debía, por los años que había servido de diputado en el Congreso. La Sala de Representantes ordenó que se le diese en pago la finca denominada El Colegio, perteneciente al estado...Está propiedad la poseia en arriendo D. Marcelo Díaz hasta satisfacerse de los 5000 pesos que había prestado al gobierno. Aunque los documentos del contrato no*

existían en Catamarca se sabía, que la deuda quedaba satisfecha en aquel año de 22, por confesión del mismo D. Marcelo, que murió poco después. D. Miguel que de hecho sucedió en el mayorazgo, retuvo la posesión y formó un nuevo cargo que la junta provincial no pudo aprobar."

Ruzo, entonces diputado por La Rioja en Buenos Aires, agregó después de referirse a al valor de la finca y su renta, que: *"La Sala sostuvo la primer resolución y el Sr. D. Miguel suponiéndome favorecedor del Sr. Azevedo reveló contra mí sus innobles pasiones, y opuso a la orden de la legislatura, una resistencia casi armada."* [112]

Por su parte, en el folleto, anónimo publicado por *"un amigo"* de don Miguel Díaz de la Peña cuestiona no solo la justicia de Catamarca, y sino también la administración del de su mayorazgo llevada a cabo durante los años 1845 a 1847 - en realidad pensamos que su al menos desde el año 1843 -, por don José María Figueroa (Usandivaras), hermano menor del difunto esposo de doña Rosario Díaz de la Peña, don José (Venancio) Figueroa, y marido con doña Feliciana de la Madrid y Díaz de la Peña, pariente cercana de Don Miguel.

Don Miguel, que no mencionó el parentesco con el administrador y su esposa, y se auto tituló su *"patrón"*, alegó a través de ese folleto supuestamente anónimo, que Figueroa debía entregar dinero proveniente de la administración del mayorazgo doña Rosario Díaz, para que ésta lo remitiera a su hermano exiliado en Guayaquil. [113]

A través de ese folleto podemos conocer que don Miguel Díaz de la Peña *"celebró en 1845 desde el puerto de Guayaquil donde estaba un contrato con Dn. José María Figueroa vecino de Catamarca, en virtud del cual se comprometió a administrar la finca de Guasán."*[114] Figueroa debía administrar todos los bienes del mayorazgo, viviendo con su familia en *"la casa mayor de la hacienda de Guasán alimentados y servidos cómodamente por esta, sin gastos personales de ninguna clase"*, además de lo que se estipuló como su remuneración. El contrato, según se desprende del líbelo anónimo rigió hasta la muerte de Figueroa en 1848,

---

[112] RUZO Eusebio Gregorio, ob. cit. Pág. 19.

[113] AUTOR ANÓNIMO. "Lo que es la Administración de Justicia en Catamarca. Por un amigo del Sr. D. Miguel Díaz de la Peña." Salta, julio de 1854. Imprenta de Tucumán. En Museo y Biblioteca Mitre. Buenos Aires.

[114] En realidad la relación entre de la Peña y Figueroa era de larga data, Figueroa había nacido en Córdoba, adonde su madre doña Francisca Borja de Usandivaras Allende, sobrina de don Ambrosio Funes, propietaria de tierras en Andalgalá, conservaba la casa familiar. Además, la esposa de Figueroa era hija de de don Juan José de la Madrid y doña Catalina Aráoz, hijo el primero de don Manuel de la Madrid y Bonifacia Díaz de la Peña, y la segunda hermana del gobernador don Bernabé Aráoz. Además, el propio Díaz a través de su folleto "anónimo", recuerda que ya en comunicación de junio de 1843 Figueroa "decía estas palabras: No espere nadie que yo pague un solo medio por vos...sin una orden terminante tuya..." pág. 14 del folleto citado.

habiéndose nombrado luego administrador, al menos durante el año 1854 a don Santiago H. Lalanne. (ob. cit. p.17.)
El libelo menciona, entre otras personas allegadas a don Miguel además de su hermana la *"Sra. Da. Rosario Díaz"*, a *"la Sra. Da. Josefa Estévez*, y emite severas críticas y descalificaciones contra los jueces don Benedicto Ruzo, y don Vicente Molas, el gobernador don Manuel Navarro, el administrador don José María Figueroa, su esposa doña Feliciana de la Madrid, el hermano de ésta y Juez Partidario don Manuel José de la Madrid, *"un tal Zisneros"*, *"una Da. Petrona Boter"* a quien *"se le antojó poseer la hacienda nombrada Jumalao"* y quien sabemos era su parienta directa, [115] como también contra *"Dn. Cristino Figueroa"* yerno de don José María quién arrendó la hacienda de Guasán, o *"un Sr. Dn Manuel Malbrán y Muñoz"* a quien acusa de apropiarse de *"minas de cobre del Sr. Díaz"*, etc.
También, más allá de nuestra sorpresa, su propia madre doña Josefa Figueroa viuda de Marcelo Díaz de la Peña, a través de un poder otorgado a su hija doña María del Rosario litigó contra su propio hijo don Miguel, habida cuenta que inició en el año 1845 un juicio por cobro de pesos y le reclamó en el año 1847 el suministro de alimentos a través del defensor general licenciado don Pío Isaac Acuña.[116]
De la primera de de esas actuaciones interpuesta en el mes de abril de 1845 ante el gobernador don Santos de Nieva y Castilla pudimos saber, gracias a la gentileza del señor Raúl Vera Galíndez, que doña Josefa Figueroa le reclamaba a su hijo el cobro de la suma de $ 6000 por la venta *"sin mi consentimiento"* de una casa de su propiedad *"sita en la plaza mayor de la ciudad del Tucumán."* La propiedad había sido vendida por don Miguel el 7 de abril del año 1830, y 15 años más tarde la madre le reclamaba las sumas adeudadas. Para ello manifestó haber reclamado antes de interponer su acción judicial que su hijo, ausente del país poco después de la venta de la casa: *"cumpla con un deber sagrado que la ley natural le impone con una madre más no he tenido la satisfacción de recibir contestación."* Como don Miguel Díaz de la Peña se hallaba en el exterior por razones políticas, fue nombrado por el gobernador Nieva y Castilla, el 16 de abril de 1845 como defensor del ausente su apoderado don José María Figueroa, como hemos visto cuñado de

[115] Se trata seguramente de Petrona Boter de la Peña, nacida el 6 de julio de 1800, quien se afirma era hija de Doña Juana Díaz de la Peña y Ramírez, hermana del padre de Miguel, quien contrajo matrimonio con Gregorio José González, militar unitario muerto en 1841. Es decir se trata de una prima hermana del autor de folleto político comentado, quien se refiere a su prima carnal como "una Da. Petrona Boter que se antojó poseer la hacienda nombrada Jumalao." conf. wwwgenalogiafamiliar.net.
[116] Archivo y Museo Histórico de Catamarca. Año 1847, Legajo 1137. "Pío Isaac Acuña por doña Josefa Figueroa pide que el hijo de su representada Miguel Díaz de la Peña le suministre alimentos"

doña Rosario, quien también terminaría como relatáramos litigando con su mandante.[117]

Lo cierto es que después de un largo destierro, derrocado Rosas, Don Miguel Díaz de la Peña regresó a su país, habiéndole escrito, en 1854, al gobernador de Catamarca, en una carta, transcripta en el folleto citado, señalándole que estaba en marcha hacía Paraná por haber sido electo senador por la Provincia de Tucumán ante el congreso a conformarse en esa ciudad. No sabemos que haya llegado a viajar, sí que fue, Ministro de gobierno, ese mismo año, del gobernador Campos, y que poco después falleció.

En efecto, don Miguel Díaz de la Peña falleció soltero, habiendo otorgado poco antes un poder para contraer matrimonio con una dama boliviana, en Tucumán el 1° de marzo de 1855. (L.D. fº 251/imagen 318.) Se le atribuyen hijos naturales, entre ellos, a doña Elisa Díaz habida con **doña Josefa Cabero de Marín**, nacida en Chuquisaca y vecina de Potosí, con quien no logró concretar su unión.

Hijos:

1. **DOÑA ELISA DÍAZ DE LA PEÑA Y CABERO**. Cuarto titular del mayorazgo de Guasán. Nació, según las fuentes bibliográficas consultadas en Bolivia, hija natural de **don Miguel Díaz de la Peña**, y de **Doña Josefa Cabero**. Bustos Argañárás recuerda que don Miguel otorgó poder el 10 de enero de 1855 a don Pedro Nolasco Costa para contraer matrimonio en su nombre con doña Josefa Cabero de Marín, natural de Chuquisaca y vecina de Potosí, con la cual habían sido padres de doña Elisa.

   Doña Elisa contrajo matrimonio con el **DR. ENRIQUE PRIESTLEY**, natural de Inglaterra, médico radicado en Tucumán, sin sucesión.[118] Relata Bustos Argañarás, bajo el título de *"El gran pleito de Guasán"* que poco después de la muerte de don Miguel, se presentó doña Josefa Cabero exhibiendo una partida de matrimonio fechada en Potosí cuatro días antes del deceso de su supuesto marido, reclamando para su hija Elisa, sus derechos sobre el mayorazgo de Guasán. Agregamos que fue ella quien logró desvincular los bienes del mayorazgo fundado por el general don Luis José Díaz.

   Don Prudencio Bustos Argañarás, quien menciona a doña Elisa Díaz como 4° vínculo del mayorazgo de Guasán, recuerda que a comienzos de 1858 se presentó don Hilario Molina, hijo legítimo de don José Fermín Molina y doña María García Cárdenas, nieto de doña Agustina Díaz (de la Peña) y Ramírez, y bisnieto de don Salvador Díaz de la Peña, reclamando para sí

[117] Archivo y Museo Histórico de Catamarca. "Figueroa Francisca con Díaz de la Peña Marcelo sobre cobro de pesos". Ídem.

[118] BUSCÁ-FUST FIGUEROA, Jorge, obra citada, pág. 131, se refiere y analiza a los distintos hijos naturales de don Miguel Díaz de la Peña.

los derechos del Mayorazgo, o en realidad, como veremos al concluir el trabajo, de los bienes que restaban del Mayorazgo de Guasán.
Lo cierto es que después de los hechos relatados por el autor cordobés, cuya lectura recomendamos, el día 22 de enero de 1863 la Exma. Cámara de Justicia de Catamarca confirma la sentencia que había declarado a don Hilario Molina *"quinto Mayorazgo"* como legítimo sucesor.

IVa DON MANUEL ESTANISLAO DÍAS (DE LA PEÑA Y) RAMIREZ. Hijo de don Salvador Díaz de Peña, y doña Xaviera Ramírez, nació en San Miguel del Tucumán, aunque ignoramos la fecha de su nacimiento. Sabemos por su propia declaración hecha en el año 1806 que era vecino y del comercio de Catamarca, también que estuvo abocado a negocios mineros en La Rioja. Capitán que luchó en la guerra de la independencia.
Don Manuel Díaz Ramírez, hermano del 2° titular del mayorazgo don Marcelo Díaz de la Peña, siendo ya un hombre mayor, contrajo matrimonio en Córdoba con una joven de dieciséis años. En efecto, el día 6 de mayo de 1806 *"Don Manuel Estanislao Días Ramires del comercio de Catamarca, hijo legitimo del finado Don Salvador Días de la Peña y de Doña Francisca Javiera Ramires"* se presentó ante el Deán Don Gregorio Funes, Provisor y Vicario General de Córdoba expresando que quería tomar en matrimonio a doña Isabel Sires hija legítima de don Pablo Sires y de la finada doña Catalina Zamudio. Aprobada la solicitud se libró el boleto respectivo.[119]
Acogida su petición, contrajo matrimonio en la Catedral de Córdoba el día 14 de mayo de 1806, como *"**Manuel Estanislao Díaz Ramírez**, natural de la ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo legítimo del finado Don Salvador Díaz de la Peña y de Doña Francisca Xaviera Ramírez, vecinos de esa ciudad"* con **DOÑA (MARÍA) ISABEL (de) SIRES (ZAMUDIO)**, *"hija legítima de **Don Pablo Sires** y de la finada **Doña Catalina Zamudio**"*, asistieron como testigos el Señor Teniente Asesor Señor Doctor don Victorino Rodríguez y doña Felipa Tagle.[120]
El nombre completo de su esposa era ***"María Isabel de la Visitación Cires"*** y había sido bautizada por don Nicolás Videla del Pino en Córdoba el 15 de septiembre de 1790, hija legítima de *"Don Pablo Cires y Da. Cathalina Ignacia Samudio"*, habiendo sido su madrina de agua y oleos su abuela materna doña Tadea Echenique. (L.B. 1789-1793 fº 36 /imagen41.)[121]

---

[119] Archivo Arzobispado de Córdoba. Expedientes matrimoniales n° 85/ imagen 75. En la información matrimonial correspondiente declararon don José Vélez y a don Pedro Antonio Sabio, vecinos y del comercio de la ciudad de Córdoba, quienes se expresaron sobre la soltería y libertad de ambos contrayentes.
[120] Catedral de Córdoba L. M. fº 52vta./imagen 54.
[121] Censo Nacional 1869. Una Isabel Sires fue censada en Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 2° junto a "Servando Jimeno, propietario, de 45 años" como "Isabel Sires, de 60

Su padre, don Pablo Sires, era hijo legítimo de *"Don Bernabé Cires y Doña Ana Macho naturales de los Reinos de España"*, y contrajo matrimonio en la Catedral Nuestra Señora de la Asunción de Córdoba el día 12 de mayo de 1784 con doña Catalina Zamudio, hija legítima del *"finado Don Juan Josef Zamudio y Doña Tadea Echenique"*.[122]
Doña María Isabel de Sires y Zamudio fue hermana, entre otros, del Doctor don Adrián María de Sires, quien de acuerdo con la novela de Gutiérrez a la que nos referiremos, había presentado a su hermana a don Santiago González Rivadavia, de quien era compañero de estudios e íntimo amigo.
Añadimos, habida cuenta que a través del acta de su matrimonio acreditamos la filiación del *"Doctor Don Adrián María de Zires hijo de los finados Don Pablo Sires y de la Señora Doña Catalina Zamudio"*, con lo que nos queda claro que era el hermano de Isabel, la misma que contrajo matrimonio con Díaz Ramírez. El Dr. Adrián de Cires, el amigo de Santiago Rivadavia, quien ocupo algunas funciones en el Cabildo y fue mencionado n (A.G.N. Libro de Tomas de Razó1740-1821, Libro 60 fº 317vta.), como *"vista de Aduana de Córdoba"* designado el 24 de mayo de 1799, contrajo matrimonio en Córdoba el 19 de septiembre de 1821 con Doña Josefa Recalde Vaz,[123] y es recordado por su labor en los albores del periodismo cordobés. (Conf. Vicente Cutolo.)
Es debido a estos antecedentes, que creemos no equivocarnos sí afirmamos que fue *"Doña María Isabel de Cires"*, la joven esposa de don Manuel Estanislao Díaz Ramírez, el hermano menor de don Marcelo Díaz de la Peña y tío de su hijo Miguel.
Doña María Isabel de Sires, es la joven muchacha casada a los 16 años con un hombre mayor y ausente, qué después del fallecimiento de Isabel, la hija del matrimonio, habría fugado con el abogado porteño don Santiago González de Rivadavia y Rivadavia, nacido en Buenos Aires el 21 de mayo de 1784.
Como veremos, tuvo también una hija extramatrimonial con Rivadavia, Dominga Rivadavia y Cires, nacida alrededor del año 1812 y cuya vida – con ciertas licencias históricas propias del género- fue narrada alrededor del año 1880, por el

---

años, mujer, casada, nacida en Buenos Aires, que lee y escribe." De haberse tratado de la misma, conforme la fecha de su nacimiento habría tenido al momento de ser censada 79 años de edad, y no 60 como se declaró, lo que haría bastante improbable que se tratara de la misma persona.

[122] Catedral de Córdoba L.M. fº 109/imagen 113. Doña Catalina Zamudio de Sires "muger de Don Pablo Sires" falleció en Córdoba el 13 de marzo de 1801, dando poder para testar al Deán Don Nicolás Videla. (L.D. /imagen 40.) Don "Pablo Cires viudo de la finada Doña Catalina Samudio" contrajo un nuevo matrimonio el 11 de abril de 1810, previa proclama del Deán Gregorio Funes con doña Josefa Huriarte, hija legítima de Juan Francisco Huriarte y de la finada doña María del Rosario Pizarro (L.M. fº 84/imagen 87)

[123] Catedral de Córdoba, L.M. 4° folio 41/imagen 42.

escritor Eduardo Gutiérrez en su novela *"Dominga Rivadavia."* [124] Años después, alrededor de 1824, doña Isabel de Sires tendría un hijo varón, con Pedro Ximeno. Pero no nos adelantemos.
La escritora e investigadora Maxime Hanon en su excelente relato *"La quinta maldita"*, basada en la novela de Gutiérrez, trata de distinguir los hechos comprobados de lo que bien denomina *"la leyenda"* y menciona al esposo de Isabel Cires como un señor Díaz de Tucumán, mientras el escritor Daniel Balmaceda lo nombra como *"Jacinto Díaz Rodríguez."* [125]
Lo cierto es que del amor adulterino entre don Santiago Rivadavia, entonces estudiante de leyes de la Universidad de Córdoba e Isabel de Cires o Sires, nació doña Dominga Rivadavia y Cires, a quien Santiago Rivadavia, quien falleció en Buenos Aires en el año 1823, reconoció como su única hija en su testamento poco antes de su deceso, y le legó todos sus bienes, dando lugar agregamos una enojosa situación familiar.[126]
En esas actuaciones, en las que don Bernardino Rivadavia actuara como albacea y una de sus hermanas, pediría sin suceso la nulidad del testamento, la propia Dominga Rivadavia se presentó el día 11 de mayo de 1827, diciendo que *"estando en edad de nombrar curador que cuide de mi persona y bienes...elijo por tal*

[124] GUTIÉRREZ, Eduardo 1999. "Dominga Rivadavia." Editorial Sudamericana. La historia de Dominga Rivadavia, hija como veremos Doña Isabel Cires, de dio lugar a la novela de ese mismo nombre publicada por Gutiérrez, fallecido en el año 1889 y que fuera recientemente reeditada pro el editorial Sudamericana. El autor menciona al distinguido y educado tucumano casado con Doña Isabel Cires como "Manuel Estanislao Díaz Rodríguez", nombra ficticiamente como uno de los protagonistas a la madre de Isabel, lo que es imposible porque ésta ya había fallecido antes del casamiento de Isabel. Omite mencionar la hija común que tuvo el matrimonio, y señala que Don Manuel viajó a Tucumán en virtud de una carta falsa redactada por su esposa, cuando advertimos que en 1810 estaba en La Rioja reclamando derechos sobre una mina, en 1813 integraba las tropas catamarqueñas que integraban el ejercito de Belgrano. Por otra parte, no hemos encontrado el acta de bautismo de Dolores Díaz, como hija legítima del matrimonio nacida en Córdoba y tampoco la de un posterior bautismo como Domingo Rivadavia en Buenos Aires.
Agregamos que don Santiago González de Rivadavia, hermano de don Bernardino, fue revoltosos estudiante en Córdoba adonde fue enjuiciado por blasfemas herejías, y después de la revolución de mayo, fue nombrado secretario de la gobernación de esa ciudad por Martín de Pueyrredón.
[125] HANON Maxine, 2012 en "Las quintas de Retiro a Recoleta", Buenos Aires, pág. 341 y ss.
[126] En general se señala que Dominga Rivadavia era nacida en Córdoba, sin embargo tanto en el Censo de Buenos Aires de 1855, como en el Censo Nacional de 1869 se señala que era nacida en Buenos Aires.

curador a mi madre Doña Isabel Cires, como que legítimamente le corresponde." [127]

De acuerdo con la novela de Gutiérrez, Díaz al regresar de Tucumán habría viajado a buscarla a Buenos Aires, - eso debió suceder de acuerdo a Hanon entre 1816 y 1818- y allí se encontró con la sorpresa que ésta había embarcado, a instancias de Rivadavia, en una goleta en viaje a Francia. Recordemos que don Manuel Díaz Ramírez, vivía el 25 de noviembre de 1818 en Andalgalá, adonde fue testigo del poder que doña Francisca Borja Usandivaras otorgara a su hijo don José Figueroa para vender una casa en Córdoba. [128]
Agregamos, que doña Isabel de Cires, la esposa furtiva de don Manuel Estanislao Díaz Ramírez, se presentó en la testamentaría de don Santiago González de Rivadavia fallecido después de una estadía en su Chacra de Morón en Buenos Aires en el año 1823, reclamando la suma de $ 2000 correspondiente a la legítima de sus padres muertos en Córdoba, que había entregado a su finado amante.
Con tal propósito debió lidiar largamente con el albacea testamentario don Bernardino Rivadavia, representado por su apoderado don Manuel González Rivadavia y más tarde la propia esposa del albacea doña Juana del Pino de Rivadavia, al ausentarse Bernardino a Europa, o con su hermana Tomasa Rivadavia. [129]
El mismo, como bien lo dice Hanon corrobora parte de lo relatado en la novela de Gutiérrez, como el viaje de Isabel de Cires a Francia entre los años 1816 y 1818, gracias a la tardía presentación de doña Ana Varela, viuda del Dr.don Benito González Rivadavia que conservó esa documentación. Así al promediar la causa, se introdujo la siguiente pregunta para los testigos: *"Sí sabe que Doña Isabel Cires acompañada de su hija Doña Dominga hizo un viaje a Francia empleando capital propio de Don Santiago Rivadavia, en efectos del país si allí vivieron más de dos años a expensas de ese mismo capital y si al regreso que más fue forzoso que espontáneo Don Santiago fue entregando de lo suio con un quebranto mayor tal vez de ocho mil pesos."* (fº 114vta/115) [130]
Como podrán ver quienes se interesen por la historia, doña Isabel Sires a su regreso de Burdeos dio fin a su relación con Rivadavia, habría tenido distintos amores, y

---

[127] A.G.N. Legajo 5118 Año 1821. Inventarios obrados por muerte de don Santiago Rivadavia.
[128] La historiadora corroboró a través de la testamentaria de don Santiago de Rivadavia, el viaje entre 1816 y 1818 de Isabel y su hija Dominga a Francia. Archivo y Museo Histórico de Catamarca, Protocolos 186-1819. nº 34.
[129] El incidente, del que surge valiosa información sobre el rechazo de la familia Rivadavia a Doña Isabel de Cires, se encuentra en el Archivo General de la Nación
[130] Así por ejemplo don José Enríquez Peña, después de señalar que ambas viajaron a Francia entre los años 1817 y 1818, declaró saber por expresiones del propio Santiago que Dominga Rivadavia era hija de don Santiago y de doña Isabel de Cires. Por su parte doña Ana María de Otálora ratificó que doña Isabel y su hija habían viajado a Francia.

terminó en brazos del Sargento Mayor Pedro Ximeno, quien años más tarde sería edecán de don Juan Manuel de Rosas, a cargo de la capitanía del Puerto de Buenos Aires.[131]

De esa unión, tal como lo adelantáramos, nació alrededor del año 1824 (conf. acta de su matrimonio) **Servando Ximeno y Cires**, quién y con el tiempo llegó a ser Juez de Paz de Belgrano y fundador, propietario del tranvía que unía ese pueblo con el de Saavedra, benefactor de la iglesia de Belgrano. Don Servando Ximeno falleció en Belgrano el 15 de marzo de 1888. (Conf. Vicente Cutolo.)

Por su parte, la medio hermana de Servando doña Dominga Rivadavia y Cires, quien según la novela habría sido considerada por Díaz como su hija, casó con 1° con el hermano del general Tomas Iriarte, el coronel don Félix Iriarte, fallecido éste en Montevideo, con quien tuvo descendencia, y 2° el 4 de agosto de 1844 en la parroquia de Nuestra Señora del Socorro, ocultando la condición de su nacimiento, es decir afirmando ser *"hija legítima de Don Santiago Rivadavia y Doña Isabel Cires y viuda de Don Félix Iriarte"* casó, con dispensas otorgadas por el Obispo, con su primo hermano don Bernardino Rivadavia del Pino, *"hijo legítimo de Don Bernardino Rivadavia y Doña Juana Pino Ayudante Mayor del Batallón Libertad"* representado al novio ausente *"Don Álvaro Alsogaray"*, habiendo sido testigos el Coronel Mariano Masa, ausente en Uruguay y doña Isabel Cires.(L.M. f°95/imagen103) [132]

---

[131] Pedro Ximeno fue un hombre que contaba con la consideración de Rosas hasta después de su exilio en Gran Bretaña, quien también habría partido, con Prudencio Rosas, Jerónimo Costa y otros a Europa para luego radicarse, probablemente con su mujer, en Montevideo. Cuando falleció en esa ciudad dejó considerables bienes en ambas márgenes del Río de la Plata. Hasta donde sabemos fue nombrado en el año 1832 por Viamonte y Guido a cargo del puerto de Corrientes, y más tarde por Rosas a cargo de la Capitanía del Puerto de Buenos Aires, cargo que ocupó hasta que su gobierno fue derrotado por Urquiza. Pedro Ximeno falleció aproximadamente en el año 1873 en Montevideo adonde poseía cuantiosos bienes, al igual que en Buenos Aires.

[132] BALMACEDA, Daniel 2012 "Amores turbulentos", Buenos Aires. De acuerdo con el autor, cuyo relato concluye en el terrible crimen narrado por Gutiérrez, igual que el relato de Hanon. Dominga Rivadavia casó según Balmaceda con el militar Félix Iriarte que murió joven en Montevideo, con quien tuvo 2 hijas Hortensia y Edelmira. El epílogo de la historia es tan cruel como la propia historia ya que Dominga Rivadavia, enamorada de Cayetano Barbosa lo habría casado con su hija Hortensia, y en un ataque de furia habría matado a su hija Edelmira en su quinta de Cerrito y Juncal, y fue a parar en el año 1857 a la cárcel junto con su yerno y amante. Al respecto señalamos que no hemos ubicado las actas de bautismo de Hortensia y Edelmira Iriarte, sí el de María del Rosario y el de Inocencia Ofelia Iriarte Rivadavia, ésta última bautizada en la Parroquia del Socorro el 29 de agosto de 1838 (LB. f° 530 /imagen 277) y fallecida el 14 de abril de 1839 (L.D. Parroquia del Socorro, f° 67/imagen 74)

Censo Buenos Aires 1855 Fue censada en la calle Socorro, parroquia del Pilar, de 37 años, casada, madre de familia, junto a Cayetano Barbosa, yerno de 39 años, Hortensia Iriarte,

Doña Isabel de Cires fue madrina de bautismo, el día 21 de diciembre de 1833 en la parroquia de San Nicolás, de su nieta doña María del Rosario Iriarte, hija legítima de don Félix Iriarte y de su hija Dominga Rivadavia y Sires. (L.B. fº 22vta./imagen 272.) También, que después de los duros acontecimientos que colorean como tragedia la historia de estas mujeres que trazaron sus vidas en sus emociones, que doña *"Isabel de Cirez"*, domiciliada en la calle *"Parque nº 99"* de Buenos Aires, falleció intestada y careciendo según se denunció en el sucesorio de fondos para *"los gastos que demandaba su enfermedad"* en casa del oriental don Darío Brito del Pino, en el entonces pueblo de Belgrano, el 16 de agosto de 1877, de estado civil viuda -no se consigna de quien-, de *"noventa años de edad"* (con. Sucesorio.)
Más allá de esa manifestación, entre sus bienes, además de distintas *"letras"* por un valor de doscientos cincuenta mil pesos a su favor, se denunció un terreno con edificación en *"el Paseo de Julio continuación de la calle Reconquista señalado con el número 610."* Debe señalarse que su sucesión dio lugar a misteriosa suspicacia sobre la real cuantía de sus bienes, entre los que también se encontraba la casa de la calle del Parque, -y otra con el número 606 que también le pertenecía y alquiló a un señor José Ramos por más de cuarenta años, quien expresó que después del fallecimiento de doña Isabel hacía el pago a *"en la inteligencia que era su heredero a Servando Ximeno"*, hijo de Isabel de Sires y Pedro Ximeno, edecán de Rosas y titular de la Capitanía del Puerto, con domicilio en la calle parque nº 79 . Lo cierto que más allá que en el sucesorio de expresó que Isabel de Cires, como se la llama era dueña también de *"otras propiedades"* ningún heredero se presentó a reclamar los mismos habiéndose asignado los mismos a la Dirección de Escuelas. (A.G.N. Sucesiones, Legajo 5118) [133]

---

hija, casada de 19 años, Edelmira Iriarte, hija, soltera de de 18 años. Es decir que Dominga Rivadavia era nacida estimativamente en 1818.
Censo Nacional 1869 Sección 13 Doña Dominga Rivadavia fue censada en 1869 como mujer, nacida en Buenos Aires, de cincuenta años, viuda, propietaria., junto a Hortensia Iriarte de 28 años casada, Barbosa Cayetano de 45 años y Barbosa, Alberto de 22 años Es decir que Dominga Rivadavia era nacida estimativamente en 1819.
Es curioso, sí esos hechos fueron ciertos, que años después don Miguel Díaz de la Peña, titular del mayorazgo de Guasán, mantuviera una relación amistad política, precisamente don Bernardino Rivadavia, hermano del hombre que se habría fugado con la esposa de su tío.

[133] Nuestra Señora de la Merced, L. D. fº 149 /imagen 86. Conf. genalogiafamilair.net.
Debemos decir que esta historia nos produce cierta incertidumbre cuando advertimos que el general don Tomás Iriarte, hijo legítimo del Coronel Félix Iriarte doña María Rosario Somalo, hermano del primer esposo de Dominga, estaba casado con doña Eugenia Cyres, hija legítima de "don Mathias Cyres" y doña (María) Mercedes Ugarte, lo que es al menos un hecho curioso. (Nuestra Sra. De la Merced bautismo de Félix Augusto Eusebio Iriarte, año 1831.) Don Mathias Cires, (o Cyres) hijo legítimo de "Don Eusebio Cires y de Doña Bernardina de la Cruz", contrajo matrimonio en La Merced el 29 de noviembre de 1804 con

"La leyenda", como denomina Máxime Hanon a lo que podríamos llamar la versión literal de los hechos que derivaron en el asesinato de una de las hijas de Dominga Rivadavia, conjetura que Díaz se habría *"pegado un tiro"* al no lograr que su esposa regresara con él a Córdoba.
Sin embargo, sabemos que don Manuel Díaz Ramírez, o Díaz de la Peña, no estaba visitando a un hermano enfermo debido a un ardid de Santiago Rivadavia como cuenta *"la leyenda"*, sino que fue un valiente militar que, de acuerdo a lo investigado por Olmos, contribuyó al igual que su hermano don Marcelo Díaz de la Peña, activamente en la guerra de la independencia integrando un contingente de unos ciento sesenta y cinco catamarqueños, que marcharon a auxiliar a Salta. El comandante de esa jurisdicción, relata el historiador, don José Domingo Saravia se dirigió a las autoridades del valle, diciendo que: *"los capitanes Manuel Díaz Ramírez, Don José María Villagra y Don Francisco Boedo y Don Bernardino Ahumada han desempeñando las comisiones con esmero, honradez y eficacia...."*[134]
Estos hechos fueron relatados en una investigación publicada en la Universidad Nacional de La Plata de la siguiente manera: *"los capitanes Manuel Díaz Ramírez, José María Villagra, Francisco Boedo y Bernardino Ahumada ... en abril de ese año, y de inmediato inicia una recolección de armas, cabalgaduras y reses en Andalgalá, en Pomán, Belén, Hualfin..."* luego señala el trabajo resaltando sus méritos: *"Otro patriota Manuel Estanislao Díaz de la Peña, que ya antes había prestado importantes servicios a la patria, durante la segunda invasión inglesa, ofrece sus servicios a la Junta en abril de ese año, y de inmediato inicia una recolección de armas,. Cabalgaduras y reses en Andalgalá, Pomán, Belén, Hualfin, y Santa María."* [135]
Involucrado decididamente con la causa de la independencia, tiempo después, con otros capitanes del Valle, a engrosaría las tropas comandadas por Bernardino

---

doña Mercedes de Ugarte "hija legítima del Sr. Prior del Real Tribunal del Consulado Don Francisco Ignacio de Ugarte y de Doña Vicenta Ramona de Uriarte" (L.M. fº 441/imagen 411) La esposa de Tomás Iriarte fue bautizada el día 15 de enero de 1806 en La Merced como "María Eugenia Hilaria Cires y Ugarte." Fueron sus padrinos don Francisco Ignacio de Ugarte y doña María Eugenia Azcuénaga. (L.B. fº 73vta./imagen 296) Don Matías Cyres, que se desempeñaba como alcalde ordinario de 2º voto del Cabildo y doña Mercedes Ugarte fueron padres de Pascuala de los Dolores, bautizada en la parroquia de La Merced el 17 de mayo de 1808, quien fuera censada en 1895 junto, a su cuñado, que ya era viudo e hijos. Desconocemos sí Eugenia Cires de Iriarte era familiar de su concuñada doña Isabel de Sires, también mencionada en su sucesorio o en la testamentaria de Santiago de Rivadavia como "de Cires."

[134] OLMOS, Ramón Rosa, 1958. "Historia de Catamarca", pág. 118.

[135] Universidad Nacional de La Plata, en "Trabajos y Comunicaciones",nº 16.pág 162. No ubicamos en el A.G.N. antecedentes de Manuel Díaz entre los participantes de la defensa de Buenos Aires.

Ahumada que marcharon a acompañar a Belgrano en la batalla de Tucumán: *"Dos días después, el 8 de la ciudad vallista partieron hacia el Fuerte de Andalgalá cien soldados armados comandados por los capitanes Don Manuel Díaz Ramírez y Don Juan Fermín Rivas con la misión de guarnecer los Curatos de Belén y Tinogasta. Catamarca febrero de 1813"* Jujuy.[136]
¿Será don Manuel Díaz Ramírez *"natural de Tucumán"*, el mismo que solicitó una estaca mina en Famatina a su favor? [137] Hemos visto, corroborando esa hipótesis, mencionado su nombre, en la remisión de plata de Famatina hacia Tucumán.[138]
De don Manuel Díaz Ramírez y su legítima esposa doña María Isabel de Cires, en contra de los que cuenta *"la leyenda"*, hasta donde hemos podido constatar, sabemos que tuvieron una hija que falleció en la infancia. La muerte de la pequeña María Isabel y el alistamiento de Díaz Ramírez al ejército del norte, podrían dar otra explicación a los hechos que hemos relatado.
Hija del matrimonio:

1. **Doña María Isabel Raimunda Florentina Días y Cires.** Fue bautizada en la Catedral de Córdoba el día 15 de marzo de 1807 *"hija legítima de Don Manuel Estanislado Días y Doña María Isabel de Cires."* Falleció *"Isabel Días"* en Córdoba el 29 de octubre de 1810 a los *"quatro años de edad"* hija legítima de don Manuel Díaz y doña Isabel Sires. (L.D. Catedral de Córdoba, fº 155vta. /imagen 2)

Hijos de Doña Isabel de Cires:

1. **Doña Dominga Rivadavia y Cires**, habida con **don Santiago González Rivadavia**, c.m. 1° con Félix Iriarte, c.s. y 2° con su primo hermano **don Bernardino Rivadavia del Pino** hijo legítimo de **don Bernardino Rivadavia y doña Juana del Pino Balbastro.**
2. **Don Servando Ximeno y Cires**, habida con **Pedro Ximeno.** Radicado en la campaña casó el 29 de enero de 1844 con **doña Bonifacia Paredes y Borga**, c.s.

4.- A modo de conclusión

Hemos intentado desarrollar la genealogía de los Díaz de la Peña, indagando hasta donde pudimos algunos antecedentes familiares en de la Ciudad y Puerto de Santa María, Obispado de Sevilla, pero relacionándola en lo posible con el mayorazgo fundado por el general don Luis José Díaz.

---

[136] Cuarto Congreso internacional de Historia de América. Año 1966 pág. 234
[137] Revista de la Biblioteca Nacional Volumen 5. Año 1941. Pág. 256.
[138] Documentos del Archivo General de Tucumán. Invasiones Inglesas y la revolución, págs.184 y 201

Como lo adelantáramos, no pudimos evitar hacer referencia y explayarnos, sobre algunos temas que consideramos de importancia para analizar con cierta profundidad algunos aspectos del devenir de esta familia argentina, relevante por cierto por su actuación pública pero sujeta como todas las familias, a historias e intrigas, que en este caso debido a su relevancia tomaron también en su tiempo carácter público.

Tal es el caso particular la hija de don Salvador Díaz de la Peña, doña Juana Díaz Ramírez casada con un hombre nacido al que denunciaría ante las autoridades de Salta y Buenos Aires por bígamo, o de don Manuel Estanislao Díaz Ramírez, también hijo de Salvador, esposo de la mujer que fugaría con el hermano de Bernardino Rivadavia y actuaría más tarde en los solones oficiales de general don Juan Manuel de Rosas, a través de un raid afectivo que terminaría en una truculenta historia. O del propio don Miguel Díaz de la Peña, tercer titular del mayorazgo, cuando intentó legalizar sin éxito una unión que permitiría a su hija heredar vinculados la totalidad de su propiedad.

De la misma manera, también nos explayamos cuando nos referimos a los bienes que integraban el mayorazgo de Guasán, - eje en parte de nuestro relato- o la casa habitación de don Bernardo Díaz de Peña, ese *"navegante"* andaluz, llegado en el ocaso de su vida al Tucumán; y también abundamos la información sobre aspectos de la vida privada y pública de don Salvador Díaz de Peña primer mayorazgo de Guasán.

Tampoco obviamos referencia a la administración del mayorazgo durante el exilio en el puerto de Guayaquil de don Miguel Díaz de la Peña, y las denuncias que vertiera contra su pariente don José María Figueroa y Usandivaras, o a la descendencia de las hermanas de don Miguel, doña Rosario, doña Cruz y doña Micaela Díaz, y en particular el matrimonio de ésta última con el tucumano don Javier Paz, hombre de destacada actuación en su provincia y padre del fundador del pueblo de Las Flores, en la provincia de Buenos Aires.

Por último y como lo hemos repetido, guardamos dudas sobre algunas ramas de la familia sobre todo al no haber podido establecer fehacientemente que los Peña tucumanos, como es afirmado por las fuentes consultadas, sean en realidad descendientes del hermano mayor de don Salvador, don José Díaz (de la Peña) y Pinto, quien habría utilizado como propio el apellido de su abuela paterna, suprimiendo el Díaz y el Pinto. En tal sentido destacamos que una nieta de don José, doña Tomasa Peña y Santa Cruz contrajo matrimonio con don Fernando Campero y Barragán hijo del IV marques de Tojo o de Yavi.

Pero más allá de esos sucesos relevantes, a nuestro juicio, en la historia de esa familia, lo cierto es que el mayorazgo fundado por el general Díaz estuvo sujeto a los vaivenes de su tiempo, y al destino de las grandes haciendas coloniales del norte argentino, cuyas economías no soportaron las políticas de apertura e integración al comercio mundial que curiosamente apoyaba con énfasis el grupo político al que pertenecía el mismo don Miguel Díaz de la Peña.

Con todo el mayorazgo de Guasán logró conservar la integridad de los bienes, como veremos, hasta el año 1856, y concluyó en el litigio que Bustos Argañarás denomina *"el gran pleito de Guasán"*, y como consecuencia del cual se extinguió a través de la inexorable enajenación de los bienes que lo conformaban.

Al respecto, el investigador Abelardo Levaggi, en su meduloso trabajo *"Desvinculación y venta de fundos tucumanos del Mayorazgo de Guasán"* recuerda que en el año 1855 estaba en posesión de los bienes el mayorazgo doña María Josefa Cabera, el autor la sindica como *"viuda de Miguel Díaz de la Peña"* y *"curadora de la hija de ambos Elisa Díaz de la Peña."* Lo cierto es que, en octubre de ese año doña María Josefa solicitó autorización al gobierno nacional para vender un fundo urbano situado en una de las principales calles de San Miguel de Tucumán, imaginamos que podría tratarse de la casa adonde el general Manuel Belgrano miraba bailar con admiración a don Gregorio Aráoz de la Madrid, o la estancia de San Miguel en Catamarca, o ambas propiedades, aduciendo absoluta falta de recursos para sustentar la institución.

Agrega Levaggi, que la resolución del presidente Justo José de Urquiza de fecha 6 de noviembre de ese año, fue que recurriera a la autoridad provincial respectiva. En consecuencia, continúa el investigador citado, doña María Josefa se presentó ante el gobernador de Tucumán Anselmo Rojo, solicitando licencia para vender los sitios, argumentando el abandono en que cayeron, como consecuencia que el difunto titular del mayorazgo debió emigrar en la época de Rosas. El gobernador consideró que la venta era de *"utilidad pública"* y que habría otorgado la licencia, pero al no tener autoridad para ello –más allá de la mentada supresión de los mayorazgos dispuesta por la Asamblea del año 1813, agregamos- era necesaria una ley del propio poder legislativo.

Por tal razón Rojo envió el 20 de agosto de 1856 los antecedentes a la Sala de Representantes, que no tuvo objeciones en autorizar *"la venta de los sitios que tiene en esta Ciudad, pertenecientes al Mayorazgo de Guasán, con el fin de reparar las fincas del Mayorazgo."* Tal fue lo dispuesto, continúa Levaggi por la ley nº 69 dictada el 8 de septiembre de 1856.

Es de sospechar que similar decisión tomó el gobierno de Catamarca, debido a que en una Fallo la Suprema Corte de la Nación, afirmó que *"en virtud de esta autorización, Don Samuel Molina compró a Doña Elisa Díaz de Priestley, última poseedora del mayorazgo de Guasán, con la venia de su esposo el Dr. Don Enrique Priestley con fecha dos de Diciembre de 1857 la estancia de Singuil."* [139]

A partir de allí, recuerda Brizuela del Moral se entabló, sobre los bienes remanentes del antiguo mayorazgo, un pleito que bien explica Prudencio Bustos

---

[139] Fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Año 1884, pág. 223.

Argañarás[140], hasta el 27 de octubre de 1869 se dictó una ley que declaraba la desvinculación de los bienes del mayorazgo.[141]

Sin dudas el sueño del niño andaluz llegado a los quince años al entonces Virreinato del Perú había comenzado a resquebrajarse, y concluyó con la venta de los bienes *"despojados de su vínculo"* de la manera en que magistralmente relata el escritor cordobés.

Queremos concluir este trabajo, recordando que tampoco se conserva ni piedra de la capilla de Santa Rita, adonde alguna vez ese extraño general que enriqueció en el *"Reino del Perú"* creyó que se perpetuaría su memoria.

Bibliografía

ACEVEDO Edverto Oscar, 1960 *"Situación social y religiosa de Catamarca en 1770-1771,* pag. 73. en Primer Congreso de Historia de Catamarca. Catamarca.

ACUÑA, Segundo Edgardo, 2013 *"La hacienda de Don Manuel de la Madrid en Andalgalá."* Revista nº 3 del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, pág. 117 y s.s. Catamarca.

ÁLVAREZ DE FIGUEROA Patricia en *"Historia de Andalgalá"*, pág. 98.

ANDRADA de BOSCH, Elsa. 2003. *"Para la historia de la Ciudad de San Fernando de Catamarca"*. 2da. edición, 2003. Córdoba.

AUTOR ANÓNIMO. 1854 *"Lo que es la Administración de Justicia en Catamarca. Por un amigo del Sr. D. Miguel Díaz de la Peña."* Salta, julio de 1854. Imprenta de Tucumán. En Museo y Biblioteca Mitre. Buenos Aires.

AVELLANEDA DE IBARRECHE, C., DEL CLESSI M y COROMINAS J. 1997.*"Autoridades del Cabildo, Justicia y Regimiento. Tercera Parte (1779-1824)"* Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán, Boletín 5., pág. 382

ÁVILA, Julio A. 1920 en *La Ciudad Arribeña. Tucumán 1810 – 1816.* pág.s 77/8. Tucumán.

BALMACEDA, Daniel 2012 *"Amores turbulentos"*, Buenos Aires.

BRIZUELA DEL MORAL José Félix, 1995-96. *"·El problema de límites con Salta"* Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

---

[140] BUSTOS ARGANÁRAS, Prudencio, ob. cit. Para el autor "cuarto vínculo de Huasán fue Doña Elisa de la Peña", desde 1856 hasta 1862 cuando se presentó don Hilario Molina, legítimo nieto de doña Agustina Díaz de la Peña y Ramírez, hija de don Salvador Díaz de la Peña, a quienes se agregan como pretendientes doña Petrona Boter, hija legítima de doña Juana Díaz (de la Peña) Ramírez, y Débora Figueroa Díaz de la Peña hija de don José Figueroa y doña Rosario Díaz de la Peña, nieta paterna de don Marcelo Díaz de la Peña y doña Josefa Figueroa y sobrina por lo tanto de don Miguel Díaz de la Peña. (cit. por Buscá-Sust Figueroa, ob.cit. pág. 252)

[141] BRIZUELA DEL MORAl José Félix, ídem ob., pág.91.

BUSTOS ARGAÑARÁS, Prudencio 1979, *"Crónica Genealógica del Mayorazgo de Huasán."* Revista 1 del Centro de Estudios Genealógicos de Buenos Aires. Buenos Aires.

BUSCA-SUST FIGUEROA, Jorge 1999*"Los Figueroa Mendoza y su raigambre americana."* Córdoba.

CALVO, Carlos 1938. Nobiliario del Antiguo Río de La Plata. Tomo IV, pág. 75.

CAMPERO PAZ, Javier 2007. *"El vinculo de Tojo."* Tarija, Bolivia. Pág. 132 en www.andcsacd.org.

CICERCHIA, Ricardo, 1998. *"Una aproximación al estudio de la sociedad colonial."*

CUTOLO, Vicente, 1971 *"Nuevo Diccionario Biográfico Argentino."* V. 3. Buenos Aires.

DE LA ORDEN DE PERACCA GABRIELA 1995-6. *"La pragmática sobre los hijos de familia y su aplicación en Catamarca (Siglo XVIII.)* Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

FONTÁN GAMARRA, José María & MURGA, Ventura 2007 *"Los Molina Villafañe. Los Molina de Tucumán"*, en Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán. Boletín 5.

GUTIÉRREZ, Eduardo 1999. *"Dominga Rivadavia."* Editorial Sudamericana.

HANON Máxime, 2012 en *"Las quintas de Retiro a Recoleta"*, Buenos Aires, pág. 341 y ss.

LARROUY P.A. 1915 *"Documentos relativos a Nuestra Señora del Valle y a Catamarca"* Tomo primero. Buenos Aires, págs. 169, 173 y concordantes.

LÓPEZ DE ALBORNOS Cristina y LÓPEZ María Cristina, 2003 *"Los dueños de la tierra, economía, sociedad y poder"*, págs..155 y 158.

MAEDER Ernesto, 2000. *"La administración y destino de las temporalidades jesuíticas en el Río de La Plata"*, pág. 182. Fundación Ignacio Larramendi. www.laramendi.es

OLMOS, Ramón Rosa, 1958. *"Historia de Catamarca"*, pág. 118.

PAÉZ DE LA TORRE, Carlos, 1987 en *"Historia de Tucumán."* Editorial Plus Ultra, pág. 249.

QUESADA, Juan Isidro. *"Paseo genealógico por la Argentina y Bolivia."* Pág. 361.

RIVAROLA, Horacio, y otros en Revista Argentina de Ciencias Políticas, Volumen 5. Año 1912

RUZO Eusebio Gregorio 1827 *"La Calumnia Confundida. Breve relación de los hechos más notables acaecidos en la provincia de Catamarca."* Buenos Aires, pág. 13. Biblioteca del General Mitre.

SAGUIER, en www.er-saguier.org T° I, Sección D. pág. M2 Subasta de Tierras Jesuíticas.

TÍO VALLEJO, Gabriela. 2001 Antiguo Regimen y Liberalismo. Tucumán 1770 1830. Tucumán, pág. 263.

ZAVALIA MATIENZO, Roberto 1969. *"La Casa de Tucumán"* Tucumán 1969, pág. 186.

LA "ESCUELA DE CÓRDOBA" Y LA GENEALOGÍA Y HERÁLDICA DE CATAMARCA Y DEL TUCUMÁN

Javier A. Berdini[1]

Palabras Preliminares

En primer lugar quiero agradecer la gentil invitación para participar en este encuentro científico a Marcelo Gershani Oviedo, Alicia Moreno y Antonio Ogas, presidente, tesorera y secretario respectivamente del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, a quienes además de colegas considero amigos. Felicito además, a través de ellos a los demás miembros del Centro por la feliz idea de concretar estas II Jornadas de Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca, que se proyectará en el futuro como un evento obligado de la especialidad para la provincia, la región y el resto del país. Auguro para las próximas Jornadas el éxito y la convocatoria que se merecen y que desde ya descuento.

Esta comunicación es un avance de investigación de un proyecto mayor sobre la historia de la genealogía y heráldica en Córdoba. En el marco general del estudio de la historia familiar y la heráldica institucionalizadas de la provincia mediterránea se busca describir y analizar las características principales de la influencia o aportes de las mismas sobre el desarrollo particular del conocimiento de estos temas en Catamarca y el antiguo Tucumán. Buscamos conocer la producción de los genealogistas y la bibliografía, temáticas y características de las mismas atingentes a la provincia de Catamarca y su región geográfica, el Noroeste[2].

El desarrollo, avance y madurez de los estudios genealógicos llevados a cabo por un grupo de genealogistas de la ciudad de Cabrera nos permite conceptualizar a ese círculo como una "escuela", la "Escuela de Córdoba", hoy Academia Argentina de Genealogía y Heráldica (ex Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba[3]). Los resultados de esos estudios han permitido que no sólo se obtengan conclusiones de importancia sino que la Academia Argentina se erija en entidad rectora a nivel nacional a través de

---

[1] Academia Argentina de Genealogía y Heráldica (ex Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba). Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan. Correo electrónico: jberdini@gmail.com.

[2] Agradezco las observaciones y sugerencias de Marcelo Gershani Oviedo para este trabajo.

[3] De aquí en más CEGHC. Para una explicación sobre la nueva designación del ex CEGHC, ver Prudencio Bustos Argañarás, "Presentación de la Academia", *Anuario de la Academia Argentina de Genealogía y Heráldica*, N° 42, 2014, pp. 11-12.

reuniones científicas, declaraciones y resoluciones, publicaciones y fundación de instituciones que reconocen en cierta manera un ascendente o filiación en ella.

Para realizar el análisis de esos aportes se estudiará lo publicado por la "Escuela de Córdoba" en su órgano de difusión, el *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba* y sus publicaciones especiales (libros, actas de congresos, etcétera). Se tendrán en cuenta además, a los autores de los citados trabajos, su pertenencia institucional, la temática de sus investigaciones, en el caso de aquellos no cordobeses, su relación intelectual con la Escuela de Córdoba, sus fundadores, miembros, etc.

Fuentes documentales y Metodología

Para realizar el análisis de los aportes se tomarán como fuentes documentales los trabajos de genealogía y heráldica que hayan sido publicados por la "Escuela de Córdoba" sobre familias, linajes y blasones relacionados con San Fernando del Valle de Catamarca u otras provincias de la región noroeste que se corresponde con la antigua gobernación del Tucumán. Esos trabajos corresponden a publicaciones especiales (libros), actas de congresos, artículos, etc., editados por la Academia de Córdoba (ex CEGHC) y sus miembros. Las publicaciones son varias, existiendo dos institucionales (publicaciones periódicas) y otras especiales (libros y folletos).

En el caso de los artículos, se publicaron a través de su órgano de difusión institucional, el *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba* (luego del *Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba)*[4] y en la *Gaceta Genealógica*. Con el cambio de denominación del CEGHC por Academia Argentina de Genealogía y Heráldica[5] el *Boletín* ha pasado a llamarse *Anuario de la Academia Argentina de Genealogía y Heráldica*[6]. Destacamos que quienes se sienten "discípulos" de la Escuela de Córdoba han publicado en sus páginas o han buscado hacerlo por el prestigio que significa figurar en las mismas.

La "Escuela de Córdoba"

Hablar de que existe una 'escuela' genealógica cordobesa merece en primer lugar definir lo que entendemos por ello. La Real Academia Española de la Lengua Castellana en su diccionario[7] dice que escuela es un establecimiento o institución donde se da o se recibe cierto tipo de instrucción; pero también es "Enseñanza que se da o que se adquiere". Pero no sólo es una institución o la enseñanza que allí se adquiere o enseña, sino además el "Método, estilo o gusto

[4] De aquí en más *Boletín*.
[5] De aquí en más Academia ó AAGH.
[6] De aquí en más *Anuario*.
[7] Real Academia Española, http://lema.rae.es/drae/?val=escuela

peculiar de cada maestro para enseñar", y también "Doctrina, principios y sistema de un autor o conjunto de autores." En las acepciones 7 y 8, que glosaremos a continuación, creemos se halla la idea que queremos significar con nuestro título que no es óbice para completar lo dicho anteriormente y que juzgamos acota de mejor manera el sentido.



Escudo de la Academia Argentina de Genealogía y Heráldica

Escuela es el "conjunto de discípulos y seguidores de una persona o de su doctrina, su arte, etc.", lo que completa la acepción que habla del método peculiar de enseñanza; agrega que en literatura y en arte es el conjunto de rasgos comunes y distintivos que caracterizan las obras de un grupo, de una época o de una región. Así, existiría una escuela cuando hay docentes y alumnos que interactúan con un corpus de conocimientos. O cuando existe una institución u organismo dedicado a la investigación de un tema cuyos métodos y formas son utilizados y aplicados por otros que reconocen en él el origen o inicio de su manera de investigar. Esa escuela/enseñanza puede ser formal o informal, esto es, cuando es parte de un sistema organizado de enseñanza (formal) o no (informal).

Por lo dicho anteriormente, la Academia de Córdoba, la entiendo como una 'escuela', como un referente o punto de referencia para los genealogistas argentinos por la seriedad y cientificidad de su método, directivas, ejemplos y modelos de investigación, exposición y difusión. Estas premisas fueron además los objetivos que quedaron plasmados en el *Boletín* del ex CEGHC en su número 1 del año 1972 al decir en su palabras iniciales "El Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba [...] Nuestra institución tiene por objeto agrupar a todos estos genealogistas, de modo de estimular de esa manera la vocación por el estudio de esta materia, dentro de los cánones que imponen el rigor científico y la precisión

histórica, como así también promover su difusión a través de este boletín que hoy ve la luz por vez primera"[8]. Asimismo, algunos de sus miembros fundadores plantean una "filiación" intelectual con quien fuera miembro honorario de la Academia y de quien el año pasado se han cumplido dos décadas de su desaparición física, el Dr. Carlos Luque Colombres[9].

En primera instancia es una "escuela" sin aulas formales, aunque se ha dado de manera extraordinaria que algunos de sus miembros han dictado cursos, talleres o participado en diplomaturas de la especialidad. En el caso de quien escribe, participé en un curso organizado por el CEGC en la década del noventa del siglo pasado, dictado por Ignacio Tejerina Carreras (Genealogía) y Alejandro Moyano Aliaga (Heráldica). Ya en el siglo presente, en 2009-2010 fui alumno de una Diplomatura en Genealogía y Heráldica en la Universidad tucumana de San Pablo, organizada por Justino Terán[10]. En ella fueron docentes Ignacio Tejerina Carreras y Prudencio Bustos Argañarás[11]. Es, hasta el momento, la única experiencia universitaria y de enseñanza formal, de nuestras disciplinas en ámbito universitario.

Ese marco referencial se puede observar al constatar que la Escuela Cordobesa por su prestigio ha poseído una convocatoria amplia y continua en la organización de reuniones científicas que no se puede observar en otras instituciones. Córdoba recibía y recibe el reconocimiento nacional e internacional de genealogistas del país y del extranjero (de América latina y de España). En una rápida síntesis podemos discriminar las reuniones científicas en locales/nacionales e internacionales. A nivel local y nacional, se cuentan ocho reuniones:

Primeras Jornadas Provinciales de Genealogía (4 y 5 de noviembre de 1978);
II Asamblea de Genealogistas Argentinos (28 y 29 de abril de 1979);
Primeras Jornadas Nacionales de Genealogía (7 al 8 de agosto de 1986);
III Asamblea de Genealogistas Argentinos (6 de julio de 2002, 30 aniversario del CEGHC);
Jornadas Hispanoamericanas: la Nobleza en Indias y Patriciado Criollo (2004);

[8] *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, N° 1, 1972, p...
[9] En comunicación personal, Alejandro Moyano Aliaga asume que ha sido "su maestro" en la genealogía. A su vez, Prudencio Bustos Argañarás plantea que ha sido su maestro y que es "el fundador de la escuela genealógica cordobesa". Prudencio Bustos Argañarás, "Doctor Carlos Luque Colombres. Vigésimo aniversario de su muerte", *Anuario de la Academia Argentina de Genealogía y Heráldica*, N° 42, 2014, pp. 378 y 380.
[10] Terán Justino, "La Diplomatura Universitaria en Genealogía y Heráldica. Crónicas de su génesis y proyección", *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, Año I, N° 1, 2010, pp. 299-306.
[11] Terán Justino, "La Diplomatura Universitaria...", op. cit., p. 304. Es, para aquellos que accedieron al diploma de egreso, un privilegio decir que son escasos los egresados de la Diplomatura en Genealogía y Heráldica porque su dictado se ha discontinuado y hasta ahora sólo hubo una cohorte.

I Jornadas Histórico-Genealógicas sobre Conformación de la Sociedad Hispanoamericana Siglos XVI-XIX (2008);
IV Asamblea de Genealogistas Argentinos (9 al 11 de mayo de 2008);
II Jornadas Histórico-Genealógicas sobre Conformación de la Sociedad Hispanoamericana Siglos XVI-XX (2012) (por los 40 años del CEGHC).

A nivel internacional destacamos cinco eventos:

II Reunión Americana de Genealogía y Heráldica (12 al 14 de noviembre de 1976);
IV Reunión Americana de Genealogía y Heráldica (9 al 11 de mayo de 1986);
V Reunión Americana de Genealogía y Heráldica (3 al 5 de julio de 1992, en adhesión al V° Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América);
VII Reunión Americana de Genealogía y Heráldica (22 al 24 de agosto de 1997, 25 aniversario de la fundación del CEGHC)[12];
I Jornadas de Genealogía y Heráldica del MERCOSUR (11 a 13 de agosto de 2000)

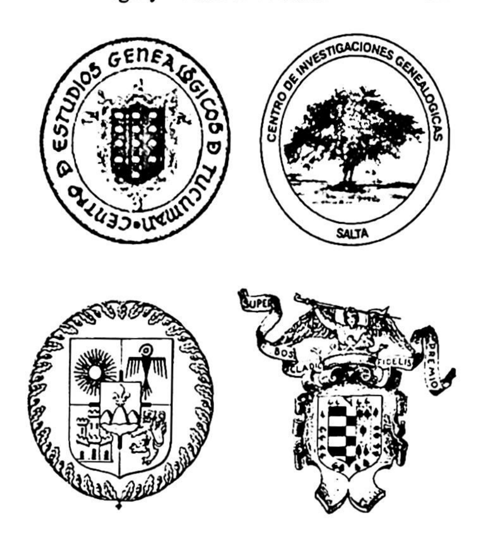
Así observamos que el CEGHC es la institución que más reuniones ha realizado y la ciudad es la sede que más se repite en las reconocidas Reuniones Americanas de Genealogía y Heráldica. Ha buscado realizar reuniones que no sean solamente de socialización entre los genealogistas sino en las que prime lo científico, el desarrollo de las disciplinas y una normalización y regulación de la forma o manera en que se reconstruye el pasado familiar de los linajes. Así, hemos visto que fomentó la realización de las Asambleas de Genealogistas Argentinos de las cuales surgieron resoluciones o declaraciones que buscaron marcar un camino tanto en la provincia como en el país para ello. En la II Asamblea de Genealogistas Argentinos (1979) surgió la "Declaración de Córdoba" que reflexiona y ordena sobre un importante temario metodológico. Es de destacar que tres décadas después de esta Asamblea, en oportunidad de celebrarse la XVII Reunión Americana de Genealogía y VII Congreso Iberoamericano de las Ciencias Genealógica y Heráldica (Quito, Ecuador, 2011), esa "Declaración de Córdoba" fue la base sustancial para la "Declaración de Quito" a la que han adherido casi la totalidad de los centros e institutos del país.

El CEGHC, a través de su presidente Ignacio Tejerina Carreras, supo además fomentar en diversas provincias la necesidad de formar instituciones genealógicas que buscaran el estudio de la historia familiar.[13] Así fue como en Tucumán, Salta, Catamarca y San Juan se fundaron instituciones genealógicas. En el "Jardín de la República" se fundó el Centro de Estudios Genealógicos de

[12] Los trabajos presentados fueron publicados en parte en el *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Córdoba*, N° 27, 1998.

[13] Varios de los Miembros Fundadores, y uno Honorario, del CEGHC ha participado en la fundación de la Academia Americana de Genealogía (12 de octubre de 1991). http://www.aadeg.com.ar/academicos.html

Tucumán el 18 de julio de 1987 que ha cumplido sus bodas de plata; el 21 de agosto de 1997 se fundaba el Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta; el 21 de agosto de 2003 en San Fernando del Valle de Catamarca se fundaba el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca y el 14 de agosto de 2004 el Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan de la Frontera[14].



Escudos del Centro de Estudios Genealógicos de Tucumán; del Centro de Investigaciones Genealógicas de Salta; del Centro de Estudios de Genealogía y Heráldica de Catamarca y del Centro de Genealogía y Heráldica de San Juan.

- Publicaciones especiales

La AAGH ha dado a conocer en los últimos cuarenta y tres años una serie de libros que como publicaciones especiales han mostrado el estudio monográfico sobre una familia, linaje o personaje destacado de la historia de Córdoba o del antiguo Tucumán. Seleccionamos los siguientes:

- Gaspar H. Guzmán, *Catálogo de matrimonios mencionados en la documentación colonial de Catamarca*, Córdoba, 1978.

---

[14] En sendas conversaciones con el presidente del centro catamarqueño como con el del centro sanjuanino, afirman que el empuje inicial para la formación de los mismos se debió a Ignacio Tejerina Carreras y en los lineamientos metodológicos lo reconocen tanto a él como Alejandro Moyano Aliaga y Prudencio Bustos Argañarás como sus maestros. Igualmente Justino Terán de Tucumán con respecto a Tejerina Carreras.

El investigador catamarqueño[15] publica esta compilación de alianzas matrimoniales reconstruidas luego de largas pesquisas en los archivos vallistos. Es destacable que se le permitiera con el sello de Córdoba dar a luz este trabajo de sistematización documental. Destacamos que el CEGHC dio lugar a Guzmán desde muy temprano, al incorporarlo como Miembro Correspondiente en Catamarca en 1973[16].

- Prudencio Bustos Argañaraz, *Historia familiar de los Gigena Santisteban*, Córdoba, 1996.

El actual presidente de la AAGH incluye en este libro un capítulo, el número 8, titulado "Catamarca", de página 189 a 198. Allí trata la familia de don Francisco Antonio Gigena, presidente de la Junta Municipal de Temporalidades de Catamarca de 1776 a 1788. La monografía genealógica llega hasta la segunda mitad del siglo XX.

- Jorge Buscá-Sust Figueroa, *Los Figueroa y Mendoza y su raigambre americana*, Córdoba, 1998.

El autor, uno de los miembros fundadores del CEGHC, estudia aquí a una rama de la familia Figueroa asentada en Catamarca, los Figueroa Cáceres.

- Alejandro Moyano Aliaga, *Jerónimo Luis de Cabrera.1528-1574. Origen y descendencia*, Córdoba, 2003.

El autor, miembro fundador del CEGHC y reconocido genealogista y heraldista argentino, aborda en esta voluminosa obra, la biografía del fundador de Córdoba y su descendencia. Lo amplio de la descendencia de Cabrera ha provocado que se lo estime como tronco de una prolífica familia repartida por toda la Argentina que forma un *linaje troncal* del que ha hablado Narciso Binayán Carmona y cuyas ramas se hallan en Catamarca o se han entroncado con familias de la misma[17].

- Alicia Sosa de Alippi, *Registro de encomiendas en territorio argentino siglo XVII. Expedientes existentes en el Archivo General de Indias*, Córdoba, 2006.

La autora describe minuciosamente expedientes de confirmación de encomiendas del antiguo Tucumán que se hallan en el Archivo General de Indias (Sevilla, España) entre las que destacamos las otorgadas en el actual territorio catamarqueño; de cada uno de esos expedientes la autora realiza una síntesis de las pruebas documentales aportadas, haciendo hincapié en los antecedentes genealógicos de los opositores a encomiendas.

- *Ponencias y comunicaciones en Congresos, Jornadas y Actas de Congresos*

Jornadas Hispanoamericanas: la Nobleza en Indias y Patriciado Criollo (2004);

---

[15] Marcelo Gershani Oviedo, "Los estudios genealógicos en Catamarca: aportes para su historia (1906-2013)", 2014, inédito.

[16] *Boletín del Centro de Estudios Genealógicos de Córdoba*, N° 2, 1973.

[17] Narciso Binayán Carmona, *Historia Genealógica Argentina*, Emecé, Buenos Aires, 1999, passim.

- Rodolfo Leandro Plaza presentó en esta reunión un trabajo titulado "Apuntes sobre el patriciado de una región"

I Jornadas Histórico-Genealógicas sobre Conformación de la Sociedad Hispanoamericana Siglos XVI-XIX (2008);

- Alicia Moreno, "Algunas consideraciones sobre la esclavitud en Catamarca (1813-1853)"
- Marcelo Gershani Oviedo, "Contribución para el estudio del patriciado de Catamarca a partir de la Información Jurídica sobre los milagros de la Virgen del Valle (siglos XVII-XVIII)"

II Jornadas Histórico-Genealógicas sobre Conformación de la Sociedad Hispanoamericana Siglos XVI-XX (2012) (por los 40 años del CEGHC).

- Marcelo Gershani Oviedo, "Entre Córdoba y Catamarca: movilidad social y geográfica en una rama de la familia Arrascaeta (Siglos XVIII-XIX)" (en coautoría).
- Marcelo Gershani Oviedo, "De campesinos y mulatos: los parientes cordobeses y catamarqueños del General Manuel Belgrano (Siglos XVI-XIX)" (en coautoría).
- Alicia Moreno, "El mercado matrimonial de las mujeres esclavas del Valle de Catamarca en el siglo XIX".

X° Congreso Nacional de Genealogía y Heráldica de la República Argentina (2013). Es de destacar que en esta reunión de la especialidad, varios miembros presentaron trabajos originales sobre genealogía y heráldica de Catamarca y el Tucumán. Ellos son:

- Prudencio Bustos Argañarás, "La familia de don Feliciano de la Mota Botello".
- Javier A. Berdini, "Aportes para un índice onomástico de cabildantes de Todos Santos de la Nueva Rioja (ss. XVI-XVIII)"
- Manuel Eduardo Manzano, "Expedientes Matrimoniales de catamarqueños que se conservan en el Archivo Eclesiástico de la ciudad de Córdoba (1690-1800)"
- Javier A. Berdini, "Frailes, cordones y llagas: heráldica franciscana y escritura expuesta en San Fernando Valle de Catamarca (siglo XVII)".
- Federico Masini y Alicia Sosa de Alippi, "Un enigma heráldico catamarqueño".
- Pablo Jesús Arias Toranzo, "Descendencia mulata del capitán don José de Toranzo y Pinelo de Matos"

- Artículos en publicaciones periódicas

Gaceta Genealógica

El primer número de la *Gaceta Genealógica* apareció en 1989 siendo su Director el Lic. Alejandro Moyano Aliaga y secretarios Angélica González Valerga

de Neisius y Manuel Eduardo Manzano[18]. En la misma se publicaron, entre otros, los siguientes trabajos,
- Ramón A. Maubecín, "La radicación de un francés en la Catamarca del 1700"[19]; "Una familia camino a la posteridad"[20]: El autor trabaja el origen, llegada al Río de la Plata y asentamiento del francés Juan Saturnino Maubezin, orfebre llegado a la ciudad de Catamarca en 1772 que se casa en 1776 doña Juana Rizo Patrón y Segura. En la segunda comunicación aborda el aspecto de la longevidad de su descendencia.
- Jorge Alberto Corominas, "Transcripción del libro I de Defunciones de la Iglesia Matriz de San Miguel de Tucumán (1727-1767)[21]; "Libro I de Defunciones de la Iglesia Matriz de San Miguel de Tucumán (1727-1767)[22]; "Libro I de Defunciones de la Iglesia Matriz de San Miguel de Tucumán (1727-1767)[23]: El CEGHC incorporó como miembro correspondiente al genealogista tucumano con su trabajo de transcripción de actas de defunción de la iglesia matriz de San Miguel de Tucumán.

Anuario de la Academia Argentina de Genealogía y Heráldica

Los miembros del CEGHC han publicado en el *Boletín* artículos referidos a personajes con actuación y descendencia en Catamarca o cuyas ramas y linajes han fructificado en la citada jurisdicción. Destacamos, entre otros, a los siguientes;

- Carlos P. Bustos Argañaraz, "Don Francisco de Argañaraz y Murguía"[24]: Trabajo sobre el nombrado gobernador del Tucumán, con referencia a las ramas asentadas en Córdoba y Santiago del Estero.

- Carlos P. Bustos Argañaraz, "Los Bustamante de Albornoz"[25]: Un miembro de esta familia entronca con linajes catamarqueños en el siglo XVIII.

---

[18] En la "Presentación" de la misma se afirma que "Había que encontrar una forma más ágil de mantener vigente nuestras publicaciones, con mayor asiduidad en la entrega, de la que nos permiten, por diversas circunstancias, nuestros Boletines. Creemos haberla encontrado en "GACETA GENEALOGICA", que nace hoy, como una hermana menor de los Boletines, en formato que reduce los costos y la longitud de los estudios que cada autor puede elaborar, pero manteniéndose iguales en temas y calidad a los que conforman los Boletines, que, naturalmente, seguirán apareciendo con sus características habituales. Cada artículo terminará en sí mismo, sin fraccionarse para números posteriores aunque abra las puertas para trabajos de mayor envergadura que eventualmente pueden necesitar desarrollarse en forma extensa en los Boletines ...".
[19] *Gaceta Genealógica* N° 2, 1989, Córdoba.
[20] *Gaceta Genealógica* N° 3, 1990, Córdoba.
[21] *Gaceta Genealógica*, N° 6, 1990, Córdoba.
[22] *Gaceta Genealógica*, N° 7, 1991, Córdoba.
[23] *Gaceta Genealógica*, N° 8, 1993, Córdoba.
[24] *Boletín*, N° 3, 1973.
[25] *Boletín*, N° 9, 1975.

- Jorge A. Serrano Redonnet, "Un Olvidado Nieto del fundador de Tucumán"[26]: el autor, miembro correspondiente en la ciudad de Buenos Aires, trata sobre uno de los descendientes de Diego de Villarroel, Diego de Cepeda, vinculado "a viejos troncos argentinos vinculados a la conquista del Tucumán.".

- Carlos P. Bustos Argañaraz, "Linajes Catamarqueños. Los Guzmán Pacheco"[27]: Linaje presente en la fundación de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca (publicación sin paginar); trabajo que sirvió de base o referencia al de Elsa Andrada de Bosch, *Para una historia de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*, Ediciones del Boulevard, Córdoba, 2003..

- Carlos P. Bustos Argañaraz, "Anotaciones al "Catálogo de matrimonios Mencionados en la documentación Colonial de Catamarca"[28]: El autor dice "hemos considerado oportuno anotar algunas rectificaciones y agregados que estimamos pueden resultar de utilidad para el lector.". Se ha hecho referencia al catálogo de marras en el asiento correspondiente a publicaciones especiales.

- Carlos P. Bustos Argañaraz, "Vaz"[29]: El autor estudia este linaje de hijosdalgo gallegos, radicado en Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII. Manuel Fernando Vaz, con actuación política en el cabildo vallisto y matrimoniado con una mujer vástago de los Fernández de Córdova, es estudiado por el autor Descendencia de este apellido se vincula con los Fernández de Córdoba, y es asimismo origen del tronco Villegas Terán.

- Antonio Buscá Sust, "Villafañe y Guzmán"[30]: Estudio que se relaciona con el Tucumán en general por ser un linaje muy difundido, tocando entre otros, a Catamarca.

- Alejandro Moyano Aliaga, "Don José Rodríguez y sus descendientes (Siglos XVIII y XIX)"[31]: trata en este linaje la ascendencia de Manuel Fortunato Rodríguez, gobernador de Catamarca en el siglo XIX.

- Ventura Murga, "Actas de bautismos, casamientos y defunciones, en el archivo parroquial de Santa María, Catamarca (sus primeros cuatro libros)"[32]: El

[26] *Boletín*, N° 10, 1976.
[27] *Boletín*, N° 11, 1977.
[28] *Boletín*, N° 13, 1979.
[29] *Boletín*, N° 14, 1980, pp. 23-36.
[30] *Boletín*, N° 14, 1980, pp. 37-65.
[31] *Boletín*, N° 16, 1983.
[32] *Boletín*, N° 16, 1983.

investigador tucumano, miembro correspondiente, se interesa por la documentación parroquial de este departamento catamarqueño.

- Carlos A. Luque Colombres y Prudencio Bustos Argañaraz, "Sánchez Hidalgo"[33]: los autores tratan la descendencia de este apellido en Catamarca que se vincula con los Córdoba/Córdova, Figueroa y Mendoza, Espeche, Sosa, etc.

- Jorge A. Maldonado, "Córdoba"[34]: trata la numerosa descendencia de esta familia en Catamarca, donde se vincula con los Espeche, Ahumada, Navarro, Galíndez, González, etcétera.

- Angélica González Valerga de Neisius, "Los Méndez Pinel y Toro Mazote en San Miguel de Tucumán"[35]: estudia a los de esos apellidos en la ciudad de San Miguel, en la gobernación del Tucumán, en el siglo XVIII.

- J. Buscá-Sust Figueroa, "Sobre la Filiación de Gobernador D. Lucas de Figueroa y Mendoza"[36]: Se vincula con temática catamarqueña, luego tratado en su libro.

- Jorge Buscá Sust Figueroa, "Los Figueroa y Mendoza. Primera generación americana"[37]: trabajo fundido luego en su libro ya citado.

- Carlos Romero del Prado, "Matos de Azevedo"[38]: es de importancia ya que el segundo obispo de Catamarca, Inocencio Dávila y Matos, pertenece a esta familia[39].

- Jorge Víctor Reuter, "Santillán"[40]: La publicación trata de la conocida familia santiagueña de ese nombre.

- Jorge Corominas, "Trascripción del libro I de Defunciones de la Iglesia Matriz de San Miguel de Tucumán. 1727-1767"[41]: las tres entregas dadas por el autor en la *Gaceta Genealógica*, se republican aquí en una sola entrega.

---

[33] *Boletín*, N° 17, 1985.
[34] *Boletín*, N° 18, 1986.
[35] *Boletín*, N° 21, 1988, pp. 10-41
[36] *Boletín*, N° pp. 161-167.
[37] *Boletín*, N° 22, 1990, pp. 72-116.
[38] *Boletín*, N° 23, 1992, pp. 5-28.
[39] Información compartida por Marcelo Gershani Oviedo en comunicación personal. El citado genealogista se encuentra trabajando una línea riojana de esta familia en la actualidad.
[40] *Boletín*, N° 24, 1993, pp. 69-101.
[41] *Boletín*, N° 26, 1997, pp. 93-153.

- Máximo Méndez, "Apuntes sobre la Descendencia tucumana del capitán don Bernardo de la Zerda Miraval"[42]: por su interés para el Tucumán, y además, es de interés por la relación de la familia de la Zerda con los del mismo apellido actuales en Catamarca.

- Jorge Buscá-Sust Figueroa, "Castaños": apellido vinculado a Catamarca en la segunda mitad del siglo XIX[43].

- Jorge Buscá-Sust Figueroa y Alejandro Moyano Aliaga, "Cárdenas"[44]: apellido vinculado con la familia Orellana, entre otros.

- José Carlos Carminio Castagno, "Algunos linajes de conquistadores en Paraná"[45]: relacionado con el linaje Herrera de Catamarca.

- Jorge G. Flores Canclini, "Indios y mestizos en la formación del estamento salteño tradicional"[46]: aporte para el conocimiento del mestizaje en el Tucumán colonial; "Doña Francisca Solana. Señora salteña del vínculo de San Sebastián de Sañogasta"[47]: interesante aporte para el estudio de la genealogía riojana, poco trabajada hasta hoy.

- Juan José Leñero De Ferrari, "Los Gordillo. Su verdadera filiación"[48]: Este apellido se vincula en Catamarca con el tronco de los Espeche.

- Juan Manuel Viaña, "Piedra armera del obispo José Antonio Gutiérrez de Cevallos"[49]: estudio heráldico de un blasón hallado en una reducción de indios, con las armas del obispo nombrado.

- Manuel Eduardo Manzano, "Linaje del Valle de Punilla. Campo"[50]: estudia un linaje, que posee una rama en Catamarca, establecida en el siglo XVIII.

- Federico Masini, "Notas genealógicas sobre los gobernadores del Tucumán (1650-1700)"[51]: de importancia por el papel político y descendencia en el Tucumán.

---

[42] *Boletín*, N° 29, 2001, pp. 13-95.
[43] *Boletín*, N° 29, 2001, pp. 97-114.
[44] *Boletín*, N° 30, 2002, pp. 31-44.
[45] *Boletín*, N° 30, 2002, pp. 35-64.
[46] *Boletín*, N° 30, 2002, pp. 217-228.
[47] *Boletín*, N° 31, 2004, pp. 61-75.
[48] *Boletín*, N° 32, 2005, pp. 193-203.
[49] *Boletín*, N° 33, 2006, pp. 313-318.
[50] *Boletín* N° 34, 2007, pp. 91-216.
[51] *Boletín*, N° 35, 2008, pp. 131-163.

- Jorge E. Ferreyra, "Los Garlot"[52]: este apellido se vincula con familias catamarqueñas de Correa, Herrera, Sonzini, Astudillo, entre otras.

- Prudencio Bustos Argañaraz, "Nuevos Aportes sobre antiguos pobladores del Tucumán"[53]: importantes datos sobre familias colonizadoras de la gobernación tucumanense.

- Gustavo M. Sorg, "Origen y descendencia de los Vera y Aragón de Estepa"[54]: interesa por ser un genearca destacado del Tucumán y vinculado a Catamarca.

- Segundo Edgardo Acuña, "Apuntes sobre la familia Pasos"[55]: este apellido se vincula a la sociedad catamarqueña a través de los enlaces con las familias Herrera, Salas, Figueroa, Acuña, Ahumada, etc.

- Prudencio Bustos Argañarás, "Gutiérrez de Toranzo"[56]: el linaje tiene descendencia en territorio catamarqueño.

- Jorge A. Vera Ortiz, "Filiación de don Pedro de Vera y Aragón, vecino feudatario de Santiago del Estero. ¿Hipótesis o certeza?"[57]: su interés genealógico para la región es destacado, relacionándose con el linaje Vera y Aragón.

- Federico Masini, "Notas genealógicas sobre los gobernadores del Tucumán (1700-1782)"[58]: continuación del minucioso trabajo que aborda el período anterior, correspondiente al siglo XVII.

Pero el espacio editorial de la Escuela de Córdoba se amplía no sólo porque publica trabajos de temática relacionada con el Tucumán y Catamarca, sino porque además da espacio para que autores de Catamarca expongan en las páginas del *Boletín* sus investigaciones.

- Elsa Andrada de Bosch, "La incidencia de los parentescos en la formación de bandos y facciones dentro de los Cabildos de Catamarca"[59]: la genealogista catamarqueña analiza las redes familiares que se tejieron por parentesco en los planteles capitulares de San Fernando del Valle. Es de destacar que desde tan

[52] *Boletín*, N° 35, 2008, pp. 47-66.
[53] *Boletín*, N° 36, 2009, pp. 15-151.
[54] *Boletín*, N° 36, 2009, pp. 303-390.
[55] *Boletín*, N° 37, 2010, pp. 15-53.
[56] *Boletín*, N° 39, 2012, pp. 29-63.
[57] *Boletín*, N° 39, 2012, pp. 355-399.
[58] *Boletín*, N° 42, 2014, pp. 195-393.
[59] *Boletín*, N° 19, 1987.

temprano como 1973, la autora fue incorporada como miembro correspondiente en Catamarca[60].

- Elsa Andrada de Bosch, "Los Pedraza"[61]: Se presentó en primer lugar en la VII Reunión Americana realizada en Córdoba en 1997 y luego se publicó al año siguiente en el *Boletín*. Trata a una familia que actuó desde principios del siglo XVII en La Rioja y Catamarca.

- Elsa Andrada de Bosch y Prudencio Bustos Argañaraz, "Los Riso Patrón en la Argentina"[62]: el artículo muestra la cooperación entre un miembro fundador del CEGHC y la genealogista catamarqueña, sobre un linaje originado en Catamarca y muy difundido.

- Gabriela de la Orden de Peracca, "Los Nieva y Castilla en Catamarca colonial. Origen y consolidación de un linaje. Siglos XVI y XVII"[63]: artículo de la investigadora catamarqueña sobre esta familia de la elite.

- Marcelo A. Gershani Oviedo, "Dos señoras de la sociedad colonial catamarqueña: Doña Simona de Pedraza y Doña Juana Carrizo de Andrada (o Carrizo de Pedraza). Aportes documentales sobre filiación y ascendencia. Siglos XVII y XVIII"[64]: dos años después de fundado el Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, la Escuela de Córdoba abre las páginas de su publicación institucional al miembro fundador y presidente del novel centro genealógico, quien trabaja aquí sobre dos linajes catamarqueños.

- Marcelo Gershani Oviedo, "Los gobiernos de familia en Catamarca. Denuncias de Nepotismo en tiempos de Julio Herrera (1894-1897)"[65]: el autor catamarqueño publica sus investigaciones sobre un destacado hombre público de la provincia.

- Marcelo Gershani Oviedo, "Repertorio de testamentos de Catamarca colonial (siglos XVII y XVIII)"[66]: este artículo presenta una síntesis genealógica de testamentos catamarqueños desde el siglo XVII hasta el XVIII.

- Gloria de Villafañe y Javier Villa de Villafañe, "Una hoja ausente, una generación perdida. A 200 años del nacimiento de Severa Villafañe"[67]: trabajo

[60] *Boletín*, N° 5, 1973.
[61] *Boletín*, N° 27, 1998, pp. 131-150
[62] *Boletín*, N° 29, 2001, pp. 167-196.
[63] *Boletín*, N° 31, 2004, pp. 165-186.
[64] *Boletín*, N° 32, 2005, pp. 53-64.
[65] *Boletín*, N° 34, 2007, pp. 91-98.
[66] *Boletín*, N° 35, 2008, pp. 305-332.

relacionado a Severa Villafañe, riojana de nacimiento, vinculada a la Casa de Educandas de Catamarca.

- Marcelo Gershani Oviedo y Javier A. Berdini Juárez, "De campesinos y mulatos: los parientes cordobeses y catamarqueños del General Manuel Belgrano (siglos XVI a XIX)"[68]: los autores reconstruyen una parte de una rama de la ascendencia de Manuel Belgrano, donde se encuentran ascendientes cordobeses y catamarqueños.

Palabras Finales

En un somero análisis de la producción académica, la organización de reuniones científicas y la cooperación con investigadores e instituciones, llegamos a la conclusión del lugar e importancia que ha tenido y tiene en el ámbito genealógico argentino desde hace cuatro décadas la Academia Argentina de Genealogía y Heráldica. Esa importancia y centralidad en el espectro genealógico argentino hace que pueda hablarse de la existencia de una 'escuela', como referente por la seriedad, cientificidad de su método, producción y modelos de investigación. Vale decir que existe una filiación institucional e intelectual no sólo con investigadores de otras provincias y regiones del país, sino que además ha sido la Escuela de Córdoba la impulsora de la formación de nuevos centros de estudios de nuestras disciplinas.

Luego del recorrido preliminar realizado por la producción de la Academia, hallamos un interés por parte de sus miembros, fundadores y de número, en temas genealógicos y heráldicos del Tucumán en general y de Catamarca en particular. Destacamos que en momentos en que ciertas provincias no tenían una institución genealógica, Córdoba abría las puertas de sus publicaciones para ellas (Tucumán con Jorge Corominas y Ventura Murga, Gaspar Guzmán, Andrada de Bosch, para Catamarca) o cuando las instituciones de esas provincias no poseían una publicación (Marcelo Gershani Oviedo y Juan Manuel Viaña para Catamarca y Santiago del Estero respectivamente). Se dieron amplias facilidades para que en el espacio oficial de publicación de la Escuela de Córdoba se difundan trabajos de sus miembros cordobeses y catamarqueños e incluso de aquellos que no eran de número o correspondientes. Destacamos que quienes se sienten "discípulos" de la Escuela de Córdoba han publicado en sus páginas o han buscado hacerlo por el prestigio que significa figurar en las mismas. De ese análisis podemos concluir que hubo una política por parte de Córdoba de incorporar catamarqueños como miembros correspondientes a la Academia Argentina de Genealogía y Heráldica. A su vez Catamarca ha nombrado como miembros

[67] *Boletín*, N° 38, 2012, pp. 181-207.
[68] *Boletín*, N° 40, 2012, pp. 123-138.

honorarios a los miembros fundadores sobrevivientes de Córdoba e incluso Ignacio Tejerina Carreras fue invitado para dar un saludo de bienvenida a la primera revista[69]. En un evento genealógico-científico de importancia como el X° Congreso nacional celebrado en Catamarca en 2013, la AAGH participó con ponencias y comunicaciones referidas en primer lugar a Catamarca y en segundo lugar al antiguo Tucumán, demostrando un interés que no decae por los temas relacionados con esa región y provincia. Ejemplo de ello es que en estos días, nuevamente, Córdoba se hace presente en estas II Jornadas de Historia de la Familia y Genealogía de Catamarca.

Entendemos que la Academia de Córdoba, la Escuela de Córdoba, estuvo interesada desde sus primeros años para extender sus estudios, ofrecer espacio editorial y colaborar con el desarrollo de los estudios genealógicos y heráldicos de la región del antiguo Tucumán en general y en especial de Catamarca. Ese interés ha permitido establecer una base sólida para que se continúen y amplíen desde lo institucional, académico y temático.

[69] Ignacio Tejerina Carreras, "Mensaje de salutación", *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, Año I, N° 1, 2010, p. 13.

PEDRO BUENADER Y LA TIERRA QUE LO COBIJÓ. HUILLAPIMA DEPARTAMENTO CAPAYÁN, CATAMARCA

Amalia Rosa Buenader[1]

Muchos son los anónimos en la vida de mi amada Provincia que hicieron historia, por los ejemplos, enseñanzas, donación de bienes en la tierra que los cobijo, cuando tuvieron que emigrar de su País por diferentes razones. Pedro fue uno de ellos...

Breve reseña del Líbano

El 1 de Septiembre de 1920, el general francés Gouraud proclamó el establecimiento del Estado del Gran Líbano con sus fronteras actuales y con capital en Beirut, conformando una federación con Siria y resto de Estados, siendo éstos: Aleppo, Damasco, Jabal al-Druze y el Estado Alauita.

Recién en 1923 se separan definitivamente por influencia de Francia, los dos Estados Siria y Líbano, quedando nuevamente Monte de Líbano, Mtein en el Estado Libanes.

El nuevo Estado del Líbano adopta una nueva bandera, uniendo los colores de la bandera francesa con el cedro y un sistema monetario propio que empezaría a circular al año siguiente.

Cuando Pedro nació el territorio pertenecía al gran Imperio Otomano y su lugar de origen Mtein, se encuentra en la cordillera del Líbano o Monte Líbano, macizo montañoso entre la depresión de Trípoli y el Río Litani, que atraviesa todo el país de noreste a sureste conformando así dos áreas espaciales diferenciadas en territorio, clima y economía.

Su estratégica situación permitió en el pasado ser refugio de comunidades como los maronitas o los drusos, aun a finales del siglo XX y ha favorecido la supervivencia de creencias minoritarias en tierras de mayoría musulmana, lo cual generó acciones bélicas diversas a lo largo de su historia.

La economía de la zona se basa en el pastoreo, la sericicultura, el cultivo de la vid y el olivo, así como las hortalizas y árboles frutales en terrazas de pequeño tamaño, como resultado de la fisonomía del paisaje. También ha adquirido importancia el turismo, principalmente en invierno, destacando la existencia de tres estaciones de esquí abiertas.

---

[1] Miembro del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Abogada. amaliabuenader@hotmail.com

Del Líbano surgieron, navegantes, pensadores, fundadores, constructores, comerciantes, quienes realizaron grandes aportes a la humanidad: inventaron y desarrollaron el color púrpura, el vidrio, el papel, el alfabeto utilizado en la actualidad, se recuerda a Hannon circunnavegador en África, cuyo viaje se conoció como el Periplo de Hannon; Mosco de Sidan que escribió sobre el átomo; Ulpiano y Papiniano profesores en Beirut, de derecho en la Primera Escuela de Derecho en las afuera de Roma; Amin Maalouf escritor quien fuera miembro de la Academia Francesa 2011; Giran arquitecto del Templo de Jerusalén; difundieron el Evangelio en el Mundo; también el Líbano originó dos Premios Nobeles Peter Medawar - medicina y Elias Khoury, nobel de química; intelectuales de la talla de Charles Malik, filósofo y diplomático, quien colaboro en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y tantos otros.

Es necesario hacer esta breve reseña sobre los originarios del Líbano, país donde Pedro nace, para conocer e interpretar su filosofía de vida: "los libaneses se integran en el mundo con facilidad y son fieles al país que los acoge. Ellos reconocen y honran la hospitalidad del país que les abrió sus puertas". Pacíficos, fomentaban el dialogo y la cooperación, superaban las desventuras que les tocaba vivir. Los libaneses no eran meramente comerciantes, este es un concepto estricto y estrecho, eran solidarios desarrollistas.

El poeta Gibran Khalil Gibran decía: "los hijos del Líbano son los que superan su entorno donde quieran que estén, los que atraen los corazones hacia ellos, donde quieran que se encuentren y los que nacen en chozas y mueren en los palacios del mundo y de la sabiduría

Pedro Buenader en Huillapima

Esta investigación se concentra en Huillapima, Departamento Capayán de la provincia de Catamarca, Argentina, pueblo donde se radicó Pedro.

En el libro editado en homenaje a la Autonomía Catamarqueña en su primer Centenario (1821-1921) el 25 de agosto, en una de sus páginas (n° 20) menciona el departamento Capayán donde habitaban cinco tribus de Indios: Coneta dividida en dos parcialidades (Coneta y Miraflores), Sichigasta (cuya ubicación no consta), Villapima, Yocagasta (San Pedro) y Chumbicha. Todas desaparecieron rápidamente excepto Villapima, "único que logró vivir" durante toda la época colonial y transformarse en población abierta"[2].

Recién con la constitución de 1855 y por Decreto N° 85 del 8 de Diciembre de 1855 queda constituido el Departamento Capayán.

---

[2] Huillapima, según Lafone Quevedo, significaba: Huilla genitivo de Liebre o sea de la Liebre e Ima es Ajuar, quien piensa que debe tratarse de algún miembro importante de la Comunidad India, llamado Liebre y de su Ajuar o ropaje. Estanislao Maldones, dice sin embargo que Huillacpa- ima significa hacienda de Hechiceros.

Llegó a esta Nación que sería su segunda Patria, desde tierras orientales, La Siria Otomana, específicamente desde Monte del Líbano-Mtein, allá entre los años 1882 y 1885, siendo un pre-adolescente. Había nacido el 16 de Octubre de 1872, conforme fecha de su carta de Ciudadanía, que le otorgaran varios años después de su petición.

Razones estrictamente religiosas hacen que Pedro, no solo deje su Patria sino lo más preciado que tiene un ser "su madre", a quien nunca más volvería a ver. Hecho que para un árabe es muy fuerte, por la crianza, el concepto de familia y de sus raíces.

Su progenitora fue quien tomó la drástica decisión de mandarlo a América Latina, como otros tantos emigrantes sirio-libaneses. En los períodos de guerra religiosa entre musulmanes y cristianos Maronitas (siendo Pedro lo último), se veía como única salida la emigración. Sobre todo emigraban los varones, quienes muchas veces salían de manera ilegal. La gran mayoría de sirio-libaneses que llegaron a Argentina a finales del siglo XIX, se asentaron en Buenos Aires Argentina, desembarcaban en el puerto de Buenos Aires, y luego cada uno tomaba diferentes rumbos, la elección se debía a razones de amistad o parentesco o geográficas. Es de esa manera que se asientan en las Provincias de Santa Fe, Córdoba y en el Noreste Argentino.

La familia de Pedro, en Mtein, estaba constituida por 6 miembros: su padre Félix Buenader, su Madre Agustina Bochaesa o Bochajera, 3 mujeres y un solo varón "él".

Pero poco tiempo duró ésta constitución familiar, ya que se desmembró, primero por la pérdida de una hermana que fallece ahogada en un piletón, donde se teñían las sedas, cuando toda la familia colaboraba en el trabajo diario, de la fábrica que tenían. Luego su Padre Félix, cristiano-maronita, es decapitado por los musulmanes, dejando en la puerta de su casa, el horror de la tragedia.

Ese espantoso hecho y por otro lado la búsqueda permanente de los varones de las familias que hacía él ejército musulmán o los cristianos, para que sirvan en esa guerra, es el factor que determina la decisión materna, de optar por la emigración de Pedro, quien después del asesinato de su padre lo mantienen escondido por un corto tiempo, en los montes de Mtein, salvando de esa manera la vida de su único hijo varón y luego enviándolo a un País desconocido para ella , Argentina de América Latina.

Su religión era Cristiano-Maronita, causa única y exclusiva de su emigración y con este hecho su familia paterna, quedó totalmente desmembrada.

No tengo documentado con exactitud, la fecha de su ingreso, ni con quien viene, pero mi búsqueda continúa.

Conforme la tradición verbal, Pedro trasmitió la triste historia de su familia a sus descendientes, quienes luego narraron a sus hijos. También se repitió en el seno familiar, que una familia de apellido Caeiro de la Provincia de Córdoba, amigos de mi bisabuelo Félix Buenader, padre de Pedro, fueron quienes lo

esperaban en Buenos Aires, debiendo identificar la llegada al País de este pequeño hombre, por una medalla colgada en su pecho, cuando bajara del barco. Ellos son quienes lo reciben, no solo al desarraigado Pedro, sino también el dinero que traía, para que comenzara a edificar su vida. De allí los Caeiro, lo llevan desde el Puerto de Buenos Aires a Córdoba por un corto tiempo, que no está aún determinado y de allí se traslada a Catamarca Huillapima, Departamento Capayán, donde se encontraban ya sus primos Selim y Abdo, que habían ingresado al País con posterioridad a Pedro. El destino geográfico elegido, mucho se parecía a su lugar de origen.



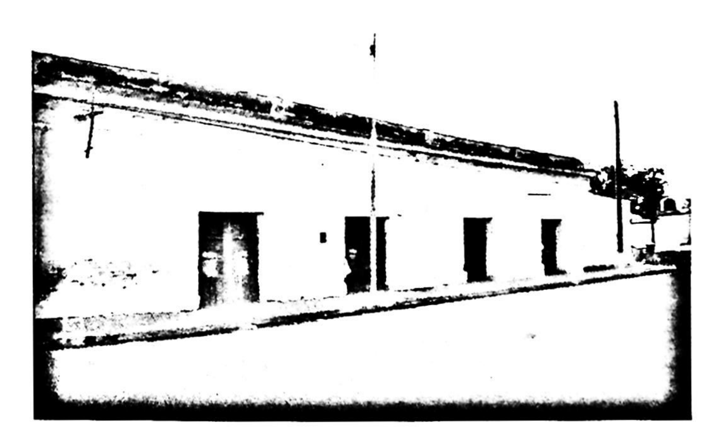
Pedro Buenader y Patrocinia Sánchez

Pedro contrajo matrimonio Conforme consta en acta de matrimonio N° 195, registrada en Huillapima, Departamento Capayán, a los 20 años de edad, el día 4 de setiembre de 1893, con doña Patrocinia Marcelina Guzmán, de quince años de edad, lugareña que naciera en el 26 de mayo del año 1877, en Concepción de Capayán, Catamarca y la misma fuera bautizada en la Iglesia Parroquial de Miraflores a los 6 días de diciembre del Año del Señor en 1877. Era Hija de una costurera y padre desconocido. Conforme reza el acta parroquial del Curato de Lujan de Villaprima, Catamarca.

Siguiendo con mi investigación, en el segundo Censo Nacional de la República Argentina de 1895, efectuado el 10 de mayo de ese año, en el libreto n° 3, Pag. 288 a fs. 26, se lo encuentra registrado a Pedro Buenader , censado ya en el Pueblo de Huillapima, con 20 años de edad, el texto expresa que era Turco de Turquía, comerciante y que "sabía leer y escribir".

En Huillapima, conforme lo acredita esa documentación, era una localidad, donde los pobladores eran en su mayoría analfabetos. Muchos de ellos eran labradores, arrieros, jornaleros, sirvientes, lavanderas, cazadores. Había algunas amasanderas, cocineras, un zapatero, un herrero, carpintero, una prostituta, platero que hasta hoy vemos transitar a los herederos de don Juan Díaz, por nuestra Ciudad Capital; algunas teleras, una cigarrera, un músico Sr. Roldan, que no sabía leer, un Maestro Nacional, don Carlos Navarro y un agrimensor Don Juan del Pino, que era oriundo de Santiago del Estero, quien se encontraba censado junto a otros con igual apellido y algunos comerciantes, entre ellos figuraba Pedro Buenader, y don Elías Suaiter, quienes conforme a otras investigaciones, que más adelante documentaré tenían el poderío económico del Pueblo.

La familia Caeiro siempre estuvo presente en la vida de Pedro, comentaban nuestros ascendientes. Fueron quienes lo contactaron a este Joven para que abasteciera de alfalfa al Regimiento de Caballería de Catamarca y de Carbón al Ferrocarril central Norte.



Casona de Pedro y Patrocinia en Huillapima

Recién el 12 de julio del año 1927, Pedro obtuvo su Carta de Ciudadanía, la que fue otorgada por el Juzgado Federal de Catamarca, por Expte N° 8440,

documento que no se encuentra en el Juzgado. Este informe está registrado en el libro de Registro de Cartas de Ciudadanía a fs. 8, que se encuentra en el Juzgado Federal de Catamarca, cuya certificación obra en mi poder.
No obstante un artículo del Diario La Prensa de fecha 15 de junio de 1908, expresa que: "Pedro Buenader" obtiene la Ciudadanía Argentina, por iniciativa suya en pos de interceder ante los Poderes Nación para que realicen, en su pueblo Huillapima obras de salubridad y riego, en las condiciones que el Gobierno Nacional las hacía para otras poblaciones. Por narración de mi padre sé que Pedro, se nacionaliza para poder interceder ante los poderes públicos.

Obra en mi poder una copia del Anuario Kraft -Gran Guía General de la República Argentina Tomo II- Provincias y Territorios 1929, que generosamente me acercara el Dr. Elio Navarro de su Archivo Privado, que contiene un informe completo de cada Departamento Provincial y de la actividad de los habitantes más destacados del lugar. Este documento informa también la Organización Gubernamental de cada Ciudad o población, en todos los pueblos y Departamentos de la Provincia de Catamarca y datos de interés de cada uno.

Huillapima, población de mi interés, porque es allí donde vivió mi familia paterna, se describe a fs. 513 y enuncia la guía que los Kilómetros que nos separaban de Buenos Aires son mil ciento noventa; que el costo del pasaje de primera era de $ 77,60 y de segunda $ 46,90, que los habitantes eran setecientos, que el agua se encontraba a 75mts de profundidad y dice también que convergen los caminos de Catamarca a La Rioja. Distrito Militar n° 53- Región 5ta.

Por esa época Gobernaba Nuestra Catamarca Don Urbano Girardi y como Vice Gobernador Julio Figueroa. Sus autoridades eran: Presidente de la Comisión Municipal, Don Rufino Martínez. Comisario Don Mamerto Barrionuevo; Juez de Paz y Jefe del Registro Civil Don Máximo González, quien luego se casaría con una hija de Pedro, llamada Ema Rosa Buenader; Cura Párroco Don Moisés Varela, que muchos de los ciudadanos, llegamos a conocer porque lo vimos transitar por nuestra Ciudad de Catamarca, como Párroco de la Catedral Basílica de Nuestra Señora del Valle; el Jefe de Correos, don Antonio Jesús Paz.

También informa el documento, quienes eran los comerciantes del lugar, que establecimientos ganaderos, forrajeros existían, quienes eran los plateros y es allí en ese anuario, donde se puede leer en la página mencionada anteriormente, que: Pedro Buenader tenía almacenes, tienda, barracas, establecimiento ganadero, forrajería, platería, era corresponsal de Diario "La Prensa" y "La Nación".

En igual página se leen apellidos que a la fecha son reconocidos en esta Provincia como: Salman Salomón (almacén y tienda, mi abuelo materno), Isauro Molina (almacén), Rufino Martínez (ganadero), Ismael Molina (forrajes), Monferrán Modesta, (forrajes), Manuel Díaz (platería) Julio Cabur, Selim Buenader (tiendas) y otros .

Y es en Huillapima, donde no solo he detenido mi mirada, sino siempre tuve la necesidad llegar a conocer y comprender a ese hombre que dio vida a mi

padre Oscar, conocer sus orígenes, su vida, su sentimiento, su pensamiento, su actitud frente a la vida.

Pedro era la admiración absoluta de mi padre, estaba presente en cada momento de su vida, y él nos trasmitía sus enseñanzas. Lo que me llevo sin llegar a conocerlo, tener igual sentimiento. Por eso en esta etapa de mi vida, en donde uno alcanza a comprender tantas cosas, enseñanzas, situaciones, palabras, reacciones, formas de vida que nos legaron y transfirieron Nuestros Padres, comprendo el porqué de muchas situaciones.

Recuerdo cuando estudiaba mi carrera Universitaria, por los años 1970, cuando todavía se enviaban telegramas para hacer saber el resultado de los exámenes, Mi padre me enviaba dinero, cuando salía mal, decía: *"no solo hay que festejar los triunfos, sino también las derrotas, para tener fuerzas, para seguir adelante"*, y repetía: *"no vale el hombre de la forma que cae, sino de la que se levanta"*, o cuando niña escuchaba a mi tío Pedro, hermano de mi padre, hablar con mis padres en años que sus hijos estudiaban carreras Universitarias *" si los hijos necesitan diez para vivir, hay que enviarles siete, así ellos son los que buscan el faltante, logrando un espíritu de sacrificio, lucha y cultura de trabajo"*. Todas indudablemente son enseñanzas de Pedro.

Si nos remontamos al comienzo de este trabajo Pedro tiene muchas características personales, que las trae desde su origen. Él guardó en un cofre sus penas, su dolor, su desarraigo e inició una vida nueva, dejando su paso por la vida terrenal el recuerdo de un ser solidario, que trasmitió enseñanzas de fortaleza, de trabajo, de honestidad, de familia, de amor, de agradecimiento al pueblo que lo acogió. Se destacó como uno de los pobladores más inquietos y progresistas, dichos por varios vecinos del lugar.

Huillapima lo vio transitar por sus callejones más de 50 años y sus habitantes conocieron que en la pausa inequívoca de los años, edificaba en la más amplia acepción del vocablo, no solo su morada, luchando con un medio por esos años agreste, sino hacía todo lo que estaba a su alcance, por el Pueblo que lo cobijó.

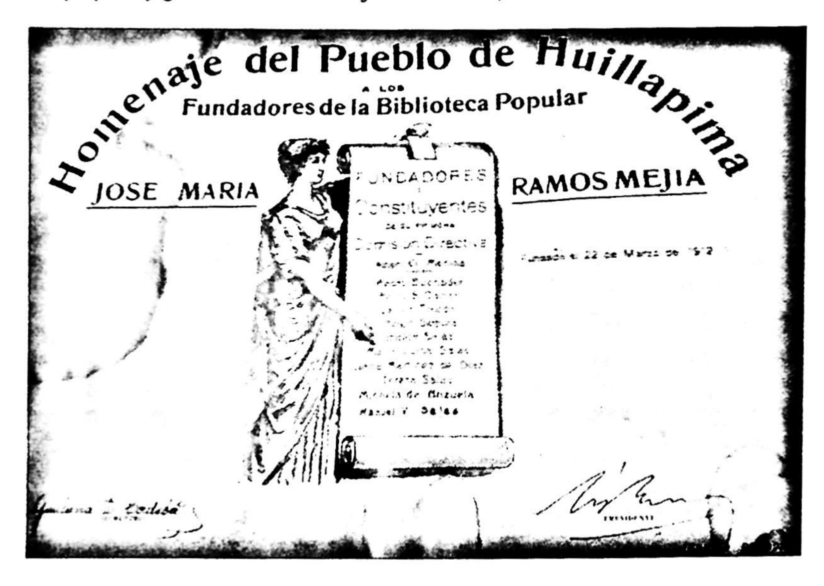
La ganadería y la agricultura fueron una meta fundamental para él, resumió en ello su prosperidad, digna para su bienestar y el de los suyos.

Existía por esos años un gran problema agropecuario, en su pueblo, así que busco por todos los medios, no solo en resolver su problema, sino el de todos los pobladores que vivían con gran preocupación el tema. Todo lo que expreso, se encuentra plasmado en varios documentos que obran en mi poder, escritos de su puño y letra, los que están recibidos por las autoridades competentes

El 11 de junio de 1906, junto a otros vecinos de Huillapima solicitaron al Superintendente General de Irrigación, un recorrido del agua para sembradío que sea más efectivo, para los pobladores de la zona. También se ocupó de la educación, pues en 1912, funda en su casa la Primera Biblioteca Popular de Huillapima, junto a otros pobladores la que subsiste hasta hoy y cuyo nombre fue

"José María Ramos Mejía". En sus paredes,-hoy en otro edificio-, cuelga un cuadro añejo, estropeado donde se lee "Homenaje a los fundadores de la Biblioteca" julio 1938. Allí está plasmado su nombre como Vicepresidente y el año de su fundación.

Cuentan sus hijos, que debían visitar la Biblioteca todos los días, porque no concebía una vida sin cultura y educación. Prueba ello, es que todos sus hijos, socios de la Biblioteca, debían firmar diariamente el libro de firmas, como una suerte de toma de asistencia. Libro, que hoy se encuentra en esa Institución. También fue Presidente de esa Biblioteca. La instrucción pública en la vida rural y sus problemas fueron objeto de desvelo y de su más entusiasta preocupación. Por ello propició y gestionó con éxito mejoras escolares, ante la Nación.



Colaboró con el deporte en el año 1929, dona una propiedad, sobre la antigua Ruta a ésta Ciudad, fomentando con ello el deporte. Lo que hoy se conoce como Club Rivadavia. Asimismo, colaboró con la salud, donó al Ministerio de Salud, un terreno contiguo a la propiedad de su casa, con el fin que el Pueblo contara con una Posta Sanitaria, ya que la más próxima se encontraba en la localidad de Chumbicha. Es por ello que el Censo del año 1895 registra censada en esa localidad a su esposa Patrocinia, porque estaba por dar a luz.

Después de muchos años y sin que el Ministerio de Salud nada edificara y la propiedad estuviera en estado de abandono, la Municipalidad de Huillapima

construyó un edificio donde hoy existe una Posta Sanitaria y los talleres Municipales y en un terreno contiguo, también donado por Pedro, hoy oficinas administrativas de Energía Catamarca.

Cuando enfermó, dejó legado a su esposa Patrocinia, la donación de tierras para que se construyera la Ruta por la que hoy transitamos Tramo San Martín – Casa de Piedra, la que se tramitó por Expte n° 33.723 T 1944 (Poseo copia en original).

El 26 de Noviembre de 1935, mediante nota firmada por José Oscar Agneta, Ministro de Hacienda y Obras Públicas-Intervención Nacional, comunican a Pedro, el deseo de la Intervención Nacional de resolver favorablemente los pedidos de interés público, por la cual se le informa sobre la realización de las obras solicitadas por su persona.(Poseo copia en original)

En el año 1936 el día de 8 enero por Expte n° 21658 – I- 1935 Nota 3 Del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, cuya copia tengo en mi poder, se dirigen al Señor Pedro Buenader y Ramón Soto, para responder al telegrama que ellos le enviaran solicitando "reparación del Canal de Huillapima" y se les comunica que las obras por las cuales se interesaban, serán efectuadas por la Dirección General de Irrigación.

Pedro, en esa búsqueda incesante del desarrollo de su pueblo instaba a todos los pobladores a reuniones en su casa y luego de consensuar solicitudes para su Pueblo, el continuaba personalmente sus trámites. Prueba de ello son las respuestas de notas que tengo documentadas, dirigidas a él.

Impulsó las faenas rurales, intentó modernizar sistemáticamente sus métodos, fue pionero en ello. Vecinos mayores de la zona que hoy algunos, no nos acompañan, recordaban su tarea. Este propulsor de los recursos naturales, era un hombre de profundo amor por la legalidad, la equidad y la justicia, jamás transigió fuera de estas normas, tenía una moral inquebrantable, de aguda inteligencia y admirable tino.

Fue representante en la Provincia de Turning Club Argentino. En la casona de Huillapima en la pared de uno de sus ingresos, se encontraba una placa color blanco que luego fue sustraída, donde se leía el agradecimiento a Pedro, por parte de la entidad que fue icono del Turismo.

Estos innumerables actos y gestiones, nos muestran a un hombre luchador, visionario, que buscaba permanentemente el desarrollo y educación no solo para su bienestar y de su familia, sino de Huillapima, su segunda Patria, colaborando en todo lo que este a su alcance, para ello se haga realidad

Bienes inmuebles

Pedro que llegó a la Argentina con dinero entregado por su madre, que tenían una situación acomodada, y que fuera entregado a la familia Caeiro, cuando ingresa al País, quienes actuaron como una suerte de tutores de este menor. Cuando

lo ven afianzarse en el lugar, en pocos años hacen entrega del mismo, adquiriendo con ese capital, varias propiedades en un corto tiempo de su llegada: La casona y finca en Huillapima que hoy parte se conserva, que fuera afectada por el terremoto del año 2007, ubicada frente de la Plaza de Huillapima, (lado Norte) y cuyo lindero Este era el Camino Nacional que iba a la Rioja, fue testigo y centro de reuniones de todo tipo, culturales, religiosas, políticas, turísticas, económicas y de búsqueda del desarrollo.

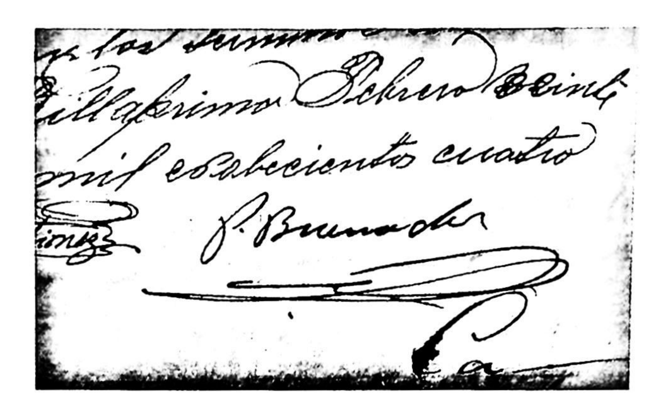
Dicha propiedad consta de varias parcelas fue adquiriendo a diferentes propietarios. En 1900, ante la Escribanía a cargo de Javier Toledo escritura n° 3 de fecha 15 de junio de ese año, folio 28 /29, le compra al Señor Avelino Brizuela la propiedad. Este documento se encuentra también en el Archivo Histórico de la Provincia, en el libro de Registro de Escrituras Civiles de la escribanía a cargo de Javier Toledo- Dpto. de Capayán Catamarca. Quiero destacar que el antecedente inmediato de esa propiedad era un Boleto de Alcabala de 1878, (Impuesto que se pagaba), que conservo en original y que sus propietarios son quienes venden al Señor Avelino Brizuela. Instrumentos públicos que tengo debidamente documentados Esa propiedad, también fue posta de los arrieros que cruzaban a Chile por el Oeste suministrándoles pastaje, comida, posibilidades de higiene personal.

Recuerdan familiares y pobladores que los Obispos de la época llegaban a la casa de Pedro, para las fiestas patronales y desde allí se tendía una alfombra roja hasta la Iglesia, para su traslado. Obra en mi poder con fecha 11 de marzo de 1934, una declaración jurada suscrita por él, ante el Banco de la Nación Argentina donde se registran algunos de los bienes de su propiedad los que ofrecía en garantía de un préstamo. Es allí donde consta el inmueble de su propiedad de calle San Martín n° 57, de ésta Ciudad, gran casona en la Capital ubicada primera cuadra, la misma constaba de 1950 m2., con 7 habitaciones, gran sala, zaguán, galpón, patio. Que por esos entonces lindaba al Oeste con Suc. De José Vergara, Sud y Este Propiedad de Don Alberto Figueroa y al Norte calle San Martín, al Este con propiedad de don Alberto Figueroa. Hoy la podemos observar, en una hermosa foto que se encuentra en una pared Oeste de un bar céntrico junto a otras fotos antiguas (hoy Vialidad Provincial). Pedro la adquiere, cuando sus hijos crecieron y concluyeron la escuela primaria para que continuaran sus estudios en la Ciudad, sin estar separados, otro precedente que lo destaca.

También fue propietario por Acta de Remate 1912, de la Escuela Nacional de Concepción N° 60, inmueble que Pedro por varios años alquiló al establecimiento escolar. El Consejo Nacional de Educación le adeudo la locación del bien hasta 1924, o sea que por doce años, la Nación no giró los fondos de alquileres.

Pedro se molestaba mucho por la situación, contaba mi padre que permanentemente decía "¿Acaso a la Nación, no importa el destino de los niños que allí se educan? ¿Qué pasaba si se los desalojaba, quedaban a la deriva?". Sin embargo, soportó en pos de ese pensamiento, todo este tiempo. Mi padre Oscar

siempre contaba que siempre tenía latente frases célebres de Domingo Faustino Sarmiento.



Firma de Pedro en diversos documentos

Un escritor catamarqueño don Ramón Suayter Martínez, en la despedida de sus restos el día 22 de setiembre de 1936, a los sesenta y tres años de edad, debido a su grave enfermedad, por la cual su hijo médico lo lleva a Buenos Aires, donde fallece, le rinde un homenaje, con visible emoción haciendo una semblanza de la vida y resalta la personalidad de Pedro Buenader (Diario La Tribuna 1937).

Este escritor catamarqueño Ramón Suayter Martínez en su libro "Alabanza de Aldea" del año 1968, relata quien era Pedro, que era de su conocimiento, en uno de los pasajes habla de "la masía de Don Pedro, si bien no contaba con el Señorío de las hispanas, era en el lugar una muestra de prosperidad sobresaliente, raro espejismo para los lugareños adormilados en su indigenismo milenario y resignado, como de pueblo vencido y cargado de rutinas ancestrales"

Continúa el escritor: "Don Pedro en una insatisfacción constantemente renovada y hasta en sus acciones de brusquedad y nerviosismo, parecía añorar el trasiego de las caravanas Bíblicas. ...Don Pedro se le aparecía a Ramón de Huillapima, como un viento de renovación de la aldea amodorrada y plácida que insensiblemente se va consumiendo en algodonadas rutinas. Don Pedro era el grito alado del porvenir, pero nadie lo escucho como tal, ni supo comprenderlo y ahora la bonanza de la única masía de Huillapima se ha convertido en rastrojo estéril y muerto. Continua el autor: Los descendientes de don Pedro doctorados e indoctos, tomaron otros caminos....".

"Huillapima tierra pobladas de jarillas tuscas, algarrobos, retamas, cardones y talas a veces con breas quebrachos y sombras de toro...Huillapima que

según las interpretaciones de los Doctos es "lugar de concentración", "camino de las liebres" así expresa en otros de los párrafos el autor del libro Alabanza de Aldea.

El personaje del libro de Suayter "repetía como norma lo que aprendió de "Don Pedro Buenader: conócete a ti mismo, que es como decir valórate, que ninguna afectación es buena". Párrafo que una vez más afirma su personalidad.

En otro párrafo de su libro, nos dice: "que en Huillapima el don y el doña no pasaban de seis bien contados, entre los que figuraba don Pedro y doña Patrocinia, eran los únicos de aquel privilegio". "...La política tiene bases tan sólidas que hasta se confunde con las de la herencia y la lealtad. La política allí (continua el autor) no es ideológica, ni doctrinaria, es más bien una posición que se trasmite de padres a hijos, con rarísimas variantes, que cuando se producen causan estupor, supuesto que un hijo no puede seguir otra senda que la de su padre. De esta manera, bien saben los políticos profesionales, que nada tienen que hacer en Huillapima, en donde se vota por lo que digan doña Rosa y don Pedro, Caudillos máximos de favores que hacen al pueblo durante todo el año, de modo ininterrumpido, porque son el agua vital que riega las necesidades de los pobres".

De esta manera el autor de Alabanza de Aldea, ha descripto en su libro rasgos de la personalidad y el temple de Pedro Buenader y lo que significó para su pueblo, es por eso que con gusto y respeto, he querido transcribir su texto.

Entre tantas acciones a destacar de este anónimo hombre, con un pasado de dolor y que tanto hizo por el Departamento de Capayán, que muchos vecinos del lugar sean hijos o nietos de quienes poblaron esas tierras contemporáneamente con Pedro, conocen y reconocen sus obras, que aun teniendo un poder económico fuerte, no dejó jamás Pedro Buenader de atender las necesidades diarias de su pueblo

Este es un breve relato de historia de un Inmigrante más, en un Pueblo de nuestra Provincia y del que hasta nuestros días, hay datos inciertos sobre su verdadero nombre, por que conforme a mi investigación en archivos y la Iglesia Maronita de América, quienes cumplen la misión de ayudarnos a encontrar nuestras raíces, no encontraron todavía el antecedente de su real nombre y apellido.

Hijos de Pedro y Patrocinia

Pedro Buenader y su esposa Doña Patrocinia Sanchez Guzmán tuvieron 13 hijos:
1.-Agustina, nacida en 1894 de profesión farmacéutica
2.-Felix Ernesto (1896) medico
3.- Pedro Maximiano, procurador- Profesor de francés (1898)
4.-Ema Rosa, (1901), maestra
5.- María Cristina (1902), maestra
6.- César Regino (1904); maestro, fue diputado Provincial
7.- Guillermo Nicolás, (1906) de profesión abogado

8.-Juan Francisco Eduardo (1908) de profesión abogado, Dr. en Derecho
9.-Oscar Pelayo (1910), sin estudios completos, agricultor, quien trabajo denodadamente a la par de su padre
10.- María del Pilar 1912, maestra
11.- Roque Victorino 1914 de profesión abogado, Doctor en derecho, Vicepresidente de la Unión Mundial Libanesa
12.- Hipólito Pelagio (1917), agrónomo
13.- Irma Estella (1919) de profesión maestra.

Ocho hijos fueron varones, el séptimo Roque Victorino ahijado del Presidente Roque Victorino de la Plaza. De allí su nombre en honor al representante de la Nación y cuando nace el octavo hijo varón en 1917. Pedro en nota de puño y letra, cuya copia en original conservo, le solicito al señor Presidente de los argentinos, don Hipólito Irigoyen el padrinazgo, por cuanto llevaba su nombre Hipólito Pelagio, en homenaje a los dignos representantes de la Nación. Es innegable el sentido de respeto, admiración y agradecimiento que tenía por los representantes de la Nación.

En el libro que se mencionara, en conmemoración al Centenario de la Autonomía de Catamarca, en uno de sus pasajes nombra año por año desde 1869 los egresados maestros, que habían pasado por las aulas del Colegio Nacional, entre los que se encuentra transcripto el nombre de dos hijos de Pedro Buenader:

Agustina, quien junto a Horacio Herrera, Julio A. Beltrán, Rafael Ruzo, Gustavo Acuña, Julio Vega, Armando Correa, Raúl Bascoy egresaran el año 1913. Siendo la hija de Pedro la única mujer.

Y en el año posterior, nombra a su hijo *Felix*, egresado en 1915, junto a Alfonso Terán, Miguel Tapia, Marcelo de la vega, Guillermo Franco, Víctor Correa, Justiniano de la Torre, Rodolfo Herrera, Eduardo Rivera, Rafael Valdez, Miguel A. Quiroga, Gustavo Vergara, Carlos salado, Rafael Castellanos y Juan M. Imizcoz.

Enunciado que nos habla a las claras, que no fue en vano la influencia a sus hijos a la lectura, el hábito a la concurrencia diaria de la Biblioteca y las permanentes enseñanzas de progreso.

Agustina Buenader, una de sus hijas, partió a los 18 años de edad a Córdoba, donde continuó sus estudios Universitarios, en la carrera de Farmacia. Egresó de esa Universidad Nacional de Córdoba a los 23 años de edad, según versa el acta de Colación de Grados, debidamente certificada que poseo y que se encuentra agregada a fs. 49 del Libro de Colación de Grados y títulos, de esa casa de altos estudios, con fecha 23 de julio de 1918. Época en que el Dr. Antonio Nores, era Rector. Acta que certifica que "doña Agustina Buenader- *Farmacéutica* ha recibido su Diploma, Catamarqueña de 23 años de edad".

Observamos con claridad en cada acto la idiosincrasia de Pedro. Un adelantado para esa época, ya que por su origen árabe, mucho le costaría

desprenderse de sus hijas mujeres, y además desde el lugar que habitaba, la amplitud mental que Pedro tenía permitió el traslado de su joven hija mujer, desde una pequeña población a concluir sus estudios Universitarios. No titubeó a la hora de hacerlos estudiar, su pensamiento y anhelo primordial pasaba darles "una mejor educación, capacitación", perfeccionamiento. Recuérdese que eran muy pocas las mujeres que estudiaban a principio de ese siglo. La cultura árabe sumamente machista imposibilitaba a la mujer a que pueda tomar decisiones de emigrar a no ser que lo hicieran acompañadas por su padre o esposo, por ello no se entendía que estuviera a favor de la independencia de las hijas mujeres.

Un estudio realizado por el Programa de Estadísticas Universitarias de la Secretaria de Asuntos Académicos de la UNC, que indago sobre la historia de la graduaciones durante dos últimos siglos, la estadística de las mujeres que ingresaban a estudiar era muy baja.

Este hombre libanés disfrutó de sus frutos como padre, tuvo la dicha de ser el progenitor de la primera profesional, no solo catamarqueña sino conforme a investigaciones que se efectuaran podría ser del Noroeste Argentino, ya que la Universidad de Tucumán que había sido creada en el año 1916, otorgaba títulos Provinciales.

La mencionada profesional prestó sus servicios profesionales, apenas egresada, en una Farmacia que a la fecha no existe, llamada "Farmacia Rawson" propiedad de don Mamerto Medina, ubicada en la calle San Martín en la cuadra del hoy Cine Teatro Catamarca.

Agustina solo tuvo un reconocimiento post Morten por la Cámara de Diputados de la Provincia, por el año 2010 y es parte de la historia de la provincia, por ser la primera profesional de Catamarca.

Félix Evaristo Buenader: otro de los hijos de Pedro que se destacó en la Ciencias de la Salud, estudió en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, obtuvo el título de médico cirujano en 1922. Alumno predilecto del Dr. Pedro Chutro. Félix discípulo de los doctores Prof. José Arce y Alberto Landívar.

En 1927, Félix se radicó en la ciudad de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires. Atendió a todas las clases sociales sin esperar retribución monetaria. Los colegas y profesionales afines de Félix Buenader lo consideraron un jefe espiritual, por lo cual le eligieron Director del Hospital Santa Francisca, cargo que tuvo por dos décadas. Puso de manifiesto su gran sensibilidad, desarrolló la obra que lo consagró, demostrando su nobleza espiritual e intelectual ante el dolor ajeno, sirvió al Pueblo que lo acogió, en una actitud de agradecimiento, heredada de su padre. Mientras ocupaba este cargo inició gestiones ante el gobierno bonaerense para la creación de Hospital Materno Infantil para los niños de Arrecifes y la zona de influencia. Finalmente, logró que 1941 se inaugurara el Hospital, y por decreto del Poder Ejecutivo Provincial, se lo llamó Hospital Materno Infantil Dr. Félix Buenader, año 1950. En 1948, posterior a su fallecimiento, se erigió un busto en el

patio de este establecimiento asistencial como reconocimiento a su trayectoria profesional en Arrecifes. También fue dueño del Instituto de Diagnóstico y Tratamiento, y asocia a los Doctores Landívar e Ignacio Villafáñez.

Félix fue enemigo del lujo y la ostentación, tenía una personalidad sencilla y humilde, basta leer los periódicos de la época y en cada uno de ellos se plasma ese perfil. El Gobernador de Catamarca Dr. Vicente Saadi, conocedor de su trayectoria, contribuyo para un homenaje a tributarse en agosto de 1949, a su querido comprovinciano.

Diarios de Provincia de Buenos Aires: Arrecifes, El Progreso, 17 de Octubre; La Opinión de Pergamino; publicaron su deceso, todos resumían *"No ha habido en todo Arrecifes una persona que no haya manifestado su sentir"*, El Diario La Gaceta dice: *"se concertaban en su persona el espíritu del médico consciente de su humanitaria misión y los sentimientos altruistas del provinciano, en cuyo hogar paterno las puertas de la casa, jamás se cerraron para nadie. En la Universidad de Buenos Aires un estudiante de excepcional consagración"*. El Diario Renovación publicó: Decreto de Honores del Poder Ejecutivo Municipal de Arrecifes, Resolución de la Junta Peronista del Distrito. El Instituto San Bartolomé, suspendió el festival que se debía realizar al día siguiente adhiriéndose al duelo. De la Asociación de Médicos del Norte, de la cual era su Vicepresidente, del Hospital Santa Francisca Romana del que fue Director por largo tiempo, porque no aceptaban su renuncia, del Club Social Argentino. Arrecifes hasta el día de hoy sigue recordando su paso.

Otro de los hijos de Pedro, fue Roque Victorino Buenader (séptimo Hijo Varón), ahijado del presidente Roque Victorino Plaza. Fue abogado doctorado en derecho, laboralista reconocido en todo el ámbito de la Universidad de la Plata, donde llego a ocupar el cargo de Decano Normalizador de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fue Juez de Cámara 2da. de Apelaciones de La Plata, entre los años 1974 y 1976, Comisionado Municipal de Pergamino Provincia de Buenos Aires, Comisionado Municipal de Coronel Suarez y de Maipú. Llegó a ocupar la Vicepresidencia de la Unión Libanesa Cultural Mundial.

Huillapima, la tierra que cobijó a este inmigrante, no solo le brindó una familia, sino él entregó con mucha pasión los años más fructíferos de su vida a la comunidad que lo recibió, nos dejándonos como enseñanza su esfuerzo, su fortaleza, su hombría de bien.

Deseo concluir mi trabajo remarcando que el sufrimiento, su historia, su pasado, su desarraigo, Pedro lo transformó en comprensión, amor y trabajo, sin resentimiento alguno. Estoy convencida que existieron muchos "Pedro" en vasta regiones del País, que aportaron al desarrollo y a la consolidación de la Nación, es decir "se debería con más fuerza y mayor dedicación enseñar a nuestros niños, que desde el dolor, también nace la fortaleza para construir y que solo el esfuerzo, el trabajo, la educación, la capacitación son caminos que debemos transitar para ser grandes como personas".



Patrocinia y P. · Casona de Huillapima · Oscar · Guillermo · Agustina · Eduardo · Pedro · Félix · Roque · César · Pilar · Hipólito · Irma

LAUREANO BRIZUELA.
EL FOTÓGRAFO, EL PINTOR, EL HOMBRE

Gabriela Estela de la Orden[1]
Graciela Pernasetti[2]

Introducción

La ponencia constituye parte de la investigación realizada sobre el notable fotógrafo y pintor Laureano Brizuela, constructor del movimiento que dio lugar a la creación del Museo de Bellas Artes de Catamarca, inicio de una etapa fundamental en la historia de la plástica en la provincia.

Analizamos la vida de Laureano Brizuela, sus ancestros y los de su mujer, su producción fotográfica y pictórica y su labor como fundador de la Comisión de Bellas Artes. Utilizamos diversas fuentes escritas y virtuales y material gráfico ubicado en diversos repositorios: sitio online Family Search y otros, Registro Civil de la Provincia de Catamarca, Biblioteca del Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, Archivo particular de la familia Pernasetti-Brizuela, Hemeroteca de la Biblioteca Julio Herrera, Biblioteca del Museo Provincial de Bellas Artes Laureano Brizuela de Catamarca; relevamiento de cuadros en domicilios particulares y organismos oficiales, entrevistas.

La familia nuclear

Ramón Laureano Brizuela Giménez nació en la ciudad de Catamarca el 12 de junio de 1891, hijo de Electo Brizuela Cáseres y de Mercedes Giménez López, quienes contrajeron matrimonio en el año 1890[3]. Su padre José Electo era hijo de Francisco Antonio Brizuela y de Celedonia Cáseres; fue bautizado en la iglesia de San José de Piedra Blanca, Catamarca, el 30/10/1868, hijo legítimo de Francisco Antonio Brizuela y de Celedonia Cáseres. En el acta se lee "En la capilla de Paclín a 30 de octubre de 1868, supliendo la ceremonia del bautismo privado que por necesidad administró don Vicente Viscarra..."[4]. Destacamos la fuente porque la información que contiene posibilitó dilucidar que la familia no estaba radicada

---

[1] Miembro de Número del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Junta de Estudios Históricos de Catamarca. gdelaorden@hotmail.com
[2] Periodista y poeta gracielapernasetti@gmail.com
[3] No se pudo ubicar el Acta de Matrimonio porque en el Archivo de la Catedral Basílica de Catamarca (en adelante ACBC) falta en el registro el año 1890. Revisamos el Libro 12 de Matrimonios que se inicia el 23 de enero de 1888 a 30/7/1889; el libro 13, se inicia el 8/6/1891 a 15/12/1893. También se consultaron los Libros 13 y 14, desde 8/6/1891 hasta 16/12/1895.
[4] http.// www. http://familysearch.org. G01109-3.cn275.

en Piedra Blanca, actual departamento Fray Mamerto Esquiú, sino en el actual departamento Paclín, en la localidad de Amadores, lo que ratifica el censo de 1869. Mercedes Perfecta Giménez López, hija de Ildefonso Jiménez y Perfecta López, fue bautizada en Santa María el 13 de junio de 1869. La familia Giménez López es registrada en esta localidad en el censo de 1869, en la zona rural. Para este año Mercedes tenía dos hermanos, el mayor Erasmo y la menor Dolores[5].

Poco tiempo después del nacimiento de Laureano[6], nacen otros hijos del matrimonio Brizuela- Giménez. José Electo y Francisco Antonio bautizados en la Iglesia Matriz. El primero, en el año 1893 y el segundo en 1895[7].

Ancestros paternos y redes familiares

Francisco Antonio Brizuela, abuelo de Laureano, nació en el año 1824 y de acuerdo al censo de 1869 su actividad económica es la de labrador[8]. Francisco Antonio contrajo matrimonio con Celedonia Cáseres y de esta unión nacen ocho hijos, según el registro censal de 1895. En esta fuente doña Celedonia es registrada residiendo en la ciudad capital, viuda, de 60 años, madre de ocho hijos. Junto a ella para esta época está únicamente su hija Lastenia del Carmen[9].

De los ocho hijos del matrimonio Brizuela-Cáseres, identificamos cuatro varones y dos mujeres: José Laureano (bautizado en la Iglesia de San José el 31/8/1858); Telma de Jesús (bautizada en la misma Iglesia en 1861); Andrés (1864); Esther (1866); José Electo (padre del pintor); Mauro Nacianemo (bautizado en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, La Merced, el 9 de mayo de 1875)[10].

Consideramos a las hermanas del padre del artista, por la influencia que tuvieron en la vida de los niños Brizuela Giménez como así también por las vinculaciones familiares que se originan. Telma de Jesús Brizuela Cáseres fue

---

[5] http.// www. http://familysearch.org. Censo de 1895; Argentina. Bautismos. 1645-1930. G01141-3.cn281. En este registro el apellido es registrado con J. Como aparecen diferentes grafías, en adelante se consigna con G, como es registrado el apellido en el acta de defunción. No pudimos localizar su casamiento, que probablemente realizó en el año 1890. Sabemos que se concretó porque el primogénito Ramón Laureano es registrado en el acta de bautismo como "hijo legítimo". En el ACBC falta el registro correspondiente al año 1890. El libro de Matrimonios 12 se inicia en enero de 1888 a 30/VII1889, el libro 13, del 8 de junio de 1891 a 15/XI/1893.

[6] En lo sucesivo nos referimos al pintor como Laureano porque él usaba este solo nombre.

[7] Testimonio familiar.

[8] http://familysearch.org. Censo de 1869. En esta fuente Francisco Antonio Brizuela es registrado con bienes raíces

[9] www.http://faamilysearch.org. Argentina. Bautismos. 1645-1930. Microfilm 1,100, 631.

[10] www.http://familysearch.org.Argentina. Bautismos. 1643-1930.microfilm FHL. 625,168.

bautizada en la Iglesia de San José, Piedra Blanca, el 1 de noviembre de 1862[11]. Realizó sus estudios en la Escuela Normal de Maestras creada en nuestra ciudad por iniciativa de D.F. Sarmiento bajo la dirección de la prestigiosa docente estadounidense Clara J. Armstrong en el año 1878. Telma figura entre las primeras becadas para realizar estudios en el establecimiento, las que accedían a este beneficio luego de un riguroso examen. Contrajo matrimonio con Ramón Covarrubias Terán, en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, Amadores, el 5 de septiembre de 1885[12]. El novio era hijo de Ramón Covarrubias y de Francisca Terán, nacido en 1862. En el censo de 1895 figura como notario escribano[13], agricultor que luego tiene destacada actuación: fue Jefe del Registro Civil[14], Secretario de la Comisión Central para renovar el juramento a la Virgen del Valle el 18 de diciembre de 1888; diputado provincial en 1893-1894; representante por Capayán en el acto de juramento de la Virgen del Valle[15]. Tanto él como su esposa estuvieron muy cerca de los hijos del matrimonio Brizuela-Giménez.

Telma se inició en la docencia en la Escuela en la que egresó: fue profesora de pedagogía y castellano desempeñando el cargo de Vice-Directora desde 1893 hasta el año 1911 en el que se jubila. Para esta época también trabajaba en el establecimiento su hermana Lastenia del Carmen, como ayudante de gabinete (Trettel, Molas). Telma falleció en Villa Dolores el 23 de enero de 1920[16], sin descendencia[17].

En cuanto a Esther, contrajo matrimonio hacia el año 1889 con José Domingo de la Vega, matrimonio que tuvo varios hijos, entre ellos Alfonso María de la Vega, nacido el 15 de septiembre de 1907[18], quien en su juventud y adultez tuvo destacada labor cultural y fue partícipe fundamental en proyectos de su primo y amigo Laureano. También participó activamente en política y se consagró en las letras.

El casamiento de las hermanas de don Electo origina nuevas vinculaciones familiares para los Brizuela Giménez, lo que facilita mayor cohesión familiar e inserción en la sociedad lugareña. Una prueba del afecto y unión del matrimonio

[11] www.http://familysearch.org. Argentina. Bautismos.1643-1930. microfilm G01109-2. Cn 512.
[12] www.http://familysearch.org. Argentina. Registros Parroquiales.
[13] No ejerció como tal. No figura en los libros de Protocolos de la época consultados en el Archivo Histórico de Catamarca. En adelante AHC.
[14] Archivo Particular Pernasetti- Brizuela. En adelante APPB. Documento del año 1898.
[15] Información proporcionada gentilmente por el Mgter. Marcelo Gershani Oviedo.
[16] Archivo del Registro Civil de Catamarca. En adelante ARCC. Oficina 1322. Tomo 31.
[17] En 1919, al conmemorarse los cincuenta años de la fundación de la ENCJA, se impuso su nombre a la Biblioteca del establecimiento, en reconocimiento a su labor docente (Trettel, Molas, inédito).
[18] ARCC. Oficina 1322. Tomo 23.

Brizuela-Giménez con Telma y su marido don Ramón Covarrubias, es el nombre Ramón que aquellos le imponen a su primer hijo.

Infancia y juventud

Del matrimonio Brizuela-Giménez nacieron tres varones, Ramón Laureano (1891), José Electo (1893) y Francisco Antonio (1895). En este año se hace el segundo censo de población, de acuerdo a esta fuente, Electo trabajaba en el ferrocarril y habían nacido ya dos de los tres hijos del matrimonio.

Mercedes Giménez López falleció el 24 de agosto de 1897 de tuberculosis a los 26 años. Se desprende de la documentación que muere en la casa de su suegra, doña Celedonia Cáseres, ubicada en la calle San Martín, a media cuadra de la plaza principal[19].

El mayor de los hijos, Laureano, tenía apenas 6 años. La abuela, doña Celedonia, que debió ser un puntal importante para el viudo en la crianza de sus hijos, fallece dos años después, el 28 de julio de 1899[20]. A partir de ahora se acentúa el protagonismo de las tías Telma y Lastenia del Carmen en la formación y atención de los niños Brizuela, como así también el del tío político y padrino del pintor, Ramón Covarrubias Terán.

Por estos años, el Círculo de Obreros de Catamarca desarrollaba una importante labor social, educativa y cultural: tenía biblioteca, su propia compañía de teatro y profesores que impartían gratuitamente enseñanza de música y de otras disciplinas artísticas. Acudían a él los hijos de obreros y trabajadores. José Electo inicia a los suyos en esta institución. Los tres hermanos Brizuela-Giménez se encaminan entusiastas hacia el arte. Laureano a la fotografía, Electo al teatro, y Francisco a la música, actividad en la que se destaca, ya que a los 16 años integraba como violonchelista la orquesta del maestro Zambonini (Argerich, Galarza, 1996; Trettel de Varela, de la Orden de Peracca, 1996).


Laureano Brizuela en el servicio militar

[19] El que declara el fallecimiento es Ramón Covarrubias, ya casado con Telma, que reside en el centro de la ciudad. ARCC. Libro de Defunciones. 1. Folio 294/295.
[20] ARCC. Oficina 1322. Tomo 5.

José Electo falleció el 6 de octubre de 1907, aquejado de una grave enfermedad, con apenas 36 años[21]. Laureano, tenía 16 años y su hermano menor doce. El pintor no concluye estudios secundarios, sus hermanos, José Electo y Francisco egresan de la Escuela Normal de Catamarca en los años 1910 y 1914 respectivamente (Peñaloza: 1953, pp335).

Entre los años 1906/1909, no se pudo precisar fecha, el adolescente Brizuela parte a Santa Fé a estudiar fotografía. Estos años marcan la vida personal y profesional del futuro artista. Falleció su padre y creemos que conoce al eximio pintor Jorge Bermúdez, iniciador de las artes plásticas en Catamarca. Bermúdez vino a nuestra ciudad, muy joven, entre 1907/1908, recién egresado de la Escuela de Bellas Artes de la ciudad de Buenos Aires, buscando nuevas fuentes de inspiración en lo telúrico. Se instala en un modesto taller ubicado en la calle República, próximo al domicilio de la familia Brizuela (de la Orden 2014).

Para entonces en Santa Fé se habían radicado fotógrafos de renombre, como el alemán Augusto Lutsch y su discípulo Manuel Garcilaso, quien a su muerte recibe su estudio. Si bien el Estudio Casa Viena de Lutsch era el más importante, ejercían el oficio en la época, otros reconocidos maestros fotógrafos. Santa Fé era el centro de la tarjeta postal. Comprobamos que gran parte de las fotografías tomadas por Brizuela en Catamarca u otros lugares, eran editadas en este soporte.

Creemos que Laureano se formó al lado de Manuel Garcilaso, en el estudio Casa Viena, por las numerosas fotografías del estudio que se conserva en el archivo de la familia Pernasetti-Brizuela.

En esta ciudad saca su libreta de enrolamiento en el año 1911, siendo incorporado al Distrito Militar Número 36 de la Región III. En este documento se lee que residía en el Partido Capital, provincia de Santa Fe, en la calle Mendoza Número 143, de profesión fotógrafo[22]. Poco tiempo después en el mes de mayo de 1912 fue incorporado al Regimiento de Roque Sáenz Peña, provincia de Chaco, donde prestó servicio en los Fortines hasta



Ercilia Bailat

[21] ARCC. Oficina 1322. Tomo 14.
[22] APPB. Enrolamiento General. 1911. Libreta de Enrolamiento.

diciembre de 1912[23]. El joven soldado ya estaba de novio con Ercilia Victoria Luisa Bailat, a quien le enviaba hermosas tarjetas postales cargadas de humor y ternura, como una fechada el 1/1/1913 "Mi linda, hace varios correos que he escrito pero no recibí contestación. Por certificado te mando dos aigrettes de pluma de garza. Recuerdos y felicidades. Brizuela"[24].

Es probable que al poco tiempo de concluir el servicio militar Laureano haya regresado a Catamarca ya que una de sus fotografías integra el envío oficial realizado por la provincia, a la Exposición Internacional de San Francisco, Estados Unidos (1915), en la que obtiene su primer galardón como fotógrafo.

Los Bailat

Laureano Brizuela contrae matrimonio con Ercilia Victoria Luisa Bailat Bailat, el 4 de marzo de 1916, en la ciudad de Santa Fe, en la Iglesia del Carmen (hoy Basílica) ubicada en el centro de la ciudad[25]. El novio tenía 26 años, ella 24. ¿Quién era la novia? Su padre es José Bailat, suizo-francés y su madre Laura Bailat, suiza-francesa. Es decir que formaban parte del importante movimiento migratorio de suizos-franceses que se radican en la provincia de Santa Fe. Por el censo de 1869 conocemos que no se registra este apellido en nuestro país. Ya se habían establecido numerosas colonias pobladas por inmigrantes suizos, la primera y más importante fue la colonia Esperanza fundada en la provincia mencionada en el año 1856, con mayoría de suizos, tanto de habla francesa como alemana.

Los datos del censo de 1869, cruzada con la información que surge de actas de bautismos y matrimonios, nos permitió reconstruir la historia de la familia. Probablemente hacia el año 1890 viene a nuestro país don Pedro Bailat (abuelo de Ercilia), junto con su familia. Por el censo de 1895 se conoce que es jefe de estación del ferrocarril Central Norte en la localidad de Tostado[26], Santa Fe. Tiene 42 años, está casado, el apellido de su esposa es Fagni y su nombre es ilegible; en otra documentación aparece como María Faní; la pareja tiene 21 años de matrimonio, tres hijos, todos suizos-franceses: Laura (mamá de Ercilia) que nació en el año 1869; José nacido en 1875; María nacida en 1878, que en el registro censal figura como soltera, de 17, la única anotada en el hogar de los padres.

[23] Ibídem.
[24] APPB. Fotos con dedicatorias.
[25] Los padrinos de la ceremonia son don Mauricio Loisean, natural de Francia, y doña Lenor Bailatt, natural de Francia. www.http://familyserach. /Argentina Registros Parroquiales 1643-1975. Número de imagen 00163.
[26] Tostado es actualmente una ciudad del municipio de San Fé, cabecera del departamento 9 de julio, localizada a 330 Km de la ciudad capital.

En la misma localidad de Tostado, reside el matrimonio formado por Luis Bailat, (agricultor) y Laura Bailat, los padres de Ercilia. Los dos son suizos-franceses al igual que sus hijas Virginia, de cinco años y Julia de dos años. La tercera hija, según el registro, Memaria, de dos años, sin identificación de nacionalidad. Sin duda Memaria es un error de registro y se trata de Ercilia Victoria Luisa. Ésta nació en Santa Fe y fue bautizada en San Lorenzo (17 de abril de 1892), localidad ubicada en la zona sur de la provincia, muy próxima a Rosario. Esta localidad pudo ser el lugar inicial de residencia de la familia Bailat-Bailat, donde para la época ya estaban establecidos colonos suizos (Otero: 2012: 161). Otra de las niñas Bailat nacida en nuestro país, es María de Carmen Estefanía, bautizada en la iglesia Nuestra Señora del Carmen, ciudad de Santa Fe, el 14 de julio de 1896[27].

En cuanto a José Bailat, el padre de Ercilia, no logramos mayor información. Inferimos que José y Laura pudieron estar unidos por lazos de parentesco consanguíneo[28].

Como vimos, hacia el año 1910 Laureano y Ercilia inician su noviazgo, lo que demuestra que los Bailat-Bailat ya están radicados en la ciudad de Santa Fe.

Se infiere a través de fotografías familiares que se conservan[29] que los Bailat gozaban de una buena posición económica, como la mayoría de los inmigrantes de la época. El joven Laureano, que vivía en una pensión, sin patrimonio económico, dedicado a la fotografía, no era muy bien considerado en el seno de la familia Bailat, según el relato de Sara Haideé, hija del pintor.

La familia Brizuela-Bailat

Poco tiempo después del casamiento, el matrimonio Brizuela-Bailat está radicado en Catamarca, donde nace el primer hijo, Ramón Laureano, el 6 de marzo 1917[30]. También en este año aparecen en diarios locales avisos del fotógrafo Brizuela. En el diario El Día de fecha 2/11/1917, así se publicitaba su

---

[27] www. http://familysearch.or.ark.//Santa Fé. Registros parroquiales. Microfilm 10,978,26; cn345

[28] De los hermanos de Laura ubicamos a José que en el censo de 1895 aparece registrado como suizo, soltero, de 21 años, jefe de la estación ferroviaria de Gaboto, San Jerónimo, Santa Fe. Se casó en el año 1899, en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, Santa Fe, con Magdalena Souvage, francesa. Ubicamos tres hijas de este matrimonio: Elina María Magdalena Bailat, bautizada en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen el 20 de diciembre de 1900; Armanda Blanca Bailat, bautizada en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen el 4 de diciembre de 1905 y Blanca Estela Leonor Bailat, bautizada en la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Rosario, en agosto de 1909. http://familysearch.org. Argentina. Santa Fe. Registros Parroquiales. Microfilm 1, 097,808; 1,097, 825; 1,097, 812 y 826.

[29] APPB. Varias fotografías.

[30] ACBC. Libro de Bautismo N° 58. 1918/1920, fojas 41.

casa de foto: *"Fotho D'Art "L Brizuela. Fotógrafo- Salta 767. "Los mejores retratos. Los más artísticos. Los más baratos. Trabajos a domicilio. Pidan Hora"* (Trettel de Varela, de la Orden de Peracca, 1996).

Al año siguiente, 1918, nace la segunda hija, Telma Fany, el 31 de agosto, la que fue bautizada en Santa Fe el 21 de noviembre del mismo año. Sus padrinos fueron familiares de Ercilia, Rogelio Bailat y doña Leonor S. de Bailat[31].
En el año 1919 don Laureano realiza cambio de domicilio fijándolo en la ciudad de Catamarca, calle República Número 618[32], en el centro de la ciudad. Continuaba con su profesión de fotógrafo, su único medio de vida y acrecentaba su familia. El tercer hijo, Carlos Francisco Armando, nació en la ciudad de Catamarca el 17/11/1920.

En este año se traslada a San Francisco en busca de mejores posibilidades de vida, porque según la información periodística, no encontró apoyo del gobierno de turno ni de los amigos influyentes para que le tendieran una mano que le permitiera "...la modesta holganza de la vida diaria..."[33]. En san Francisco nace Sara Haideé, la cuarta de sus hijos, el 27/8/1922[34].

El pintor volvía esporádicamente a Catamarca lo que conocemos por los avisos periodísticos. *"L.Brizuela. Fotógrafo". Dentro de breves días visitará esta ciudad, por quince días, recibiendo órdenes en todos los procedimientos fotográficos. Los mejores retratos que se hacen en el interior"*[35]. Otro aviso publicitario: *"Los retratos. Tiene el buen gusto que les hace inconfundibles. Véalos en las vidrieras de la Casa Imperatori. Brizuela permanecerá diez días en esta ciudad"*[36].

Regresa definitivamente a su ciudad natal en septiembre de 1924 y se encuentra nuevamente con su maestro y amigo Jorge Bermúdez que volvía de Andalgalá, aquejado de una grave enfermedad. Éste partió a España en noviembre del año 1924 para desempeñarse como cónsul de Granada y también en busca de cura a su quebrantada salud. Antes de su viaje Bermúdez obsequia al discipulo Brizuela sus elementos de trabajo, bocetos inconclusos, manchas y telas[37]

---

[31] www.familiy search.gob. Argentina. Santa Fé. Registros Parroquiales. 1645-1975. microfilm 1097821.
[32] APPB. Enrolamiento General. 1911.
[33] Biblioteca Dr. Julio Herrera. En adelante BJH. Diario el Ambato. Año III. N° 362. 6 de octubre de 1923. BJH.
[34] Telma Fanny contrajo matrimonio con don Italo Cipitelli. Radicados en Catamarca, con descendencia; Carlos Francisco Armando cc Juana Mabel Castaño. Se radicó en La Rioja, con descendencia; Sara Haideé cc don Horacio Pernasetti. Radicados en Catamarca, con descendencia. APPB.
[35] BJH. Diario El Ambato. Días Año II. Nros 197 y 198. Días 5, 7, 9 de septiembre de 1922.
[36] BJH. Diario El Ambato. 5/9/1922; 14/10/1924.
[37] BJH. Diario El Ambato. 24/8/1926. Año VI. Nro. 797.

Poco tiempo después muere Jorge Bermúdez en Granada (4/5/1926). Laureano escribe una nota sobre la vida y obra del maestro, publicada en la prensa local, donde transcribe párrafos de una carta recientemente recibida de Bermúdez, que demuestra los intensos lazos de afecto y amistad que los unía[38]. A partir de ahora Laureano Brizuela comienza a dedicarse profesionalmente a la pintura. Son los años del nacimiento de dos hijas más: Zulema Ofelia, nacida el 15 de marzo de 1927 e Irma Leonor, que nació el 9 de marzo de 1929[39]

El Fotógrafo

Por testimonios familiares sabemos que Laureano, antes de los 14 años, había fabricado su primera cámara con una lata de galletas, lo que prueba que cuando llega a Santa Fé manejaba la técnica de fotografías estenopeica. Las enseñanzas de sus maestros le permiten crecer hasta transformarse en un artista. Brizuela es un fotógrafo artístico; en sus retratos, paisajes y composiciones, la luz es la protagonista. La montaña y los algarrobos son centrales en su obra, donde también es fuerte la presencia de animales y niños. No se queda en lo costumbrista, va más allá, siempre en busca de la belleza. Obliga al espectador a mirar con mucha atención. Los matices en cada fotografía de Brizuela son casi infinitos. Hay un fotógrafo para el paisaje y otro para los retratos y las composiciones con personas.

Mención especial merecen los retratos de su mujer, Ercilia fue su modelo, la fotografía en todos los estados y a lo largo de la vida. También la pinta, y deja de ella un gran retrato al óleo inconcluso.

En cada composición, arma con maestría los cuadros, jugando con la luz de manera mágica, sabe cómo y porqué oscurecer un rostro o dar luz a otros; Brizuela toma la luz y dice con ella. Logra composiciones que despiertan sentimientos de alegría, que celebran la vida y la naturaleza y otros inquietantes de tristeza, que nos hacen pensar en los días grises, que luego veremos en sus óleos.

Premios

Tres importantes premios reflejan la capacidad y el éxito del corto período de Brizuela como fotógrafo: en el año 1915, a los 24 años de edad Brizuela gana el 2° Premio Diploma de Honor y Medalla de Plata, en la Exposición Internacional de

[38] BJH. Diario El Progreso. 1926. Sin fecha. APPB.

[39] Irma Leonor cc Nicolás Leiva. Se radican en Tucumán, con descendencia. Zulema Ofelia, soltera, sin descendencia. APPB. Zulema Ofelia falleció el 27/8/1988 ARC. Tomo 223. Folio 1.

San Francisco, California. Resulta ejemplar destacar la Exposición Internacional de este año por la participación protagónica de Catamarca[40].

El Consejo General de Educación de esta provincia, obtiene medalla de Honor por Reglamentos y Planes de Estudios de Escuelas Primarias. Y un dato digno de destacar: la Sra Balbina Acosta de Belén (madre del célebre poeta y prosista Luis Franco) gana Medalla de oro y diploma de honor, con una colección de vinos, aguardientes y vinagre. La Escuela de artes y oficios que envía un ejemplar de cada uno de los talleres, obtiene Diploma de Honor y Medalla de Oro (Sánchez Oviedo, 1937).



Alrededores de Catamarca

En el año 1920 obtiene el Primer Premio a la "Mejor Obra de Carácter Nacional en Rosario" otorgada por El Círculo de Rosario. En 1921 el joven Brizuela recibe el Primer Premio de Paisaje (Medalla de oro), en la Segunda Exposición Nacional de Fotografía Artística también otorgada por la Asociación Cultural El Círculo de la ciudad de Rosario. Entre las obras premiadas están "*Cementerio viejo*", "*El algarrobo*" y "*Alrededores de Catamarca*".

[40] Premiaciones en el Archivo Privado de la Dra. Mabel Brizuela Castaño. Córdoba.

En el año 1922 Laureano Brizuela obtuvo Gran Diploma de Honor en la Exposición Internacional de Río de Janeiro, Brasil. La noticia fue publicada en la prensa local, que dice: "...nadie es profeta en su tierra...Lejos de su tierra natal...Brizuela encontró la hospitalidad de los que apreciaban sus excepcionales condiciones. En la soledad de su estudio ha trabajado arduamente sus excelentes paisajes de Catamarca los que en compañía de otros nuevos han merecido en la Exposición Internacional de Río de Janeiro...la distinción del Gran Diploma de Honor"[41].

El Pintor

Brizuela en los Salones Nacionales

Laureano Brizuela llega a la pintura con el bagaje de experiencia y aprendizaje que le da la fotografía artística, rasgo que lo diferencia de sus pares de la época. Fue discípulo del eximio pintor don Jorge Bermúdez, lo que ratifica su amigo el pintor y escultor José Santiago Chierico[42]. A contrapelo de la mayoría de sus ilustres amigos, como Rogelio Irurtia, Lía Correa Morales, Enrique de Larrañaga, F. Molina Campos y tantos otros, Laureano Brizuela no cursa estudios en Academias de Artes y es uno de los pocos entre sus pares con asistencia permanente a los Salones Nacionales, que no viaja a Europa.

Brizuela participa activamente en los Salones Nacionales a partir de 1926. Simultáneamente en Salones provinciales y en su gestión en la Comisión Provincial de Bellas Artes creada en nuestro medio bajo su impulso en 1936.

El envío de sus cuadros al Salón Nacional en 1926, *Mañana en Choya* y *Quebracho* fue celebrado auspiciosamente por la prensa de Catamarca. El diario El Ambato de fecha 24 de agosto así titulaba la noticia "Catamarca en el Salón Nacional"; nuestros paisajes, personajes y costumbres fueron la inspiración no tan sólo del catamarqueño Laureano Brizuela, sino también de los pintores Cleto Ciochini y Fernando Gramajo Gutiérrez. La crónica concluye así "En el Salón Nacional Catamarca estará presente a través de la obra de Gramajo Gutiérrez, Brizuela y Ciochini"[43].

---

[41] BJB. Diario El Ambato. Año III. N° 362. 6 de octubre de 1923.

[42] BPPB. Chierico Santiago José. Op. Cit.

[43] BJH. Diario El Ambato. 21/9/1926. Año VI. Nro. 809.



Cleto Cioccini, Alberto Leiva Castro, Gramajo Gutiérrez,
Carlos V. Quiroga y Laureano. 1925.

A partir del año 1926 hasta 1947, Laureano Brizuela fue un asiduo concurrente a los Salones Nacionales[44]. Los Salones Nacionales eran el espacio de competencia y encuentro tanto de los grandes de las artes plásticas como de nobeles artistas. Constituían oportunidades de contacto y acceso a becas y premiaciones.

Los Jurados de Admisión estaban integrados por figuras consagradas. Por ejemplo en el Salón de 1927 (XVII), actuaron como Jurados de Admisión y Premios, Ernesto de la Cárcova, Jorge Soto Acebal y Valentín Thibos de Livian[45]. Ya hay un reconocimiento a la obra de Brizuela porque en el Catálogo de este Salón Nacional se reproduce su óleo *"Algarrobos"*. Aclaramos que el análisis de los Catálogos nos permite determinar que, además de las premiadas, muy pocas obras se incluyen en la publicación.

Consideramos algunos de los Salones Nacionales en los que participa. En el año 1929 (XIX Salón Nacional) envía *"Algarrobos de Choya"* y *"Día gris en Choya"*. En 1930 (XX Salón Nacional) Brizuela presenta *"Mañana en los*

[44] No se pudo determinar su participación entre los años 1948/1950, porque en estos años en las publicaciones de los salones Nacionales respectivos, no figura ya la nómina de los participantes, sino tan solo los autores premiados. Biblioteca del Museo Nacional de Bellas Artes. En adelante BMNBA

[45] Httpp.//galarroyo.com

Ejidos", también reproducida en la publicación respectiva. En el Salón Nacional realizado en 1936 (XXXI) exhibe "*La Chacarita de los Padres*", una de sus obras más conocidas.

En el año 1935, bajo su liderazgo, se constituye en Catamarca una Comisión Provincial de Bellas Artes. A partir del año 1937, por la labor decisiva de Laureano Brizuela en la Comisión Provincial, Catamarca ya está presente entre las Comisiones que integran la Federación de Comisiones oficiales de Bellas Artes. Son ellas la Plata, Bahía Blanca, Chascomús, Pergamino y Catamarca. Es decir que están presente Comisiones de Bellas Artes de ciudades que integran la provincia de Buenos Aires, siendo Catamarca, la única del interior del país.

El año 1938 es el año de la consagración de Laureano Brizuela en los Salones Nacionales. Brizuela envió *Día gris en Pomancillo* (óleo de 75 por 90 cm). El Diario La Prensa de Buenos Aires, comenta la inauguración del Salón y dice de Brizuela: "Continuador autorizado de Jorge Bermúdez, Laureano Brizuela, nos trae en Día gris en Pomancillo, un vivaz recuerdo de aquella tierra catamarcana, de estampa noble y bravía". En este Salón Brizuela fue Premio Adquisición, era su consagración. El jurado estaba integrado por Emilio Centurión, León Pagano y Pío Collivadino entre otros[46]. El óleo tiene en primer plano la iglesia de Santa Bárbara (Pomancillo, Catamarca) y actualmente se encuentra en préstamo en la Embajada Argentina en Washington, Estados Unidos[47].



A partir de ahora el consagrado pintor ya está fuera de concurso, la normativa así lo establece para aquellos que hubieran logrado Primer Premio o Premio Adquisición.

Las publicaciones de sus óleos en los Catálogos de los respectivos Salones, muestran obras hasta ahora desconocidas: *Mañana en los ejidos* (1930), *Paisaje de Pomancillo* y *Gaucho de Pomancillo* (Salón 1940), *Paisaje de Catamarca* (Salón 1944), *Silencio en Choya* (Salón 1946), *Paisaje catamarqueño* (1947), entre otras[48].

---

[46] APPB. Diario La Prensa. Buenos Aires. 22 de setiembre de 1938.

[47] Información enviada por la Lic. María Rosa Espinoza (por email), al frente del Área Documentación y Registro del Museo Nacional de Bellas Artes, vía mail a Gabriela de la Orden. Bs. As. Abril de 2015.

[48] BMNBA. 0.61. Catálogos de Exposiciones. 1926/1947.

Laureano Brizuela fue un pintor impresionista, supo hacer de la pintura un acto constante de creación. Liberaba su personalidad en contacto directo con la naturaleza; traducía la diversidad cambiante de los juegos de la luz, tomando como única base de sus cuadros la contemplación del tema natural (Frederic, 1927). El pintor Alonso Barros Peña dice sobre Laureano Brizuela: "Recuerdo su relación con Bermúdez e inmediatamente comprendo la enorme capacidad receptiva de Brizuela". Y en referencia a una obra, agrega: "En esa Naturaleza muerta trabajada como los maestros españoles de fin de siglo, parecen reunirse (o agotarse) las posibilidades de una técnica que asimiló precozmente"[49].

La relación de Brizuela con el paisaje fue definida por su amigo el escultor Santiago Chierico con estas palabras. "...al paisaje, del cual era él mismo, en íntima y dichosa compenetración, menos que un hombre, era un árbol..."[50].

Orientador del arte en Catamarca

Además de pintar con su caballete al aire libre, Brizuela trabaja activamente en la vida artística de la ciudad. En 1936 bajo su liderazgo y con el apoyo de su primo hermano y compañero de militancia en el arte, Alfonso de la Vega y otros artistas catamarqueños, se crea el Museo Provincial de Bellas Artes de Catamarca que hoy lleva su nombre. Brizuela participa en Salones Nacionales de Provincias en forma destacada, en especial en los las ciudades de Rosario y de Santa Fé. También expone en forma permanente en las galerías de Arte de la calle Florida de la Capital Federal. Destacamos la exposición realizada en la galería Rose Marie en el año 1946 (Florida 433). La muestra se titula "*El paisaje argentino sus principales representantes en la actualidad*", (Florida 433). Comparte esta muestra con: José Arcidiacono; Rafael Bertugno; Fray Butler; Arturo Guastavino, Adán Pedemonte; Demetrio Iramin, entre otros paisajistas argentinos.
En el año 1946 se realiza el Primer Salón Anual de Santiago del Estero. Brizuela presenta *Vieja capilla* y comparte salón con Osorio Luque, José Malanca, Hernando Dalla Lasta, con su amigo Rafael Bertugno y con el catamarqueño Luis Varela Lezana, entre otros[51].

---

[49] Biblioteca del Museo Provincial de Bellas Artes. Barros Peña Alonso, "El impresionismo y la pintura de Laureano Brizuela". 1968. Catálogo.
[50] Árbol. Revista Catamarqueña de Cultura. Enero/abril 1956. N° 5. Gentileza de la Lic. María Rosa Calás de Clark.
[51] APPB. Catálogo de las muestras.

Salones en Catamarca
El Primer Salón de Arte del Noroeste argentino

La dedicación de la Comisión Provincial de Bellas Artes y el apoyo de instituciones, gente de la cultura y artistas, permiten cumplir un viejo sueño de Brizuela: la organización de un Salón de Catamarca, realizado el 25 de agosto de 1937. En el catálogo se lee: *"Salón Anual de Artes plásticas" pintura- escultura-grabado*, en homenaje a Jorge Bermúdez.
La Comisión Provincial de Bellas Artes tiene como Presidente a Laureano Brizuela, Secretario General Alfonso M. de la Vega; Tesorero Domingo Favier; vocales Luis Varela Lezana y José A. Jiménez. Comprende los Institutos: Museo Nacional de Bellas Artes, Academia Provincial de Bellas Artes (Escuela de Plástica y Música).

El invitado de honor es Fray Guillermo Butler que expone dieciséis obras. Se presentan ochenta obras, entre los expositores figuran: Antonio Berni, Emilio Centurión, José Santiago Chierico, Enrique de Larrañaga, José Malanca, Florencio Molina Campos, Roberto Rossi, Pedro Tenti, Ana Weiss, Osorio Luque, entre otros. Por Catamarca participan Brizuela, con *La chacarita de los padres* y *Dia gris en Valle Viejo,* Luis Varela Lezana con *Mujer del Gallo*; Brunhilda Bize Basterra con dos paisajes y una naturaleza muerta; Domingo Favier con *Misal*; Teresa Manfrotto con una naturaleza muerta y Angélica Maturano con *Fronda*.

El Salón tuvo repercusión en la región y en Buenos Aires. El diario nacional La Prensa le dedica media página en el suplemento de cultura, con el título: El Primer Salón de Arte del Noroeste Argentino. Ilustran la nota cuatro fotografías en roto grabado: *Viajera serrana*, una de las últimas obras de Jorge Bermúdez pintada en Catamarca; *Día gris en Valle Viejo*, por Laureano Brizuela; *La mujer del gallo*, por Luis Varela Lezana y *Calle de Huancayó* (Perú), por José Malanca.

Orientador del arte pictórico en la provincia de Catamarca, así define Celia Terán a Laureano Brizuela. Dice "Su aporte a la promoción de las artes será definitorio, ya que fue el orientador de la Comisión Provincial de Bellas Artes... Además, su taller se convirtió en una verdadera escuela de pintura" (2000: pp306/3007). Entre los discípulos destacamos a la escultora Fanny Prevedello y a las pintoras Mery Walther y Sofía Elizondo.

Exposición nacional de pintura en Catamarca

Laureano Brizuela preside en 1941 una comisión especial nombrada ad-hoc, que organiza una exposición Nacional de Pintura en Catamarca, con motivo de las fiestas de coronación de la Virgen del Valle. El diario El Ambato de Catamarca del 28 de abril de 1941, titula: "Difícilmente podria superarse una

muestra de la calidad de la ofrecida ayer en el Museo de Bellas Artes de Catamarca". Se muestra al jurado: Brizuela, Gómez Cometa y Larrañaga y a las obras premiadas.
La muestra representa la pintura del país, reúne ciento setenta obras. Dice la nota: "Brizuela que iniciara hace algunos años en Catamarca el movimiento plástico, arte poco menos que desconocido en nuestro ambiente". Luego se refiere a la eficaz colaboración del Reverendo Padre Juárez y de la señorita Sofía Elizondo Vera que en Buenos Aires, secundó la tarea de propaganda y organización de la "muestra magnífica".

Destacamos algunos expositores para dimensionar la magnitud de la muestra digna de los mejores salones de Buenos Aires. Raúl Soldi, Rogelio Irurtia, Cecilia Marcovich, Lino Spilimbergo, Héctor Basaldúa, Clelia Pizarro, Cesar López Ceoanes, Lía Correa, Morales, Ana Weiss, José Malanca, Margarita Portela, entre tantos otros grandes del arte argentino. Entre los comprovincianos, presentan sus obras Mary Walther y Ernesto Salvatierra.

En la Galeria Müller

La Galería Müller, de Federico Müller era - a mediados del siglo XX- una de las más prestigiosas de Buenos Aires, tan solo artistas conocidos exponían en ella. Juntamente con la Witcomp, tenían un significado simbólico muy fuerte en el devenir de la carrera de un artista. Por las misivas de Molina Campos (1937) a Brizuela, sabemos que con Carlos Müller había una fluida relación y una invitación pendiente para exponer en su galería[52]. Recién en 1950 Brizuela concreta una muestra individual en ella, la más importante que realiza en vida. Tuvo gran repercusión, tal como lo atestiguan los comentarios de diarios como La Prensa de Buenos Aires, los de su provincia Catamarca, de las ciudades de Santa Fe y de Rosario. El pintor Raúl Soldi, en un diario de Santa Fe[53], dice: "Laureano Brizuela ha conjuntado en la Galería Müller en Buenos aires, un grupo de paisajes, realizados con el propósito primordial de expresar la humanidad y el carácter de las tierras norteñas argentinas.... seleccionados en la provincia de Catamarca y La Rioja... su cuadro *Los rastrojos,* pintado en Catamarca, tiene la limpidez y la dulzura de los cielos altos y transparentes. Caserío, impresionado a pleno sol, sugiere ese estado de reposo y silencio de esas comarcas poco pobladas...".

El diario La Prensa, de fecha 31 de agosto 1950, bajo el título "Nuevas y valiosas expresiones de la plástica...", ilustrado con una fotografía de Brizuela rodeado por sus amigos, dice : " El artista catamarqueño que tan excelente labor viene realizando desde hace largo tiempo en la Dirección del Museo de Bellas

[52] APPB. Carta de Molina Campos a Brizuela. Bs. As., 24/7/1937; 14/10/1937.
[53] APPB. Recorte periodístico, agosto de 1950.

Artes en su provincia natal, ha confirmado los prestigios que rodean su nombre como consecuencia de una obra fecunda y silenciosa, destacada sobre todo por el solidario y generoso apoyo que ha prestado en su provincia"[54]. El catálogo de la exposición da cuenta de dieciocho obras, once de las cuales fueron pintadas en Catamarca, las restantes reflejan paisajes de La Rioja. Entre las expuestas figuran: *El "Árbol"; Calle de Belén y Paisaje de Chumbicha; Crepúsculo en Vargas* y *Sol de invierno.*

La investigación nos posibilitó iniciar el relevamiento de su obra fotográfica y pictórica. Hasta el momento ubicamos más de un centenar de fotografías y cerca de cien óleos.

El Hombre

Sus vocaciones no se agotaban en el campo del arte, fue también dirigente deportivo, referí y presidente de la Liga Catamarqueña de Futbol entre los años 1925/1926 y en 1943[55]. La emblemática institución había sido creada por su hermano José Electo en el año 1916.

Este hombre polifacético y temperamental se definía a sí mismo como ateo y anticlerical. Su hija, Sara Brizuela de Pernasetti, decía de su progenitor, "...era un soñador, romántico, perfeccionista, nervioso, a veces violento, rasgaba algunas obras que iba plasmando y no le gustaba...se exaltaba en su propio deseo de pintar"[56].

Entre los años 1928/1934, Laureano Brizuela ejerció la docencia como profesor de dibujo, por cortos periodos, cubriendo licencias en los colegios secundarios del medio. También se dedicó generosamente a trasmitir sus conocimientos en colegios secundarios del medio. Recién a partir de 1934 comienza a desempeñarse como profesor de dibujo en escuelas de enseñanza media en forma estable[57].

Trabajó incansablemente optando, según un cronista de la época "...por la paz de su estudio artístico y por la ensoñación bohemia que ha puesto siempre en su vida antes que el lucro..."

Su esposa Ercilia fue su sostén emocional, interlocutora y crítica de su obra[58].

---

[54] APPB. Diario La Prensa 31/8/1950.

[55] http://wiki/Liga _Catamarqueña.

[56] APPB. Diario El Ancasti. 12/6/2012. pp 15.

[57] APPB. Recorte periodístico *La cátedra de dibujo de la Escuela Normal Clara J. Armstrong. Una solicitud de don Laureano Brizuela*. Diario El Progreso. Año 1934. Sin fecha.

[58] Falleció el 16 de mayo de 1962. Domicilio Vicario Segura 654. ARC. Oficina 1322. Tomo 132, fojas 89.

Brizuela logró respeto y reconocimiento de una sociedad conservadora y católica. Falleció en la plenitud de su vida y de su obra, de manera repentina, el día 28 de noviembre de 1951 a los 60 años[59]. En ocasión de su sepelio en el cementerio de la ciudad de Catamarca, lo despiden entre otros el lingüista y poeta Federico Emiliano País, quien dijo: "Vengo a tributar el homenaje del Instituto de Cultura Popular de Catamarca a Laureano Brizuela porque él fue alto exponente del arte catamarqueño, porque fue fundador de este instituto y un propulsor ferviente de la cultura". Los diarios nacionales y provinciales le dedican espacio, en el Diario La Nación se lee: "Laureano Brizuela, prestigioso caballero y destacado artista catamarqueño. Hombre de exquisita sensibilidad desde muy joven dedicó sus mejores afanes al arte plástico..."[60].

El arte atraviesa a parte de su descendencia. Su nieto homónimo se destaca en la música y otro de sus nietos, Nicolás Leiva, en la pintura, ámbito en el que está reconocido internacionalmente (reside en EE.UU.). Dice Celia Terán de él: "... es uno de los jóvenes argentinos que ha sido destacado por la crítica y sus obras ya ingresaron con fortuna en el mercado del arte" (2000: pp 327).

A manera de síntesis

La investigación sobre la vida de Laureano Brizuela, ancestros, la familia nuclear, la familia extensa, infancia y juventud, matrimonio, apoyada en especial en la genealogía, contribuyó a enriquecer el conocimiento del hombre y de su obra.

Laureano Brizuela tiene en su familia y en el medio, el estímulo y la contención que le posibilitaron crecer como artista. Fue autodidacta, discípulo de Jorge Bermúdez. Interactúo desde los inicios con grandes maestros argentinos de su época, varios de los cuales fueron entrañables amigos.

Recibió altas distinciones internacionales como fotógrafo y premiación nacional como pintor. Fue un expositor permanente en los Salones Nacionales, a los que concurre al menos quince veces. Fue Premio Adquisición en el Salón Nacional organizado por la Asociación de Bellas Artes, año 1938.

Lideró los movimientos artísticos fundacionales de la plástica en la provincia de Catamarca: crea la Comisión Provincial de Bellas Artes, que a su vez organiza los primeros Salones Nacionales en Catamarca. Hizo docencia y deja discípulos, entre ellos Mery Walther, Sofía Elizondo y la escultora Fanny Prevedello.

Sus óleos adquieren trascendencia nacional y con él comienza a ser conocida Catamarca en el arte pictórico. Relevamos hasta ahora más de un centenar de óleos y una amplia colección de fotografías de retratos y paisajes.

---

[59] ARC. Falleció de infarto de miocardio. Domicilio Chacabuco 776. Tomo 103. Folio 85.
[60] APPB. Diario La Nación. 29/11/1951.

Su obra hoy se encuentra presente en la Embajada Argentina y en la Sede de la OEA en Washington, Estados Unidos; en el Museo Sívori (en préstamo en la Residencia Presidencial de Buenos Aires); en Museos provinciales de Rosario y Santa Fe, Mar del Plata, La Rioja, en el Museo Provincial de Catamarca que lleva su nombre, en la Casa de Gobierno, en la Vice-Gobernación y en las principales oficinas públicas de la ciudad capital, en el Palacio Episcopal y en colecciones privadas de Catamarca, Buenos Aires, Córdoba, Salta, San Juan, Mendoza, Concepción del Uruguay y en el exterior.

Bibliografía

HISTORIA GENERAL DEL ARTE EN LA ARGENTINA. 1988. En *Academia Nacional de Bellas Artes*. Tomo VI. Bs. As.

ARGERICH, Federico, Raúl, Pedro Ignacio Galarza. 1996. *Historia del Círculo de Obreros de Catamarca en sus 100 años*. EDICOSA, Catamarca.

COMITÉ POUR LE RAYONNEMENT FRANCAIS EN LA ARGENTINE. 1949. *De Manet a nuestros días. Exposición de Pintura Francesa.*Museo Nacional de Bellas Artes.

DE LA ORDEN, Gabriela, Norha Trtettel. 1999. *Bandas, tertulias y conciertos en la Catamarca de ayer (1890-1930).* En *Tiempos de música en Catamarca.* Ciclo Cultural SALAC. Catamarca.

DE LA ORDEN, Gabriela. 2014. *Sobre el pintor Jorge Bermúdez. Vida y obra.* En *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca.* Año IV. N° 4, Armerías, Buenos Aires.

FREDERIC M. 1926. *El año artístico argentino, Año primero,* Editorial La Facultad, Buenos Aires.

MERLINO Adrián (sd/e). *Diccionario de Artistas Plásticos de Argentina. Siglos XVIII-XIX-XX.*

OTERO, Hernán. 2012. *Historia de los franceses en la Argentina.* Biblos. Bs. As.

PEÑALOZA, Carlos Valle. 1953. *Los egresados.* En Chavarría Juan Manuel (Director), *Libro de Oro de la Escuela Normal de Catamarca.* Bs.As.

SALÓN PEUSER, 1944. Peuser S.A., Buenos Aires.

SÁNCHEZ OVIEDO, C. 1937. *Catamarca en las exposiciones (Valoración de sus productos y posibilidades económicas).* Imprenta Oficial. Catamarca.

TERÁN, Celia. 2000. *Las artes plásticas en la región. En La Cultura del Noroeste argentino.* Bazán, Armando R., Plus Ultra, Bs. As.

TRETTEL DE VARELA Norha, de la Orden de Peracca Gabriela. 1996. *Catamarca a través de la imagen fotográfica. 1850-1920.* EDICOSA. Catamarca.

TRETTEL, Norha, Lucrecia Molas Vera. Inédito. *Historia de la Escuela Normal Clara J. Armstrong.*

VILLANOVA, Jorge. 2012. *Fernández y Brizuela. Socialistas y artiguistas.* Tinta China. Concepción del Uruguay, Entre Rios.

EL CORONEL SEGUNDO ROCA EN LA GUERRA DE LA TRIPLE ALIANZA Y LA PARTICIPACIÓN DE SUS HIJOS JULIO ARGENTINO, CELEDONIO, MARCOS Y RUDECINDO

Susana Tota Pace de Domínguez Soler

Los Roca en el Rio de la Plata[1]

El Capitán **DON PEDRO DE ROCA Y VIDIELLAR** era hijo de don *José Roca y de doña Martina Vidiellar*[2], partió hacia el Río de la Plata dejando para siempre a Tarragona, Cataluña[3].

El Capitán Pedro Roca y Vidiellar fue destinado a Tucumán, en donde cumplió funciones de regidor y defensor de menores[4]. Allí formó su familia al contraer matrimonio en la Catedral de Tucumán con **doña María Antonia Tejerina,** nacida y bautizada hacia 1766 en San Miguel de Tucumán, fallecida allí a los 70 años el 29 de marzo de 1836. Era la hija a su vez de D. Francisco Tejerina y Barreda, regidor de Tucumán, nacido en Andalucía, España y de doña Catalina Medina Montalvo y Aráoz, descendiente directa del famoso conquistador el capitán Gaspar de Medina[5].

2° abuelos maternos: Baltasar de Medina Montalvo y de María Agustina de Aráoz Rodríguez Viera[6].

3° abuelos maternos: Capitán Baltasar de Medina Montalvo, Encomendero de Velicha y Simoca, Alcalde de la Santa Hermandad (1741, 1747, 1756) y de María Agustina de Aráoz Rodríguez Viera[7].

4° abuelos maternos: Inocencio de Aráoz del Campo, bautizado hacia 1688, Tucumán y fallecido allí el 20 de enero de 1720 y de Teresa Rodríguez Viera de Jáuregui. Fueron testigos el gobernador don Alejandro Heredia y doña Alejandra Acosta.

---

[1] SUSANA T. P. DE DOMÍNGUEZ SOLER, *Los Roca en La Argentina*, Buenos Aires, Editorial Armerías, 2014.

[2] JUSTINO TERÁN, *Guía Genealógica en el Milenium. Tucumán y sus fuentes genealógicas*, Archivo Histórico de Tucumán, 2012, Tomo II, pág. 457.

[3] VICENTE O. CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, (Editorial Elche) Buenos Aires 1968.

[4] VENTURA MURGA, *La Familia de Julio Argentino Roca*, en Revista de la Junta de Estudios Históricos de Tucumán, San Miguel de Tucumán Año VIII, N° 5, octubre de 1993, p 191. Documento aportado por Gabriel Chirico.

[5] Archivo de la Iglesia catedral de Tucumán, L.M. 3, fo. 19 y en Cfr. Ventura Murga, *La Familia de Julio Argentino Roca...*

[6] Eduardo A. Sadous, Quince Genealogías, Buenos Aires, 2009.

[7] Carlos Calvo, Nobiliario del antiguo, Cfr. p.261.

5° abuelos maternos: Inocencio de Aráoz del Campo, nacido hacia 1688, Tucumán, falleció allí el 20 de enero de 1720 y de Teresa Rodríguez Viera de Jauregui.
6° abuelos maternos: Juan Rodríguez Viera y Catalina de Jauregui.
Don Pedro de Roca y Vidiellar y doña María Antonia Tejerina fueron padres de cuatro hijos:
I.- PEDRO ROCA y TEJERINA, casó 1° con *Candelaria Córdoba* y 2° *Bernarda Aráoz y Sorrosa.*
II.- SEGUNDA ROCA y TEJERINA, casó con *Alejo Reboredo Guerra.*
III.- FRANCISCO ROCA y TEJERINA: cadete del Regimiento N° 2 del Ejército del Norte, pasó a subteniente de Bandera al Regimiento N° 1, llegó al grado de Sargento Mayor, (Coronel). Falleció soltero en Tucumán[8] .
IV.- JOSE SEGUNDO ROCA y TEJERINA, firmó Segundo Roca. Casó con *Agustina Paz Mariño,* fundadores de un linaje que han protagonizado en la historia argentina generaciones de patriotas presentes en nuestra tierra desde hace casi tres siglos, siendo testigos de las transformaciones de nuestro país desde el período hispano, hasta la organización definitiva de nuestro país, asumiendo actitudes motivadas siempre por sus ideales.
Sus descendientes se batieron valientemente en las batallas del período independentista o cuando la patria necesitó su concurso, ganaron los grados militares por su valentía en campañas militares, y uno de sus descendientes, Julio Argentino Roca y Paz, bautizado en la Catedral de Tucumán, alcanzaría por su meritoria trayectoria la presidencia de la Nación Argentina por dos períodos 1880 – 1886 y 1898 – 1904[9].

Actuación militar del coronel Segundo Roca

Nació en Tucumán en el momento de más trascendencia de nuestro país, al comenzar la última década de la vida del Virreinato del Río de la Plata el 31 de mayo de 1800 en Tucumán y bautizado al día siguiente el 1° de junio como José Segundo Roca Tejerina, hijo del Capitán Pedro Roca y Vidiellar y de doña María Antonia Tejerina y Medina de familia norteña, y de abuelos catalanes Don José Roca y de doña Martina Vidiellar. Firmó Segundo Roca.

La Revolución de Mayo, con su transformación concluyente modificó no sólo la forma de gobierno, sino toda la filosofía de la manera de vivir y él, pese a su corta edad, iba a proceder como un producto de este cambio en su primera generación.

---

[8] AGNA. *Tomas de Razón de Despachos Militares* cédula de premios, retiros, empleos civiles y eclesiásticos, donativas, etc, Buenos Aires 1925.
[9] CARLOS PÁEZ DE LA TORRE (h): *Los Roca,* publicado en una revista, p. 60. Documento aportado por Gabriel Chirico

Ver el pasaje de las tropas *que llevaban el mandato del pueblo en la punta de sus bayonetas,* como escribió Mitre o ver a los soldados que vencieron a Tristán en la batalla de Tucumán, y entrar victoriosos en la ciudad seguidos por el pueblo y ver al General Manuel Belgrano dedicar el triunfo y ofrecer el bastón de mando ante la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de las Mercedes. Escenas que marcaron el futuro de Segundo.

A los quince años sentó plaza en la Compañía de Cazadores Cívicos de Tucumán, con el grado de Cabo 1°. Roca fue un *Guerrero de la Independencia,* Jefe de Policía de Tucumán, incorporado al Ejército del Norte acantonado en esa ciudad, pasó a Chile como alférez del Regimiento Nro. 11, al mando del general Juan Gregorio de Las Heras. Desde allí se embarcó hacia el Perú, donde participó en la primera campaña de la Sierra a las órdenes del entonces Cnel. Mayor Juan Antonio Álvarez de Arenales. Combatió en la batalla de Jauja y del Cerro de Pasco. Participó en Pichincha el 24 de mayo de 1822. En premio a su destacado desempeño fue ascendido a teniente. Luego a capitán, dirigió la represión de un movimiento realista en Trujillo. También en Zepita y en Junín. Ayudante de Campo del Gral. Lucio Mansilla y a sus órdenes estuvo el 16 de febrero de 1827 en la batalla de Ombú, luego en Ituzaingó, en Camacuá y en los potreros del Padre Filiberto. Edecán de Carlos de Alvear y del Gral. Lavalle, en Puente de Márquez. En la batalla de Salta a las órdenes del Gral José Ignacio Gorriti, por mérito a su actuación es ascendido a Coronel el 23 de septiembre de 1831. Combatió contra Facundo Quiroga en la batalla de la Ciudadela de Tucumán, vencido debe emigrar a Bolivia. Volvió al país con el Gral. Javier López, con la idea de derrocar a Heredia, gobernador de Tucumán. Fueron vencidos en Famailla, se salvó del fusilamiento a instancias del Gobernador Delegado Juan Bautista Paz y Figueroa, y al poco tiempo se casó con su novia, Agustina Paz, (hija del Gobernador).

El Presidente de la Confederación Argentina el General Justo José de Urquiza, reconoció el grado de coronel a los hermanos Pedro y Segundo Roca con destino en Paraná, Entre Ríos.

Al fallecer su esposa doña Agustina Paz, en 1855, se vio obligado a tomar dolorosas decisiones, debido a las nuevas funciones militares. A sus dos hijos mayores (Alejandro y Ataliva) se establecieron en Buenos Aires bajo la tutela de su tía, Segunda Roca de Reboredo, allí se dedicaron al comercio, mientras que los siguientes, Julio, Celedonio, Marcos y Rudecindo, fueron enviados al Colegio Nacional de Concepción el Uruguay, becados por el General Urquiza y su hija Agustinita, la más pequeña, quedo a cargo de sus tíos en Tucumán.

Urquiza le confió al Coronel Segundo Roca funciones diplomáticas y luego participa en las batallas de Cepeda 1859 y Pavón en 1861. Sirvió a órdenes de San Martín, Bolívar, Sucre, Santa Cruz, Alvear, Mansilla, Lavalleja, Lavalle, Paz, Lamadrid, Urquiza y Mitre. Muchos historiadores, comenzando por Mitre, han lamentado que haya muerto antes de poder escribir sus memorias completas.

A los 65 años al declararse la Guerra de la Triple Alianza, ofreció sus servicios a la patria y partió al frente junto a sus hijos, todos oficiales: Julio, Rudecindo, Celedonio y Marcos, estos últimos perdieron la vida uno en Las Palmas y el otro en Paso de la Patria y sus hijos Ataliva y Alejando fueron proveedores del ejército.
El Coronel Segundo Roca, después de 50 años luchando por sus ideales fallece de "muere súbita" en el *Campamento de Ensanaditas*, en la provincia de Corrientes el 8 de marzo de 1866.

Descendencia Roca Paz
1.-Alejandro Roca Paz (1838-1904). Falleció soltero.
2. Ataliva Roca Paz (1839- 1912), casó con Segunda Schoo Reboredo.
3. Julio Argentino Roca Paz (1843-1914). Casó con Clara Funes Díaz.
4. Celedonio Roca Paz (1844-1868). Falleció soltero.
5.- Fermín Agustín Roca Paz (1845-1845).
6. Agustín Roca Paz (1847-1909). Casó com Felisa Schoo Reboredo.
7. Marcos Roca Paz (1849- 1866). Falleció soltero.
8.-Rudecindo Roca Paz (1850-1903). Casó con Teodosia Lencisa Palacios.
9.- "Agustinita" Segunda Roca Paz (1852- 1942). Casó con José Brígido Muñoz Helguero, 2° m. Mariano Marcó Gervasio.

Los Roca en la Guerra de la Triple Alianza

Iniciada la guerra contra el Gobierno del Paraguay, el Coronel Segundo Roca a los 65 años ofrece sus servicios al Gobierno Nacional, siendo comisionado para reunir los contingentes de Catamarca y Tucumán. Consiguió reunir el Contingente de Tucumán con 400 plazas. Los que llegaron después de increíbles sufrimientos y penurias al campo de guerra. Es nombrado Jefe de la División del 1° Cuerpo de Ejército. Destinado en el campamento *Las Ensenaditas*, próximo al pueblo de San Cosme, en la provincia de Corrientes, pueblo que fue escenario de las acciones bélicas en la "Guerra de la Triple Alianza" contra el Paraguay en 1865. San Cosme sirvió de *Campamento Militar* a los ejércitos de vanguardia de las fuerzas aliadas y allí falleció de muerte repentina el 8 de marzo de 1866 a las 9,45 horas el Coronel Segundo Roca. Su jefe, el general Wenceslao Paunero, ordenó que una guardia de honor custodiase la tienda donde permanecían sus restos, los que después fueron sepultados en el cementerio de San Cosme, con los honores de ordenanza y misa fúnebre por el Capellán Castrense del Ejército[10].

[10] Archivo Roca, correspondencia familiar. Cfr. Bernardo Lozier Almazán en *Los Costa*, y en Arturo Richieri en *Los Cascallares*, Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas. Boletín n° 9.

El 29 de octubre de 1884 sus hijos trasladan sus restos desde el Cementerio de San Cosme al Cementerio de la Recoleta de Buenos Aires[11].

Su muerte en el campamento de San Cosme lo libró al coronel Roca de grandes dolores. No vio morir a dos de sus hijos en esa sangrienta Guerra del Paraguay meses más tarde de su fallecimiento caerían en combate: Celedonio, en el ataque a Las Palmas, y Marcos, en el Paso de la Patria.

Hijos del coronel Segundo Roca en la Guerra de la Triple Alianza
Julio Argentino Roca Paz

Nació en la estancia "El Vizcacheral", el 17 de julio de 1843, San Miguel de Tucumán. A cien años de su muerte, su figura de militar y estadista resalta cada vez más. Su gobierno puso fin a décadas de lucha facciosa en el país e inauguró un ciclo de paz, prosperidad y unidad nacional y uno de los artífices de la Argentina moderna, a los 37 años Presidente de la Nación Argentina en dos oportunidades (1880-1886), (1898-1904)

Firmó Julio Argentino Roca. (Alejo, por el santo del día que nació como era costumbre). Su formación en el laico Colegio del Uruguay, influyó años más tarde para sancionar *las llamadas leyes laicas* en lo educativo, civil y electoral. Le quitó a la iglesia el registro de las personas, decisión que le costó un duro enfrentamiento con la jerarquía eclesiástica y rotas las relaciones, restablecidas en su segunda presidencia. Ingresó a la sección militar del Histórico Colegio Nacional de Concepción del Uruguay[12]. En 1858 entró en el ejército de la Confederación y le tocó hacer la campaña de Cepeda al año siguiente a los 16 años. En 1861, en las mismas filas de Urquiza, peleó en Pavón.

Roca pasa al Estado Mayor del 1er. Cuerpo del Ejército Nacional en Buenos Aires, cuyo jefe era su tío materno, el coronel Marcos Paz. Acompaña a su tío en su misión como interventor para ganar la adhesión de los caudillos del interior a la causa mitrista. Recorre Córdoba, Catamarca, San Luis y La Rioja, regresando en junio.

Bartolomé Mitre asume como presidente de la Argentina; el coronel Paz es su vicepresidente. Su presidencia se vio marcada por la guerra del Paraguay.

Tras ser dado de alta en la Comandancia del 1er. Cuerpo del Ejército, Roca recibe órdenes de incorporarse al Batallón 6° de Infantería de Línea, que forma parte del ejército comandado por el general Wenceslao Paunero, en lucha contra el caudillo Ángel Peñaloza, "El Chacho". Participa en las batallas de Lomas Blancas (La Rioja) y en Las Playas (Córdoba). Debido a su destacada actuación en la batalla de Las Playas es ascendido a capitán.

---

[11] CARLOS ALBERTO ROCA, *Los Roca y los Schoo*, carta del Gral W. Paunero a sus hijos, Buenos Aires, 2004, p. 177.

[12] Archivo del Colegio del Uruguay

Guerra de la Triple Alianza

En 9 de mayo de 1865, con la excusa de la incursión paraguaya a Corrientes, el presidente Mitre, con autorización del Congreso le declara formalmente la guerra al Paraguay. Se forma la Triple Alianza entre Argentina, Brasil y Uruguay. Se le ordena a Roca partir a Corrientes para participar de los combates.

En el momento de la invasión aliada, los paraguayos contaban, aproximadamente, con una fuerza compuesta de 20.000 a 25.000 hombres en Paso de la Patria, a quienes se les sumaban alrededor de 2.000 hombres en Itapuá y Tebicuary, más otros núcleos en lugares fortificados. Además, Paraguay disponía de importantes fortificaciones y numerosa artillería. Las fuerzas aliadas disponían de casi 60.000 hombres, de los cuales 25.000 eran argentinos, 33.000, brasileños y 2.800, uruguayos. La artillería contaba con 90 piezas. Además, debía contarse con el II Cuerpo brasileño, formado por 15.000 hombres, que en dicho momento se encontraba en marcha hacia el teatro de operaciones.

Roca al iniciarse en 1865, la guerra de la Triple Alianza revista en Rincón de Soto y en la costa de Payubre. En el mes de septiembre participa en el combate y conquista de Uruguayana (Imperio del Brasil), en poder de las fuerzas paraguayas, haciéndose merecedor de una medalla.

Un mes después interviene en el combate de Yatay, cerca de Paso de los Libres (Corrientes). Cae enfermo y debe volver a Buenos Aires, donde revista durante los siguientes tres meses.

El 24 de mayo de 1866 año se lleva a cabo la batalla de Tuyutí, la más cruenta desarrollada en América del Sur. El valor de Roca llama la atención de sus superiores, por lo que es ascendido a sargento mayor por el general Gelly y Obes, ministro de Guerra y Marina, y se lo nombra segundo jefe.

El ejercito paraguayo, con 22.000 hombres, divididos en cuatro columnas, atacaron por sorpresa el campamento aliado de Tuyutí, donde se encontraban los 33.000 hombres de los aliados. Después de cinco horas de lucha, los paraguayos fueron derrotados, sufriendo importantes pérdidas: 6.000 muertos, 7.000 heridos y 370 prisioneros. Los aliados contaron 4.000 bajas (3.000 brasileños, 800 argentinos y 300 uruguayos).

El 22 de septiembre de 1866 el sargento mayor Roca se encuentra al frente del batallón Salta en el ataque a Curupaytí. Su unidad es prácticamente aniquilada por los cañones paraguayos.

La batalla se inició con el bombardeo de las posiciones paraguayas por la escuadra brasileña. Este bombardeo duró cuatro horas. Sin embargo, el asalto no tuvo resultados, pues al producirse el ataque terrestre, hallaron intactas a dichas posiciones paraguayas, quienes las diezmaron por el fuego de infantería y artillería. Las tropas aliadas debieron, entonces, retirarse, después de sufrir enormes pérdidas. El Ejército Argentino tuvo 2.050 bajas entre muertos, heridos y dispersos (40% de

los efectivos empeñados), y los brasileños 1.950 (20%). Las bajas paraguayas sumaron 92 hombres.

Roca le salva la vida al futuro almirante Daniel Solier, al sacarlo herido fuera del campo de batalla en su caballo, junto con la bandera en hilachas recogida de la trinchera, cerca del cadáver de su primo Marcos Paz (h.). El general Mitre le confiere el honor de llevar el parte de este feroz combate a Marcos Paz, a cargo del Poder Ejecutivo Roca no vuelve al frente ya que el gobierno necesita jefes militares para combatir a los rebeldes del interior.

Durante la presidencia de Sarmiento, se firmó el protocolo que puso fin al conflicto bélico. Sin embargo, los problemas, no terminaron allí, quedaban pendientes las cuestiones de límites.

La Argentina ocupó provisionalmente Villa Occidental en el Chaco; Brasil la Isla del Cerrito. Por el tratado de paz definitivo Paraguay aceptaba los límites Argentinos hasta el río Pilcomayo; al norte de éste el territorio chaqueño sería sometido a arbitraje del presidente de los Estados Unidos.

Julio Argentino Roca, a los 29 años, Comandante General de Villa Nueva, después de tres años de noviazgo contrae matrimonio en la Catedral de Córdoba el 21 de agosto de 1872 (LM 6-f.36) con doña CLARA DOLORES DEL CORAZÓN DE JESÚS FUNES Y DÍAZ, tal es su nombre completo. Era nacida el 29 de marzo de 1849 en Córdoba. Fueron testigos los padres de la novia.[13] Clara era la cuarta hija de los siete nacidos del matrimonio formado por don Tomás Funes[14] y doña Eloísa María de las Mercedes Díaz.

Terminada la guerra del Paraguay, sueña Roca en un país encarrilado en un marco de seguridad de justicia, de paz, de progreso, Argentina era un país en formación, que necesitaba unas fuerzas armadas disciplinadas por una organización militar. En 1880, Julio A. Roca fue presidente de la República Argentina a la edad de treinta y siete años y fue reelecto para el período 1898-1904, dominó el escenario político del país durante casi veinticinco años.

Julio Argentino Roca, Comandante General de Villa Nueva, a los 29 años y después de tres años de noviazgo contrae matrimonio en la Catedral de Córdoba el 21 de agosto de 1872 (LM 6-f.36) con doña Clara Dolores del Corazón de Jesús Funes y Díaz, tal es su nombre completo. Era nacida el 29 de marzo de 1849 en Córdoba. Fueron testigos los padres de la novia.[15] Clara era la cuarta hija de los siete nacidos del matrimonio formado por don Tomás Funes[16] y doña Eloísa María

[13] Bautizada el 31 de marzo de 1849 en la Catedral Nuestra Señora de la Asunción, Córdoba.

[14] Tomas Funes, bautizado el 21 de diciembre de 1808 en San Luis y fallecido en Córdoba el 26 de marzo 1880.

[15] Bautizada el 31 de marzo de 1849 en la Catedral Nuestra Señora de la Asunción, Córdoba.

[16] Tomas Funes, bautizado el 21 de diciembre de 1808 en San Luis y fallecido en Córdoba el 26 de marzo 1880.

de las Mercedes Díaz[17]. Fueron sus hermanos Tomás, Javier, Félix, Augusto, Elisa[18] y Eloisa.

Don Diego Funes, tronco de esta familia, fue uno de los primeros pobladores de Córdoba del Tucumán, en el que ocupó cargos concejiles. Falleció trágicamente en 1596 en mano de los indios de su encomienda de Mogisgasta, la que había sido concedida en premio a sus servicios. De él descendía el padre de Clara. Tomás Funes contrajo matrimonio en la Catedral de Córdoba con doña Eloisa Díaz el 28 de noviembre de 1840 y era dueño de la estancia "La isla", en Punta de Agua y también la estancia "La Paz" en Córdoba, establecimiento que era parte de la merced jesuítica de Santa Catalina. La familia de Clara tenía linaje, riqueza y poder político, su abuelo el coronel José Javier Díaz, caudillo federal, fue dos veces gobernador intendente de Córdoba y signatario de las actas de Mayo[19].

En Villa Nueva, sede del comando de Roca, es donde nace el primogénito Julio Argentino Pascual el 17 de mayo de 1873. En Río Cuarto nacieron Elisa Clara y María Marcela. A partir de allí Clara acompañó a su marido en las distintas alternativas militares y políticas. Era una mujer inteligente y de exquisita sensibilidad política. Discreta, modesta y de una bondad poco común. Al ser nombrado Roca ministro de guerra, por el presidente Avellaneda, la familia se trasladó a Buenos Aires, nacen allí sus hijas Clara del Corazón de Jesús el 7 de febrero de 1879, Agustina Eloisa el 20 de junio de 1881 y Elena Josefina el 14 de abril de 1883. Primera dama a los 31 años, Clara acompañó a su marido cuando las exigencias del protocolo así lo exigían en las ceremonia oficiales. Como primera dama puso de manifiesto sus sentimientos piadosos y humanitarios. Participa en sociedades benéficas y como auxiliar de obras de caridad. Cumplido el primer mandato presidencial Clara y sus hijas pasan una temporada en "La Paz".

Al término del primer mandato viajó a Europa con su hijo Julito de catorce años. Visitaron las principales ciudades europeas en donde fue agasajado por las autoridades y se reencontró con familias argentinas que allí residían.

En 1890, Clara Funes de Roca comenzó a sufrir fuertes dolores de cabeza. La causa era un tumor cerebral. Los mejores médicos de la época nada pudieron hacer para aliviar sus dolores, finalmente decidieron intervenir quirúrgicamente. El estado de postración tan delicado en que quedó luego de la operación hizo que quedaran pocas esperanzas de su restablecimiento. Rodeada por su madre, su marido, los familiares más cercanos y los médicos que la atendían, falleció a los 41 años, el 2 de mayo de 1890 en Buenos Aires, en el domicilio familiar de la calle San Martín 577. Los diarios de la época le dedicaros elogiosas notas.

---

[17] Eloísa María de las Mercedes Díaz n. el 24 de junio de 1815 en la ciudad de Córdoba, casó 28 de noviembre de 1840, falleció allí el 3 de enero de 1902.

[18] La hermana de Clara Funes, Elisa casó con Miguel Juárez Celman, presidente de la Nación Argentina.

[19] Gabriel Darío Chirico. *Las primeras damas de la historia argentina*, Buenos Aires, 2005, pp 57-61.

Fue para Roca un duro golpe. Pocos días después de su muerte le escribe una carta a su hermano Alejandro en la que refleja su desolación, elogia las virtudes de Clara "la mejor esposa y madre" y reconoce que parte de su poder político se lo debía a su esposa, quien con sus virtudes facilitó la aceptación de la sociedad porteña a la figura de Roca.

Ancestros de Clara Funes Díaz de Roca

Abuelos maternos: José Javier Díaz Albornoz n el 24 de febrero de 1764 en Córdoba y fallecido allí el 19 de julio de 1829, casó el 25 de agosto de 1809 con Josefa Tomasa González Arias de Cabrera, bautizada en Córdoba en 1782 y fallecida allí el 25-3-1831)[20]. José Javier Díaz fue guerrero de la Independencia, Gobernador interino de su provincia natal el año 1810, después de la Revolución de Mayo y el año 1813, encomendado del gobierno militar. El Cabildo de Córdoba lo nombró nuevamente Gobernador Intendente el 31 de Marzo de 1815 Regidor, Alférez Real, Gobernador de Córdoba (1815-1820), en reemplazo del Coronel Viana. Propietario de la Estancia Santa Catalina, Córdoba. Durante su gobierno bregó por la autonomía de la provincia, lo que le valió el que se malquistara con los hombres de Buenos Aires que injustamente lo suponían empeñado en un movimiento anárquico que debía encabezar Artigas, cuando en realidad eran mucho mas sanos los móviles y propósitos perseguidos por ambos jefes. Alzadas en armas las fuerzas comandadas por Don Juan Pérez Bulnes, salió a batirlas siendo derrotado; por cuyo motivo abandonó el gobierno retirándose a la su estancia de "Santa Catalina". El 19 de enero de 1820, fue elegido otra vez Gobernador Intendente, pero Juan Bautista Bustos, se dirigió con su ejército a Córdoba desalojando a Díaz y haciéndose nombrar en su remplazo. El Gobierno de Díaz fue de progreso, justicia, prosperidad y honradez; fomentó la enseñanza e hizo reformas administrativas de importancia. Después que asumió Bustos el poder, se retiró a la vida privada, falleciendo el 19-7-1829.

Bisabuelos paternos: Cnel. Francisco Antonio Díaz, bautizado en 1738 en Logroño, La Rioja, España y fallecido el 25 de febrero de 1808 en la Estancia "Santa Catalina", Córdoba. Casado el 19 de junio de 1758 con en la Catedral Nuestra Señora de la Asunción, Córdoba con Maria del Carmen Albornoz Carranza, fallecida el 12 de junio de 1804[21].

Bisabuelos maternos: Felipe Antonio González de Hermida, nacido hacia en 1748 en Cádiz, España y fallecido el 17 de enero de 1817 en Córdoba y de Cándida Rosa Arias Cabrera Ceballos, bautizada en 1754 en San Javier, Córdoba y fallecida allí el 9 de mayo de 1802.

[20] Diego Herrera Vegas, Cfr T° 1. pp 512, 892

[21] Linajes de la Gobernación del Tucumán, Lascano Colodrero, Arturo G., (Córdoba: Establecimientos Gráficos Suc. A. Biffignandi, 1936) y en .

D. Felipe Díaz y González era hijo de D. José Javier Díaz y Albornoz, Gobernador de Córdoba en 1815 y 1820, propietario de la estancia Santa Catalina y de Da. Tomasa Josefa González y Arias. Da. *Tomasa* era sexta nieta de D. Gonzalo Martel de Cabrera y de Da. María de Garay, D. Gonzalo hijo del general D. Jerónimo Luis de Cabrera, fundador de la ciudad de Córdoba (6 julio 1573), y Da. María de Garay era hija del fundador de Santa Fe y de Buenos Aires general Juan de Garay[22].

Doña Clara heredó de sus padres la estancia "La Paz", 42.500 has de campo en el Departamento "Totoral", pedanía del río Pinto, otorgada por Félix Funes a favor del general Julio Argentino Roca el 8 de octubre de 1887 pasaba la familia los veranos.

Una Ley provincial premiaba los servicio de los jefes, oficiales y soldados que participaron en la Conquista, al general Julio A. Roca le otorgaron campos en virtud de los actos cumplidos en 1879, estaban en una zona lejana, desértica, fueron veinte leguas cuadradas y se propuso explotarlo, tenía que invertir mucho, estaba todo por hacerse, comenzó alambrando un potrero, destinado a la majada de ovejas que le regaló su amigo Gregorio A. Soler, estanciero en Sauce Corto, ya se conformaba la estancia, la que llamó "La Larga" situada en el partido de Guaminí, en la provincia de Buenos Aires[23].

Fueron padres de:

1.- Julio Pascual Roca Funes (1873-1942) abogado, doctor en jurisprudencia. Profesor de Derecho Internacional público en la Escuela de Guerra, Profesor de Historia de América en el Instituto de Libre Enseñanza y Profesor Suplente de Introducción al Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Hacendado, y administrador de campos. Diputado nacional por el Partido Demócrata por Córdoba, senador nacional.. En 1915 funda el Partido Demócrata Progresista al estar diferenciado con la posición de Lisandro de la Torre. Socio del Jockey Club de Buenos Aires y del Círculo de Armas. En 1922 pasó a gobernar a los 49 años la provincia de Córdoba. Vicepresidente de la nación del general Agustín P. Justo (1932-1938). Embajador Extraordinario en Gran Bretaña.

Casó el 20 de diciembre de 1897 en San Isidro, Buenos Aires[24] con **María Esther Salomé de las Mercedes Lavallol Elía.** Sin descendencia.

2.- Alejandro (1874-1874), fallecido el 29 de septiembre de 1874, Río Cuarto, Córdoba a los 68 días de nacido.

---

[22] Agradezco a María Marta Quinodoz la información, Cfr. ALEJANDRO MOYANO ALIAGA, *Don Jerónimo Luis de Cabrera. 1528-1574. Origen y descendencia,* Alción Editora, Córdoba, 2003, pp. 91, 95 y 139. MMQ

[23] Otorgada por ley provincial en 1881 como premio por los servicios en la Conquista del Desierto.

[24] Registro Civil, de San Isidro, año 1897, acta 61, f. 82 v.

3.- Elisa Clara Genoveva, (1876-1961). Contrajo matrimonio en la Basílica de La Merced el 22 de mayo de 1915 con **Luis María Silverio Blaquier Oromí**, sin descendencia.
4.- María Marcela (1877-1981) Casó el 25 de abril de 1900 Basílica Nuestra Señora de la Merced, Buenos Aires[25] con **Antonio Oscar De Marchi Crohare.** Con descendencia.
5.- Clara del Corazón de Jesús (1879-1970). Falleció soltera.
6.- Agustina Eloisa, (1881-1969). Casada el 15 de septiembre de 1903 en la Basílica Nuestra Señora de la Merced, Buenos Aires con **José Evaristo Uriburu Tezanos Pinto**
Con descendencia.
7.- Josefina Elena Roca Funes, (1883-1974). Casada en la Basílica Nuestra Señora de la Merced, Buenos Aires el 18 de mayo de 1912, con el diplomático **Luis Castells Uriburu.** Con descendencia.

Marcos Filomeno Roca Paz

La muerte súbita en el campamento de San Cosme lo libró al coronel Roca de grandes dolores. No vio morir a dos de sus hijos en esa sangrienta Guerra del Paraguay. Poco tiempo después de la muerte del Coronel Segundo Roca en el Campamente Ensanaditas, su hijo Marcos, de 16 años, tras intervenir en varios combates, encuentra una trágica muerte, por una fiebre que lo devoró en Paso de la Patria. Se cuentan terribles anécdotas de las penurias pasadas que al fin cobraron su vida en 1866, según se deduce por varias cartas de la época.

Marcos Roca Paz fue bautizado con los nombres de Marcos Filomeno, el 31 de diciembre de 1849 en San Miguel de Tucumán. El acta dice que nació el 5 de julio de 1849[26].

Celedonio Roca Paz

Nació en Tucumán en 1844 en San Miguel de Tucumán, y bautizado de "un año" el 5 de agosto de 1845[27] con los nombres de Bernabé Celedonio, bautizado así en homenaje al general Celedonio Gutiérrez. Estudió un tiempo en el Colegio de Concepción del Uruguay, como sus hermanos. Se incorporó muy joven al Ejército. Revistó en el 6 de Infantería de Línea, a las órdenes de los generales José Miguel Arredondo.

---

[25] Libro 20-f. 431. Testigos: Julio A. Roca, entonces Presidente de la Nación y la hermana de éste, Agustina Roca de Marcó
[26] Iglesia Catedral San Miguel de Tucumán, L.B. 15, f.218.
[27] L.B. 14, f. 190 vta.

En 1865, marchó a la Guerra del Paraguay. Fue retirado del frente, para integrar las tropas que, al mando de Wenceslao Paunero, debían reprimir los levantamientos montoneros de Horacio Videla y Juan Saá, en Cuyo. Estuvo así en la batalla de San Ignacio, en San Luis, en 1867, donde fueron batidos definitivamente los rebeldes. En esta acción, resultó decisiva la carga a la bayoneta que condujo Celedonio Roca, y que le valió una cita en el parte y las insignias de capitán. Regresó entonces al frente del Paraguay. Allí dejó la vida en acción de guerra en el ataque de Las Palmas, Paraguay en octubre de 1868.

Tenía como jefe al Cnel. Luis María Campos. Según el libro "Los Roca y los Schóo", de Carlos Alberto Roca[28], el jefe de esta acción, general Luis María Campos, hizo sepultar a Celedonio Roca en fosa aparte, "al pie de un gigantesco timbó" y con una ceremonia especial. Ordenó a la compañía del 6 de Línea "desfilar en su honor a la vera del túmulo, con la banda lisa muda y sólo al compás de un redoblante golpeado a la sordina y envuelto en crespón negro". La tropa marchaba "a breve paso acompasado, con la vista vuelta a su sepultura, sólo ornada con una rústica cruz de algarrobo, y ante la cual se inclinó reverente el pabellón nacional"[29]. Sus restos fueron inhumados en la Recoleta el 29 octubre 1884.

Rudecindo Marcial Segundo Roca Paz

Nacido el 22 de agosto de 1850, San Miguel de Tucumán[30], bautizado el 17 de septiembre del mismo año en la Catedral de San Miguel de Tucumán[31]. Padrinos Pascual Posse y Plácida Mariño, su abuela. Firmó Rudecindo Roca.

El 21 de diciembre de 1864 se incorporó al ejército 1° de Artillería Ligera con asiento en Tucumán. Participó en la Guerra de la Triple Alianza, participó en las batallas de Estero Bellaco, Tuyutí y en el asalto de Curupaytí, en Tuyu Cué y Paso Pacué. Posteriormente en Corrientes estuvo bajo las órdenes del Cnel. Francisco J Borges (abuelo de Jorge Luis Borges). Sub teniente en 1866, Teniente 1° en 1868y el 24 de julio de 1871 asciende a Capitán y el 24 de abril de 1874 a Sargento Mayor Graduado. Acompañó al Ministro de Guerra Martín de Gainza en la batalla Don Gonzalo, contra López Jordán. El 21 de octubre de 1874 fue nombrado Edecán por el flamante presidente Nicolás Avellaneda

Participó a las órdenes de su hermano Julio en la batalla de Santa Rosa, en la que fue ascendido a Teniente Coronel el 22 de diciembre de 1874. Expedicionario al desierto en la columna del Gra.l Nicolás Levalle y en 1879 participó en la Campaña del Río Negro, siendo promovido a Coronel el 14 de junio

---

[28] Carlos Alberto Roca, *Los Roca y Los Schoo, Cartas de Carlos A. Roca a su hermano Quique*, Buenos Aires, 2004

[29] VICENTE O. CUTOLO, Diccionario Biográfico Argentino Cfr.

[30] VICENTE O. CUTOLO, *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino*, (Editorial Elche) Buenos Aires 1968.

[31] Catedral de San Miguel de Tucumán, L. B. 15, f. 259.

de 1879. Posteriormente quedó al mando de la Frontera Sud, con asiento en Villa Mercedes, San Luis. General de Brigada el 5 de agosto de 1886.

Fue el primer gobernador del Territorio Nacional de Misiones, nombrado el 1° enero de 1882 y ejerció su mandato entre esa fecha hasta su renuncia el 1° de enero de 1890, habiendo sido designado en 1888 para cumplir un tercer mandato por el Poder ejecutivo Nacional. Su mandato estuvo marcado por una reorganización política y administrativa del territorio.

Convenció al Gobierno Nacional de la necesidad del traspaso de la capital del Territorio a la ciudad de Posadas. El 4-2-1898 fundó la ciudad de San Martín de los Andes. Posteriormente tuvo el mando de la División de los Andes y a partir de 1902, la Jefatura de la Segunda Región Militar de Neuquén, con asiento en Bahía Blanca. Fue elegido senador por la provincia de Buenos Aires. Iniciado muy joven en la Masonería, se incorporó a la Logia Esperanza N° 111, de la Capital Federal. El 11 de abril de 1896 fue elegido Gran Maestre de la Gran Logia de la Argentina hasta el año 1899, en que renunció por cumplir una misión militar[32]

Falleció el 28 de noviembre de 1903, en Buenos Aires, bajo disposición testamentaria del 16 de nov de 1903 ante el escribano Dámaso Salvatierra. Siendo sus restos trasladados el 4 de junio de 1979 a San Martín de los Andes, Neuquén.

Contrajo matrimonio en la Iglesia San José de Posadas, Territorio de Misiones el 23 de septiembre de 1890 con **Teodosia Lencisa Palacios**, nacida hacia 1864 en Corrientes y fallecida el 27 de julio de 1938 en Buenos Aires[33], (hija de Carlos Lencisa, italiano y de Juana Palacios argentina). Con descendencia.

---

[32] Alcibíades Lappas, *La Masonería Argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires 2000. p. 368.

[33] Libro 2-folio 44. Testigos: Eladio Quesada y Adelaida González.

LA POBLACIÓN DE LA TOMA A TRAVÉS DEL SOLAR SUR DE LA CUADRA DEL CABILDO

Juan B. García Posse

El traslado de la ciudad de San Miguel de Tucumán fue bastante problemático para muchos de los habitantes de Ibatín, los cuales tenían sus encomiendas o mercedes de tierra relativamente cerca y sus negocios conformados en la zona. Por otra parte, la ciudad ya estaba establecida con una Matriz cuyo edificio lo consideraban importante y algunas casas de teja que, aunque pocas, le daban a la urbe un aspecto para ellos respetable.

Había nuevos vecinos, recientemente establecidos, cuya segunda y tercera generación ya había logrado cierta preeminencia en la región, como por ejemplo los Rivera y Tobar, descendientes de don Alonso de Rivera y Gómez, hermano del gobernador homónimo y de Úrsula de Tobar, quienes vinieron de La Serena a principios del siglo XVII con la misión de controlar a los naturales desde los fuertes de Catamarca, trabajo en el cual Alonso ya se había destacado en Chile; los García de Valdés, uno de los fundadores de Nuestra Señora de Talavera de Esteco, donde se estableció Bernabé García de Valdés y su esposa Doña Magdalena Vázquez de Tapia; Juan Sánchez Zambrano, encomendero del Marapa con intereses políticos en Santiago del Estero; otros llegados de España, como Antonio de Echave, Ignacio de Zelarayan; otros llegados a la región desde diferentes latitudes, como Manuel de Orrego y Pedro Guaycochea; Francisco López de Villacanes casado con Catalina Díaz de Loria; Francisco de Bayón casado con Luisa de la Torre; entre otros, compartían la ciudad con los descendientes de Diego de Ceballos Morales, de Alonso Abad, Francisco de Ollosco, Juan Ramírez de Velasco, Juan Ramírez de Montalvo, Fernando Toledo Pimentel, Santos Blázquez, Diego de Villarroel, Juan Gregorio Bazán y Catalina Núñez de Plascencia, Baltasar Núñez de Ávila, Melián de Leguisamo, Toribio González de Tapia, Juan Núñez de Guevara, Juan Bautista Bernio, Gaspar de Medina, los Escobar, Aragón, Pérez Moreno, Godoy, Graneros de Alarcón, y tantos otros descubridores y conquistadores de estas tierras.

Finalmente, una vez ocurrido el traslado se presentó el problema de poblar el nuevo sitio. Entre los años 1685 y 1695, hubo un incesante fluir de notas de las autoridades del Cabildo de San Miguel de Tucumán hacia las ciudades de Salta, Jujuy y Santiago del Estero, llegándose incluso a solicitar al Rey que interceda para obligar a los antiguos pobladores de Ibatín a construir en el sitio nuevo. En esta época, los que habitaban en las manzanas que rodeaban la plaza pública eran: para una mayor comprensión numeraremos los solares partiendo del que se encuentra en la esquina norte de la cuadra que da al este de la Plaza Pública, la numeración sigue el sentido del reloj.

Solar N° 1: Felipe García de Valdés, Alférez Real, propietario, encomendero casado con Juana Martínez de Iriarte y Yanci, compra un sitio de este solar a Manuel de Orrego, mientras que el resto del mismo lo hubo comprado Juan Martínez de Iriarte y dejado en dote a su hija Juana. Fue Felipe García de Valdés quien donó una legua cuadrada para el establecimiento de la ciudad.
Solar N° 2: en el sitio de Ibatín se encontraba dividido en dos mitades, ubicándose el edificio del Cabildo en la esquina sur; este sitio en La Toma perteneció al Maestro Pedro Martínez de Lezana; la mitad norte pertenecía a los herederos de Juan de Espinosa. El Maestro Pedro Martínez de Lezana compró el medio solar norte a Juana de Aguilar, la que lo recibió en donación de Ana de Esquivel, esposa de Diego de Ceballos Morales[1].
Solar N° 3: en Ibatín, pertenecía a los Padres de la Compañía de Jesús.
Solar N° 4: pertenecía a la Iglesia Matriz. La capilla era pequeña, construida originalmente de paredes de tapia y techo de paja, luego de paredes de barro y techo de tejas, pero no resistió muchos años, lo que determinó que el Presbítero Pedro Martínez de Lezana solicitara una construcción provisoria hasta la construcción de la Matriz definitiva.
Solar N° 5: vaco en La Toma, en Ibatín pertenecía a Juan Gómez Sodre.
Solar N° 6: en 1692 Agustina de Rivera casada con Antonio de Echave devuelve este solar a los Padres de San Francisco dejando los cimientos, construyen una casa bastante precaria a una cuadra al norte de la plaza. En 1694 ya había construido su casa Pedro Martínez de Iriarte, llamado por el Cabildo desde Salta bajo apercibimiento de perder su merced en la estancia de Nuestra Señora de Aránzazu.
Solar N° 7: en La Toma perteneció a María Bayón de la Torre, viuda de Manuel Valdés de Zambrano, casada en segundas nupcias con Manuel de Orrego, quien a la muerte de su esposa entrega el solar a los Padres de San Francisco, como lo hubo dispuesto la susodicha en su testamento.
Solar N° 8: destinado al edificio del Cabildo de la ciudad.
Solar N° 9: junto al resto de la manzana, fue destinado a la Compañía de Jesús.
Solar N° 10: propiedad de Miguel de Salas y Valdés, casado con María de Ávila y Salazar, Teniente de Gobernador en el tiempo del traslado de Ibatín a La Toma, quién condujo esta travesía junto a su hermano Felipe.
Solar N° 11: Casas de Diego Juárez Babiano.
Solar N° 12: Construyó sus casas Antonio de Ávila y Rivera con la propuesta al Cabildo de no pagar tributo por sus encomendados (el sitio pertenecía a la Matriz de San Miguel de Tucumán, en censo).

Entre los años 1702 y 1731, el entorno de la Plaza cambió radicalmente respecto de sus habitantes.

Solar N° 1: propiedad de los herederos de Felipe García de Valdés y Juana Martínez de Iriarte; luego de correspondió a su nieto Felipe Antonio de Alurralde, hijo de Ana García de Valdés y de Antonio de Alurralde, nacido en Aldoain, Guipúzcoa, España.

Solar Nº 2: vaco, en poder de Pedro Martínez de Lezana.
Solar Nº 3: propiedad de Francisco Sánchez de La Madrid, casado con María de Villafañe y Guzmán, hija de Francisco de Villafañe y Guzmán y de Bárbara García de Valdés. El padre de Francisco era de León, España, la madre era Petronila de la Cerda Villarroel, hija y nieta de conquistadores y fundadores de ciudades.
Solar Nº 4: propiedad de la Iglesia Matriz. En esta época, la capilla vieja se había reemplazado por una capilla pequeña dedicada a los Santos Apóstoles San Simón y San Judas, la misma estaba construida al oeste de la anterior.
Solar Nº 5: vaco
Solar Nº 6: en este solar se encontraba la casa de Pedro Martínez de Iriarte, nieto de español y descendiente por vía materna de conquistadores y colonizadores, casado con Inés Gutiérrez Bazán. Al fallecer, sus hijos no quisieron pagar el censo a los Padres Franciscanos, devolviendo a los mismos el solar y casa; hubo una compra acensuada por Juan Nicolás Araoz, pero este anuló la compra al poco tiempo quedando esta casa sin habitantes y deteriorándose progresivamente.
Solar Nº 7: vaco, en poder de los Padres de San Francisco.
Solar Nº 8: unos cuartos hacían de cárcel y salas de reuniones.
Solar Nº 9: Iglesia de la Compañía de Jesús.
Solar Nº 10: a la muerte de Miguel de Salas y Valdés, su esposa María de Ávila y Salazar se mudó con todos sus hijos a Santa Fe donde tenía sus propiedades. Luego de unos años María de Ávila y Salazar volvió a Tucumán con sus hijos Juana, Micaela, Andrés, Francisca e Ignacio, radicándose en su hacienda de Manchalá. Mientras que a sus hijos varones les otorgó en el año 1726 las haciendas y campos, a sus hijas mujeres les dio los solares frente a la plaza.

Ya en el año 1703, le había otorgado en dote a Francisca, casada con Juan de Nis González y Arce, el solar que estaba a espaldas del suyo y lindaba por el oeste calle de por medio con el Convento de la Compañía de Jesús, por el este con el solar de Diego de Robles y por el norte calle de por medio con solar y casas de Agustina de Rivera. A su hija Juana, casada con Juan de Salazar, le otorgó, entre otras propiedades medio solar frente a la plaza, quienes lo habitaron hasta su venta consumada unos años después[2], y a Micaela, casada con Mateo Guzmán, el otro medio solar al oeste del anterior y que hacía esquina. El medio solar de Micaela fue comprado por los Padres de la Compañía que allí pusieron sus rancherías. El medio solar que le correspondió a Juana, sus herederos lo vendieron a Pedro Norri, casado con Bartolina de Aguilar[3].
Solar Nº 11: vaco. En poder de la Matriz hasta 1731, en que el Maestro José Suarez de Cabrera, cura Rector de la Matriz de San Miguel de Tucumán, lo vende a Diego de Villafañe y Guzmán, casado en primeras nupcias con María de Corbalán y Costilla[4].
Solar Nº 12: en poder de la Matriz. Primeramente lo compró a censo Matias Fernández de Figueroa, pero al poco tiempo lo devolvió. Posteriormente lo tuvo a censo Micaela de Leguisamo, esposa de Francisco de Villagra, y luego de su

muerte continuaron allí sus hijos hasta el año 1731, en que lo compró su hijo Mauricio de Villagra al Maestro José Suarez de Cabrera[5].

Tuvieron que transcurrir más de trescientos años para que la ciudad de San Miguel de Tucumán se transformase en el ideal anhelado por quienes incursionaron en la Entrada y los involucrados en las distintas fundaciones y traslados. Aquellos que conocieron esta tierra desde 1541, hasta los viajeros extranjeros que pasaron por ella en el siglo XIX, le auguraron los mejores destinos. Sin embargo, sus primeros fundadores vieron como sus sueños se desvanecían en los sucesivos traslados. Aun así, no cejaron en su intento de establecerse al pie de las sierras, lugar elegido por Juan Núñez de Ávila, tal vez inducido por los hombres de La Entrada que lo acompañaban.

Una vez establecida en su sitial, con gran peligro de desaparecer nuevamente por el feroz ataque de Gualam, resurgió de las cenizas y, dependiendo su gobierno de otras ciudades, le tocó en suerte ser el parapeto de los rechazos de los naturales a ser conquistados. Este hecho produjo una sangría permanente de hombres y emolumentos. Constantemente sus principales tuvieron que dedicarse a repeler las invasiones y nutrir los fuertes de los valles y sierras, acudir a la defensa de los dos Estecos (Madrid de las Juntas y Esteco Viejo), colaborar con la defensa del puerto de Buenos Aires y poner frenos a las invasiones de los Mocovíes. También colaboró con sus hijos para la fundación de otras ciudades, que florecieron gracias a la benevolencia de las condiciones de sus emplazamientos, alentando la afluencia de muchos conquistadores y sus hijos hacia ellas.

Este constante flujo de hombres hacia otros menesteres y latitudes, si bien privó a San Miguel de sus hijos predilectos, permitió que aquellos que fueron llegando constantemente a la ciudad tuvieran, no solo una buena acogida, sino también un futuro prometedor al casarse con las hijas de Tucumán y establecerse en la región de Ibatín.

En el sitio de La Toma, la renovación de los principales actores políticos, militares y sociales fue una constante que obedeció a causas distintas y tal vez más complejas. Se trata de una dinámica poblacional que parte prácticamente en sus inicios de una población bastante pequeña y con pocos recursos, tratando de mantener cierta preponderancia por todos los medios en el plano político de toda región, imponiéndose rigurosas reglas de protocolo y haciendo gala de sus orígenes, sin perder de vista su importancia geopolítica ni su prosapia.

Este recambio queda evidenciado a partir del año 1731, en el devenir de un solar que podemos considerar un reflejo de los cambios sociales y políticos de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a lo largo de tres siglos de crecimiento.

Nos referimos al solar Nº 7, que constituye un cuarto de manzana ubicado en la ochava noroeste de la intersección de las actuales calles 25 de Mayo y 24 de Septiembre, cuyos linderos actuales son: al este calle de por medio Plaza Independencia, al norte casa de Gobierno, al oeste Bar "El Molino" y al sur calle de por medio edificio de altura, casas de comercios, edificio de hotelería, etc.

En el año 1731, este solar pertenecía a los Padres de San Francisco y posteriormente lo adquirió Don Pedro Bazán de Pedraza y Ramírez de Velasco, hijo de Diego Bazán de Pedraza y Figueroa y de Doña Ana de Ávila y Rivera. Don Pedro estaba casado con Doña Teresa Arias de Velázquez y era un vecino encomendero de los pueblos del Aconquija, precisamente de El Conventillo, que se lo hubo comprado a Doña Felipa de Mena, hija de Juan Diego de Mena y Medina y Cáceres y de María Romano Pastene, casada con Don Antonio Núñez de Ávila, hijo de Juan Núñez de Ávila y Mariana de Ceballos Morales Ladrón de Guevara.

El Obispo de Córdoba, en el año 1734, teniendo en cuenta que la capilla que servía de matriz era demasiado pequeña y propia de un particular, determinó que se construyera otra más apropiada en el solar que se encontraba al oeste de plaza calle de por medio y que lindaba al sur con propiedad de Doña Claudia de Vera y Aragón, viuda de Juan Martínez de Iriarte, por el oeste con propiedad de Diego Martínez de Iriarte, casado con Teodora de Abreu y Ceballos, hija de Juan de Abreu y Figueroa y Francisca de Ceballos, y por el norte con sitio y casas del Cabildo. El mismo pertenecía a Don Pedro Bazán y Ramírez de Velasco, por lo que solicitó al Cabildo se le otorgara otro en las mismas condiciones. El Maestro Felipe Martínez de Iriarte fue el cura encargado de su construcción y, aunque la hubo comenzado, no terminó su propósito, quedando el solar en manos de su anterior propietario.

A la muerte de Don Pedro Bazán y Ramírez, al no tener descendencia legítima, este solar fue heredado por mitades: la mitad norte le tocó a su esposa y la mitad sur a su madre, quien en el año 1744 vendió el sitio a Don Manuel Marcelo de Olea y Bazán de Pedraza, casado con Doña María Ignacia de Medina y Montalvo. Estos últimos construyeron su casa y se designaron mutuamente únicos herederos en caso de fallecimiento. Al morir Manuel Marcelo de Olea en este mismo año, quedo como heredera de todos sus bienes su esposa.

Hasta aquí, se observa que todos los propietarios descienden de descubridores, conquistadores y colonizadores de estas tierras. Además de hijosdalgo, sus desempeños en la vida pública y privada consistían en el servicio al Rey, en el orden militar a sus respectivas costas y en el cuidado de los encomendados, proveyéndole de lo necesario para su manutención espiritual y temporal, sacando en pocos casos algún rédito de ello. Aquí vale la aclaración de que San Miguel de Tucumán y su jurisdicción era más bien pobre, sus encomiendas no eran muchas ni sus encomendados numerosos, al punto de que en la segunda mitad del siglo XVIII todos los encomendados habían sido devueltos a la corona y puestos en cabeza del Rey. Entre estos actores figura Marcelo de Olea, hijo de Inés Bazán de Pedraza y Gutiérrez de Rivera (descendiente de Conquistadores) y de Francisco de Olea, Natural de Guipuzcoa, quien aunque hijo de español, su actividad emulaba las de sus conciudadanos.

Medio Solar de Ana de Ávila y Rivera

En los primeros años de la década de 1750, estos medios solares tienen nuevos propietarios. El que hace esquina fue dado en dote a Doña Gabriela Araoz y Bazán de Paz de Figueroa (descendiente de conquistadores y descubridores por vía materna, y por vía paterna su bisabuelo fue Ascencio de Lizarralde y Aráoz, nacido en Guipúzcoa a principios del siglo XVII y casado con Damiana Bazán de Pedraza), al casarse con Juan Manuel García y Cecilia, caballero de la Legión de Honor, nacido en Castrogeriz, Obispado de Burgos, España, en el año 1684.

Al casarse su hija Isabel García Araoz con Luis de Melgarejo, natural del Paraguay, le otorgó en dote la mitad sur de su casa y un cuarto de solar; el cuarto de solar restante le correspondió a su hijo José Antonio García y Araoz, casado con María Trinidad de Medina y Araoz, hija de Baltasar de Medina y Montalvo y de Agustina Araoz y Rodríguez Vieira (sus padres y abuelos son de origen portugués y español). Con el tiempo, Isabel García, ya viuda, se casa nuevamente con Juan Bautista Berthelemy y Verdugo natural de Gandía, España, quien se ausentó y no regresó, murió en Potosí. Isabel tuvo un tercer matrimonio con Miguel Pérez Padilla (según algunas genealogías, natural de España). De ninguno de estos tuvo descendencia.

En el año 1773, su hermano José Antonio García Aráoz permuta su casa lindera con la de Isabel, por ganado traído desde Córdoba, a su tío Pedro Antonio Aráoz casado con Francisca Núñez de Herrera, hija de Pedro Núñez de Herrera, natural de España, y de Rosa Andrea Moreno y Suarez de Cabrera, oriunda de Córdoba.

A estas tiendas de alquiler, que fueron la vivienda de Gabriela Araoz y Bazán y que ocupaban un cuarto de solar frente a la plaza por fondo de solar entero, las permutó nuevamente Pedro Antonio Araoz con su sobrina por la estancia de La Ramada, que su primer marido Luís Melgarejo las comprara oportunamente al mismo Pedro Antonio, haciendo valer este último su derecho de abolengo, pues Isabel se las había vendido previamente a un cordobés de apellido Lujan.

La susodicha quedó como única propietaria del medio solar que heredara Ana de Ávila y Rivera.

En el año 1787, se presentó en la ciudad un conflicto con los Padres de San Francisco, quienes se habían hecho cargo del Colegio, Convento e Iglesia que dejaron los expulsos Jesuitas. Unos años antes, los presos destruyeron la cárcel y piezas del Cabildo, por lo que las autoridades trasladaron estas funciones a los edificios que dejaron los padres de la Compañía. Al hacerse cargo los Padres Franciscanos de las instalaciones, chocaron con problemas irresolubles que los obligaron a solicitar el traslado de los presos a un sitio más adecuado.

Entre las opciones que se plantearon, merecen destacarse dos: alquilar una pieza al efecto o vender treinta varas del sitio del Cabildo para recaudar fondos y construir sus propias salas.

Aunque se desechó la segunda (volveremos sobre la misma) respecto de la primera, hubo dos ofertas: la de Isabel García y la de Ignacia Toledo de Domínguez. Los cabildantes optaron por la de Isabel, quien mejoró las construcciones y albergó a los presos y salas capitulares hasta el año 1799, en que se terminaron de construir las salas propias y la cárcel en el sitio destinado al Cabildo.

Destacaremos que de los tres maridos de Isabel García Araoz (el primero paraguayo, el segundo natural de Gandía, España, y el tercero natural de España), el único que tuvo descendencia en Tucumán fue Manuel Pérez Padilla pero de su primer matrimonio con María Rosa Pariente y Argañaráz, descendiente también de españoles.

Aunque también se dedicaban a alguna actividad comercial, en estos tiempos la familia Araoz cobra importancia en la región no solo por su desarrollo en la producción rural y económica, sino también por la relevancia social que adquieren en el medio; a mitad del siglo XVIII ya es una familia numerosa y destacada en Tucumán.

Isabel García Araoz, habitará en estas viviendas hasta su fallecimiento ocurrido alrededor de 1825. Previamente, en el año 1803, vende a Salvador Alberdi, natural de España y casado con Josefa Rosa Araoz, las tiendas que permutara con su tío Pedro Antonio Araoz. El comprador mejorará las construcciones y erigirá más cuartos hacia el oeste. Alberdi será funcionario, político y un importante comerciante en el medio. El hecho de tener su vivienda y negocio frente a la plaza pública, al igual que otros, irá determinando un espacio hasta esa época poco utilizado para esos propósitos y, por ende, poco valuado.

Salvador Alberdi y Rosa Araoz tienen cinco hijos, siendo el menor Juan Bautista, de reconocida trayectoria.

Su hermana Tránsito se casará con Idelfonso García y Zavalía, nieto de José Antonio García Araoz y de Trinidad de Medina y Montalvo y Araoz. Aunque volveremos sobre este matrimonio, destacaremos los nuevos apellidos que continúan tomando un lugar destacado en la región, unidos en matrimonio, con descendientes de descubridores y conquistadores, dos hijas de este matrimonio casarán con Remigio y Francisco Colombres Alurralde, primos entre ellos, descendientes también de españoles llegados uno en siglo XVIII en el siglo XVII.

En el año 1834, los herederos de Salvador Alberdi, entre los que se encuentra el menor Juan Bautista, a quien el juez de menores autoriza a firmar como mayor de edad, otorgan una escritura de venta de su casa a Don Ángel Bazán (productor cañero, biznieto de Pedro Bazán de Pedraza y Ramírez), hermano de Agustina Bazán, esposa de Pedro Cayetano Rodríguez.

En el año 1844, Don Ángel Bazán casado con María Josefa Antonia Molina Rubert, hermana de Tiburcio Molina Rubert y de María de la Trinidad Molina Rubert esposa de Lorenzo Domínguez Valdés, vende a Manuel Paz casado con Dorotea Terán Alurralde, su casa y sitio que linda al este con la plaza pública, al

sur con casas de Pedro Rodríguez y sitio del comprador y de los herederos de José García, al norte con casas de José Frías y al oeste con propiedad del cura Agustín Colombres. Esta casa, a la muerte de Manuel Paz en 1860, la hereda su hija Mercedes casada con Bernardo Colombres Ruiz de Huidobro.

Posteriormente, el 10 de septiembre de 1885, Rufino Cossio casado en 1859 con Dorotea Paz Terán, compra esta casa y en la división de bienes practicada en 1887 le corresponde esta propiedad a Dorotea Cossio de Vallejo y a Cesar Cossio. Este último vende la mitad a su hermana, Juana Rosa Cosssio de Beaufrere. Al fallecer esta última, heredan la misma por mitades Dorotea Paz de Cossio y Luis Beaufrere. Dorotea Cossio hereda de su madre el cuarto de la propiedad y permuta a Luis Beaufrere el otro cuarto restante.

El 30 de junio de 1906, Dorotea Cossio y su esposo Benigno Vallejo venden a Nazareno Gelosi esta propiedad; en la misma funcionará la confitería "Bar el Centenario".

El 22 de noviembre de 1945, Ángel Zafaroni Sociedad de Responsabilidad Limitada (fábrica de camas de bronce que luego vende muebles metálicos, radicada en Buenos Aires), compra a Nazareno Gelosi esta propiedad, en la que funcionará un local de venta de muebles metálicos hasta su cierre.

El 29 de diciembre de 1971, una sociedad constructora compra a Zafaroni esta propiedad. En la misma se instalará el Bar "La Recova", cuya arquitectura conservaba todavía los arcos de los vanos originales de los primeros cuartos construidos.

Se podría hacer un apartado para establecer los orígenes de estos personajes que fueron nombrados en estas últimas transferencias. La mayoría son hijos o nietos de españoles, cuando no ellos mismos, todos llegados a la región en la segunda mitad del siglo XVIII, la mayoría de España y de diversos orígenes: Alberdi, Cossio, Rubert, Rodríguez, Colombres, Terán; otros venidos de otras provincias: Frías, Paz, Vallejo. En estas épocas comienzan a aparecer apellidos franceses, además de los ingleses que vinieron con las invasiones inglesas.

Todos estos personajes son en primer lugar comerciantes. Aunque tienen tierras heredadas por sus esposas, y las trabajan, su principal actividad es el negocio inmobiliario. Este cobrará fuerza en la segunda mitad del siglo XIX, con la expansión de la ciudad, la diversificación de sus actividades económicas y una incipiente actividad industrial que, apoyadas con el establecimiento de distintos bancos de fomento y préstamos, irá en aumento progresivo y será acicateada exponencialmente con la llegada del ferrocarril.

Ya a finales del siglo XIX y comienzos del XX, llegan familias de origen italiano, cuya impronta quedó grabada en las fachadas de hermosos edificios que adornaron la ciudad.

En el año 1822, Isabel García vende a Pedro Cayetano Rodríguez Villafañe, casado con Encarnación Bazán, biznieta de Pedro Bazán Ramírez de Velasco, hijo de Domingo Rodríguez de Chantada, proveniente de Galicia, sus casas y cuarto de

solar restante, reservándose para sí veinte varas de frente al sur por veinte varas hacia el norte. Rodríguez era un comerciante próspero de origen español, al igual que su padre. Su madre era hija de Diego de Villafañe y Guzmán y de María Araoz y Echave. Diego de Villafañe y Guzmán, hijo de Francisco de Villafañe y Guzmán y Bárbara García de Valdés, fue también un próspero importador de artículos de España e Italia.

En el año 1863, los herederos de Pedro Rodríguez venden la casa y sitio a Juan Manuel Méndez, quien en 1870 construye una importante casa de alto, destinada en principio a vivienda. Al unirse a la firma Muñoz Rodríguez para fundar un Banco, lo instalan en dicha propiedad.

Las casas y sitio de veinte por veinte varas, que Isabel se reserva para ella, pasarán en herencia a sus sobrinos Santiago Maciel y Matías y Matilde García. Estos venderán la propiedad a Manuel Paz, quien la unificará con la que compró a Ángel Bazán. Posteriormente, al dividirla, nuevamente le adosara el fondo perteneciente al sitio que da a la plaza, dejándolo en herencia a su hija Isabel Paz casada con Javier López y Araoz. Este último edificará su casa y posteriormente la venderá en el año 1867 a Manuel Ocampo, vecino de Buenos Aires, quien en el año 1870 la vende nuevamente a Vicente Gallo, de origen santiagueño, cuyos herederos la venderán a su vez a Justiniano Frías. Sus descendientes la habitaran hasta el año 1969, en que la venden a una empresa constructora.

Estas casas, más la de los Méndez que estaba alquilada a Agua y Energía por el Jockey Club (su propietario), que fuera también la primera sede del Banco Provincia, serán demolidas para un proyecto de ampliación de la calle 24 de Septiembre.

El medio solar al norte del anterior, lo ocupaba en el año 1750 Diego Francisco Chaver Domínguez, natural de Madrid, España. Este militar, productor rural, tropero y comerciante, estaba casado con Teresa Rodríguez Viera, de ascendencia portuguesa y española por sus bisabuelos. Teresa estuvo casada en primeras nupcias con Ignacio Inocencio Araoz y del Campo, y fueron padres, entre otros, de María Agustina Araoz casada con Baltasar de Medina y Montalvo.

Diego Domínguez tenía construidas en este medio solar que lindaba al norte con solar del Cabildo, dos tiendas y, separadas por un zaguán, unas piezas en las que habitaba María Agustina con su esposo e hijos. Baltasar de Medina y Montalvo fue encomendero y alcalde ordinario de San Miguel de Tucumán. Al morir Agustina, se planteó un conflicto entre Diego Domínguez y Baltasar de Medina, resultando en el traslado de Baltasar con sus hijos a otro solar, donde construyo su vivienda. Trinidad, la menor de sus hijas, que a la sazón era recién nacida, fue criada como hija por sus abuelos Domínguez Rodríguez Vieira. Trinidad se casó luego con José Antonio García Araoz, hermano de Isabel.

En estos años, los Medina y Montalvo tenían una destacada presencia a nivel económico, político y social, privilegio que fue decayendo lentamente, sobre todo

debido a que los portadores varones de dicho apellido disminuyeron en número y así también su presencia política en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Diego Domínguez tenía su almacén en dichas tiendas. A su muerte, su esposa distribuye sus bienes entre sus hijos, tocándole este sitio y casas a Margarita Domínguez, casada con Francisco Javier Sánchez de La Madrid. De todas maneras, Diego se trasladó a vivir en estas casas y poco antes de su muerte volvió a la casa grande, dejando esta propiedad a su hijo Simón Domínguez, casado con Ignacia Toledo Pimentel, y a su hija Margarita le dio otra propiedad al frente de la Matriz.

Ignacia Toledo, en ausencia de su esposo él Alférez Real Simón Domínguez, construye unos cuartos y tapia separando su propiedad del sitio del Cabildo, tomando como premisa la propuesta de uno de los cabildantes de vender un pedazo de este sitio para construir las salas capitulares, que como expresamos anteriormente fue desestimada. Los cabildantes ordenaron suspender la construcción, pero quedaron incorporados al sitio de Simón e Ignacia unas diez y ocho varas de frente por fondo de solar, situación que motivará un litigio que encontrará solución en el año 1814, cuando Fabián Domínguez hijo de ambos pague al Cabildo cuatrocientos pesos en resarcimiento.

En el año 1799, con permiso del Cabildo, Ignacia Toledo vende en remate público a Antonio Terri el cuarto de solar situado al sur que lindaba con Isabel García por ese rumbo y al norte con propiedad de su hijo Luis Domínguez. Antonio, casado con Josefa Pérez natural de Tucumán, rico comerciante y tropero, a partir de las dos tiendas construye una casa importante para la época, con varias habitaciones. Los reveses de fortuna determinan que Antonio Terri venda algunas de las propiedades que tenía y ponga en hipoteca otras, siendo este el caso de la casa que tenía frente a la plaza. En el año 1827 su viuda pide permiso para venderla y quien la compra es José Frías, casado con Nieves Gramajo y Molina Villafañe. Este último también dedicado al comercio y compraventa de inmuebles, en el año 1850 remodeló su casa, pretendiendo que el cabildo le cediera la vereda para construir una recova similar a la del edificio de las casas concistoriales, pretensión que fue desestimada, razón por la cual se limitó a remozar la propiedad. En el año 1870 distribuyó en vida sus propiedades entre sus hijos y la casa en cuestión, luego de algunos arreglos, la dividió en dos exactamente iguales, tocándole la que daba al sur a su hijo Justiniano Frías, casado con Clemencia Silva Zavaleta, y la del norte a su hija Lastenia Frías, casada con Ángel Cruz Padilla. La de Justiniano, remodelada con un primer piso en la sala del frente, cambió de dueños recién en el siglo XX. Actualmente en ese sitio se encuentra un edificio de altura. Justiniano casado con Clemencia Silva, hija de José Manuel Silva y de Juana Zavaleta, iniciará sus actividades fabriles con un Ingenio Azucarero al oeste de la ciudad.

La mitad de Lastenia continuó sin grandes cambios, bien mantenida y habitada por sus propietarios hasta que el estado provincial la compra en el año 1976 y la destina a museo.

La propiedad de los Domínguez que se encontraba al norte del zaguán de la anterior, tenía unas piezas y fue llamada por sus dueños la casa vieja. Simón Domínguez y su esposa la otorgan en dote, con el resto del sitio hasta lindar con el terreno del Cabildo, a Domingo Ferrando oriundo de Santiago del Estero, al casarse con su hija Teresa Domínguez en el año 1790.

Al morir su hija, la propiedad vuelve a sus padres. Simón Domínguez fallece el mismo año y este sitio es heredado por su hijo Luis Domínguez casado con Rita Valdés, quien a su vez se lo vende por partes y con permiso del Cabildo a su hijo Lorenzo Domínguez oficial receptor interventor de la Revista de Correos, pues estaba embargado debido a las 18 varas que estaban en litigio. Para subsanar estas circunstancias, Fabián Domínguez hijo de Simón paga al Cabildo cuatrocientos pesos por el pedazo de terreno que su madre se hubo apropiado y de esta forma queda liberado y en poder de sus ocupantes.

Lorenzo Domínguez casado con Trinidad Molina Rubert fue también comerciante y su actividad radicó en gestiones por cuenta de terceros y compraventa de inmuebles. Lorenzo habitó en esta casa hasta que pasó a manos de su cuñado Tiburcio Molina Rubert, casado con Mercedes Posse Pereyra. Tiburcio, también comerciante y tropero, construyó una casa de dos plantas. Sus hijas vendieron esta propiedad al Gobierno de la Provincia en el año 1910, para ampliar el terreno donde se construiría la nueva casa de Gobierno.

El sitio restante de esta propiedad que lindaba con el Cabildo, estaba vacío. El 4 de enero de 1836, Lorenzo Domínguez lo vende al Brigadier General Alejandro Heredia, casado con Juana Cornejo. A la muerte de Alejandro, su esposa se traslada a Buenos Aires junto a sus hijos, y desde allí nombra apoderado a Lorenzo Domínguez para que venda sus propiedades. Este sitio en particular fue pretendido por Celedonio Gutiérrez cuando era Gobernador de Tucumán, pero Juana Cornejo no se lo quiso vender, finalmente lo adquirió Doña Fortunata García de Valdés, viuda del Dr. Domingo García y madre, entre otros, de Próspero García casado con Dorotea Clementina Sal García. Doña Fortunata construye su casa en la que habita hasta su muerte con su hijo Próspero, quien se la compra en vida con anuencia de sus hermanos. Esta propiedad también será adquirida en el año 1910 por el Gobierno de Tucumán, para ampliar el terreno en que construirá la nueva sede.

Corolario

En los primeros años después del traslado a La Toma, fueron pocos los vecinos que vinieron a habitarla, con escasos recursos y en su mayoría funcionarios; el resto, por tener encomiendas, tierras u otros intereses, se fue a otros lares. En estos tiempos tenemos una ciudad nueva y despoblada. Las autoridades no cejaron en su intento de obligar a los encomenderos a construir en el nuevo sitio, lo que costó varios años con muy pocos resultados. Los que vinieron y

dejaron descendencia fueron García de Valdés, Martínez de Iriarte, Aragón, Abreu y Figueroa, González, Romano Pastene, Díaz Bernio, Núñez de Ávila, Medina y Montalvo, Jáuregui Baquedano, entre otros. Estos eran encomenderos y propietarios de mercedes de tierra que, como mencionáramos salvo en honrosos casos, su rentabilidad era relativamente baja. Ya en el siglo XVIII, comenzaron a llegar los hijos y nietos de extranjeros, mayormente españoles, que vinieron como militares, funcionarios o simplemente comerciantes, que buscaron a través de esta última actividad una renta importante que no tenía esta ciudad. Se puede decir que gracias a esta nueva actividad, este comercio de exportación e importación aportó ingresos significativos a la región, lo que determinó un cambio que, aunque lento, fue bastante significativo en el tiempo. Tucumán tenía la ventaja de ser constructor de carretas y, al decir de un hijo de Fernando Toledo y Pimentel, más valía una tropa de carretas que muchas tierras.

Esta nueva actividad significó un cambio progresivo para la ciudad de San Miguel, dado por la llegada de nuevas gentes, su estabilidad y la de sus descendientes en la región, un aumento poblacional importante para la época y una gravitación propia en toda la región y el Virreinato del Río de la Plata, aunque seguía dependiendo de los Gobernadores Intendentes, radicados en otras ciudades.

El hecho de librar la Batalla de Tucumán por decisión propia, determinando la cimentación del territorio de las Provincias Unidas, le valió la provincialización en el año 1814, y por su ubicación y peso político se transformó en sede del Congreso de 1816, en el que se declaró la Independencia no solo de España, sino también de toda dominación extranjera.

Ya en el siglo XIX, los recién venidos de España y otras latitudes se sumaron con sus nuevos bríos a la producción y al comercio. Así renace la producción de azúcar y aguardiente, derivados de la caña de azúcar, actividad iniciada por los Jesuitas en Tucumán. Se vende madera y otros productos, principalmente a Buenos Aires y Cuyo, trayendo de allí otros productos, más los de Castilla. La población sigue creciendo, pues la afluencia de dinero generado por la exportación de productos manufacturados en la región, permitió dar mano de obra y motivó la ley de conchavo, que obligaba a demostrar el ejercicio de un trabajo bajo pena de multa o prisión (no juzgamos las bondades o no de esta ley, con ella demostramos que de una u otra forma había fuentes de trabajo).

A principios y mediados de este siglo, hubo un importante impulso en la construcción y ampliación de viviendas. El entorno de la Plaza pública ya comienza a cambiar, y a mitad de siglo la ciudad cuenta por primera vez con un Cabildo respetable y una Iglesia Matriz importante y sólida, mientras que las casas comienzan a mostrarse más arregladas, con un estilo diferente: la ciudad se remoza.

En la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad continúa su transformación, la producción de azúcar y aguardiente se incrementa y se la exporta en tropas de mulas y carretas al resto del país y a Bolivia. La llegada del ferrocarril fue un hito, pues permitió la modernización de las fábricas de azúcar y el acortamiento de los

tiempos entre la plantación y el ingenio. Tucumán se convierte en una plaza bancaria importante, multiplicando las oportunidades para los emprendimientos fabriles, madereros, curtiembres, etc., situación que la transforma en polo de desarrollo del noroeste. Llegamos a fin de siglo con colegios importantes y escuelas en todos los pueblos de la Provincia, comenzando un nuevo siglo con una universidad inicialmente provincial y finalmente nacionalizada.

Referencias y Fuentes Bibliográficas y Documentales

Fuente genealógica: Juan B. Garcia Posse; pág. De Geneanet.org: "juanbautista"
[1] AHT-Prot. Serie A, año 1692, fs. 107 a 109
[2] Museo Histórico de Tucumán, archivo documental, Diego de Villafañe y Guzmán, "Venta de un terreno 1731.
[3] AHT – Sección Judicial A, Caja 26, Expte. 43
[4] Museo Histórico de Tucumán, archivo documental, Diego de Villafañe y Guzmán, "Venta de un terreno 1731".
[5] AHT – Prot. Serie A, año 1719, pag. 335, 336 – Prot. Serie A, año 1731, pag, 501, 502

Dra. Zamora, Romina – La Construcción Social del Espacio Urbano, San Miguel de Tucumán, 1767-1810 –Representaciones, Sociedad y Poder Tucumán en la primera mitad del siglo XIX. –Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Tucumán. 2005

García Posse, Juan B.- *De Solares a Museos*, Editorial- Ente Cultural de Tucumán. Tucumán (en prensa)

1-Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán-Serie I –Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán

2- Siglo XVI - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1936-Acta de Fundación de San Miguel de Tucumán y nombramiento de sus autoridades. Pág. 29.

3-Conquistadores de Indias I – Crónicas del Tucumán- Siglo XVI –por Eduardo E. Berberian-Primera edición: abril de 1997-Argentina. Pág. 5-11.

4 -- Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán-Serie I – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVI - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1936-Provisión de Francisco de Aguirre encomendando a Diego de Villarroel la fundación de la ciudad de San Miguel de Tucumán y nombrándole en ella por su Teniente Gobernador.

5- Conquistadores de Indias I – Crónicas del Tucumán- Siglo XVI –por Eduardo E. Berberian-Primera edición: abril de 1997-Argentina. Pág. 239-240.

6 -Google Earth, foto satelital del sitio de Ibatín.

7 - Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán-Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente

de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945 – Pág. 156-18v. - Carta que el Gobernador, Juan Diez de Andino, escribe al rey de España, sobre la conveniencia de trasladar la ciudad de San Miguel de Tucumán. -

8 - Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán-Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945- Documentos del X II al XIX.

9 - Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán-Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945 – Documentos XIV – Acta de las ceremonias realizadas en la nueva ciudad el día de la festividad de San Miguel Arcángel, su Patrono.

10 - Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán - Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945 – Documentos XXV –Acuerdo del Cabildo en que se resuelve sobre el trazado de la nueva ciudad de San Miguel de Tucumán y la distribución de solares para el Cabildo, Iglesia y vecinos.

11 - Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán - Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945 – Documentos XXV

12 - - Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán - Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945 – Documentos XXV.

13 -Gaspar de Medina-Conquistador y Genearca-Por Carlos Luque Colombres-Universidad Nacional de Córdoba-Instituto de Estudios Americanistas-Número XIII. –Imprenta de la Universidad de Córdoba-República Argentina-1948.

14-Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945 Documento LVII – Acuerdo del Cabildo en que a petición del procurador General se

resuelve exhortar a los cabildos de otras ciudades para que hagan venir a los vecinos ausentes.

15-AHT- Protocolo Serie A-Año 1732-Fs. 2-3v. _ Protocolo serie A – Año 1736-Fs. 110-111v. –Sección Judicial Serie A – Caja 6- Expediente 1 y 7.

16 - Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán -Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945 – Documento LXIX-Petición que contra el Gobernador Argandoña hace ante la Audiencia de charcas el apoderado de la ciudad de san Miguel de Tucumán.

17- Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán - Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945-Documento XXXI – Auto del Teniente de Gobernador ordenando que todos los vecinos tuviesen casa y hogar en la nueva ciudad bajo las penas que establece. Documento XLI – Petición que hace el Procurador de la ciudad para que se intime a sus vecinos ausentes a que vengan a vivir en ella; y resolución del Cabildo al respecto. Documento XLIII – Acuerdo del Cabildo ordenando despachar al gobernador los antecedentes sobre provisión de un cura e intimación a los vecinos ausentes. Documento XLIV – Acuerdo del Cabildo en que este resuelve trasladarse al sitio viejo para asistir con el juez comisario a la mudanza de la Iglesia Matriz. Documento XLVI –Acuerdo del Cabildo Mandando ejecutar las penas fijadas a los vecinos que no asistieron a las solemnidades de la traslación de la Iglesia Matriz. Documento XLVIII – Acuerdo que se manda dar al Procurador de la ciudad los testimonios que pide para ocurrir a la audiencia de Charcas contra los vecinos ausentes. Documento XLIX – Petición que al Presidente de la Audiencia de Charcas hace el apoderado del Procurador de la ciudad para que se mande a sus vecinos a residir en ella. Documento LIII 18–Acuerdo del Cabildo en que a petición del Procurador General se ordena el diligenciamiento de la provisión despachada por la Real Audiencia. Documento LIV – Acuerdo del Cabildo en que se resuelve sobre la construcción de la acequia de la ciudad y el cumplimiento de la cedula enviada por la Audiencia de Charcas. Documento LV –Acuerdo en que a petición del procurador General se resuelve intimar a los vecinos ausentes el cumplimiento de la Real Audiencia. Documento LVI –Acuerdo en que dos capitulares resuelven intimar a los demás cabildantes que se hallaban fuera de la ciudad a que vengan a cumplir con sus oficios. Documento LVII – Acuerdo del Cabildo en que a petición del procurador General se resuelve exhortar a los cabildos de otras ciudades para que hagan venir a los vecinos ausentes. Documento LVIII – Acuerdo del Cabildo en que se resuelve notificar al capitán Ignacio de Zelarayán para que traiga la Real Caja del sitio viejo a la nueva ciudad. Documento LIX –Acuerdo del Cabildo en que se resuelve citar e intimar una vez más a los vecinos ausentes para que vengan a habitar la ciudad. Documento LXIII

–Carta que las religiones de San Miguel de Tucumán dirigen al presidente de la Real Audiencia de Charcas sobre las necesidades de esta ciudad. Documentos LXVII – Documento LXIX – Petición que contra el Gobernador Argandoña hace ante la Audiencia de Charcas el apoderado de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Documento LXX..

19 - Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán -Serie II – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVII - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1945- Documento L- Acuerdo del cabildo en que se resuelve a pedido del Alférez Real que se hagan las casas del Ayuntamiento con las mitas de la plaza.

20- AHT- Protocolo Serie A-Año 1732-Fs. 2-3v.

21-AHT- Sección Judicial Serie A – Año 1771 — Caja 28 – Expediente 1- Liquidación testamentaria de Felipe Martínez de Iriarte.

22- Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán-Serie I – Vol. II – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVI - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1938- pág. 281-AHT-Sección Judicial Serie A-Caja 3 – Expediente 20.

23- AHT- Protocolo Serie A-Año 1732-Fs. 2-3v

24- Publicaciones de la Junta conservadora del Archivo Histórico de Tucumán-Serie I – Vol. I – Documentos Coloniales – Relativos a San Miguel de Tucumán y a la Gobernación de Tucumán - Siglo XVI - Prólogo y comentarios de Manuel Lizondo Borda – Presidente de la Junta Conservadora y Director de sus Publicaciones – Tucumán Argentina 1936- Documento XIV y XV-págs. 74 a 83.

25-AHT-Protocolo Serie A- Año 1731-Fs. 501v.-502

26- AHT.- Protocolo Serie A. Año 1702 – Fs. 180-181.

27- AHT- Sección Judicial Serie A – Caja 6- Expediente 1 y 7

28-Testamento que otorga Don Luis de Toledo y Velasco, vecino de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Año 1699 – (AHT-Ser. A – Caja 5 – Expte. 2 – Fs. 1-5) Luis de Toledo y Velasco hijo de Don Santos de Toledo Pimentel descendiente de los Duque de Alba, y de Doña Margarita Mariana Ramírez de Velasco, hija de Don Pedro Ramírez de Velasco y de María Villagra, nieta de Juan Ramírez de Velasco por vía paterna y de Don Francisco de Villagra por vía materna; casado con Doña Jerónima Costilla de Rojas, hija de Don Pedro Costilla de Rojas y de Jerónima Leguisamo y Altamirano; descendientes entre otros de los conquistadores y fundadores, Don Diego De Villarroel, Alonso de Cepeda, Juan de Gutiérrez Altamirano, Melian de Leguisamo, Juan Núñez Ladrón de Guevara.

Luis de Toledo declara que el solar habido por herencia de su esposa ubicado en el sitio de esta ciudad, y que linda por el oriente calle de por medio con cuadra del Convento de la Merced; por el poniente con solar de Doña Juana Martínez de Iriarte; por el sur con solar de Gregorio de medina; y por el norte Calle de por medio con solar del difunto Don Juan Bautista Bernio, lo permuta por solar ubicado en esta ciudad lindando al poniente calle de por medio con el convento del Señor San Francisco, donde tiene las casas de su morada.

29 (AHT-actas Capitulares Transcriptas por Samuel Díaz- Año 1729 -1739 – Fs. 213-214v. año 1734)
30 (Pro Manuscrito) Bosquejo – de la – Crónica del Convento Franciscano de San Miguel de Tucumán. (Fragmento de la Crónica general inédita de la Provincia Seráfica de N. Sra. de Asunción del Río de la Plata) Por el R.P.Ex-Provincial Fr. Abrahan Argeñaraz O.F.M. – (con las licencias necesarias) – Tucumán, Convento de San Francisco. – 1905.
31 AHT-Prot. Serie A- Año 1692 – Fs. 107-108v. –Prot. Serie A- Año 1731-fs. 498-498v.
32-AHT-Protocolo Vol. 4 - Año 1732 – Fs. 2 a 3v.
33- AHT-Actas capitulares
34 -AHT –Protocolo – Año 1744 – Fs. 220 a 221v.
35-Actas Capitulares SD –Vol. 3 – Fs. 212v. a 214v.
36-AHT-Protocolo Vol. 4 –Año 1736 –Fs. 110 a 111v.
37-AHT-Protocolo –Año 1744- Fs.220 a 21v.
38-AHT-Protocolo – año 1743-fs. 217 a 218v.
39-AHT-Protocolo Año 1738-Fs. 189 a .192.
40-AHT-Protocolo Año 1744 - Fs. 228 a 228v.
41-AHT-Prot. N° 7 – Año 1773 – Fs. 129v. a 132.
42-AHT-Prot. Año 1779 –Fs. 20 v. a 21 v.-AHT – Prot. Año 1785-Fs. 1 a 8
43-AHT- Prot. N° 7 – Año 1773 – Fs. 122v. a 129v.
44-AHT- Prot. N° 7 – Año 1773 – Fs. 132. a 138
45-AHT-A.C. SD –Año 1784 – Fs.32v. a 34
46- AHT-Actas Capitulares, Transcripción de S.D. año 1788 –fs.295v.–Actas Capitulares- año 1799; fs. 28.
47 -AHT-Protocolo de escrituras Varias- Fs. 29-32
48-AHT-Protocolo Serie A- año 1834, Fs. 57v.-61v.
49-AHT –Sección Judicial A – Caja 11- Expediente 15
50-AHT-A.C. SD –Año 1787 – Fs.152 a 165
51-AHT – Actas Capitulares, t. S.D. – Vol. 14 – fs. 128-129.
52-AHT – Protocolo del año 1790 – fs. 93-94.
53-AHT – Protocolo Serie A – año 1791 –fs. 148 - 150
54-AHT-Protocolo Seria A- Vol. XIII- fs. 53-54v.
55-AHT –Boletas Vol. 3 – Fs. 1460.
56-AHT-Protocolo Año 1814 – fs. 86
57-AHT – Boletas 1820 - 1198
58-AHT – Boletas año 183.6- fs. 1649
59-AHT – Protocolo Serie B – Años 1849-1859 – Fs. 26-29
60- Dirección General de Catastro – Inmuebles Fiscales
61- AHT – Administrativo vol. 73 – fs. 685-687v.
62-AHT- Protocolo Serie D- año 1872 – Fs. 132-142
63- Dirección de Catastro- Inmuebles Fiscales -Plano gentileza de Ricardo Viola.
64-AHT –Protocolo serie A – Años 1860-1861: Fs. 182
65-Protocolo Serie A- Año 1867-Fojas 151-155v
66-Archivo de la Honorable Legislatura de Tucumán, Original de la Ley 4782.- Dirección General de Catastro-Inmuebles Fiscales, estudio de título del edificio de del Museo Casa Padilla.

CATÁLOGO DEL BICENTENARIO. PATRIMONIO EDILICIO Y URBANÍSTICO DE TUCUMÁN. DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL - ENTE CULTURAL DE TUCUMÁN

Juan B. Garcia Posse[1]

En el año 2005 el gobierno de Tucumán promulga la ley 7500 el 24 de enero de 2005 de protección al patrimonio material e inmaterial de la provincia, y la Ley 7535 el primero de abril de 2005. Esta última declara como Bienes del Patrimonio Cultural una lista de inmuebles ubicados en toda la extensión de la Provincia entre los que incluye: edificios, sitios, parques, plazas, Ruinas, estaciones Ferroviarias, Poblados Urbanos e Industriales, etc.

La protección de ley hacia estos bienes supone su intangibilidad, se prohíbe su enajenación, en caso de que sean propiedad fiscal, y en caso de inmuebles privados, se requiere la intervención de la Legislatura, con el compromiso de expropiación, además de la preservación del sitio y edificio, en su construcción original, y conservación del destino con el que fue expropiado.

El 2 de diciembre de 2013, el gobierno de la Provincia promulgó la Ley 8645, la cual deroga la *Catálogo del Bicentenario. Patrimonio edilicio y urbanístico de Tucumán.* Dirección de Patrimonio Cultural-Ente Cultural de Tucumán. Ley 7535. A partir de la cual la Protección de Bienes Patrimoniales, Tangibles e intangibles, se encuentran resguardados por la Ley 7500 y su modificatoria la Ley 8645.

Las mismas ordenan la creación de un Archivo y Registro de Bienes de Patrimonio Cultural, entre los que se encuentran los de referencia.

En cumplimiento de este articulado, la Dirección de Patrimonio del Ente Cultural de Tucumán, (Autoridad de Aplicación de la citada Ley) a partir de fines del año 2007 comenzó a generar el archivo de bienes de Patrimonio Edilicio y Urbanístico de Tucumán, y a partir del mismo con el fin de difundir el objeto de dicha Ley, publicó un Catálogo del Patrimonio Edilicio y Urbanístico de Tucumán.

La ley en su origen, detallaba un listado ordenado de inmuebles clasificados por su entorno y funcionalidad.

Por ejemplo: Entorno de la Plaza Independencia, Entorno de la Plaza Urquiza, Plazas y Parques, otros conjuntos urbanos, Edificios del Poder Legislativo y Judicial, oficinas públicas, Bancos, Museos, Archivos, comisarías, edificios escolares, estaciones Ferroviarias, entre otras; a ello se sumaron otros inmuebles declarados por la Comisión Provincial de Cultura, y la H. Legislatura de la Provincia.

---

[1] Dirección de Patrimonio Cultural, Ente Cultural de Tucumán

A partir de este listado, había que recabar información atinente a cada edificio y/o lugar con declaratoria y su entorno.

Se comenzó en primer lugar por la identificación del Inmueble, y a partir de allí su ubicación urbana o rural, luego se procedió a la búsqueda de su nomenclatura catastral: Provincia-Departamento-circunscripción-Seción-Manzana/ Lámina-Parcela-Padrón-Matrícula Catastral-Orden Catastral-Plano de Mensura-dimensiones-superficie-linderos, calle N° - Coordenadas Geográficas, etc.

Una vez situado espacialmente el inmueble, correspondía atribuirle el dominio, o sea ubicar el propietario del mismo; el Registro Inmobiliario a partir de los datos obtenidos en la Dirección de Catastro, informo debida y detalladamente la situación dominial de cada uno según los requerimientos debidamente cursados.

En el año 2010 la comisión Legislativo para el Digesto Jurídico de la Ley 7500, 7535 y otras, cruzó información con nuestro archivo, como resultado de lo cual pudo no solo ordenarse la información catastral y dominial de cada inmueble, sino también subsanar algunos errores de los mismos, determinar falencias históricas, y sobre todo incorporar al listado de la Ley 7535 la nomenclatura catastral y registro dominial de cada uno de los inmuebles, brindando de esta forma un nómina de inmuebles perfectamente ubicados e identificados.

Debido a este cruce de información quedo al descubierto un número relativamente importante de inmuebles que, o se encontraban inscriptos en el registro Inmobiliario indebidamente, o carecían de dominio.

Indagando los por qué de esta improlijidad, surgieron distintas causas: la mayoría son propiedades expropiadas por el gobierno a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, de las cuales en muchas ocasiones se comprueba la no inscripción en el registro inmobiliario de la adquisición fiscal, de las que se derivan distintas consecuencias, la más grave es la doble o triple expropiación, y las más leves, corresponde a tener una escuela sin dominio acreditado.

A partir de esta instancia, comienza un trabajo de la Dirección de Patrimonio Cultural, en relación directa con el Área de Inmuebles Fiscales de la Dirección General de Catastro, y con el Registro Inmobiliario, con el fin de conseguir la información suficiente y necesaria para lograr la regularización dominial de todos los inmuebles declarados como Bienes de Patrimonio Cultural.

Un ítem importante fue la propiedad de los inmuebles, las circunstancias y razón de su expropiación. La investigación se amplió a otras reparticiones Provinciales, y Bibliotecas Privadas y Públicas, con el objeto de conseguir información específica y atinente a cada uno de los inmuebles en cuestión. Fue necesario recurrir a la Biblioteca y Archivo de la Honorable Legislatura de Tucumán, con el objeto de encontrar las leyes y/o decretos pertinentes a cada uno de los inmuebles de referencia, en el orden provincial, y en el municipal, hubo que recurrir al Archivo Municipal de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, para conseguir información sobre los sitios e inmuebles de propiedad municipal, tal es el caso de los Cementerios, Plazas y Parques. Además, de la nomenclatura catastral

municipal cedida generosamente por la Dirección de Planeamiento Urbanístico y medioambiental de la Municipalidad de SMT.

En la mayoría de los casos hubo que recurrir al Archivo General de Tucumán, y al Archivo Histórico de Tucumán, con el objeto de encontrar las escrituras de compraventa del inmueble por parte del estado y realizar un estudio de título que abarcara un tiempo mas o menos prolongado, según lo ameritaba el inmueble en cuestión; las fuentes documentales para esto fueron las escrituras de compraventa y los testamentos, pues tratándose ya de propiedades privadas en su origen, las trasferencias del sitio se convirtieron en terrenos de mayor extensión, para dilucidar lo cual fue necesario tener a mano estudios históricos y genealógicos de Tucumán, lo que se posibilitó recurriendo al Archivo Histórico de Tucumán en sus secciones: protocolares, Judicial, Administrativa, Legislativa, y gubernamental, colonial y post colonial.

En los casos de los pueblos y villas del interior de la Provincia, la consulta centrada en las recopilaciones de Leyes y decretos, brindó importante información sobre el origen y delineamiento de los mismos, tal es el caso de las hoy ciudades del sur tucumano, además de lo referido a sus escuelas, plazas, comisarías juzgado de Paz (Cabildo), cementerios, hospitales, mercados, etc. Por supuesto que para lograr mayor información sobre todos estos temas sumando lo acontecido en la Capital, fue necesario acudir a la Biblioteca y al Archivo de la Honorable Legislatura de Tucumán, cuyas autoridades y personal nos brindaron un cúmulo de información atinente a los inmuebles en estudio, y a la historia de Tucumán.

Contamos también con un trabajo encargado al Arq. Ricardo Viola, sobre la historia Arquitectónica de los inmuebles citados en la Ley 7535, el cual nos sirvió como un complemento para lograr un conocimiento más cabal sobre los edificios y sitios patrimoniales de Tucumán.

Fue también de primera necesidad la adquisición de imágenes fotográficas de todos y de cada uno de los inmuebles, y tratándose de propiedades de cierta antigüedad buscamos fotografías de diferentes épocas del mismo edificio y entorno, para lo cual recurrimos a colecciones privadas y públicas; y por supuesto hicimos un recorrido por toda la Provincia con el objeto de tener imágenes actuales de los mismos.

Cada edificio, sitio, parque, plaza, cementerio, escuela, etc. tenía que tener un plano, y nos abocamos a conseguirlo, fue importante en esto el material suministrado por la Dirección de Catastro, y también de otras reparticiones públicas, como de instituciones y agentes privados; cabe destacar que la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Educación, nos proveyó de planos en *autocad*, de todas las escuelas patrimoniales de Tucumán.

Se consiguió planos de edificios, de diferentes épocas según el edificio, igualmente descripciones de las casas en algunos casos desde 1740. También se adquirió planos de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a partir de 1816, y

anteriores, en este ítem fueron de especial interés las colecciones privadas, y acervos documentales de Museos de la provincia.

Con un conjunto de información relativamente importante, en muchos aspectos como ser: Nomenclatura catastral, provincial y municipal, planos de mensura catastrales, planimetría del edificio, información dominial provista por la Dirección de Catastro, planos urbanos o rurales de los padrones individuales en su entorno, extractados de la página WEB de Catastro por cuenta del Ente Cultural de Tucumán, infografía satelital de cada uno de los sitios e inmuebles patrimoniales, (Google Earth-Bing.com/maps), informes del Registro inmobiliario de Tucumán, de cada uno de los inmuebles en cuestión, ya sea que hayan estado inscriptos en libro y folio, o que tuvieran asignados su matrícula Registral correspondiente. También contamos con las escrituras de compraventa de los sitios y edificios con declaratoria, llevados en algunos casos hasta el traslado desde Ibatín a la Toma. Las leyes y decretos pertinentes a cada uno de los casos, y para complementar, la historia del inmueble y/o edificio, teniendo en cuenta el destino inicial o uso a través del tiempo, y por supuesto la última función que cumplió o cumple en la actualidad.

Aún faltaban algunos inmuebles que no estaban plenamente regularizados, catastral y dominialmente, para subsanar lo cual, cruzamos información con la Dirección de Catastro y el Registro Inmobiliario, corrigiendo en la mayoría de los casos la situación, en esta instancia, el Registro Inmobiliario se dedicó a pasar la inscripción de los inmuebles de libro y a folio a Folio electrónico, dando como resultado que la mayoría de los inmuebles patrimoniales estaban debidamente inscriptos con su matrícula registral correspondiente, lo que facilitó la inscripción del resguardo que prevé la ley de patrimonio de prohibición de enajenar en el folio electrónico, lo que brinda una protección legal para cualquier situación que involucre la enajenación de estos inmuebles.

Los inmuebles que carecían de dominio por falencias anteriormente citadas, fueron de especial interés en la búsqueda de las escrituras de compraventa correspondiente por parte del estado, y teniendo en cuenta la legislación, historia del mismo y/o de la función para que se destinaron (escuelas, comisarías, cementerios, etc), época, gobierno, y otros datos de interés, que fueron extraídos de diarios de la época existentes en el Archivo Histórico, y Biblioteca Alberdi en particular, logramos determinar y ubicar la escritura en cuestión en el Archivo General, y /o el Archivo Histórico, con ayuda en muchos casos de libro y folio registral, y estudios de títulos pertinentes, accedimos a las dichas escrituras, e informamos las mismas a la Dirección de Catastro, solicitando mensura del sitio e inscripción en el Registro Inmobiliario; cabe destacar que de oficio la Dirección de Catastro actuaba por su cuenta y orden regularizando otros inmuebles con la figura de la Prescripción administrativa, luego de todos estos trámites quedaron únicamente unos 6 inmuebles sin dominio acreditado, pero que están perfectamente identificados, y en posesión indiscutible del Estado Provincial.

Con toda esta información, y en esta instancia contando con un archivo relativamente completo en cuanto a la información de cada uno de los inmuebles patrimoniales, en formato, digital y papel; se comenzó a la elaboración del Catálogo de Inmuebles Patrimoniales de Tucumán; partiendo de una ficha a doble página, mejorada por un arq. de la misma Dirección de Patrimonio del Ente Cultural, armamos el dicho catálogo, incluyendo en forma sistemática, un resumen de todo lo obtenido.

En cada ficha se incluye:

- El Nombre que le asigna la ley a cada inmueble.
- imágenes fotográficas del inmueble.
- Nombre o función original.
- Breve historia de títulos, funciones que albergó, y función en la actualidad.

En la siguiente página:

- Plano de ubicación Catastral – Imagen satelital del edificio y entorno.
- Planimetría.
- Cuadro con información Catastral, Dominial, histórica, etc.

En esta hoja contrapuesta, se encuentra el inmueble plenamente identificado en todos sus aspectos.

Faltaría explicar el sistema ferroviario incluido en la Ley a través de las Estaciones de Ferrocarril de los distintos ramales. Respecto de este tema se comprobó que la mayoría de las estaciones de Ferrocarril del interior de la Provincia y algunas de la ciudad de Tucumán, no tienen padrón particular, o sea que están incluidas en la mayor extensión de la vía, lo cual se toma como espacio público. Debido a esto se tomó como criterio, incorporar la historia de cada Ferrocarril, y las extensiones de cada ramal, para ello conseguimos una breve historia de un aficionado, comprobada la misma con documentación legal, y notarial.

Para terminar incorporamos en este catálogo los edificios declarados por la Comisión Provincial de Patrimonio y la H. Legislatura, a posteriori de la sanción de la Ley. 7500 y su modificatoria la Ley 8645, que anula al mismo tiempo la anterior 7535.

Una vez reunido todo este cúmulo de información, relativamente completo el Archivo de Inmuebles Patrimoniales de la Dirección de Patrimonio Cultural, y armado el catálogo; se presentó la disyuntiva sobre qué tema privilegiar en los textos explicativos de cada inmueble.

Analizando el material reunido nos encontramos con una historia muy rica referida a los sucesos que fueron jalonando el crecimiento urbano de Tucumán; por lo que se resolvió armar los textos con un objetivo centrado en este criterio, relatando a través de la historia dominial de cada sitio y/o edificio, el lugar que ocupó y ocupa en su entorno y su importancia.

BICENTENARIO DE LOS AGOTE EN CATAMARCA (1815-2015): APORTES Y RECTIFICACIONES

Marcelo Gershani Oviedo[1]



Luis Agote

La genealogía de la familia Agote ha sido estudiada desde principios del pasado siglo XX por varios investigadores y plasmada en diversas publicaciones. Sin dudas el apellido en cuestión nos retrotrae al médico Luis Agote, que fue declarado *Benefactor de la Humanidad* al descubrir en noviembre de 1914 el método citratado para efectuar transfusiones sanguíneas.

Las referidas investigaciones genealógicas hicieron hincapié en algunas de las líneas familiares, notándose que una rama de la familia Agote, la catamarqueña, fue estudiada de manera incompleta y errónea. Los errores se originaron en confusiones e interpretaciones equivocadas que se repitieron en varios trabajos.

En esta ponencia nos referimos, en particular, a esta rama familiar fundada hace doscientos años en territorio catamarqueño. La misma se origina en el matrimonio efectuado en 1815 entre el porteño don Manuel del Carmen Agote y la catamarqueña doña María de la Encarnación Cubas. Además de la efeméride

[1] Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Universidad Nacional de Catamarca. Junta de Estudios Históricos de Catamarca.

bicentenaria, es nuestra intención completar y corregir datos que se han publicado sobre esta familia, que merece una revisión y actualización.

Antecedentes

Hasta el momento, varios investigadores se han referido a la familia Agote, que se funda en Buenos Aires en 1779, cuando el español don Francisco Gerónimo de Agote contrajo matrimonio con la porteña doña Teodora Pando y Basualdo.

En el año 1906 el catamarqueño Manuel Soria escribe sobre los Agote en su obra "*Familias Vallistas*"[2]. Si bien breve, se constituye en el primer aporte para el conocimiento de esta familia en el siglo XX. Asimismo Carlos Calvo en su conocida obra[3] se refiere a ellos. Dos décadas después, Miguel Martínez Gálvez escribe sobre esta familia en la revista "*El Hogar*" entre fines de 1962 y 1963. El autor publicó en sucesivas entregas la genealogía de los Agote; fueron ocho partes, pero en 1963 dejó de editarse la revista y la publicación de Martínez Gálvez quedó trunca. Un miembro de la familia, Alfredo Agote Robertson, hará aportes al tema que nos interesa en dos publicaciones aparecidas en 1968 y 1971[4].

Más reciente en el tiempo, y ya en este siglo, Diego Herrera Vegas publica "*Los Agote*" en 2012[5], mientras que dos años después, Diego Molina de Castro se refiere a esta familia en su obra "*Revisión heráldica del Nobiliario de Carlos Calvo*"[6].

Errores y omisiones

Dijimos al principio que advertíamos ausencias y errores en la información referida a la rama catamarqueña de Agote en las publicaciones sobre esta familia. Es cosa sabida entre los especialistas el cuidado que requiere la consulta de la obra de Carlos Calvo, especialmente en los capítulos dedicados a familias establecidas en el interior del país. Al tratar los Agote, notamos inexactitudes, no sólo genealógicas sino también históricas, en la rama catamarqueña. Por ejemplo,

---

[2] Manuel Soria, *Familias Vallistas*, Catamarca, 1906. Caracterizamos a esta obra como la primera de esas características en Argentina en el siglo XX (Gershani Oviedo, conferencia inédita).

[3] Carlos Calvo, *Nobiliario del Antiguo Virreinato del Río de la Plata*, Tomo V, Buenos Aires, 1941, pp. 11-15.

[4] Alfredo Agote Robertson, "Agote", en *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Tomo II, N° 21 a 23, 1971. En "Recuerdos del Pasado", publicado en 1968, expone una genealogía de la familia Agote.

[5] Diego Jorge Herrera Vegas, "Los Agote", en *Boletín del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, Tomo 33, Número 267, Marzo-Abril 2011, Buenos Aires.

[6] Diego Molina de Castro, *Revisión heráldica del Nobiliario de Carlos Calvo*, Editorial Armerías, Buenos Aires, 2014.

afirma que Pedro Agote Cubas fue el primer Rector del Colegio Nacional de Catamarca, cuando en realidad fue uno de los legisladores nacionales que participó en la creación de la institución con la presentación de un proyecto. Varios investigadores reproducen este error. Quien sí tuvo cargo en el mencionado Colegio fue su hermano Crisanto, primer vicerrector del mismo, dato que no figura en el trabajo de Calvo.

En lo estrictamente genealógico, al tratar la descendencia de Crisanto Agote Cubas, uno de los hijos del matrimonio iniciador de la rama catamarqueña, abundan los errores que estimamos son los más graves. Dice que fue padre de cuatro hijos: Esther, casada con Florentino Villafañe Granillo; Pedro, casado con Restituta Carreño Villafañe; Manuel Adolfo, casado con Irene González, y Alejandro Enrique, que nosotros lo tenemos documentado como Enrique Alejandro. Si bien hemos ubicado nueve hijos de Crisanto[7], de los cuatro que menciona Calvo, dos no existen (Esther y Pedro) y uno, Manuel Adolfo, no es hijo de Crisanto sino que lo es de un primo hermano del mismo[8].

Veamos ahora los casos de Esther y Pedro, que Calvo señala como hijos de Crisanto. Los apellidos de los cónyuges de éstos nos facilitaron encontrar el origen del error de Carlos Calvo. Pedro Agote, supuesto hijo de Crisanto según Calvo, casó con Restituta Carreño[9]. En realidad, Restituta casó con Pedro *Agost*, apellido que Calvo confunde con *Agote*[10]. Y la nombrada Esther, a la que Calvo hace hija de los Agote-Gutiérrez, es en realidad, Ester (y no Esther)Agost Carreño, bautizada en La Rioja en 1894 con los nombres de *Ester Restituta del Corazón de Jesús*, hija de los mencionados Pedro Agost y Restituta Carreño, y casada con el ya citado Florentino Villafañe Granillo[11]. Algunos de estos errores fueron reproducidos por Alfredo Agote Robertson y otros autores, en sus publicaciones.

---

[7] Esos hijos fueron José María, Enrique Alejandro, Encarnación, Rosario, Joaquina de Mercedes, Carmen, María Luisa, María Teresa y Alberto Vicente Agote, nacido entre 1872 y 1886.

[8] Ese primo hermano es Cesáreo Francisco de Paula Agote, hijo de Juan Benito Ramón de Agote, hermano de Manuel José del Carmen Agote, fundador de la rama catamarqueña.

[9] Carlos Calvo, *Nobiliario del Antiguo Virreinato del Rio de la Plata*, Tomo V, Buenos Aires, 1941, p. 15.

[10] No estamos seguros de que Carlos Calvo haya consultado los archivos parroquiales riojanos. Más bien creemos que tuvo informantes que le acercaron la información errada.

[11] Arturo de Lazcano Colodrero, *Linajes de la Gobernación del Tucumán*, Tomo II, Córdoba, 1968, pp. 127-128. Allí presenta, en el capítulo Carreño, el casamiento de Pedro Agost con Restituta Carreño y su descendencia.

La rama catamarqueña

En 1894 Pedro Agote Cubas publicó sus memorias bajo el título de "*Recuerdos del pasado*"[12]. Un fragmento de esas memorias se constituyó en motivador del trabajo que hoy presentamos. Al referirse a su grupo familiar, Pedro Agote afirma que: "*Hubo cuatro hermanos más, Crisanto María, Justo Pastor, María de la Concepción y Delfín, los que nacieron con dos años de diferencia cada uno. María que hoy tiene 72 años, es la única que vive, soltera; los demás han muerto dejando todos una familia en la pobreza*".



Pedro Francisco Agote Cubas y sus nietos,
autor de "Recuerdos del pasado"

A partir de estos datos nos interesamos en reconstruir, identificados ya los errores y omisiones, la genealogía de la rama catamarqueña de esta familia, que será publicada en un trabajo posterior.

De acuerdo a lo que Pedro Agote relata en sus memorias, Manuel, su padre, siendo joven y vinculado a una casa comercial de Buenos Aires, resolvió llevar mercadería a Salta, donde debía abrir una tienda. Viajó desde Buenos Aires con el español Francisco Ramón Galíndez, que regresaba a Catamarca donde hacía pocos años había casado con una señorita perteneciente a una antigua familia del

---

[12]Pedro Agote, *Recuerdos del pasado (Catamarca 1816-Buenos Aires 1909)*, EMECÉ Editores, Buenos Aires, 1968.

lugar, Teresa Cubas. Cuando llegan a Córdoba y debían separarse, Galíndez invita a Agote, su compañero de viaje, a que visite Catamarca "*y conocer aquella plaza para ver si le convenía establecerse en ella, en vez de la de Salta, para cuya expedición le daba tiempo el lento andar de las carretas en que llevaba la carga*". Manuel Agote aceptó la invitación y, en Catamarca, conoció a María de la Encarnación Cubas, hermana de la esposa de Galíndez. "*Dice la crónica que el joven porteño quedó prendado de su belleza, y que desde aquel momento concibió la idea de hacerla su esposa...*". Corría el año 1812.

De esta manera, el 29 de julio de 1815[13] el porteño Manuel José del Carmen Agote (Pando) contrajo matrimonio en la parroquia de Piedra Blanca (Catamarca) con María de la Encarnación Cubas (Salas). El novio había nacido por 1793 en Buenos Aires y era hijo, como se dijo, de don Francisco Gerónimo de Agote y de doña Teodora Pando, ya fallecida para el año en que su hijo Manuel se casó en Catamarca. La novia, doña María de la Encarnación, había nacido por 1795 y era hija de don Juan Nicolás de Cubas (Nieva) y de doña Felipa Salas (Izquierdo de Guadalupe)[14]. Fueron testigos del matrimonio don José Luis Segura y don Gregorio Segura. Don Manuel Agote murió en Catamarca, *como de cincuenta años*, y fue sepultado el 20 de marzo de 1846 en el cementerio de la Iglesia Matriz[15]. Doña Encarnación figura censada en 1869 en el Distrito 17° de la ciudad de Catamarca, con 60 años de edad[16] y, según los datos que aporta el censo, sabía leer y escribir[17].

La familia a la que se incorpora por matrimonio don Manuel Agote estaba radicada en Catamarca desde principios del siglo XVIII, cuando don Francisco de Cubas y Palacio contrajo matrimonio con doña Francisca de Nieva y Castilla, apellido que figura desde el siglo anterior en la región.

Pedro Agote recuerda que "*los padres de mi madre fueron don Nicolás de Cubas y Nieva y doña Felipa Salas, ambos naturales de Catamarca: tuvieron siete hijos, María de la Encarnación, Facundo, Feliciano, Teresa, Alejandra, José*

---

[13] Su hijo Pedro dice que se casaron en agosto (*Recuerdos del pasado (Catamarca 1816-Buenos Aires 1909)*, EMECÉ Editores, Buenos Aires, 1968, p. 25). https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-12846-55941-53?cc=1974178&wc=M6KT-MM7:255022201,255022202,255665501

[14] https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-12846-55941-53?cc=1974178&wc=13737920

[15] https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-12847-24042-97?cc=1974178&wc=M6KT-H68:255021801,255021802,256171801

[16] En realidad tenía alrededor de 74 años, de acuerdo al cruce de información que hemos realizado con otra documentación, para confirmarlo.

[17] Censo Nacional de 1869: https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-266-13032-161277-5?cc=1462401

Raimundo. Alejandra se mantuvo soltera, los demás se casaron y todos dejaron familia"[18].

Esteban de Cubas y su hijo Juan Nicolás, abuelo y padre, respectivamente, de la esposa de Agote, ocuparon cargos en el cabildo entre la segunda mitad del siglo XVIII y las primeras décadas del periodo independiente.

Dice Pedro Agote que sus padres residían en la Estancia de Ambato, perteneciente a su abuelo Juan Nicolás de Cubas, "*que explotaban en su provecho*". Los abuelos Cubas vivían en Piedra Blanca, a doce leguas.

Hermanos de María de la Encarnación Cubas fueron, entre otros, José Cubas, gobernador de Catamarca decapitado en 1841; Teresa Cubas, casada con el mencionado Francisco Ramón Galíndez y padres del gobernador Francisco Ramón Galíndez; Facundo Cubas, que casó con Romana Ceólida Olmos[19], nieta del primer diputado por Catamarca a Buenos Aires en 1810, don José Antonio Olmos de Aguilera.

Ya dijimos que Pedro, en sus *Memorias*, menciona que tuvo cuatro hermanos, pero nosotros hemos ubicado cinco, es decir uno más, que seguramente falleció niño. Se llamó Narciso, bautizado de siete días, con el nombre de un tío sacerdote, el 4 de noviembre de 1824 en la Iglesia Matriz de Catamarca, siendo sus padrinos don Nicolás Dávila y su esposa doña Vicenta Gordillo, vecinos de La Rioja y residentes en la ciudad de Catamarca[20]. Aunque no hemos ubicado aún su defunción, descontamos que falleció temprano, por lo que su hermano Pedro no lo menciona en el recuerdo familiar. En definitiva, seis fueron los hijos que nacieron del matrimonio Agote-Cubas.

En síntesis, para ubicar a los nombrados en el contexto familiar, tenemos que los Agote Cubas fueron primos hermanos del gobernador Francisco Ramón Galíndez Cubas y sobrinos de los gobernadores José Cubas y Pedro Segura y Cubas y del Obispo Luis Gabriel Segura y Cubas

Brevemente, nos referiremos ahora a las estrategias matrimoniales de los hijos de los Agote-Cubas. Sin dudas los estrechos vínculos con Chile (exilio político, comercio) determinaron que tres de los cuatro varones Agote-Cubas que llegaron a edad adulta, contrajeran matrimonio en Chile. De estos tres casos, Pedro casa con mujer nacida en Chile pero de ascendencia argentina (riojana); Delfín casa con señora chilena y Justo Pastor con "peruana", según la documentación, pero en realidad chilena nacida en Arica cuando estaba bajo jurisdicción peruana.

Lo cierto es que de los Agote-Cubas solamente uno, Crisanto, se casará en Catamarca, y dentro del sector al que pertenecía, con una señora con la que estaba

---

[18] Pedro Agote, *Recuerdos del pasado (Catamarca 1816-Buenos Aires 1909)*, EMECÉ Editores, Buenos Aires, 1968, p. 24.

[19] Fue una de las víctimas en el derrumbe de la Iglesia Matriz de Catamarca en 1862.

[20] https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-13053-37882-64?cc=1974178&wc=M6KR-PM9:255021801,255021802,255281901.

vinculado por lazos de parentesco. Efectivamente, el 8 de febrero de 1872, previa dispensa por consanguinidad en tercero con cuarto grado de la línea colateral desigual, contrajo matrimonio con su deuda doña María de la Concepción Gutiérrez, nacida en Catamarca por 1848, hija de don José Antonio Gutiérrez y de doña Josefa Villegas. La ceremonia fue celebrada por el presbítero José Facundo Segura y actuaron como testigos don Bernardo Álvarez y doña Tránsito Gutiérrez[21]. Los novios descendían de don Juan de Salas y de doña Ana María Izquierdo de Guadalupe; el novio era primo segundo de su suegra. En 1895, doña María de la Concepción fue censada en la ciudad de Catamarca, con 47 años; era viuda, propietaria y sabía leer y escribir. Declaró haber parido 10 hijos y que se había casado hacía 23 años[22]. Falleció en Córdoba el 21 de julio de 1916 y fue sepultada en el Cementerio de San Jerónimo de la ciudad mediterránea[23].

A modo de cierre

Nos propusimos, al inicio de este trabajo, identificar los errores y omisiones que figuran en las publicaciones referidas a la rama catamarqueña de la familia Agote, rama originada hace doscientos años, el 29 de julio de 1815, en Piedra Blanca.

Hemos consultado documentación pertinente para rectificar esos errores y cubrir los vacíos existentes en este tema, cumpliendo con el objetivo planteado en cuanto a completar y corregir datos que se han publicado sobre esta familia, que merece una revisión y actualización. Esperamos haber realizado un aporte al señalar los datos erróneos que Carlos Calvo atribuye a los Agote de Catamarca.

Estamos confeccionando la monografía genealógica de la rama catamarqueña de la familia Agote para ponerla a disposición de los interesados y que contribuya a completar el panorama general de esta familia. En ese sentido, compartimos una cronología que fuimos elaborando para lograr una mejor ubicación temporal de los sucesos vinculados con los miembros de esta familia.

CRONOLOGÍA

1791. Nace en Buenos Aires don Manuel del Carmen Agote.
1795. Nace en Catamarca doña María de la Encarnación Cubas.
1815. Casamiento de don Manuel Agote y doña María de la Encarnación Cubas en Piedra Blanca, Catamarca.

[21] https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-12854-745-80?cc=1974178
[22] https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-267-12115-40190-81?cc=1410078&wc=11763822
[23] https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-267-12413-65973-5?cc=1974182&wc=MMLN-GNX:1610503224

1816. Nace Pedro Agote Cubas en Catamarca.
1818. Nace Decoroso Crisanto María Agote Cubas en Catamarca.
1820. Nace Justo Pastor Agote Cubas en Catamarca.
1822. Nace María de la Concepción Agote Cubas en Catamarca.
1824. Nace Narciso Agote Cubas en Catamarca.
1829. Nace Delfín Agote Cubas en Catamarca.
1831: Pedro Agote ingresa al curso de Filosofía.
1832: Los Agote emigran de Catamarca cuando invade Facundo Quiroga. María Agote Cubas, "*por ser muy pequeña*", quedó "*en el Convento o Colegio de las beatas del Carmen*". Emigran también don Nicolás Cubas, suegro de Agote, y sus cuñados doña Alejandra y don Feliciano Cubas.
1846. Muere don Manuel Agote en Catamarca.
1849. Por ese año, Justo Pastor Agote Cubas casó con Ángela González.
1860. Pedro Agote Cubas se casa en Copiapó con Quiteria García.
1869. Crisanto Agote Cubas es vicerrector del Colegio Nacional de Catamarca.
1869. Nace Luis Agote García en Buenos Aires (médico, *Benefactor de la Humanidad*), hijo de Pedro Agote Cubas.
1869. Manuel Agote González, hijo de Justo Pastor Agote Cubas, era celador del Colegio Nacional de Catamarca.
1872. Crisanto Agote Cubas contrae matrimonio con María de la Concepción Gutiérrez.
1890. Muere en Catamarca Crisanto Agote Cubas.
1894. Pedro Agote Cubas escribe en Buenos Aires sus *Memorias*.
1895. María de la Concepción Agote Cubas figura censada en Buenos Aires con la familia de su hermano Pedro.
1895. María de la Concepción Gutiérrez figura censada en Catamarca.
1909. Muere en Buenos Aires Pedro Agote Cubas.
1914. Luis Agote García logra la transfusión de sangre.
1916. Muere en Córdoba María de la Concepción Gutiérrez, esposa de Crisanto Agote Cubas.
1954. Muere Luis Agote García en Buenos Aires.

EL TRAYECTO DE EMILIO GIOVANNI BATTISTA GINOCCHIO

Silvana Micaela Ginocchio[1]

"... *Esto es el augurio de vuestra lejana madre y mi bendición sea constantemente con Uds.... la gran distancia que nos separa me ha privado de presenciar la dulce ceremonia de vuestro compromiso... quiera Dios nos podamos ver pronto...*".

Génova, 1931. María Elena Colombo de Ginocchio

Palabras iniciales

Esta investigación pretende conocer la vida del inmigrante italiano Emilio Giovanni Battista Ginocchio, y profundizar sobre los contextos y circunstancias históricas, familiares y personales que coadyuvaron a que se establezca y arraigue en la provincia de Catamarca durante la década del '40, analizando los más significativos sucesos en un orden cronológico.

Nace en Génova, a finales de 1900, hijo de Benedetto Carlo Ginocchio y María Elena Colombo, su vida transcurre en Italia entre el fulgor de la Belle Epoque, las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y las novedades que traen los años '20.



Emilio Juan Bautista Ginocchio

En 1927 emigra a la Argentina, aventurándose a construir su propio destino. En este trayecto, habrá una constante: la comunicación con su familia y el contacto con inmigrantes italianos.

En 1931 contrae matrimonio con Telesfora "Stella" Cornejo, en Rufino, unión de la que nace en Buenos Aires en 1938 su único hijo. Argentina le dará la oportunidad de desarrollar una pasión: "la radio", participando del nuevo fenómeno, como fue, la instalación de emisoras en el país.

En esta línea, y con la misión de poner en funcionamiento la primera radio para Catamarca- LW7-, e integrarla a la red de Emisoras Splendid, arriba a la provincia en 1941, junto a su familia.

[1] Miembro del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca.

Las fuentes consultadas: documentos y testimonios familiares, –pasaporte, fotografías, correspondencia, entrevistas–, diarios y revistas, permiten recrear y hacer visible la época y la vida de quien dio origen a la rama de la familia Ginocchio en Catamarca.

Génova ocupa la Región de la Liguria, al norte de Italia. Su geografía, presenta una extensa costa e importante cantidad de montañas con abundante vegetación, que le otorgan una singular belleza y estratégica ubicación. Sus habitantes, desde la antigüedad, estuvieron determinados a la actividad marítima, pesquera y comercial, como medio de vida y sustento.

"La Superba", apelativo con el que se la referencia o "Signora del Mare", medieval, renacentista, cultural y moderna, es todavía hoy una "ciudad puerto" que hace ostensible su historia a quien la observe. Y si bien, fue pieza principal y relevante en el desarrollo del comercio de Europa a partir del s. XIII, será la posterior hegemonía alcanzada en el transporte marítimo, como el buen posicionamiento de la banca -de indiscutido perfil internacionalista-, del s. XVI, lo que la caracterizará y marcará el carácter con el que trasciende de manera histórica.

Sin embargo, a mediados del s. XIX, un nuevo acontecimiento viene a destacarla: la emigración. Un aproximado de veinte millones, de italianos, sale de su puerto rumbo a América[2]. Pero, no sólo serán italianos, quienes acudan buscando el puerto, junto a sus familias, sino también emigrantes del resto de Europa y Medio oriente, tentados por un mejor destino. El fenómeno, sin precedentes, congregara en la ciudad, empresas navieras, nacionales y extranjeras, agentes y migrantes, que se van a sumarse al ya típico paisaje genovés, de autoridades portuarias, personal de aduanas, remolcadores, amarradores, cargadores, agentes, aseguradores, etc.

Emilio Giovanni Battista Ginocchio

Nació entre la Navidad y Año Nuevo de 1900, en la ciudad del entonces Principado de Génova Italia, hijo de Benedetto Carlo Ginocchio y de María Elena Colombo.

En el anecdotario familiar, sobrevivió la historia que la celebración del nacimiento del primer hijo varón, no dio tiempo a su padre de inscribirlo en la fecha, y recién lo hará el día 2 de enero de 1901. Estos hechos significaron para Emilio, la no menor circunstancia, de evitar ser reclutado durante la Primera Guerra Mundial[3]. Es el segundo hijo de seis hermanos del matrimonio de Benedetto Carlo Ginocchio y María Elena Colombo, y lleva como 2do y 3er. nombre los de su abuelo por línea paterna. Del Matrimonio nacen sucesivamente:

[2] http://www.vastospa.it/html/vastesi_nel_%20mondo/arg_storia_emigrazione.htm
[3] La clase 1900 es la ultima convocada por le Primera Guerra Mundial, antes de finalizar.

Emilia, Emilio, Aurelia (1902-1993) Luigi, Teresa (1907-1970) y Angiolina Ginocchio.




Benedetto Carlo Ginocchio y María Elena Colombo

La familia Ginocchio -"rodilla" en italiano- se entronca aparentemente, con una única familia que habitó la región de la Liguria, y en palabras de sus integrantes, se apellidaron en función de la tipología de lugar - del golfo-, alusión que también, en opinión de un sector, tiene el nombre "Génova", por contener como raíz la palabra "Genua" "Geneu" cuyo significado es "rodilla"[4].

Según constancias registrales Ginocchio Bendetto Carlo nacido en Génova y residente en Génova de diecinueve años y Colombo María Elena, nacida en Génova y residente en Génova de diecisiete años, el día 18 de abril de mil ochocientos noventa y seis, celebraron matrimonio en Génova, registro de Actas Matrimonio del año 1896 al nº 106 parte – Serie neff 3ra.

Benedetto Carlo Ginocchio, según Certificado de nacimiento nº de orden 971 parte ntte 1876, nació en Génova el día 27 de setiembre de 1876, hijo de Giovanni Battista Ginocchio y de Caterina Buffa. Había heredado de su padre, una empresa familiar dedicada al comercio marítimo, propietaria de remolcadores, embarcaciones, y pontones, para la carga y descarga de buques, como así también la casa donde habita con su familia en "Sampierdarena", -ubicada entre las calles: Venezia y Salita degli Angeli-. Será la figura central, en torno a quien gira el grupo familiar. Fallece en la ciudad de Génova: Certificado del año 1954 parte I serie II nº 1056, que certifica su deceso el día 28 de diciembre del año 1956, de años 78, de estado civil viudo de Colombo María.

[4] Dal latino: ginocchio: "perché è il punto più angolato della costa".

María Elena Colombo, según Certificado de nacimiento: nº de orden 174 parte nff 3 Serie – año 1879. Nació en Génova, el día 25 de febrero de 1879, hija de Francisco Colombo y de Vicenza Padovani. Fue una mujer de principios, modales refinados y altos valores que inculco fuertemente a sus hijos. Ella atribuía a su familia pertenecer al mismo tronco familiar de Cristoforo Colombo, por haber habitado en Génova una única familia así apellidada. Como madre, fue presente y afectuosa como se desprende de la numerosa correspondencia que tuvo como destinatario a su hijo Emilio en Argentina. Fallece en la ciudad de Génova: Certificado de muerte: año 1935. Parte I, Serie II nº 710, que certifica su deceso el día 7 de julio de 1935, señora de Benedetto Ginocchio.

Benedetto y Maria descansan en el Cementerio de Staglieno, sobre la Galería derecha, del "Quadrilatero Storico", de la planta baja, junto a varios de sus hijos.

Sampierdarena

Cuenta una leyenda que debe su nombre a San Pedro, quien habría llegado en una barca a su playa de arenas blancas, única con estas características en la costa. Las bondades del lugar y el clima fresco hicieron que a partir del s. XVI fuera elegido por las familias más encumbradas de Génova donde levantaron "palazzi" con parques y torres de vigilancia, que alertaran posibles ataques, por quedar fuera de las murallas de la ciudad. Basta citar a la "Villa Grimaldi", "Villa Imperiale Scassi" s.XVI, "Villa Spindola di San Pietro" s.XVI, "Villa Doria", que permanecen y conviven entre construcciones de los nuevos siglos.

Emilio crece en Sampierdarena, y su hogar se encuentra casi sobre la ladera de la montaña de San Benigno, vecino al mar, a la iglesia de San Teodoro, -donde tradicionalmente suceden las ceremonias religiosas de la familia- y del faro "La Lanterna". La casa de gruesos muros y pisos de mármol blanco y negro, contaba con un "giardino" que cuidaba su madre. De niño estuvo internado en un colegio religioso, costumbre de la época, y tenía una natural facilidad para interpretar música. Tocaba el piano de oído, de solo escuchar a su hermana mayor, cuando practicaba lecciones. Esta cualidad fue siempre recordada por su familia y trasmitida de sus hermanos a hijos.

Perteneció a esa generación que crece y se desarrolla durante la Belle Epoque europea, y sufre luego los avatares y consecuencias de la guerra en su adolescencia y juventud.

Los años 20

Terminada la guerra (1914-1919), hay un periodo de crisis en toda Europa, que repercute en lo económico y social. La recuperación será lenta.

Italia, como el resto de las ciudades europeas, despegándose del dolor de la guerra, intenta abrir un nuevo capítulo en lo social, económico y cultural, con innovaciones y despliegue de modernidad: vive un renacimiento de artistas, bohemios, con importante cantidad de mujeres solas y jóvenes que visten diferente-, y bailan el nuevo ritmo de jazz, (género que prende en Italia) difundido a través de las primeras emisiones radiales. No sólo "Paris era una fiesta".

Emilio ingresa al servicio militar, y es destinado al sur de Italia, en Taranto[5], donde toma contacto y conocimiento del desarrollo de las transmisiones de radio, e innovaciones técnicas. Finalizado, retorna a la empresa familiar y trabaja junto a su padre Benedetto y su hermana mayor, Emilia, ocupándose como tenedor de libros, de la administración contable[6]. Receptiva a las circunstancias europeas, la misma no atraviesa un buen momento, (atrás había quedado el auge comercial de fines del siglo XIX, con repercusión en el tráfico marítimo que la había beneficiado). Y no obstante a un posterior nuevo e incipiente mejoramiento del comercio marítimo, diferencias de criterios, lo determinan a decidir independizarse y emigrar de Génova en 1927, posiblemente fundado en la rivalidad interna que existía con su hermana mayor.

Según propio relato, puso en el sombrero dos pequeños papeles con dos destinos: el azar marco el rumbo: "Argentina". La decisión sin duda no fue fácil, pero tampoco difícil: había crecido en el puerto, inmerso en el paisaje de propagandas anunciando la salida de buques hacia América, compartiendo espacio con captadores o reclutadores de emigrantes, tentadoras historias y personas que masivamente llegaban, para hacerse a la mar.

Inicio del trayecto

El "visto Consolare" está fechado en Génova el día 25 de julio de 1927. Se declara: de profesión: agricultor; destino: Argentina, "Passaporto" nº 620. Y sello del Fondo per l'emigrazione. Con 27 años, zarpo del puerto de Génova en el barco "Conte verde", con un pasaje de 2da. Clase, lo acompañaban dos baúles y dos valijas con algunas pertenencias personales. Por ese tiempo, la Italia nacionalista de Mussolini, imponía una política restrictiva y selectiva de la emigración[7], -para controlar la emigración espontanea-, exigiendo un contrato de trabajo previo en el destino. Quienes emigraban, entonces, lo conseguían a través de familiares o amigos, como mera formalidad que los habilitaba a salir.

Del análisis de la documentación surgen las disposiciones que, frente al fenómeno de la emigración, Italia había resuelto legislativamente. Ya en 1888, por

---

[5] Según surge de constancia otorgada a su finalización. 11.03.1923.

[6] Era habilitado contable

[7] DEVOTO, Fernando J. 2006, Historia de los italianos en la Argentina, Editorial Cámara de Comercio italiana en la República Argentina, pp. 343.

ley nº 30 había proclamado la libertad de emigrar y reglamentado la actividad de agentes y sub agentes que reclutaban emigrantes. Para 1901, define por ley al emigrante y crea el "Commissariato Generale dell Emigrazione" y el "Fondo dell'emigrazione"[8], destinado a solventar gastos[9]. En otro plano y como respuesta a la preocupación de los países interesados: La Conferencia Internacional de Roma de 1924, había definido internacionalmente al emigrante y al inmigrante, y tomado entre sus objetivos, garantizarles mínimos derechos[10].

Argentina - Buenos Aires

Si la despedida no era un buen recuerdo, tampoco el ingreso al país. En su pasaporte entre los numerosos sellos italianos y argentinos hay uno que dice: "Internado" y una fecha que borrosamente parece decir: 13 de agosto de 1927. Es el sello de ingreso al Hotel de los inmigrantes, inaugurado en 1911 por el Presidente Saenz Peña. El lugar le causa un desfavorable impacto por las malas condiciones higiénicas, escasa iluminación y olores.

Siguiendo el relato de transmisión oral, recién llegado e instalado en Buenos Aires, se dirige a la dirección de un pariente por línea paterna, que se encontraba en Argentina desde bastante tiempo atrás. En el lugar fue atendido por personal de servicio e invitado a pasar; sin embargo, un largo tiempo transcurrió sin que nadie se presentara. Ante la desafortunada espera, decidió marcharse y no volver más. Este pariente se llamaba Bartolomé Ginocchio. El contexto del hecho, parece indicar que se trataba del propietario de la Estancia Santa Eulalia, quien adquiría los toros campeones en las exposiciones de Palermo, aseverando la fuente, que: "...pocos son los años que no resultan compradores del gran campeón..."[11].

En Argentina gobernaba Marcelo Torcuato de Alvear, y desde la sanción de la ley 817 de 1876 de Avellaneda, mucho habían variado las circunstancias para los inmigrantes, e Yrigoyen había puesto en vigor 2 Decretos de 1916, que reglamentan la ley 817[12].

[8] www.esteri.it/mae/ministero/servizi/archivostorico/5commissariatogeneraleemigrazione.pdf

[9] BEVILACQUA Piero, Storia dell' emigrazione italiana, Volumen 1, pp. 317 https://books.google.com.ar/books

[10] Hemerotecadigital.bne.es/pdf, Conferencia Internacional de Roma, Hemeroteca Digital.

[11] http://ddd.vab.cat/pub/munavi/munavi_a1925m12v5n48@reavicultura.pdf, Mundo Avícola, Concurso de Ganadería y Avicultura Bs. As. 1925, pp. 378; Revista mensual ilustrada de información y cultura avícola mundial, dirigida por el Prof. Salvador Castello, Año IV. Núm. 48, Dic. 1925, Sumario, La exposic. en la Argentina, pp. 377, Consultado el sitio: 04 de febrero de 2015.

[12] DEVOTO, Fernando J. 2006, Historia de los italianos en la Argentina, Editorial, Cámara de Comercio italiana en la República Argentina, pp. 328 "...requería para ingresar a la

La búsqueda

En la Argentina de los años de entreguerras, los inmigrantes permanecen en las zonas urbanas; se movían de trabajo en trabajo hasta que encontraban un lugar para ellos satisfactorio, siguiendo líneas familiares o paisanas[13]. Emilio J. B. Ginocchio se traslada de ciudad en ciudad o pueblo, siguiendo consejos de connacionales. El primer destino es la ciudad de San Juan, como surge de una Libreta Electoral para extranjeros – Ley 232, expedida por la Municipalidad de la Capital. Matrícula 43 – donde además de sus datos de nombre y fecha de nacimiento, se consigna estado civil: soltero, Profesión y oficio: empleado. Lee y escribe: si. Domicilio: Estación Pacifico. Dado en San Juan el 14 de noviembre de 1927[14]. De este documento no surge que haya emitido sufragio.

Luego, a través de su permanente contacto con italianos, se dirige a "Rufino", Provincia de Santa Fe, donde se emplea como tenedor de libros y administrador, en la fábrica de pastas: "Nabilli", cuyo propietario era también italiano y genovés. Por un tiempo encuentra estabilidad y sociabiliza con personas del lugar, conociendo a quien se convertiría en su novia y luego esposa: Telesfora Cornejo, él la llama: "Stella"[15]. Del noviazgo quedan algunas cartas y pequeñas esquelas en las que Emilio se justificaba no poder ir a visitarla, por tener que asistir a reuniones de la Sociedad Italiana.

El contacto con su familia italiana era fluido por correspondencia, portadora de buenas y malas noticias, algunas en papel de luto, intercambiando notas de diarios y fotografías con familiares numerados.

Emilio y con Telesfora contraen matrimonio el 14 de agosto de 1931. Acta n° 56. En la ciudad de Rufino. Son sus testigos Octavio Nabilli, italiano y Esteban Crocco.

"... Esto es el augurio de vuestra lejana madre y mi bendición sea constantemente con Uds. ...la gran distancia que nos separa me ha privado de presenciar la dulce ceremonia de vuestro compromiso... quiera Dios nos podamos ver pronto..." Génova – 1931 - María Elena Colombo de Ginocchio

---

Argentina un pasaporte con foto y certificados judiciales, policiales o comunales de falta de antecedentes penales, no mendicidad y salud mental..."

[13] Ibídem, pp. 373

[14] Ley Electoral Municipal de la Provincia de San Juan n° 232 – "art 1ro. Los miembros de la Municipalidad serán elegidos directamente por los nacionales y extranjeros mayores de diez y ocho años, de uno y otro sexo que residan en el distrito y que no hayan incurrido en causa legal de interdicción."

[15] Estrella en italiano.

Los años 30

El país sufre la repercusión de una crisis mundial, el Presidente Yrigoyen es derrocado por José Feliz Uriburu, y las políticas migratorias se endurecen alejándose de la corriente facilitadora; el país comienza a transitar la década infame, sin embargo Emilio no se detiene.

En busca de mejores oportunidades y por referencias de italianos, se dirige a la provincia de San Luis, acompañado por "Stella", para ingresar a una compañía telefónica, experiencia de la que solo quedan como testimonio un par de fotografías, sin referencias de una celebración en un salón con altos equipos, donde Emilio aparece junto a otras personas, de traje y moño. Concluido el servicio toman la decisión de radicarse en Buenos Aires.

La radio: una gran oportunidad

Descubierta gracias a la valiosa invención de científicos de diferentes nacionalidades, -entre finales del s.XIX y principios del XX, -que aisladamente contribuyen a su desarrollo y perfeccionamiento-, *La radio* es la gran novedad del nuevo siglo. La originalidad e innovación estaba en la prescindencia de alambres por donde conducirse; las ondas electromagnéticas: se transportan a través del éter -el aire- [16], pudiendo llegar a cualquier rincón, sea bajo la superficie, bajo los océanos o cielo.

En Argentina, a partir de la primera y rudimentaria emisión de 1920[17], y pesar de los vaivenes políticos, económicos y sociales; la radio toma en Buenos Aires, cada vez mayor importancia, gracias a un generalizado ambiente de entusiastas hermanados por la pasión de la radio, y de un creciente número de radio-escuchas. Por entonces, para el desenvolvimiento y desarrollo de la radiodifusión en el país, todo estaba aún por hacer, y no solo requería de aparatos y equipos de radio, sino también de personas capacitadas para cubrir los distintos puestos de trabajo, -que iba demandando su funcionamiento-, y de una regulación jurídica específica. Estas circunstancias y contexto de auge y expansión, serán la raíz de la aparición de nuevas leyes, decretos y reglamentaciones, como de nuevos empresarios y trabajadores especializados, que sin saberlo comenzaron a andar el camino de pioneros.

Sin embargo, no todos estaban a favor de la radio. Una nota a George Duhamec de diario La Nación, de 1939, da cuenta de una posición escéptica del pensador, respecto del valor cultural de las ondas cortas y largas, advirtiendo sobre

---

[16] Libro de Lecciones, Instituto de Radio, Los Ángeles, 1031 S.O Broadway, Los Ángeles CALIF E.U.A.

[17] Enrique Susini, Miguel Mujica, Cesar Guerrico y Luis Romero Carranza, 27 de agosto de 1920, desde el Teatro Coliseo. se transmite la opera Parsifal.

los intereses de "empresas radiofónicas, fabricantes de aparatos, anunciadores, fanáticos electricistas partidarios de un mundo moderno etc."[18]. Por otro lado, se publicita, las programaciones de las estaciones de radio, en la sección de espectáculos y teatro.

A principios de la década del 30, Emilio Ginocchio, instalado en Buenos Aires, junto a su esposa, se suma a la moderna tendencia, cuando toma la decisión de estudiar y capacitarse como técnico radial. Este hecho significo profundizar el aprendizaje adquirido durante el servicio militar en la Italia de pos guerra -en comunicaciones-, y por otro, abrir un nuevo capítulo de su vida en el país, descubriendo una vocación, que lo llevará por desconocidos caminos.

LS6 Radio El Pueblo

Su propietario Ricardo Bernotti, la había fundado en 1927[19], era un joven empresario uruguayo, hijo de padre y madre italianos, dueño también de CW1 Radio Colonia, Uruguay, en sociedad con otro joven: Raúl Montellano. Encontrándose LS6, en crecimiento, Emilio Ginocchio es contratado por Bernotti, para la instalación de un equipo de mayor potencia, para mejorar la transmisión, (desafío de las radios en el transcurso de la década del 30) integrándose luego como técnico de la emisora.

Radio el Pueblo, no solo significará un trabajo estable, que le permitirá hacerse propietario de una vivienda, y mejorar su calidad de vida, sino también el nacimiento de nuevos vínculos de amistad, principalmente con Ricardo Bernotti, y Raúl Montellano.

La noticia de la enfermedad de su madre, produce un cambio en él y a



Benito Leonardo María Ginocchio

[18] Diario la Nación, domingo 12 de febrero de 1939, pág. 2

[19] ULANOVSKY, Carlos, MERKIN Marta, PANNO Juan J., TIJMAN Gabriela, 2004, Días de radio 1920-1959, Historia de los medios de comunicación en la Argentina, Editorial Emecé, Buenos Aires, Argentina, pp. 54 "...Ricardo Bernotti funda la hoy Radio Buenos Aires, pero que durante años fue famosa bajo su denominación "Radio el Pueblo".

partir de 1935 inicia una cadena de correspondencia en la que pregunta con insistencia la situación económica en Italia, haciendo saber a la familia su deseo y decisión de regresar. No obstante, los cada vez mayores rumores de guerra, titulares de diarios argentinos e influencia de su esposa, le hacen desistir. En el transcurso, su madre fallece.

Permanecen en Buenos Aires. "Stella" que había perdido varios embarazos da a luz a Benito Leonardo María Ginocchio en 1938, inscripto bajo el número 356, del libro de nacimientos del año 1938 de San Martin, de la provincia de Buenos Aires.

Emilio, joven aun, se afianzaba como técnico y se encuentra para entonces, entre el creciente porcentaje de radioaficionados y armadores privados de radio que comercializan artesanales aparatos a "válvula". Se manifiesta en diversa correspondencia con su familia italiana, que envía algunas por él fabricadas de actualizada tecnología e interroga cuál ha sido su funcionamiento.

Los años 40: una nueva oportunidad

En la década de oro de la radio, la expansión continúa, mediante la instalación de emisoras en el interior, con una ampliación del servicio con el propósito de avanzar en el ordenamiento técnico, económico, social y jurídico. Hasta el momento, tres emisoras eran ejes: LR1 Radio El Mundo, LR3 Radio Belgrano y LR4 Radio Splendid.

De la Resolución Nº 20901 D.R., Expte. 7121-M.-940 del 26 de Diciembre de 1940, surge que en vistas a la resolución del Ministerio del Interior del 13.12.40, que autoriza el llamado de concurso de interesados, para la instalación y funcionamiento de estaciones de radiodifusión en el interior "...en la banda de 550 a 1600 Kc/s, y en forma que permita la descongestión de estaciones de la primera zona (Capital Federal) y la extensión del área de estos servicios a las demás zonas donde fueren necesarios para mejorar la estructura técnica de la red..." el Director Técnico de Correos y Telégrafos resuelve llamar a concurso de interesados por el término de 30 días para: "Artículo 1. a)- Traslado de estaciones actualmente ubicadas en la primera zona (Capital Federal) y su reinstalación y funcionamiento fuera de los limites urbanos de las siguientes ciudades: Rosario -Paraná - Tucumán- Córdoba, Mendoza - Santa Rosa - Pampa - Bahía Blanca; b)- La instalación y funcionamiento de las estaciones de radiodifusión fuera de los limites urbanos de las siguientes ciudades: Catamarca - La Rioja - San Luis Bariloche - Neuquén y Posadas"[20].

Al tiempo de la conformación de la Red Argentina de Emisoras Splendid -RADES-, el Dr. Ramón Castillo, catamarqueño, y Vicepresidente de Roberto Ortiz

---

[20] Boletín de Correos y Telégrafos, pág. 804, Resolución Nº 20901 D.R., Expte. 712, M. 940, Buenos Aires, Diciembre 26 de 1940.

(1939-1942), se encontraba a cargo de la Presidencia de la Nación. Según relato transmitido por Emilio Ginocchio, el Sr. Presidente, Dr. Ramón Castillo fue el gran propulsor de la inclusión de Catamarca y artífice para que fuera esta provincia, la primera emisora de la red, a inaugurarse en 1941. Su interés e insistencia determinaron a que se optase por traer a la provincia un equipo desarmado en un depósito, que Jaime Yankelevich[21] tenía en Radio Belgrano, para superar así, la falta de inmediata disponibilidad de equipo; siendo el propio Yankelevich, quien, en vistas al caso, recomienda convocar a "el gringo que trabaja con Bernotti" para armar y ponerlo en funcionamiento.

De este modo, y a raíz de tal especifica necesidad, "el gringo" Emilio Giovanni Battista Ginocchio es convocado, y contratado para la reinstalación y puesta en funcionamiento de equipos transmisores de la Red de Emisoras Splendid -RADES- en el interior, no solo de Catamarca, sino también Mendoza y otras provincias, cuyo primer destino sería la primera[22]. El tentador contrato en términos económicos, fue decisivo a la hora de tomar la decisión de alejarse de la tranquila vida de Buenos Aires, que incluía, trabajo, amigos, casa con huerta, paseos de domingo, y las masas de "El Molino", luego de la misa.

Pionero de Noveles Radios: LW7 Radio Catamarca - LV2 Mendoza

Corría el año 1941: Catamarca se encontraba entonces intervenida por Rodolfo Martínez Pita (24.02.40 al 06.01.42).

Tras un largo viaje en tren, en camarote, Emilio y su pequeña familia, llegan a la estación de trenes de la ciudad de San Fernando del Valle y se establecen en el Bañado, Valle Viejo, en una casa pequeña, exterior e independiente de la casa de Abelenda a pocas cuadras de donde es hoy la Planta Transmisora, sobre ruta 38, y por todo el tiempo que demandase poner en funcionamiento el equipo transmisor.

El diario la Unión del día 27 de setiembre de 1941, publica la llegada del técnico Carlos Vistarini que sería quien se encargue de la dirección de la instalación de la Antena radiante.

La primera emisora de la provincia, LW7 Radio Catamarca, se inaugura formalmente el día 5 de noviembre de 1941, con el equipo transmisor VIRASON de 500 vatios, instalado por Emilio Ginocchio y una antena radiante de 65 metros de altura.

En el diario La Unión, del día 5 de noviembre de 1941, se publicita el evento, en un hoja integra: "La Red de Emisoras Splendid S.A. (RADES) anuncia la inauguración de la primera emisora de su futura red LW7 Radio Catamarca

---

[21] Pionero de la radiodifusión e introductor al país de la televisión.

[22] En vistas al llamado a Concurso de la Resolución N* 20901 D.R., Expte. 7121-M.-940 del 26 de Diciembre de 1940, no pudo establecerse quien contrata o subcontrata.

(onda 411-730kc/s) que se realizará el miércoles 5 a las 18.30 - La LW7 será expresión fiel de la vida culto y laborioso pueblo catamarqueño, al cual RADES envía su más cordial saludo".

El mismo medio de comunicación escrita, refleja la inauguración de la emisora, en la edición del día siguiente 06 de noviembre de 1941: "Ayer se inauguró la emisora LW7 Catamarca. Tal como se anunció ayer la inauguración de la emisora LW7 Radio Catamarca. El acto despertó justa expectativa en nuestros círculos sociales. Asistieron al acto el Excmo. Interventor Federal Dr. Martínez Zuviría, el Excmo. Obispo Mons. Carlos F. Hanlon, los Sres. Ministros..." (Diario La Unión nº 1892, pág. 3).

Al hacer uso de la palabra el Sr. Interventor Federal, como delegado del Sr. Vicepresidente de la Nación, y dejar inaugurada la radio, puso énfasis en el interés puesto por el Dr. Castillo, diciendo: "...Desde que el excelentísimo Sr. Vicepresidente de la Nación Dr. Ramón S. Castillo, asumió el gobierno de la Republica, se empeñó en conseguir que Catamarca, su provincia natal, tuviera también su onda para comunicarse con el mundo...ha querido que Catamarca tuviese la primera estación de la Red Argentina de Emisoras Splendid, la más importante cadena de Broadcasting de Sud America".

En el transcurso del acto de inauguración se trasmitió en cadena con Radio Splendid de Bs. As. El discurso del Sr. Vicepresidente en ejercicio del Poder Ejecutivo Dr. Ramón Castillo, quien manifiesta: "...Catamarca estaba en el compromiso de no demorar por más tiempo la creación de tal exponente de progreso...Es así de desearse que en el engranaje múltiple de la nueva Broadcasting el éxito acompañe a su organizadores y que su dirección artística alcance amplias proyecciones en la transmisión de programas que dentro de un plan didáctico hagan honor a la cultura general..."

También se trasmite en cadena el discurso del Director General de Correos y Telégrafos Dr. Horacio C. Rivarola, quien hace referencia a la inclusión de Catamarca en el desenvolvimiento de la radiodifusión argentina, señalando su relieve por ser "...el comienzo de un proceso de ordenamiento de los servicios de radiodifusión del país, iniciado por el Estado". Y agrega reforzando la idea: "La inauguración de Radio Catamarca, es en efecto la primera de la serie que abarca un plan orgánico formulado con el primordial objetivo de proporcionar servicios a zonas que no la poseían y reforzarlas en otras insuficientemente servidas", aseverando que "... una ruta de ondas ha quedado establecida" a la que confía la "unidad espiritual de los argentinos"[23].

Desde Buenos Aires, Emilio recibe los saludos de Ricardo Bernotti: "para mi amigo y operador de Radio El Pueblo"; y de Raúl Montellano: "Estimado amigo: el recibo de su tarjeta me ha llenado de satisfacción al ver que no me ha olvidado. Lo extrañamos mucho... Escríbame pronto y extenso. Contáme todo lo de

---

[23] Diario La Unión 13 de noviembre de 1941 pág. 3

allá. Dígame si se escucha LS6 y CW1. Con cariños para los suyos lo abrazo". 5.XI.41.

Terminado su trabajo, Emilio debe marchar a Mendoza. Mientras, en Europa, su familia sufre la 2da. Guerra, y de manera reiterada se bombardea el puerto de Génova en Italia.

En el año 1942, en Mendoza instala el equipo trasmisor de LV2 en Las Heras. Debía continuar. Sin embargo, encontrándose en esta provincia enferma gravemente de una neumonía y su afección asmática hace crisis. La enfermedad lo obliga a permanecer en el lugar y renunciar a continuar con el contrato de instalación de emisoras. Su estado de salud se vuelve cada vez más delicado. Extinguido el contrato por imposibilidad y con un estado de salud cada vez más delicado, es incorporado a la planta de Radio LV2, como Jefe de Planta Transmisora, con traslado posterior a la provincia de Catamarca, por el beneficioso clima, a solicitud de su esposa.

Catamarca otra vez

En Valle Viejo, rápidamente se adaptan. El hijo del matrimonio: Benito, inicia la escuela y Stella ingresa como operadora de Planta Transmisora, convirtiéndose en la primera mujer en ocupar esta función

Después de tantos caminos recorridos, el regreso a Catamarca, será para recuperarse y echar raíces. La enfermedad ha dejado secuelas, pero esto no le impidió dedicarse a la radio, y convertirse en el referente y formador de los nuevos técnicos y operadores que con los años se van sumando a LW7.

A pesar de hablar y escribir el idioma castellano con corrección, -en virtud de un propio aprendizaje apoyado en el uso de diccionarios-, en el hogar, mantuvo inicialmente, la lengua originaria, que interrumpe, cuando Benito se escolariza -a solicitud de sus docentes-, pero sin perder jamás su tono, costumbres y preferencias típicas de italiano.

Stella, por su parte sociabiliza con gente del lugar, y se convierte en "madrina" de muchos niños y niños de la zona.

Las Cartas siguen cruzando el océano, pero Emilio, ya se ha despojado de toda ansiedad de regreso.

En el año 1946 se nacionaliza argentino.- Poder Judicial de la Nación. Cámara Nacional Electoral, Registro General de Cartas de Ciudadanía. Certificado: 30006 – "Certifica que el ciudadano Emilio Juan Bautista nacido el 02.01. 1901 en Génova Italia. Enrolado el 25/10/1947, bajo matricula nº 6.941.053. Figura de profesión: radiotécnico. Con domicilio en Catamarca, Valle Viejo, San Isidro s/ calle y s/n. ...Prestó juramento de Ley el 20.10.1947"

En Catamarca se relaciona con pocos inmigrantes italianos, entre ellos Atilio Brunello y su Sra. Silvana Piolanti, propietarios de "La Favorita", quienes lo visitan los fines de semana.

La despedida

En 1966 se retira, accediendo a la jubilación. Radio LW7 Catamarca lo homenajea, organizando un emotivo acto que se transmite en vivo como Programación Selecta, e invitados, en el que se repasa su trayectoria de pionero. El entonces Director del Pino, tuvo a cargo las palabras de despedida, y Pistun Rodríguez, le obsequia una caricatura alegórica a lo que fue su vida.

La Asociación de Radiotelegrafistas y Afines ATRA Sec. Catamarca le entrega un pergamino que dice: "al compañero amigo y propulsor de nuestra asociación Don Emilio Juan Bautista Ginocchio con todo el afecto y agradecimiento en nuestro día con motivo de acogerse al beneficio de la jubilación"[24].

Fallece el día 16 de octubre de 1967, en San Isidro, Valle Viejo, según surge del Testimonio Acta Nº 53 del día 16 de octubre del 1967. Sus restos descansan junto a los de su esposa en el Cementerio de Pozo el Mistol, Valle Viejo.

En el 67 aniversario de la fundación de Radio LW7, año 2008, LR27 Radio Nacional Catamarca, homenajea al matrimonio Ginocchio, con un Acto conmemorativo, que tuvo lugar el día 05 de noviembre en la Planta transmisora. La tarjeta de invitación, firmada por su Director Sr. Ricardo Jerez, lleva la frase de la poeta Nidia Toledo de Castro: "insospechado lazo que con su huella vinculó estrechamente nuestra gente desbordando emociones", haciendo expresa la intención de tributar homenaje a quienes estuvieron comprometidos con su fundación e historia "El Sr. Emilio Juan Bautista Ginocchio y su Sra. Telesfora Cornejo de Ginocchio, Pioneros de la Radio, que llegaron para dejarnos su legado y dedicar sus vidas a tan noble causa: la radiofonía catamarqueña"

En la oportunidad se descubre una placa de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Cultural y Recreativa de Catamarca, que lleva su nombre.

Días antes, en la sesión del día 30 de octubre de 2008, del Concejo Deliberante de la Capital se había Declarado de interés Municipal el Museo "Pioneros de la Radio" de LRA27 Radio Nacional Catamarca, sito en calle Chacabuco nº 762.-

Luego, ex integrantes y amigos de la primera emisora RADIO LW7,[25] solicitan al intendente y al Concejo Deliberante de Valle Viejo el tratamiento y aprobación de una Ordenanza que disponga y en su caso habilite una significativa calle, arteria, o espacio público de la localidad de Valle Viejo para que lleve el nombre de Emilio Juan Bautista Ginocchio, pionero de la querida emisora radial, adjuntando una breve reseña de "Quien fue Don Emilio Juan Bautista Ginocchio".

---

[24] Hay unas 30 firmas: Anzolini, Teresita Murua... 24.05.66

[25] Ricardo Jerez, Ramón Beltran Delgado, Maflada Barrionuevo, Clelia de Buadas, entre otros.

Palabras Finales

El trayecto que Emilio Giovanni Battista Ginocchio inicia en su Génova natal es la búsqueda de independencia y propio destino mas allá del patrón familiar; con espacio para decisiones, que se suceden frente a los acontecimientos, siendo en todo momento fiel a sí mismo. Hace un largo e incansable camino que lo lleva a recorrer distintos lugares del territorio argentino, siempre apoyado en una red de connacionales italianos. Es un moderno, un autodidacta, al que la tecnología lo seduce, y encuentra en la RADIO una gran pasión que mantiene a hasta sus últimos días. Casi al pie del cerro del Ancasti, en la Provincia de Catamarca, y lejos de su Génova y el puerto, -que jamás olvida ni deja de extrañar-, sabe que vivió y duda si triunfo. Su vida tuvo sueños, esperanza, dolor, resignaciones y luchas. Seguir sus pasos es seguir la historia del país que lo recibe, donde se desarrolla, contribuye a la expansión de la radiofonía, y forma la familia Ginocchio en Catamarca, Argentina, del otro lado del Atlántico, a su semejanza, con sus principios e ideales. Este fue su secreto triunfo y orgullo.

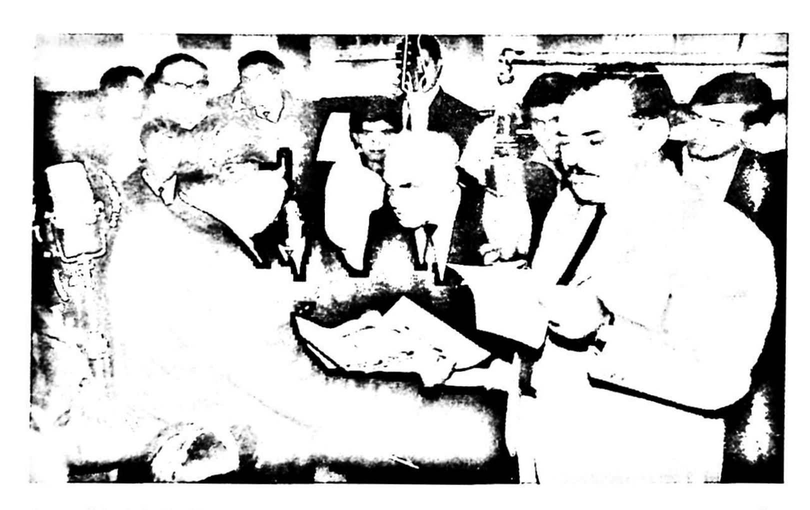


Giovanni Battista Ginocchio y Caterina Buffa





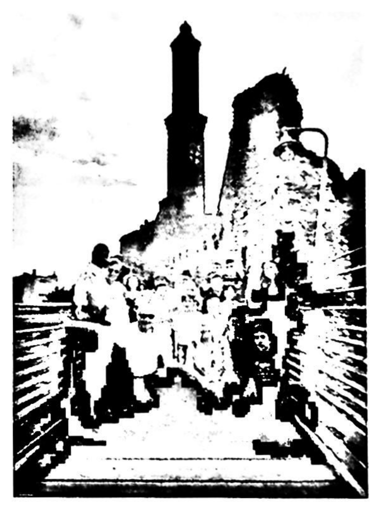
Emilio Giovanni Battista Ginocchio y Telesfora "Stella" Cornejo



Despedida de la Radio, en una transmisión en vivo. En la Foto, el Sr. Veliz hace entrega de un pergamino a Emilio Ginocchio. El Sr. Luis Oscar Aisa al micrófono.



Familia de Benito Leonardo Maria Ginocchio y Micaela Taurel.
Imagen de Victor Paco Uriarte – Revista Express – año V – N°250



Familia Ginocchio italiana y argentina en Génova,
con La Lanterna de fondo en Sampierdarena. 2010

Bibliografía

DEVOTO, Fernando J. 2006 – Historia de los italianos en la Argentina – Editorial – Cámara de Comercio italiana en la Republica Argentina.
GARCIA HOLGADO, Benjamin – 1976 – Europa Siglos XV – XVII – Economía, Sociedad, Ideología. . Editorial El Coloquio – 1ra.Ed.
ULANOVSKY, Carlos, MERKIN Marta , PANNO Juan J., TIJMAN Gabriela, 2004 – Días de radio -1920-1959 – Historia de los medios de comunicación en la Argentina. – Editorial Emecé – Buenos Aires – Argentina
Libro de Lecciones – Instituto de Radio – Los Ángeles – 1031 S.O Broadway, Los Ángeles CALIF E.U.A

PATRIMONIO MATERIAL Y SIMBÓLICO DE UNA FAMILIA: LA CAPILLA DE HUALFÍN. (BELÉN, CATAMARCA, SIGLOS XVIII-XX)

Delia Leguizamón Torino[1]

Introducción

La capilla de Nuestra Señora del Rosario, en Hualfín, Departamento Belén, Provincia de Catamarca, genera admiración en turistas y pobladores del lugar. Fue construida por el año 1770 y ha sido declarada Monumento Histórico Nacional en 1967.

Con este trabajo nos proponemos abordar la importancia de este patrimonio material y el sentido de pertenencia que, como patrimonio simbólico de la familia, aúna a los descendientes de los patronos, algunos de los cuales trabajaron y consiguieron que la capilla colonial de Hualfín se declare Monumento Histórico Nacional en 1967.

Este trabajo es una primera aproximación al tema y forma parte de un estudio mayor.



Capilla de Hualfín, vista de frente y del costado derecho. Fotógrafo: Hans Mann. Circa 1930[2]

Fuentes Documentales y Bibliográficas

Para este trabajo se consideraron varios documentos; el testamento de Doña María Medina y Montalvo, que se lo puede consultar en las obras de Federico Mena, esta información fue enriquecida por otros documentos inéditos del archivo familiar como: el Testamento de Don Ándres Iturriza y de su hija María Luisa de Iturriza, el Poder Especial a favor de Don Guillermo Leguizamón, se complementaron con notas cursadas a la Comisión Nacional de Monumentos

---

[1] Miembro del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Alumna del Profesorado en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

[2] Lougmane, Pablo José: Catamarca de Antaño. Fotografías 1845-1935.

Históricos, notas al gobierno provincial, a la Policía Provincial y cartas de carácter familiar del Sr. Aníbal Guillermo Leguizamón, el Decreto expedido por la Presidencia de la Nación Argentina declarando Monumento Nacional a la Capilla de Hualfín. Éste último transcripto al final de este trabajo.

Como Bibliografía específica de este tema se trabajaron las investigaciones realizadas por el Sr. Jorge Baya Casal y Oyuela: "Los Leguizamón de Catamarca" Últimos Señores del Mayorazgo de Hualfín. Este trabajo nos permite determinar la línea sucesoria y parentesco de los herederos de la Capilla desde su fundadora Doña María Medina y Montalvo hasta Don Aníbal Guillermo Leguizamón. Otro trabajo tenido en cuenta es el de Ricardo Federico MENA: "El Valle de Hualfín". Ambos se los puede consultar en Internet, las direcciones se encuentran al final de este trabajo.

Además de trabajos publicados en: Sociedad de Estudios Históricos y Genealógicos de Buenos Aires por Ricardo Federico Mena, "Religiosidad en el Valle Calchaquí"; y "Catamarca de Antaño Fotografías" de Pablo José Loumagne, Pablo José; este último puede ser consultado en el Archivo Histórico de la Provincia de Catamarca.

Patrimonio material: La Capilla

En la Localidad de Hualfín, departamento Belén, Provincia de Catamarca encontramos una pequeña y hermosa Iglesia que se mantiene como testigo del paso de los años, para ser exactos 244 años y es la causante de la admiración de muchos turistas, y de los pobladores del lugar que pueden verla a diario mientras transcurre su vida cotidiana, muchos de ellos aún se preguntan cuál es la historia de aquella Capilla. En su entrada se encuentra un cartel que le da la bienvenida al lugar y dice: *"Iglesia de Nuestra Señora del Rosario, Declarada Monumento Nacional en 1967. Construida en el año 1770 es una joya de la arquitectura popular, una de las más bellas Iglesias coloniales catamarqueñas"*.

Algunas investigaciones sobre el tema nos hacen saber que la Capilla de Hualfín fue mandada a construir por Doña María Medina y Montalvo, estos trabajos utilizan como fuente el Testamento de la nombrada. Por este Documento sabemos que la Capilla fue adornada con costosos enseres de plata, madera de cedro, y la imagen de la Virgen prolijamente engalanada.

Los objetos de valor a los que hace referencia son los citados en el Testamento de su fundadora Doña María Medina y Montalvo con fecha de 20 de Noviembre de 1791 por él sabemos que en el año de mil setecientos sesenta y siete junto a su segundo esposo, se presentaron ante el Ilustrísimo Señor Doctor Don Manuel Abad Illana dignísimo Obispo de Tucumán en el tiempo de su visita general, por estos lugares pidiendo se les concediese licencia para edificar en esta hacienda una Capilla con el Título de Vice Parroquia, y habiéndose concedido dicha licencia, y al poco tiempo de haberla comenzado a construir, falleció su

esposo y ella sola tomó a su cargo la Santa Obra, costeándola desde sus fundamentos, hasta su conclusión, sin auxilio de persona alguna a excepción de una otra limosna que han hecho después de finalizar su fábrica, las que fueron mencionadas al final del documento[3].



Vista actual de la Capilla Nuestra Señora del Rosario Hualfin.

Su deseo como fundadora de la Capilla era que "*dicha Capilla se mantenga perpetuamente con todas sus alhajas; y con el mayor aseo y decencia, sin que de manera alguna se enajene cualquiera de ellas prestada ni vendida, y encargo el cuidado de ella al Patrón y Mayordomo que irá abajo nombrado*"[4].

Aquí es imprescindible aclarar que a pesar de los deseos de conservación de todo los bienes mandados a fabricar por su fundadora para la Capilla, en la actualidad se conserva muy poco, basta con leer el testamento para darse cuenta que en ella solo encontramos: la imagen de la virgen, dos bancos originales, el

[3] Testamento de María Medina y Montalvo. Archivo Particular Familia Leguizamón. Puede encontrarse una transcripción de este documento en el trabajo de MENA, Ricardo Federico, Religiosidad en en el Valle Calchaquí. Sociedad de estudios Históricos y Genealógicos de Buenos Aires Tomo N° 1.

[4] Testamento María Medina y Montalvo. Archivo Particular Familia Leguizamón.

confesionario, las campanas, algunos de ellos fabricados en época de Doña Gualberta del Llano.

El patronazgo

Doña María Medina y Montalvo nombra como primer mayordomo y Patrón perpetuo de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario a su hijo de crianza y adoptado por propio a Don Andrés de Iturriza natural de la ciudad de San Miguel de Tucumán casado con Doña María Ruíz natural del Valle Hermoso traspasando en él, "*todo el derecho que por haber edificado y dotado la tal Capilla me pertenece y me lo tienen declarado el Ilustrísimo Señor doctor Manuel Abad de Llano, y el Vice Patrón real, el Señor Don Andrés Mestre, para que como tal Patrón perpetuo después de mis días se reciba de dicha Capilla con todos sus bienes, cumpla y guarde inviolablemente con libre, y general administración lo que llevo dispuesto por mí última voluntad con el mayor esmero y cuidado, procure con la mayor veneración su limpieza, y aseo y todo lo que corresponde a un Patrón y mayordomo sin que le sea compelido, por ninguna persona, ni Eclesiástica ni secular a ejecutar más de lo que tengo dispuesto, y constase en este mi testamento, declarólo así para que conste*"[5].

Los demás herederos, de la Capilla tomaron este deseo de su fundadora para legar a sus hijos el Patronazgo de la Iglesia que consistía en velar por que a dicho edificio no le faltara nada para realizar las diferentes celebraciones tanto a la Virgen, como aquellas que tenían que ver con el cumplimiento de las misas por los difuntos, etc.

La familia y los patronos

En su Testamento, con fecha del 12 de abril 1810, Don Andrés de Iturriza, primer Patrono de la Capilla designado por su madre adoptiva Doña María Medina y Montalvo, nombra como sus Albaceas testamentarias, y ejecutores de esta su última voluntad a "*mi hija y heredera Doña María Luisa Iturriza en primer lugar; en segundo a Don Gregorio Veles y en tercero a mi nieto Don José Eduardo Llano, para que los tres de mancomún in solidum cumplan, y ejecuten lo que en este mi Testamento y última voluntad*"[6].

El procedimiento de traspaso de bienes y del Patronato de la Capilla continúa en la Provincia de Salta, con la última voluntad de Doña María Luisa Iturriza viuda e hija de Don Andrés Iturriza difunto Patrón que fue de la Capellanía, fundada en Hualfín en el beneficio de Belén. [...] en dicho Testamento la nombrada ratifica que fue designada como Patrona de la Capellanía de Hualfín

[5] Testamento de Doña María Medina y Montalvo. Archivo Particular Familia Leguizamón.
[6] Testamento de Don Andrés de Iturriza. Archivo Particular Familia Leguizamón

fundada por "Mi finada abuela Doña María Medina y Montalvo" aquí sostiene que como tal se hará cargo del Culto a Nuestra Señora del Rosario, como de la Misa de Ánimas, y agrega que ninguna persona ajena a los derechos sobre la Capilla está autorizada "*a hacer inventarios en los dichos bienes de los referida fundación pia, ni de su Iglesia, sino tan solo aquella simple razón, o cuenta que ordena la fundadora se dé anualmente al Señor Cura y Vicario que lo fuere de dicho beneficio*", para evitar desfalcos de los bienes, de dicha Capellanía, consultando con esta su permanencia.

Con fecha de 11 de julio de 1810 Doña María Luisa Iturriza presenta documentos que la reconocen como Patrona de la Capellanía de Hualfín frente al Provisor Fiscal Don Peñaranda. Con fecha de 13 de julio de 1810, se expide "*Vistos con lo que expone el Promotor Fiscal Eclesiástico, y lo que resulta de los documentos, presentados por Doña Maria Luisa Iturriza se declara Patrona de la obra pia, que fundó Doña María Medina Montalvo en la capilla de la Vice Parroquia de Hualfin, jurisdicción del Pueblo de Belén*[7].

Con el fallecimiento de Doña Maria Luisa de Iturriza, aparece en el escenario de Hualfin Doña Guelberta del Llano ya que de su padre no encontramos registros ejerciendo el patronato, pero si nombrado como heredero de todas las posesiones de Doña María Medina y Montalvo, en su Testamento.

Don José Eduardo Llano, se casó con María del Milagro Moreno Azurmendi, la primer hija del matrimonio fue Doña Gualberta del Llano Moreno, la misma heredó el Patronato de la Capellanía de Nuestra Señora del Rosario.

Doña Gualberta del Llano contrajo vínculo con el salteño Felipe Santiago Leguizamón Ruiz y Gauna, y fueron los padres de siete hijos:

Don Aurelio Eduardo Leguizamón del Llano, que nació en Hualfin en 1847 o 1848, el primer hijo y último en ejercer el Patronato de la Capilla, falleció en Hualfin 1906, siguiendo a Baya Casal, Don Aurelio, tuvo dos uniones conyugales con sucesión en ambas; la primera con Natividad Rivero y la segunda con Albina Rivas y Rivas, con sucesión de ambas[8]. Aquí vale aclarar que la descendencia de Don Aurelio no está completa, ya que sus bisnietos se encuentran viviendo en Hualfin actualmente, esto será retomado en otro trabajo en otro momento.

El segundo hijo Felipe Santiago Leguizamón del Llano, también nació en Hualfin en 1849, y fue bautisado en la Capilla Familiar en 1850, se casó en Salta con su pariente, previa dispensa de la Iglesia, con Asunción Dávalos Leguizamón. falleció en Salta en 1891[9].

El tercero Gualberto Leguizamón del Llano, nació en el fundo materno de Hualfin entre 1852-1853, fue bautisado en la Capilla familiar en 1858 a los cinco años de edad. Era Médico graduado en la Universidad de la República de Chile. Se

---

[7] Testamento de Doña María Luisa de Iturriza. Archivo Particular Familia Leguizamón

[8] Los Leguizamón de Catamarca. Pág. 15

[9] Los Leguizamón de Catamarca. Pág 17

casó con la chilena Sofía Ruiz Merino. Gualberto falleció en Salta en el año 1900. Vivieron en Santiago de Chile, posteriormente en Hualfín y luego se instalaron en Salta, tuvieron cinco hijos[10].

El cuarto Guillermo del Llano, nació en el fundo materno de Hualfín, entre 1853 y 1854, fue bautizado a los 4 años de edad en la Capilla familiar en 1858. Estudió Derecho, recibiéndose de abogado en la Universidad de Santiago de Chile. Personaje casi legendario del radicalismo de Catamarca además de una destacada participación en política en la Provincia. Se casó en Santiago de Chile, con la chilena Elena Marta Ovalle Arangua. Don Guillermo falleció en la ciudad de Catamarca el 12 de marzo de 1922[11]. Él será encomendado con poder especial dado por Doña Gualberta del Llano para tramitar la desvinculación de la Capilla.

El quinto Feliberto Leguizamón del Llano, nació en Hualfín, fue bautizado en la Capilla familiar en 1858, falleció soltero en su lugar de nacimiento en el año 1888.

El sexto será una hija Luisa Leguizamón del Llano también nació en Hualfín, bautizada en la Capilla familiar en 1859 a los dos años de edad, falleció soltera en Hualfín, probablemente antes de la muerte de su madre Gualberta del Llano, ya que ésta no la nombra en su testamento[12].

El último hijo Justiniano Leguizamón del Llano, nació en Hualfín, en 1860. En el censo Nacional de 1895 figura como empadronador en Hualfín fue el único que se casó en la Viceparroquia de Hualfín. (Capilla familiar Nuestra Señora del Rosario) en 1891, con su prima hermana Sofía Llano Sanchez Ovalle. Falleció en Hualfín a los 75 años de edad el 08/08/1935[13]. Será enterrado dentro de la Capilla como se acostumbraba.

De Don Guillermo Leguizamón fue nieto Aníbal Guillermo Leguizamón quién fuera el primer interesado y el iniciador de los trámites para declarar la Capilla Monumento Nacional para lograr su conservación.

La identidad familiar: patrimonio simbólico

El hecho de saberse herederos de los derechos sobre la Capilla de Hualfín, por voluntad de su fundadora, cavó hondo en el sentido de pertenencia de cada uno de los encargados del patronazgo hijos directos o adoptivos se sintieron identificados de forma inmediata a la historia de la misma, pasando de generación en generación.

---

[10] Los Leguizamón de Catamarca. Pág. 20. Se puede consultar en: http://www.genealogiafamiliar.net/GF-datos/Archivos/LOS%20LEGUIZAMON%20DE%20CATAMARCA%20%20y%20LOS%20LLANO%20DE%20HUALFIN.pdf

[11] Los Leguizamón de Catamarca. Pág. 30

[12] Los Leguizamón de Catamarca. Pág 8

[13] Los Leguizamón de Catamarca. Pág 55

Esa identificación de la familia con la Capilla como algo propio y no de otros sumado al deseo que esta obra permanezca en el tiempo llevaron a que un descendiente de la misma gestionara ante las autoridades pertinentes la declaración de la Capilla como Monumento Histórico.

Sabemos que en el período anterior al que se declarara a la Capilla de Hualfín como Monumento Nacional perteneció y estuvo bajo el cuidado de la familia del Llano y luego de los Leguizamón. En ella se celebraron Bautismos, casamientos, misas de difuntos, y no sólo a personas de la familia Llano Leguizamón, sino también de pobladores del lugar.

El apellido Leguizamón es muy común, pero coincidiendo con Vaya Casal, se puede afirmar que cualquier Leguizamón que se precie de ser o pertenecer a la descendencia de "Los Leguizamón de Hualfín" atesora en su memoria los relatos y el sentido de pertenencia a dicha Capilla. Tanto así que quien inicia los trámites para que se lleve a cabo la Declaración por parte de la "Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos" es un descendiente directo de Doña Gualberta del Llano Patrona y Administradora de dicha Capilla, quien la reconstruyó y puso en funcionamiento nuevamente en el año 1880 aproximadamente.

La identificación con la Capilla como patrimonio familiar en todas las generaciones, inclusive las más jóvenes en la actualidad nos permite establecer la importancia que tiene esta Capilla para los descendientes de la fundadora de la misma.

Con este mismo sentido en el año 1963-1964 Don Aníbal Guillermo Leguizamón y el Dr. Ernesto Escudero reúnen la documentación pertinente para iniciar los trámites que derivaran en el decreto Ley N 7531 que Declara a la Capilla de Hualfín Monumento Nacional el 13 de Octubre de 1967, donde el presidente de la Nación Argentina Juan Carlos Onganía decreta:
ARTICULO 1°: DECLARESE Monumento Histórico la Capilla de Hualfín, situada en el Departamento del mismo nombre, en la Provincia de Catamarca[14].

El decreto en su artículo 2 deja establecido que la Capilla no fue expropiada por el estado ya que se "convendrá con el propietario o con los propietarios del inmueble, el modo de asegurar la conservación de esta"[15].

La declaración de Monumento Histórico Nacional

Nos detengamos por un momento en algunos aspectos de la Capilla: por un lado las reliquias y bienes de la Capilla, entre los que podemos encontrar: Un sagrario chico con su puerta de madera. Dos campanas en la torre, la una mediana, y la otra chica. Una imagen de Nuestra Señora del Rosario, con su niño en los brazos, su vestido de raso a flores carmesí, su alba de Bretaña con sobrepuestos, su

[14] Decreto Ley N°7531. Copia del Decreto en el Archivo Particular Familia Leguizamón
[15] Decreto Ley N° 7531.

corona de plata, y es la misma que dio a esta Capilla Doña Catalina Bustamante; a la que Doña María Medina y Montalvo le agregó una alba de cambray clarín con sus encajes y finos, y naguas de la misma al niño; Una pollera y casaquita de tapis blanco a flores con su galón de plata y sus melindres. Un aderezo que se compone de un par de zarcillos de oro con sus pendientes con veinte y dos perlas finas, medianas y una cruz de oro, con siete perlas finas medianas pendiente de una cadena de oro obra Salomónica. Una sortija de oro esmeralda engarzada en el medio, y dos rubíes a los lados. Un rosario de corales finos grandes con tres granates finos y diez y siete perlas finas chicas. Una gargantilla de perlas. Un lienzo de Jesús Nazareno nuevo, entre otros cuadros y pinturas que se detallan en el testamento de la fundadora de la Capilla. Atriles, bancos de cedro, algunos donados y otros mandados a hacer por ella. Un cáliz de plata . Un par de vinajeras con su platillo de plata, con peso de tres marcos cuatro onzas, nuevo. Losas hechas en China, para días ordinarios. Un misal romano usado. Fuentes de plata y hasta personal a cargo para la limpieza y cuidado de todo el edificio como es el caso de las negras esclavas, con sus hijos, que la propia Doña María Medina y Montalvo había mandado comprar para el cuidado y aseo de la Capilla, pero este tema es motivo de análisis de otros trabajo. Lo que nos interesa establecer aquí es aproximarnos a determinar los bienes, muebles e inmuebles con los que contaba la Capilla Nuestra Señora del Rosario de Hualfín.

Además para la mantención del culto y gastos de conservación de la Capilla de dejó: un molino corriente con todos sus aperos, pero éste a pesar de ser haber sido construido para la Iglesia se permitía su uso a la familia y los habitantes de Hualfín en general. Un potrero de las Cuevas con cien vacas de todas las edades y clases, y cincuenta yeguas y doscientas ovejas los yerros de errar que son dos amos de una misma letra para dicho ganado de Nuestra Señora con distinción de lo de la hacienda. Un retaso de tierras, y aguas para las labranzas, y ayuda de costos para la función de la Santísima Virgen y dichas tierras que la rodean son de la Capilla.

Ahora para 1930 la Capilla se encontraba en ruinas casi totales, como se puede observar en las imágenes al final de este trabajo. Entre los años de 1963-1964, y al ver el estado deplorable en el que se encontraba la construcción es cuando Don Aníbal Guillermo Leguizamón y el Dr. Ernesto Escudero reúnen la documentación pertinente para iniciar los trámites que derivaran en el decreto Ley que declara a la Capilla Monumento Nacional.

Pero el trabajo no terminó con la declaración de Monumento Nacional, ya que como todo edificio que queda sin vigilancia es víctima de saqueos y robos. Era el momento de recuperar lo que se hubiera conservado de dicha Capilla. Así entre los papeles del Archivo familiar se encontró una nota con fecha del 1 de marzo de 1967 que establecía la devolución a los bienes pertenecientes a la Capilla del confesionario y una cruz, que habían permanecido bajo la custodia del "Sr Efraín Leguizamón heredero directo de los fundadores y constructores de esta Capilla".

Para el año 1972 Don Aníbal Guillermo Leguizamón le informa al presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos que: "*he localizado en manos de terceros en esta localidad, el confesionario original en buen estado, la cruz que tenía el General Yansón sobre su tumba (no restaurada en el cementerio adjunto), muerto en la Batalla de Palo Blanco por tropas federales, contra las avanzadas de Peñaloza, y la Virgen del Rosario Original*"[16].

"*El cáliz y el misal (en pergamino 200 años) también se encuentran a salvo, en manos de un familiar cuyo nombre y domicilio remitiré a efectos de que esa Dirección recabe su devolución*"[17].

"*De lo instalado solo faltan los badajos de las campanas que son los originales por las fechas que constan en su borde, como así el púlpito barandales, coro y sacristía se hallan completos*"[18].

En nota la presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos con fecha de 24 de marzo de 1972 le informa que fue incorporado como bien de la Capilla el confesionario, aclarando que dicho confesionario es "*muy posterior a la construcción de la Capilla, porque fue mandado hacer por Doña Sofía Llano de Leguizamón, sobrina de Doña Gualberta del Llano*". Continúa "*la Cruz de madera es la original que tenía la Capilla y también ha sido recuperada La Virgen del Rosario será agregada a la misma no bien su actual tenedora Sra. Guillermina Miñaur de Abarza, haga entrega de la misma*"[19].

Entre los años de 1972, 1973 se registra una seguidilla de notas dirigidas a José Luis Marti comandante principal del Escuadrón de Chilecito, al jefe de la Subsecretaría de Educación y Cultura de la Provincia de Catamarca (Prof. Mercedes Zulema Vaccareza de Cazaux), al presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos Doctor Leónidas de Vedia, llama la atención del pedido de este último debido a que presidió la Comisión Nacional de Museos, cuando fueron iniciados los tramites de declaración de Monumento Nacional, el mismo pide nuevamente que se acredite frente a esa Comisión los derechos sobre la Capilla, el Sr. Aníbal G. Leguizamón reitera que "*la Capilla no es propiedad de la Provincia de Catamarca ya que debería (la Provincia) presentar la escritura pública de Doña Gualberta del Llano donde venda o ceda dicha obra o la de los hijos de la misma*"[20].

La Declaración como Monumento Nacional de la Capilla generó un problema de jurisdicción sobre quien poseía los derechos sobre la misma; si el

---

[16] Nota al Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, con fecha 15 de Febrero de 1972

[17] Nota al Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, con fecha 15 de Febrero de 1972

[18] Ibídem

[19] Nota al Sr. Presidente de La Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos con Fecha 24 Marzo de 1972.

[20] Nota al Doctor Leónidas Vedia con Fecha de 29 de Julio de 1973.

Gobierno nacional o el Provincial por lo que el Sr. Aníbal Guillermo Leguizamón se vio obligado a explicar las medidas tomadas con respecto a la Capilla y sus bienes, como por ejemplo la de cerrar los accesos a la misma con candado por el poco cuidado que se daba a las reliquias pertenecientes al edificio; por un lado, y por el otro el peligro que ocasionaba el ingreso de personas al interior del mismo debido al grave estado en el que se encontraba la construcción en general.

En todas estas notas y cartas reitera sus derechos junto con los otros descendientes de Doña Gualberta del Llano sobre la Capilla de Hualfín, que fue mandada a construir por Doña María Medina y Montalvo, en ellas detalla su carácter de sepulcro familiar, la desvinculación de la Curia en 1905, en cada nota se puede visualizar cada uno de los datos antes expuestos. Efectivamente encontramos un poder Especial del año 1887 a favor del doctor Guillermo Leguizamón para tramitar la Redención de la Capilla de Hualfín, el poder es otorgado por Doña Gualberta del Llano, domiciliada en el distrito de Hualfín. En este documento Doña Gualberta del Llano afirma que la Capilla fue fundada por Doña María Medina y Montalvo el veinte de noviembre de mil setecientos noventa y uno; al efecto lo faculta para que "se presente ante la autoridad correspondiente y proceda, de conformidad a las leyes que rigen la materia y disposiciones conferidas en la fundación de la citada Capellanía, a redimirla, desvinculando por venta o como fuere de derecho los terrenos y demás bienes que la constituyen, con arreglo a derecho"[21].

En nueva nota dirigida al Dr. Leónidas Vedia Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos con fecha de 6 de febrero de 1973, le informa que fueron agregados al inventario de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario de Hualfín los siguientes bienes de la misma.

- ✓ "Una Virgen del Rosario (antigua) según creo la original con una corona de plata de unos 40 cm de altura. Falta el Niño Dios. Fecha aproximada 1719
- ✓ Un Ángel de porcelana. Año 1901
- ✓ Un misal del año MDCCCLXIV.
- ✓ Placa de mármol (perteneciente a la Pila Bautismal).
- ✓ Dos candelabros de bronce medianos.
- ✓ Un candelabro de bronce chico

Estos bienes fueron entregados por Doña Luz Argentina Leguizamón que los tenía en depósito bajo recibo firmado por el suscripto[22] *Han sido incluidos además dos bancos originales de madera que deben ser restaurados. Un armario*

---

[21] Poder Especial a favor de Don Guillermo Leguizamón 1887. Copia en el Archivo Particular Familia Leguizamón.

[22] Nota al Sr. Leonidas de Vedia Presidente Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos con fecha de 6 de Febrero de 1973.

grande de madera para guardar los objetos del sagrario, que debe ser restaurado"[23].

Aclara que a pesar de las fuertes lluvias de halla en buen estado la Capilla después de su reparación.

Para el año de 1978 en una nueva carta dirigida al presidente de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos Dr. Julio Cesar Gancedo, le informa que el Gobernador de la Provincia de Catamarca Coronel en retiro efectivo "violando lo dispuesto en el Art 2º del Decreto Nacional que declaraba Monumento Nacional a la Capilla que establecía y reconocía los derechos de posesión de la familia Leguizamón por ser descendientes de su fundadora Doña María Medina y Montalvo y de su restauradora Doña Gualberta del Llano, cuyos documentos probatorios se encontraban en el expediente tramitado por Guillermo Leguizamón y el Dr. Eduardo Ernesto Escudero, para entonces ya fallecido. Por este documento se puede saber que la Capilla pertenece a varias ramas familiares cuyos antepasados se hallan sepultados en la misma y por lo tanto no fue posible ceder ni donar por la oposición de casi todos los descendientes.

Es necesario detenernos en este párrafo y resaltar que por desacuerdo de las diferentes ramas de los Leguizamón no hubo donación al Estado Nacional ni Provincial del Inmueble, y con respecto a los fallecidos y enterrados en la misma obtuvimos la siguiente información; Don Aníbal Guillermo Leguizamón detalla que en la Capilla se encuentran los restos de los que fueran en vida:
Don Eduardo Llano (padre de Doña Gualberta del Llano); Doña Gualberta del Llano; Aurelio y Felipe Leguizamón y otros anteriores a Doña Gualberta.

El último sepultado dentro de la Capilla fue don Justiniano Leguizamón en 1935 fecha en que la Capilla fue execrada[24].
Desde 1935 la Capilla quedó abandonada, hasta que yo (Aníbal Guillermo Leguizamón) con el Dr. Eduardo Escudero y mis títulos y documentación original, la hice declarar Monumento Nacional[25].

Tras el problema de jurisdicción entre La Provincia de Catamarca, informa que la Capilla, no está inscripta en razón de la ley de desvinculación o redención por cuanto está a nombre de todos los Leguizamón descendientes directos de Dona Gualberta del Llano.

Palabras Finales

La construcción de la capilla fue ordenada por doña María de Medina y Montalvo, de quien algunos investigadores han citado su testamento en el cual se detalla no sólo la construcción del edificio, sino los ornamentos que poseía, las

[23] Ibídem.
[24] Nota dirigida a la Policía Provincial con fecha 20 de Marzo de 1978
[25] Nota dirigida a la Policía Provincial con fecha 20 de Marzo de 1978

imágenes de culto y los elementos para el mismo, muchos de ellos realizados en plata y madera de cedro, además de bienes dejados para el sostenimiento del culto y demás gastos de fábrica. Doña María de Medina y Montalvo y sus descendientes los Llano primero, y luego los Leguizamón, poseyeron el patronazgo de la Capilla que les deparaba el privilegio de poseer sepultura familiar en la misma.

Al visitar la Capilla podemos ver que a pesar del pedido expreso de su fundadora, de que se conservara, no solo el edificio, sino todo el mobiliario de la misma, observamos que los bienes de la misma se perdieron casi en su totalidad, no así su deseo de perdurar en la memoria del pueblo, ya que su obra pía se mantiene en pie, a pesar de que entre los los años de 1930-1965 se encontraba en muy malas condiciones, y fue por la gestión incansable, de uno de sus descendientes que se la pudo declarar Monumento Histórico Nacional, que este edificio haya sido preservado y que hoy pueda ser contemplado por los habitantes y turistas del pueblo.. Eso se puede constatar con las innumerables Notas y Cartas personales enviadas a diferentes organismos de gobierno y de conservación del Patrimonio Cultural y a particulares preocupados en la preservación de la Capilla, por una cuestión de espacio estos documentos no fueron trascriptos en su totalidad pero estarán a disposición de los interesados en el tema.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Decreto Ley N° 7531 que declara Monumento Nacional a la Capilla Nuestra Señora del Rosario de Hualfín

Buenos Aires, 13 Oct.1967

PODER EJECUTIVO NACIONAL
VISTO:

El expediente n° 90. 406/67 del registro de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, por el cual la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos solicita se declare Monumento Histórico la vieja capilla de Hualfín, provincia de Catamarca y:

CONSIDERANDO:

Que la mencionada capilla data del año 1770 y constituye una expresiva joya de nuestra arquitectura popular, tanto por la belleza del edificio como por los detalles de su altar, púlpito piezas de talla de algarrobo;

Que esta forma arquitectónica tiene su origen en España y reaparece lógicamente en América, especialmente en la zona del Altiplano peruano-boliviano, de dónde desciende, traída por la corriente colonizadora del noroeste, y se la ve aparecer en las iglesias de Molinos, Seclantás, y San Carlos de Cafayate, para terminar en Hualfín, todas ellas situadas en el antigüo camino de los incas o valles calchaquiés;

Que es deber de los poderes públicos propender a la conservación de todo cuanto constituye una elevada expresión histórica-artística de nuestro pasado, para acrecentar el acervo cultural del país;

POR ELLO:

Y atento a lo informado por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos y a lo aconsejado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°: DECLARESE Monumento Histórico la Capilla de Hualfín, situada en el Departamento del mismo nombre, en la Provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2°: De acuerdo con lo dispuesto en la ley n° 12.665, la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos convendrá con el propietario o con los propietarios del inmueble, el modo de asegurar la conservación de esta.

ARTÍCULO 3°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 7531.-

Firman el decreto el presidente Juan Carlos Onganía, Guillermo A Bordón. José Mariano Astigueta y Julio Cesar Palacios Secretario General.

Archivo familiar: nota/carta del Doc. Eduardo Escudero. Año 1967

Señor
Justiniano Leguizamón [26]
Tucumán 534
CATAMARCA

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. Con motivo de la resolución de la Dirección Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, promoviendo la declaración de tal a la antiquísima iglesia de Hualfín, y en su carácter de propietario en condominio con dicho inmueble; igual carta despacho por este correo a los señores Raúl Saravia y César Leguizamón, a Hualfín.

[26] En este caso creemos que se trata del hijo de don Justiniano Leguizamón: Raúl Justiniano Leguizamón del Llano y Llano, ya que Don Justiniano Leguizamón Llano había fallecido en 1935 motivo por el que la Capilla de Hualfín fue execrada. Don Raúl Justiniano Leguizamón se encontraba viviendo en la Ciudad de Catamarca.

Un grupo de argentinos, entre los que me encuentro, amantes de nuestras reliquias históricas, ha decidido cooperar privadamente para que puedan concretarse los trabajos de restauración y conservación del monumento histórico de Hualfín ya mencionado.

Si bien las correspondientes reparticiones del Estado disponen actualmente de los fondos necesarios para invertir en dichos trabajos, razones de orden legal, insalvables, impiden que sean dispuestos en edificios que son de propiedad privada. Solo pueden realizarse obras con fondos provenientes del presupuesto nacional en edificios del dominio público.

Ante tal grave dificultad y la inminencia de un posible derrumbe de la Iglesia, dado el estado ruinoso en que se encuentra, es que este grupo de personas que represento, ha decidido dirigirse a los actuales propietarios del lote de terreno que se asientan esas preciosas ruinas, con el objeto de obtener de ellos su donación al Estado.

Apelamos para ello a la más íntima fibra de argentinidad, que descontamos en Uds. descendientes, que lo son, de una familia de hondo arraigo lugareño.

El monumento de Hualfín debe ser salvado, demostrando así que los argentinos somos tan capaces como cualquier otra nacionalidad de reverenciar, cuidar y legar a nuestra posteridad las muestras de nuestro pasado, que hacen a la esencia misma de nuestra manera de vivir de ayer, de hoy y de siempre.

Nota dirigida al Presidente de la Comisión Nacional de Museos Monumentos y lugares Históricos.

Hualfín 24 de noviembre de 1969

OBJETO: Informar y solicitar

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE MUSEOS MONUMENTOS Y LUGARES HISTÓRICOS.
D. JORGE A MITRE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En mi carácter de propietario de la Capilla de Nuestra Señora del Rosario ubicada en la localidad de Hualfín Ruta Nacional 40 kilómetro 884 Departamento de Belén Catamarca, que fue declarada monumento nacional por intervención de esa digna comisión.

Esta capilla fue terminada en el año 1777, por Doña Gualberta del Llano [27]patrona de la entonces Capellanía de Hualfín, cuya redención fue efectuada por su hijo Dr. Guillermo Leguizamón, mi abuelo paterno.

[27] Aquí hay un error en el nombre ya que quien terminó la Capilla fue Doña María Medina y Montalvo, y no Doña Gualberta del Llano. Este error puede haberse debido a la premura de responder las informaciones requeridas, ya q en los otros documentos la información se presenta siguiendo un orden cronológico correspondiendo fechas, períodos y nombres de forma contemporánea y correcta.

Después de una ausencia de tres años encuentro la Capilla muy deteriorada habiendo desaparecido el pulpito labrado entre otras cosas, además de los badajos de las campanas que fueron fundidas en el Perú en el año 1687.

Como deseo amparar este monumento, como delegado de esa Comisión a fin de evitar mas males solicito del Señor Presidente quiera tener a bien remitirme la constancia necesaria para actuar ante las autoridades a su efecto.

Así mismo será necesario y muy urgente su reparación como así pequeñas obras de defensa para evitar su inundación por parte de los regantes zonales y de los animales.

Oportunamente le enviaré croquis de la superficie que la rodea y de las reparaciones más urgentes.

Le adjunto fotografías de la misma en distintas épocas y también le enviaré negativos actuales en diapositivas.

Me es grato comunicarle también que mi hermano Santiago D. Leguizamón, secretario en lo Criminal en esa Capital Federal con domicilio en Oro 2678 teléfono particular 729013 y de la oficina 45-1546 tiene todos los documentos e inventarios de la Capilla originales, como así los testimonios de esa época de testamentos y datos históricos de los muertos ilustres enterrados en la misma como era costumbre antes, entre ellos el primer Alférez del Rey D. Miguel de Iturriza y el Marqués de Llano D. Eduardo y el coronel Yansón, muerto en la batalla de Palo Blanco (monumento que se conserva en San Fernando-Catamarca) y que fue enterrado en el cementerio que existía al lado de la Capilla.

Agradeceré todas las instrucciones que me pueda enviar para conservar esta Capilla, que por mi falta de medios no he podido hacer, como es mi obligación como descendiente de sus constructores.

Saludo a Ud. atentamente
Firmado: Aníbal G. Leguizamón. Comandante.

Fuentes Editas
Testamento de Doña María Medina y Montalvo.
Testamento de Don Andrés de Iturriza.
Fuentes Inéditas. Archivo de la Familia Leguizamón
Testamento de María Luisa de Iturriza
Poder Especial a Favor de Don Guillermo Leguizamón.
Escritura de Institución y de Desvinculación 1905
Decreto Ley N° 7531 con fecha del 13 de octubre 1967. (También se lo encuentra en la Comisión Nacional de Monumentos de Lugares y Bienes Históricos, en Capital Federal)
Cartas y Notas personales del Sr Aníbal Guillermo Leguizamón.

Carta con fecha de Octubre 11 de 1967 dirigida al Sr. Justiniano Leguizamón, enviada por el Sr. Eduardo Escudero.
Carta del 15 de febrero de 1972 al presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos,
Nota al Doctor Leónidas Vedia con fecha 29 de julio 1973.
NOTA dirigida a la Policía Provincial con fecha del 20 de marzo de 1978.

Bibliografía:

FERRARY ESQUIÚ STORNI Carlos A. 2001, Los Leguizamón. La Sociedad Colonial de Salta. Editorial Milor, Salta.
LOUMAGNE, Pablo José. 2002 "Catamarca de Antaño Fotografías 1845-1935". Editorial Lulemar Capital Federal....Aquí me faltan datos de este autor en la semana los consigo
MENA, Ricardo Federico. 1994 Religiosidad en en el Valle Calchaquí. Sociedad de estudios Históricos y Genealógicos de Buenos Aires Tomo N° 1.

Páginas de Internet

BAYA CASAL Y OYUELA, Jorge: "Los Leguizamón de Catamarca" Últimos Señores del Mayorazgo de Hualfín. En http://www.genealogiafamiliar.net/GF-datos/Archivos/LOS%20LEGUIZAMON%20DE%20CATAMARCA%20%20y%20LOS%20LLANO%20DE%20HUALFIN.pdf
MENA, Ricardo Federico: "El Valle de Hualfín".
En http://www.portaldesalta.gov.ar/mena.htm

RECONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIA FAMILIAR: LOS CORREA-TRUJILLO Y SU LIBRETA Nº 16- S. XIX

Marcia Lobo Vergara[1]

En el año 1789, la Revolución Francesa sentando las bases de la democracia moderna, provocó –entre otras consecuencias– la separación de la Iglesia y el Estado, fenómeno casi universal planteado también durante el Risurgimento Italiano. Nacen entonces los derechos y obligaciones del hombre, al tiempo que el Estado siente la imperiosa necesidad de llevar el registro de las personas, de conocer el número de habitantes, función que desde el Concilio de Trento (1545-1563) correspondía exclusivamente a la Iglesia. Poco a poco el mundo comienza a evolucionar en este sentido.

En Argentina la sanción del Código Civil en 1869 como posteriormente la Ley de Educación 1420 y la Ley 1565 de Creación del Registro Civil promulgadas durante el primer gobierno de Roca, significaron la ruptura o separación de la Iglesia y el Estado, pasando funciones que tradicionalmente competían a la Iglesia a la órbita civil del Estado[2].

Así fue que en el año 1884 la creación del Registro Civil puso los nacimientos y defunciones bajo la esfera estatal, mientras que años después se sumaron los registros de matrimonios (Ley 2393 de Matrimonio Civil), hechos que produjeron fuertes tensiones entre la Iglesia y el Gobierno, y que respondieron fundamentalmente al afán centralizador y secularizante orientado a integrar a miles de inmigrantes de diferentes credos y nacionalidades.

Con el Registro Civil se constituyó finalmente el espacio administrativo, de carácter público, encargado de registrar hechos relativos al estado civil de las personas. El poder se transfirió definitivamente de la esfera religiosa a la esfera civil[3]

Los viejos "Diarios de Memoria" o "Memorandus Paternos" que procuraban rescatar del olvido hechos relevantes de la familia, especialmente ligados al tema religioso y social, dejan lugar al documento oficial: la Libreta de Familia, instrumento importante –aún vigente– que acredita la relación de parentesco entre una pareja o entre padres e hijos.

Creo que el uso de documentos personales en las Ciencias Sociales y particularmente en la Historia, constituye un valioso recurso o fuente que nos permite reconstruir el ámbito social de una época o de un sujeto social, a través de

---

[1] Miembro de la Junta de Estudios Históricos y del Centro de Genealogía y Heráldica de Catamarca, Directora de la E.V.E.A.

[2] -www.portalplanetasedeva.com.ar/roca1.htm

[3] Torrado Susana, Historia de la familia en la Argentina Moderna, pp. 177

algunas variables como sentimientos y creencias religiosas, nivel educativo, inserción social, situación económica-política.

El Registro Civil y las libretas de familia:

El 15 de enero de 1896, durante la Gobernación del Dr. Julio Herrera, abre sus puertas el Registro Civil de Catamarca, siendo el primer nacimiento inscripto es el de Raquel Aída Galíndez Caravati y la primera defunción, la de Segundo Jaime[4].

Previamente, la ley provincial N° 560 sancionada el 23 de Agosto de 1895 y promulgada el 31 de Agosto del mismo año establecía para este nuevo Organismo del Estado, un plazo de tres meses para entrar en vigencia, pero la inauguración pudo concretarse recién el 15 de enero de 1896, dada la falta de concientización de la población y la demora en la confección de los libros. Su primera sede fue en calle República, en instalaciones del Banco Provincial[5]

Inmediatamente se hicieron imprimir las "Libretas de Familia" en el antiguo Taller Tipográfico El Ambato, que funcionaba en calle Rivadavia 41. Las mismas eran entregadas en forma gratuita en el momento de celebrarse el matrimonio, debían conservarse y registrar cada nacimiento o defunción de la familia.

Entre las instrucciones impresas en la misma, se afirmaba los plazos y condiciones para inscribir nacimientos (3días y 1 más cada 35 km de distancia), matrimonios y defunciones (1día y 1 más cada 35 km de distancia), la necesidad de testigos, la prioridad del domicilio del varón (en caso de matrimonio), el requerimiento de certificado médico.

Si bien en la actualidad sigue usándose este importante documento, los plazos y condiciones han ido variando de acuerdo a las Leyes vigentes.

Origen de la familia Correa:

Los Correa son una familia de vieja estirpe en Catamarca, considerados como "familia patricia" por haber participado en la gesta Fundacional en el S. XVII, con destacada actuación en la vida política, social y cultural de la provincia durante más de tres siglos. Algunos de sus miembros influyeron en los períodos de la colonia, la independencia, la organización nacional como así también en la política a nivel provincial y regional.

Esta familia ha sido objeto de estudio de reconocidos Investigadores y Genealogistas quienes la han calificado reconociendo su origen en época de la conquista y colonización, caso de Manuel Soria quien afirma "familia noble...por

---

[4] Pbro Ramón Rosa Olmos, Historia de Catamarca, pp. 224.

[5] Batallan de Cruz, Josefa del C.: Centenario de la creación del Registro Civil.

haber servido durante varias generaciones a su patria" , de Gaspar Guzmán que sostiene " la familia tiene un brillo social, político y cultural", de Elsa Andrada de Bosch que alega que se trata de una "ilustre familia, por haber dado figuras de gran relieve en la vida cívica de nuestra provincia" [6] y más recientemente Marcelo Gershani Oviedo le dedica un libro entero: "Los Correa, trescientos años en la Historia de Catamarca".

El primer Correa que se instala en estas tierras del noroeste argentino, es el español don José Ramón Correa de Silva, oriundo de Cádiz, Andalucía quien participó del proceso fundacional de la ciudad de San Fernando del valle de Catamarca a fines del S. XVII, razón por la cual, según la legislación real española, adquiere la jerarquía de "hidalgo" en América, título o beneficio de carácter hereditario que lo trasmite a sus descendientes. Maestre de Campo, Regidor de Catamarca, se casa en 1693 con María Ignacia de Olmos y Aguilera (perteneciente a la noble familia del Conquistador de Chile Pedro de Olmos y Aguilera), iniciando así una prolífica familia en nuestra provincia[7]

La libreta de familia Nº 16 (1896)

Más allá de que el interés de saber de dónde venimos nos alcanza a todos, creo que el valor de la "libreta de familia" está en el aporte de datos de nacimiento, casamiento, defunción pero no como datos aislados, sino como parte de las circunstancias temporales, políticas y culturales en que se fue escribiendo, es decir, en íntima relación con el contexto.

Con una numerosa y ramificada descendencia, abordamos en este trabajo una sola rama: la de Edilberto Correa Denett, por disponer de un valioso documento, su libreta de familia, la cual data del año de creación del Registro Civil de Catamarca y con el incipiente número 16, constituye este documento, el fiel reflejo de un período de transición entre el viejo "Diario de Memorias" documento privado y la nueva "Libreta de Familia" documento público cuya vigencia se extiende hasta la actualidad.

Apenas transcurrido unos meses de la creación del Registro Civil, Edilberto Correa, comerciante de Valle Viejo, propietario junto a su hermano Heraclio de la primera destilería de aguardiente (bebida surgida de un proceso de destilación del mosto o pasta fermentada), casado 12 años antes y ya con seis hijos, obtuvo su flamante Libreta de Familia con el número 16. Allí comenzó a registrar su vida familiar: desde su nacimiento y casamiento, hasta el nacimiento de cada uno de sus hijos, los padrinos de bautismo y el "jefe" o sacerdote que ofició el sacramento.

---

[6] Gershani Oviedo, Marcelo: Los Correa, trecientos años en la Historia de Catamarca, pp.15
[7] Calvo, Carlos, Nobiliario del Antiguo Virreinato del Rio de la Plata, pp.187

Coincidiendo con Tejerina Carreras cuando afirma que "los estudios genealógicos deben comprender también breves noticias biográficas de los miembros de la familia estudiada"[8], he procurado completar la información con historia oral y documentos del Archivo familiar.

I-EDILBERTO CORREA DENETT: nació el 28 de mayo de 1858 en Valle Viejo donde desempeña exitosamente la vida comercial. Fue censado en 1869, con solo 12 años sabía leer y escribir, era labrador y propietario. El 5 de febrero de 1884 contrajo matrimonio en la Iglesia Matríz, con doña PETRONA MARIA PARMENIA TRUJILLO (nacida en 1861/2) de profesión costurera. Tuvieron diez hijos, falleciendo Edilberto el 9 de marzo de 1904 en Buenos Aires y Petrona el 21 de diciembre de 1940 en Catamarca.[9]

1-ELENA INES CORREA: nació en Villa Dolores el 4 de enero de 1885, la bautiza el Cura Segura siendo padrinos don Delfín Correa y la Srta doña Mercedes Terán. Con solo 13 años de edad y cursando la Escuela Secundaria en el Colegio del Huerto, murió el 5 de septiembre de 1898 y fue sepultada en el cementerio de San Isidro.

2-FEDERICO LUIS CORREA: nació el 19 de agosto de 1886 en La Chacarita, lo bautizó el Cura Segura en la Iglesia Matriz y fueron sus padrinos Antonio Del Pino y la Srta. Sofía Del Pino. Se casó con MARIA ALVAREZ VIEYRA y tuvieron 4 hijos: Federico, Carlos Osman y Gustavo. Fue un exitoso comerciante radicado en la ciudad de Buenos Aires y dedicado al negocio de la madera. No registra fecha de muerte.

3-CARLOS JUAN CORREA: nació el 8 de marzo de 1888 en la ciudad, lo bautizó el Cura José F. Segura y fueron sus padrinos don Luis F. Moyano y la Srta. Mercedes del Pino. Permaneció soltero y murió muy joven en Buenos Aires, en el año 1910.

4-MARIA ISABEL CORREA: nació el 19 de abril de 1890 en la ciudad, la bautizó el Cura Segura y fueron sus padrinos el Dr. Pio Cisneros y Sra Mercedes F. de Cisneros. Se casó con el Ingeniero Agrónomo ANGEL TELECHEA y tuvieron dos hijos: Manuel y Nelly. Vivieron en la provincia de Entre Ríos y falleció el 18 de diciembre de 1952 en la ciudad de Santiago del Estero.

5-JULIO FACUNDO CORREA: nació el 5 de octubre de 1892 en la ciudad, fue bautizado por el Cura Brizuela y fueron padrinos don Ramón Covarrubias Terán y Sra Telma B. de Covarrubias. Permaneció soltero, fue un reconocido dirigente Radical de actuación a nivel Nacional y empresario exitoso. Falleció en Buenos Aires en marzo de 1952. Su muerte repercutió en el Diario La Nación que publicó bajo el título "prohibió la Policía los discursos en la tumba de Julio Correa" que la

[8] Tejerina Carreras, Ignacio, Introducción a los estudios genealógicos, en cuaderno de Historia 8- Junta provincial de Historia de Córdoba, pág. 14

[9] A.P.C.C. Libro de Matrimonio N° 11, f.113

despedida era en silencio por una medida despótica que -sin embargo- le significó más gloria y reconocimiento al difunto dirigente (La Nación, 19/03/52)
6-MARIA ELOISA CORREA: nació en 3 de octubre de 1894 en Villa Dolores, Polco. Fue bautizada por el Cura Lino Hernández y fueron padrinos el Dr Pío Cisneros y Sra Mercedes F. de Cisneros. Se casó con el Escribano RAUL BERRONDO, no tuvieron hijos, ejerció la Docencia y falleció en Catamarca, el 3 de enero de 1884.
7-OSCAR ENRIQUE CORREA: nació el 29 de septiembre de 1897 en Villa Dolores, Pocos. Fue bautizado por el clérigo Francisco Moreno y fueron sus padrinos don Ramón Covarrubias y Sra. Francisca F de Covarrubias. Estudió en la Universidad graduándose como Odontólogo y fue funcionario del área de Salud del gobierno de Perón. Se casó con JUANA PATRICELLI y tuvieron dos hijas: Eloísa e Isabel. Falleció en Buenos Aires el 7 de agosto de 1977.
8- ELENA INES SEGUNDA CORREA: nació el 18 de noviembre de 1898 en Villa Dolores, Polco, siendo testigos Soilo Rodriguez y Lidora Aguirre. Fue bautizada por el Cura Braires Robledo y fueron sus padrinos el Dr. Pio Cisneros y Sra. Mercedes F. de Cisneros. Contrajo matrimonio con el DR. PEDRO CESAR VERGARA, médico rural de la zona de Paclín. Tuvieron tres hijos: cesar Rolando, Juan Horacio y Carlota Elena. Falleció el 13 de diciembre de 1971
9-ELISA MARINA CORREA: nació el 14 de noviembre de 1900 en Villa dolores, Polcos. Fue bautizada por el Pbro. Pedro M. Oviedo y fueron padrinos Ramón Covarrubias y Carmen de Berrondo. Se casó con RAUL PEREZ ALICEDO y tuvieron cuatro hijos: Raúl, Mario, Oscar y Coca. Fue Docente y Regente de la escuela Normal de Varones. Murió en1980 en la ciudad de Jujuy.
10-MARIA ELSA CORREA: nació el 19 de mayo de 1903 en la capital (Catamarca), fue bautizada por el Pbro Francisco Acuña y falleció en 1912.
Cabe destacar que en todos los casos, los Padrinos elegidos pertenecen a reconocidas y tradicionales familias de Catamarca, destacándose Ramón Cobarrubias, de origen chileno quien llegó a ocupar el cargo de Gobernador de la provincia (1841) al igual que Pio Cisneros ((1820), mientras las familias Berrondo y Del Pino también pertenecen a la sociedad catamarqueña[10]. La mayoría de los bautismos fueron en la Parroquia de Villa Dolores, lugar donde residió la familia durante mucho tiempo hasta su traslado a la casa de calle Tucumán 535 de la ciudad capital.

Rama octava, su descendencia hasta la actualidad:

I-ELENA INES SEGUNDA CORREA, llamada así en memoria de su hermana fallecida de pequeña, fue Maestra pero se dedicó a las tareas de Ama de casa y

[10] Soria, Manuel, Familias vallistas

vivió la mayor parte de su vida en La Merced (Paclín) junto a su esposo el Dr. PEDRO CESAR VERGARA, médico de la zona. Tuvieron 3 hijos:
1-CESAR ROLANDO VERGARA: nació en San Juan el 1 de julio de 1927, permaneció soltero y falleció en 1993.
2-JUAN HORACIO VERGARA: nació en San Juan el 24 de junio de 1928. Fue Oficial de la Fuerza Aérea, se casó con SILVIA PEREZ NAVARRO y tuvieron dos hijos: Cesar y Norma, ambos profesionales. Falleció en Buenos Aires el 29 de diciembre del 2014.
3-CARLOTA ELENA VERGARA: nació el 18 de febrero de 1938 en Bella Vista, provincia de Tucumán. Ejerció la docencia, fue Secretaria de la Escuela Normal CJA, se casó con el Dr. LUIS EMILIO LOBO GALINDEZ y tuvieron 5 hijos: Jorge, Adriana, Marcia, Luis María y Silvina, todos profesionales.

A modo de cierre

La historia familiar, reconstruida a través de la libreta de familia y de la historia oral, no se limita a nombres, fechas y datos sueltos, sino por el contrario, constituyen verdaderas fuentes históricas que permiten al investigador entrar en sus vidas y entender la estrecha relación de sus miembros con el medio social, cultural y político de su tiempo, desde épocas remotas hasta el presente.

El documento, sea privado o público, constituye una valiosa fuente de la historia que nos informa sobre cómo vivían, pensaban, sentían y se organizaban las sociedades en el pasado, su evolución y desarrollo, temas que interesan por igual a la Historia y a la Genealogía.

El uso de documentos personales o familiares nos permite reconstruir la historia a partir de los actos o hechos protagonizados por sus miembros, por lo que resulta sumamente importante su preservación ya que en general son inéditos y forman parten de la memoria colectiva por lo que constituyen un valioso recurso para la investigación del ámbito social de una época determinada o de un sujeto social, herramienta de gran utilidad para recrear vivencias, pensamientos, sentimientos[11]

En relación a ello, la familia formada por Edilberto Correa y Petrona Trujillo a fines del S. XIX, con el legado de su Libreta N° 16 –valioso documento cuya antigüedad es de aproximadamente 120 años- nos ha permitido reconstruir su historia a través de cinco generaciones y proyectarla hasta el presente donde varios de sus descendientes -haciendo honor a su origen patricio- desarrollan importantes actividades en diferentes ámbitos de nuestra sociedad: desde las Fuerzas Armadas, la Política, el Derecho y la Medicina, hasta la más simple y noble de las tareas, la Docencia.

[11] Lobo Vergara, Marcia y Gershani Oviedo Marcelo: Fuentes documentales privadas en la reconstrucción genealógica-el diario de memorias de la flia Bustamante–Caravati, S.XVIII-XIX

Su último ámbito de la vida familiar, la vieja casona de calle Tucumán 535 donde se encontró la Libreta N° 16, en poder de uno de sus bisnietos, aún se conserva con sus anchas paredes de adobe, sus salas, patio y zaguán, sus típicas rejas y balcones, desafiando el paso del tiempo y resguardando como un verdadero tesoro, los recuerdos, imágenes y nostalgia de una larga historia familiar allí vivida y transcurrida.

Bibliografía:

ANDRADA DE BOSCH, Elsa, 2003- *Para una Historia de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca*, ed. del Boulevard, Córdoba-

BATALLAN DE CRUZ, Josefa del Carmen, 1996- *Centenario de la Creación del Registro Civil,* en Diario La Unión, Catamarca, 15 de noviembre-

FLORIA, Carlos A. y GARCIA BELSUNCE, Cesar A., 1975- *Historia de los Argentinos, T.2,* Ed. Kapeluz, Buenos Aires.

GERSHANI OVIEDO, Marcelo, 2012- *Los Correa, trecientos años en la Historia de Catamarca,* Ed. Sarquis, Catamarca.

LOBO VERGARA, Marcia y GERSHANI OVIEDO, Marcelo, 2014- *Fuentes Documentales privadas en la reconstrucción genealógica: el Diario de Memorias de la Familia Bustamante-Caravati- S.XVIII-XIX.* Inédito, Catamarca.

OLMOS. Ramón Rosa, 1994- *Historia de Catamarca*, ediciones La Unión, Catamarca.

SORIA, Manuel. 1906- *Familias Vallistas*, Talleres Tipográficos La Ley, Catamarca

TEJERINA CARRERAS, Ignacio: *Introducción d los Estudios Genealógicos*, Cuadernos de Historia 8- Junta Provincial de Historia de Córdoba-

TORRADO, Susana, 2003- Historia de la Familia en la Argentina Moderna (1870-2000), Ed. de la Flor, Buenos Aires.

Webgrafía:

-www.catamarcaguia.com.ar/historia/Su_Historia/evoluciónhistórica.php

-www.familysearch.org/en/Argentina:registrosciviles

-www.portalplanetasedeva.com.ar/roca1.htm

Fuente oral:

-Carlota Vergara de Lobo Galíndez

-Hebe Correa de Gomez

LOS PERELLÓ, UNA HISTORIA TRANSATLÁNTICA

Ana Laura Perelló[1]

Este trabajo es una presentación general de lo que pretende ser una historia de los migrantes transatlánticos a nuestra provincia durante la conocida "segunda ola migratoria", es decir aquella que tiene lugar a mediados del siglo XX. Esa historia es de los Perelló que llegaron a nuestro país en 1950.
Para reconstruir esta historia se está trabajando con diferentes fuentes, desde Censos y registros parroquiales y bases de datos (como family search), hasta documentación privada como diarios personales y cartas. También nos apoyamos en otros tipos de fuentes como fotos y álbumes, al igual que recurrimos a la tradición oral mediante entrevistas rescatando la fuerte tradición oral, siempre presente en la familia.

Los inicios...

José y María, ambos de nacionalidad española, se conocen en España durante la postguerra civil española. Una época difícil marcada por las consecuencias de aquella tragedia. Es el año 1941, y es ahí donde empezamos.

José

José Perelló Villalonga era el tercer hijo varón de Miguel Perelló Torrens y de María Villalonga Payeras. Nacido el 28 de julio de 1922 en Bujer, su casa paterna, creció en esa localidad hasta que a la edad de 14 años fue llevado a la guerra al igual que sus hermanos y vecinos. Estuvo seis años fuera de su casa. Durante el conflicto bélico estuvo al servicio de la causa republicana como piloto de avión. Cuando llego el momento del retorno, José tenía ya unos 20 años aproximadamente y había perdido su cara de jovencito con la que partió de su hogar. La experiencia de la guerra y la nula comunicación en los años que estuvo al servicio del ejército llevo a la familia Perelló Villalonga a creer que José había fallecido en batalla. Imagínense la alegría de ese hogar al ver regresar a sus hijos, puesto que cada uno de los integrantes había sido enviado a diferentes destinos. Cuenta la tradición familiar que su mamá no lo reconoció al llegar y que José, al ver la cara de su madre, le confirmo que era él quien estaba en su casa nuevamente.

Aquellos años estuvieron marcados por regresos, pérdidas, necesidades, tareas hogareñas y reencuentros. José trabajaba como reparador de artefactos de

[1] Miembro del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Estudiante de la Licenciatura en Historia, Departamento Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

radio como así también tenía su pasión por las maquinas, en especial autos y aviones. Se había hecho de amistades durante su labor como piloto y cuentan sus amigos que cambiaban misiones aéreas por paquetes de cigarrillos y a su vez cigarrillos por medias zurcidas una realidad que por aquellos días estaba aún presente en la España de la post guerra. Entre esas nuevas amistades estaba Manolo Duran de Roque con el que se reunía habitualmente a hacer trabajos de mecánica combinados con la pesca de fines de mes, es así como conoce a María...

María

María Duran de Roque (hermana de Manolo) nació en Mieres, un pueblo de la localidad de Gerona, el 14 de julio 1918. Hija de Bartolomé Duran Quetglas y Ana de Roque Pérez, cuarta hija mujer de una familia de 9 hermanos. El año 1924 encuentra a María en el desarrollo de sus primeras letras. Bartolomé Duran Quetglas era general, por lo cual la familia se mudaba regularmente lo que nos evidencia la diferencia de lugares de nacimiento entre María y sus hermanos.

En 1938, en plena guerra civil, el General Francisco Franco instaló su gobierno dictatorial en todo el territorio español. Bartolomé Duran fue trasladado a la nueva capitanía general (que antes era el palacio de la Almudaima) y debe quedarse allí hasta recibir nuevas directivas pendiente a la nueva situación de la familia.

En el año1941 José Perelló, en una de sus visitas a su amigo Manolo conoce a María; la recordaba como una mujer de carácter fuerte y mirada penetrante, la primera conversación entre ellos no fue tierna pues ella le reclamo de mala manera el interrumpir en sus labores hogareñas. Al poco tiempo se inició un noviazgo con charlas, cafés, paseos en moto a la cual le adaptaban el sidecar para ir cómodos por las calles de Mallorca; compartían su gusto por los viajes y las aventuras a lo largo del territorio español, corriendo el año 1946 deciden casarse las familias toman con gran alegría esta noticia e inician los preparativos correspondientes.

El 7 de octubre de 1946 en el registro civil de Palma de Mallorca, en el Juzgado municipal nº 2 a las 13:15 contraen matrimonio José Perelló Villalonga y María Duran de Roque; sus testigos fueron Miguel Planas Busquets y José Ruiz Caballer, ambos amigos del ahora joven matrimonio. Seguido del registro civil fue la ceremonia religiosa en la Catedral de Palma de Mallorca que estuvo presidida por el Presbítero Don Bartolomé Jaume Juliá, así nace la familia Perelló Duran en España, fotos y algunas cartas retratan el momento como un día esperado por la pareja puesto que planeaban este momento hasta en cada café diario.

La primera anécdota de la familia Perelló Durán ocurrió en la noche de bodas puesto que el matrimonio cansados de la hermoso jornada parten en su viaje de luna de miel y en plena madrugada María se despierta asustada por ver a un hombre en su cama, José tratando de calmarla le explica que se habían casado y

que estaban ya en luna de miel a lo cual ella respondió en un primer momento que no se acordaba de eso para luego reírse juntos, este hecho fue comentado ni bien regresaron de su viaje y se mantiene como consejo en la familia para las Srtas. En el día de la boda que traten de no olvidarse que se han casado antes de levantarse en plena madrugada.

Hacia América

Pasada la luna de miel los jóvenes vuelven a Palma e inician las conversaciones de sus deseos y anhelos a futuro; la situación socioeconómica en España no era auspiciosa para ellos por esos tiempos por lo que deciden probar suerte en las "Américas" para lo cual comienzan a ahorrar trabajando ambos. Pasado un tiempo y reunido este dinero, compran los boletos para embarcarse; es el invierno de 1950 y María Duran siempre tendrá presente esa partida de su tierra natal, el dejar su familia, sus amigos, el abrazo con su madre, pero sabe que la realización de sus sueños no se encontraba en España; José, fiel a sus deseos, despide a todos, toma en brazos a su esposa y embarcan.

El viaje, según relatan las cartas, fue tranquilo con solo océano por delante y días de espera para ver tierra. Luego de algunas paradas, el barco llega a la Argentina, se hospedan en un hotel en la ciudad de Buenos Aires analizando y conociendo el nuevo lugar; unas semanas después y con noticias de otros amigos que habían llegado a nuestro país, se les presenta la oportunidad de ir hacia Catamarca para lo cual deberían tomar el tren en Rosario.

Ya en el tren y con muchas preguntas llenos de esperanza y curiosidad deciden, después de un par de horas, pasear por los camarotes de uso común y María nota asombrada como estos argentinos, sentados todos unos cerca de otros, charlaban horas enteras intercambiando ese "vaso raro con el palo". Esto le llamó la atención y decidió preguntar de qué se trataba aquello; los criollos amablemente le pasaron el mate, bebida nuestra tan característica, y como era de esperar, María se quemó los labios al primer sorbo. Tal vez sea esa la primera experiencia verdaderamente Argentina que tuvo María, y claro José acompañándola, riéndose como todos a su alrededor, le explica que "eso" debe ser como el café que ella tomaba a diario solo que aquí se ve acostumbran más al "vaso con un palo", seguido a esto prueba el dulce de leche y de inmediato inician las conversaciones para conseguir la receta.

En Catamarca

Una vez llegados a Catamarca alquilan una habitación en pleno centro, intercambiando noticias y novedades con otros españoles que ya estaban en la ciudad, el trabajando como reparador de radios posteriormente puede comprar un casa que estaba situada en la calle Salta al N°308 ya como residencia definitiva del

matrimonio. Se inicia el intercambio constante de cartas semanales desde Catamarca hacia España, al menos una vez por semana eran despachadas, detallando cada hecho, ocasión, clima, experiencia o nueva amistad. Instalados más cómodos, quedaba la tarea de conseguir trabajo, lo cual no era sencillo, pero obtuvieron ayuda de otros españoles que ya estaban insertados en la sociedad catamarqueña. Fueron ellos que en cierta ocasión sacaron un anuncio en el diario "La Unión" en el que se podía leer "técnico especializado en reparaciones electrodomésticas, venga y conózcalo esta tarde en casa...", con este anuncio José obtuvo sus primeros empleos. Claro que no podía dejar en España sus pasiones por los motores, su historial como aviador le permitió ingresar al Aeródromo de Catamarca; allí trabajo a cargo de la intercomunicación radial como así también de los controles aeronáuticos. Su fanatismo por los paseos de aventuras no se hizo esperar.

En la portada del suplemento "de Antaño" del diario "La Unión" fechado el 24 de noviembre del 2013, se recuerda la travesía de José Perelló y su esposa al haber subido a la cuesta del portezuelo en su Ford A modelo 1929, hecho que se realizó en 1951, destacando que la belleza del paisaje invitaba a recorrer esos polvorientos caminos para poder admirar todo nuestro gran valle catamarqueño. No está de más recordar sus travesías a la gruta cuando ese pequeño viajecito implicaba toda una preparación de días, porque más allá de la calle Salta no había cuidad y casi menos aun camino en condiciones todo esto relatado minuciosamente en las cartas semanales con la alegría del relato y la descripción de los nervios vividos, atrás quedaron las vivencias de reconocer en las calles mallorquinas por la noche los sonidos de motores por las noches, ahora el matrimonio relataba sus viajes describiendo también cada vez que se perdían en el recorrido y acampaban de necesidad a la vera de algún camino.

Quiso la suerte o el destino que tiempo después José consiguiese trabajo en la repetidora de la radio nacional, situada en la vista larga, departamento valle viejo labor que desempeño gustoso por ser una de sus debilidades y poco tiempo después una nueva noticia, la llegada de su primer hijo. El 24 de junio de 1956 en horas de la mañana nacía María Trinidad Perelló Duran la única hija que tendría este matrimonio; estas noticias fueron recibidas con mucha alegría en Mallorca, en la correspondencia se adjuntaban fotos de la nueva integrante detallando sus facciones, color de cabellos, fotografías e intercambiando consejos.

Poco tiempo después María Trinidad Perelló Duran recibió sus aguas bautismo en agosto de 1956 en la parroquia San Antonio de Padua ubicado en Diego de Almagro esq. Tucumán, sus padrinos fueron María del Carmen Garriga y Vicente Adolfo Garriga (h), la ceremonia el presidio el padre Andreata, para luego regresar al hogar y detallar en notas el acontecimiento.

A la noticia de los nuevos integrantes de la familia, casamientos, también como es lógico imaginar llegaban las del fallecimiento de otros integrantes. Así se recibía la carta con la franja negra en su borde superior que al recibirla ya sabían

que era portadora de este tipo de noticias, entre dudas de abrirlo o no con los miedos lógicos y la distancia de por medio esos momentos también forman parte de la historia de esta familia, con el correr del tiempo las circunstancias fueron cambiando y paulatinamente la familia fue creando lazos de este lado del océano.

Las noticias y avances tecnológicos estaban a la orden del día en las comunicaciones transatlánticas. Música, películas, modas, todo era comentado en estas cartas de más de 3 hojas siempre, "titonita" como así de le decía a la primera Perelló nacida en América crecía y así llego su comunión todo un evento para la Sra. de la casa que estuvo en cada detalle desde el examen que tuvo que dar para estar en condiciones en la Parroquia de San Francisco, el vestido, brindis, todo compartido con sus hermanas más allá en la distancia y con las nuevas amistades en las reuniones en la Sociedad Española las cuales eran muy esperados puesto que estos eventos eran en los que se compartía con otros inmigrantes españoles, esas charlas reforzaban lazos de pertenencia; como decía María, " me siento más cerca de casa con otros españoles".

Los años en Catamarca fueron pasando y los momentos dificiles también, el 25 de noviembre de 1970 a las 10 hs fallece María Duran de Roque de Perelló, José se queda solo con su hija de 14 años de edad. Un par de años después, ya en plena dictadura militar esa hija adolescente se encuentra cursando la secundaria en la escuela normal de mujeres Clara Janet Armstrong. La joven hija se recibe en 1973, e ingresa en 1974 a la universidad a cursar la carrera de licenciatura en geología. Aquí podemos hacer una nueva nota, otra vez el carácter, la dictadura, los sueños y el amor marcan su tránsito en la vida de un Perelló.

Pasado unos años María Trinidad Perelló Villalonga forma pareja con Elías Damasceno Ibáñez; el rumbo cambia nuevamente. Así como en un principio José y María se despojaron de todo y decidieron desandar un nuevo camino, esta vez Trinidad y Elías, a su manera, harán lo mismo. De esta pareja nacerán Ana Laura, José Francisco, Lucas Santiago, Juan Pablo y Agustín Ezequiel; la nueva generación de Perelló, pero ahora ya no inmigrantes, ni criollos esta vez Argentinos. Y las cartas, fotos y ahora las llamadas telefónicas semanales contando y describiendo las anécdotas de los nuevos integrantes de ambos lados del atlántico, la segunda generación de Perelló nacidos en este territorio heredo una gran tradición oral que se reforzaba ahora con toda la tecnología y con un gran respeto y orgullo por su historia.

Miguel Perelló Torrens nació en España en 1885, en Argentina su tataranieto Diego Marcelo Perelló nace el 20 de marzo del año 2004 y es la tercera generación nacida en este territorio, pasando a formar parte de 119 años de historia. 119 años en que cinco generaciones completas han vivido sin duda alguna, muchas experiencias, algunas de ellas llegaron hasta hoy por medio de fotos, nombres, cartas, tradiciones, anécdotas; seguramente varias quedaron en el camino, detalles que están esperando ser encontrados para incluirse y enriquecer todo el trazado histórico de la familia.



Tercero de izquierda a derecha, José en la salida de la iglesia en el día de su casamiento



De izquierda José y María con un matrimonio amigo en el aeródromo de Choya



La joven pareja frente a su casa en Catamarca, fotografía tomada en la calle Salta esq. Rojas

LOS BUSTAMANTE DE CATAMARCA Y SUS RAMAS JUJEÑAS

Lucio R. Perez Calvo[1]

En este trabajo desarrollamos la genealogía de un viejo linaje catamarqueño, incluyendo la posterior descendencia de una de sus ramas en la provincia de Jujuy, donde quedaron vinculados a familias criollas con relevante actuación pública.

Genealogía

I. don GREGORIO DE BUSTAMANTE, nacido en Catamarca hacia 1780, vecino "*de las chacras del Valle Viejo*".
Contrajo matrimonio con **doña Francisca Antonia Quiroga**, nacida en Catamarca; usó primero el apellido Macedo, con el que figura en las partidas de bautismo de sus primeros seis hijos, adoptando posteriormente el de Quiroga.
Padres de:
1. **doña Tomasa de Bustamante Quiroga,** nacida en San Fernando del Valle de Catamarca el 6 de julio de 1814, bautizada el 18 de septiembre de 1814 siendo sus padrinos don Manuel Ignacio Avellaneda y su esposa doña Micaela Molina (Nuestra Señora del Valle-libro 7-folio 143 vuelto).

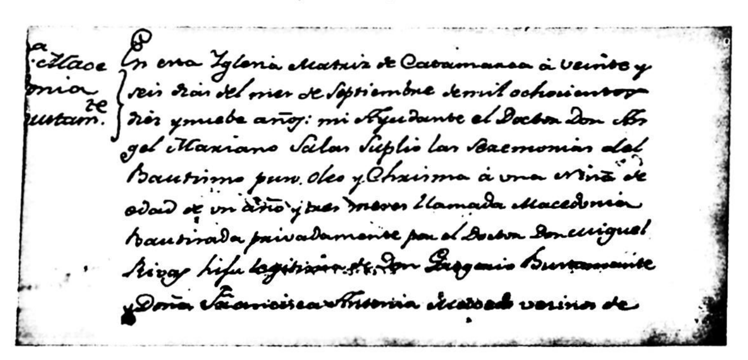
Bautismo de doña Tomasa de Bustamante Quiroga

[1] Miembro del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas.

2. **don Gregorio Pablo de Bustamante Quiroga,** sigue en II.

3. **doña Macedonia de Bustamante Quiroga,** bautizada en San Fernando del Valle de Catamarca de un año y tres meses el 26 de septiembre de 1819 siendo sus padrinos don Manuel Ignacio Avellaneda y su esposa doña Micaela Molina (Nuestra Señora del Valle-libro 8-folio 2), fue empadronada en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en Graneros, provincia de Tucumán, donde declaró ser natural de Catamarca, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casada, sin profesión, y saber leer y escribir[2]; casada en Catamarca con **don Manuel Esteban Herrera Sánchez,** nacido en San Fernando del Valle de Catamarca en 1809, hacendado. Fue empadronado en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en Gtaneros, provincia de Tucumán, donde declaró ser natural de Tucumán (sic), de cincuenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión labrador, y saber leer y escribir[3], fallecido en la estancia *El Nogal,* Tucumán, el 26 de noviembre de 1870, hijo de don Domingo Ignacio Herrera Suárez, nacido en Catamarca en 1786, hacendado, y de doña María Polonia Sánchez Santillán, nacida en Catamarca en 1784.

Nieto paterno de don Félix Mariano de Herrera Aguirre[4], fallecido en Catamarca el 19 de abril de 1804, y de doña María Paula Suárez de Cantillana y Trejo, fallecida en Catamarca el 3 de febrero de 1791. Nieto materno de don Juan Nicolás Sánchez, nacido en Antequera, España, establecido en Catamarca, y de doña María Antonia de Santillán y Herrera[5], nacida en Catamarca[6].


Macedonia de Bustam.

En esta Yglesia Matriz de Catamarca a veinte y seis dias del mes de Septiembre de mil ochocientos diez y nueve años: mi Ayudante el Doctor Don Angel Mariano Salas suplio las ceremonias del Bautismo puso oleo y Chrisma a una niña de edad de un año y tres meses llamada Macedonia bautizada privadamente por el Doctor Don Miguel Rivas hija legitima de Don Gregorio Bustamante y Doña Francisca Antonia [illegible] vecinos de

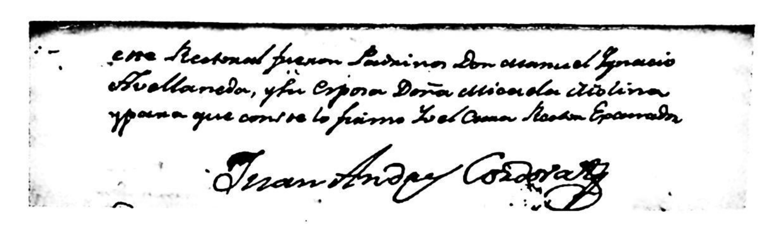
[2] AGN, primer censo nacional, Graneros, Tucumán, año 1869.

[3] AGN, primer censo nacional, Graneros, Tucumán, año 1869.

[4] Hijo de don Juan de Herrera Carrizo, maestre de campo, y de doña Catalina Aguirre y Marco de Mendoza.

[5] Hija de don José Lorenzo de Santillán y Luna y de doña Ignacia de Herrera y Graneros.

[6] Corominas, Jorge, *Don Juan de Herrera y su descendencia en Tucumán y Santiago del Estero,* revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca n° 1, San Fernando del Valle de Catamarca, 2010.



Bautismo de doña Macedonia de Bustamante Quiroga

Padres de:

A. **doña Desideria Herrera Bustamante,** nacida en Catamarca en 1837, fue empadronada en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en Graneros, provincia de Tucumán, donde declaró ser natural de Catamarca, de treinta y dos años de edad, de estado casada, sin profesión, y saber leer y escribir[7]; casada en Catamarca en 1861 con **don Isidoro Navarro Olmos,** nacido en Catamarca en 1830, funcionario público, jefe de policía, ministro de Gobierno y gobernador interino de Catamarca en dos oportunidades, desde el 10 de octubre de 1872 al 13 de enero de 1873 y desde el 26 de febrero de 1873 al 25 de mayo de 1873, fue empadronado en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en Graneros, provincia de Tucumán, donde declaró ser natural de Catamarca, de treinta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión criador de hacienda, y saber leer y escribir[8], hijo de don José Isidoro Navarro de Velasco y Ladrón de Guevara, nacido en Catamarca, hacendado, y de doña María Casilda de Olmos y Bustos, bautizada en Dolores, Punilla, Córdoba, el 24 de septiembre de 1797. Nieto paterno de don Francisco Solano Navarro de Velasco, nacido en Catamarca, capitán, hacendado, y de doña María del Señor Ladrón de Guevara, casados en la Cañada, Punilla, Córdoba, el 28 de agosto de 1820. Nieto materno de don Jacinto Roque Olmos y Cabanillas[9], nacido en Córdoba, y de doña María Lucía Bustos y Capdevila[10], nacida en Córdoba[11].

---

[7] AGN, primer censo nacional, Graneros, Tucumán, año 1869.

[8] AGN, primer censo nacional, Graneros, Tucumán, año 1869.

[9] Hijo de don Juan Estanislao de Olmos y Guevara y de doña Josefa de Cabanillas y Amuchástegui, naturales de Córdoba.

[10] Hija de don Antonio Ventura de Bustos y Garay y de doña Francisca Caldevila y Moyano, naturales de Córdoba.

[11] Maldonado, Jorge A., *Los de Olmos y Aguilera de Punilla. Rama de los Gobernadores D. Ambrosio Olmos y D. Emilio F. Olmos*, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Cuadernos de Historia nº 5, Córdoba 1981, p. 21; Ferreyra, María del Carmen y Reher,

Padres de:

a. **don Wilfredo Navarro Herrera,** nacido en Catamarca en 1862, fue empadronado en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en Graneros, provincia de Tucumán, donde figura como natural de Catamarca, de siete años de edad[12]. Fue empadronado en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en Capayán, provincia de Catamarca, donde declaró ser natural de Catamarca, de treinta y cinco años de edad, de estado casado, de profesión labrador, y saber leer y escribir[13].

b. **doña Justina de las Mercedes Navarro Herrera,** bautizada en San Fernando del Valle de Catamarca el 16 de febrero de 1869 (Nuestra Señora del Valle-1869-folio 248), fue empadronada en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en Graneros, provincia de Tucumán, donde figura como natural de Catamarca, de un año de edad[14], fallecida infante.

c. **don Domingo Isidoro Navarro Herrera,** bautizado en San Fernando del Valle de Catamarca el 23 de junio de 1872 (Nuestra Señora del Valle-1872-folio 258), fallecido infante.

d. **doña Justina Manuela Rosa Navarro Herrera,** bautizada en San Fernando del Valle de Catamarca el 15 de julio de 1873 (Nuestra Señora del Valle-1873-folio 56), fue empadronada en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en Aconquija, Andalgalá, provincia de Catamarca, donde declaró ser natural de Catamarca, de veintiun años de edad, de estado casada desde hace cuatro años, madre de tres hijos, de profesión hacendada, y saber leer y escribir[15]; casada en Catamarca en 1891 con **don Alberto José Navarro Cano,** nacido en Catamarca en 1870, hacendado, político, vicegobernador de Catamarca, fue empadronado en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en Aconquija, Andalgalá, provincia de Catamarca, donde declaró ser natural de Catamarca, de veinticinco años de edad, de estado casado, de profesión hacendado, y saber leer y escribir[16], hijo de don Octaviano Navarro Herrera, bautizado en San Fernando del Valle de Catamarca el 5 de marzo de 1826 (Nuestra Señora del Valle), militar y político, diputado provincial,

---

David Sven, *Memorias de una Sociedad Criolla. El Diario de Ramón Gil Navarro (1845-1856)*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 2005, p. 414.

[12] AGN, primer censo nacional, Graneros, Tucumán, año 1869.

[13] AGN, segundo censo nacional, Capayán, Catamarca, año 1895.

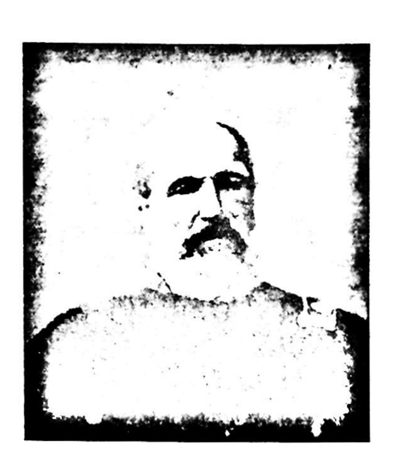
[14] AGN, primer censo nacional, Graneros, Tucumán, año 1869.

[15] AGN, segundo censo nacional, Andalgalá, Catamarca, año 1895.

[16] AGN, segundo censo nacional, Andalgalá, Catamarca, año 1895.

primer gobernador constitucional de Catamarca entre 1856 y 1859, y luego nuevamente gobernador en 1873-1875, introductor de la imprenta y el alumbrado en la provincia, fallecido en San Fernando del Valle de Catamarca en 1884, y de doña Waldina Cano Augier, fallecida en 1919, casados en San Fernando del Valle de Catamarca el 1° de febrero de 1856. Nieto paterno de don Manuel José Navarro Sosa[17], nacido en Coneta, Catamarca, en 1791, gobernador de Catamarca en 1834-1835, fallecido en San Fernando del Valle de Catamarca el 4 de mayo de 1852, y de doña Javiera de Herrera Acuña[18], nacida en Catamarca. Nieto materno de don José Luis Cano Valdés[19], funcionario, gobernador de Catamarca en 1841, y de doña Bernardina Augier Correa[20]. Con sucesión.

e. **don Isidoro Emilio Navarro Herrera,** bautizado en San Fernando del Valle de Catamarca el 19 de agosto de 1876 (Nuestra Señora del Valle-1876-folio 100), fallecido infante.




Octaviano Navarro Herrera (1826-1884) -Waldina Cano Augier de Navarro

[17] Hijo de don Francisco Borja Navarro de Velasco y Carrizo y de doña Ignacia Sosa Vega.
[18] Hijo de don Próspero Andrés de Herrera Barros (1764-1836) y de doña María Josefa Acuña Vera.
[19] Hijo de don Juan Ángel Cano y Salcedo y de doña Eusebia Valdés Espeche.
[20] Hija de don Rafael Francisco Antonio Augier Rojano Ozores (1767-1847), alférez real de Santiago del Estero, y de doña María Ignacia Correa Soria (1780-1850).

4. **don Carlos de Bustamante Quiroga,** bautizado en San Fernando del Valle de Catamarca de cuatro días el 8 de noviembre de 1820 siendo sus padrinos don Manuel Ignacio Avellaneda y su esposa doña Micaela Molina (Nuestra Señora del Valle-libro 8-folio 12 y 12 vuelto).

Noviembre

D.n Carlos Bustam.te

En esta Yglesia Matriz de Catamarca à ocho dias de Noviembre de mil ochocientos veinte años

Año de 1824.

Yo el Cura Rector Encomendador Don Juan Andres Cordova Bautice Solemnemente puse Oleo y Chrisma à un Niño de edad de quatro dias, aquien le puse por nombre Carlos, hijo legitimo de Don Gregorio Bustamante, y Doña Francisca Antonia Macedo vezinos de esta Ciudad, fueron Padrinos Don Manuel Ygnacio Avellaneda, y su Esposa Doña Micaela Molina Vecinos de la misma todos vecinos de la misma, y adverti a los ultimos el parentesco espiritual que havian contrahido con los Compadres, y la obligacion de cuidar de la educacion Christiana con su Ayjado, y para que conste lo firmo.

Juan Andres Cordova

Bautismo de don Carlos Bustamante Quiroga

5. **doña Gualberta de Bustamante Quiroga,** bautizada en San Fernando del Valle de Catamarca de tres días el 14 de julio de 1824 siendo sus padrinos don Jacobo Acuña y doña Concepción Araujo (Nuestra Señora del Valle-libro 8-folio 47).

Gualberta Bustamante

cientos veinte y quatro años Yo el Cura Rector Excusador Don Juan Andres Cordova Bautice solemnemente puse oleo y chrisma a una Niña de edad de tres días y le puse por nombre Gualberta hija legitima de Don Gregorio Bustamante y Doña Francisca Antonia Macedo vecinos de Guaicama, fueron Padrinos el Presvitero Maestro Don Jacobo Ahumada, y Doña Concepcion Araujo vecinos de esta Ciudad a quienes adverti el parentesco espiritual que havian contraido con los compadres, y la obligacion de cuidar de la Educacion Christiana con la Ahijada, y para que conste lo firmo.

Juan Andres Cordova

Bautismo de doña Gualberta de Bustamante Quiroga

6. **don Mateo Gregorio de Bustamante Quiroga,** bautizado en San Fernando del Valle de Catamarca de cuatro días el 24 de septiembre de 1828 siendo sus padrinos don José Andres Ruzo y doña Águeda Ahumada (Nuestra Señora del Valle-libro 8-folio 77 vuelto).

En esta Yglesia Matriz de Catamarca a veinte y quatro días del mes de Septiembre de mil ochocientos veinte y ocho años Yo el Cura Rector Excusador Don Juan Andres Cordova Bautice Solemnemente puse oleo y chrisma a un Niño de edad de quatro días y le llame Mateo Gregorio hijo legitimo de Don Gregorio Bustamante y Doña Francisca Antonia Macedo, fueron Padrinos Don Jose Andres Ruzo, y Doña Agueda Ahumada, a quienes adverti el parentesco espiritual que havian contraido con los Compadres y la obligacion de Cuidar dela educacion christiana con el Ahijado, y para que conste lo firmo.

Juan Andres Cordova

Bautismo de don Mateo Gregorio de Bustamante Quiroga

7. **don Nicasio César de Bustamante Quiroga,** bautizado en San Fernando del Valle de Catamarca de un año y seis meses el 6 de septiembre de 1832 siendo sus padrinos don José Gregorio Valdés y doña Petrona Ferreyra (Nuestra Señora del Valle-libro 8-folio 104).

Bautismo de don Nicasio César de Bustamante Quiroga

II. **don GREGORIO PABLO DE BUSTAMANTE QUIROGA,** nacido y bautizado en San Fernando del Valle de Catamarca el 30 de junio de 1816 siendo sus padrinos don José Ignacio Echegoyen y doña Micaela Molina (Nuestra Señora del Valle-libro 7-folio 172 vuelto), se estableció en San Salvador de Jujuy, donde fue comerciante y funcionario; fallecido en San Salvador de Jujuy el 5 de septiembre de 1868.

Bautismo de don Gregorio Pablo de Bustamante Quiroga

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy el 3 de julio de 1850[21] con **doña Carolina del Portal Bustamante,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1827, fue empadronada en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en San Salvador de Jujuy, donde declaró ser natural de esa provincia, de cuarenta y dos años de edad, de estado viuda, sin profesión, y saber leer y escribir[22]. Fueron testigos del matrimonio don Santiago Alvarado y doña Vicenta Portal (Santísimo Salvador-libro 8-folio 101), hija de don José Antonio del Portal Frias, bautizado en San Salvador de Jujuy el 31 de agosto de 1771 (Santísimo Salvador), y de doña Patricia Sánchez de Bustamante y González de Araujo[23], bautizada en San

[21] En esta partida de matrimonio figura como hijo de don Gregorio Bustamante y de doña Francisca Antonia Quiroga, naturales de Catamarca.

[22] AGN, primer censo nacional, San Salvador de Jujuy, año 1869.

[23] Hermana de don Teodoro Sánchez de Bustamante y González de Araujo, nacido y bautizado en San Salvador de Jujuy el 10 de noviembre de 1778, abogado, doctor en jurisprudencia, fiscal de la Audiencia, asesor general del Cabildo y de los Juzgados Ordinarios, secretario y auditor de Guerra, secretario del general en jefe del Ejercito Auxiliar don Manuel Belgrano, representante de Jujuy en el histórico Congreso de Tucumán que declaró la independencia, incorporándose al mismo en la sesión del 3 de mayo de 1816 y rubricó como tal el Acta de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata, presidente del mismo en 1819-1820, ministro secretario de Gobierno de don

Salvador de Jujuy el 20 de marzo de 1782 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18 de agosto de 1804 (Santísimo Salvador).
Nieta paterna de don Francisco Javier Antonio del Portal Vieyra de la Mota y de doña Manuela Estefanía Frías Castellanos[24].
Nieta materna de don Domingo Manuel Sánchez de Bustamante y de la Cuesta[25], bautizado en Cabezón de la Sal, Santander, el 21 de octubre de 1733 siendo sus padrinos don José Francisco Sánchez de Bustamante y doña Teresa Sánchez de Bustamante, avecindado en San Salvador de Jujuy en 1752 fue funcionario en el Cabildo jujeño en varias oportunidades, del que fue alcalde ordinario de primer voto en 1788, y uno de los comerciantes de mayor relevancia en Jujuy y Salta, fallecido en San Salvador de Jujuy el 25 de abril de 1796 siendo enterrado en la iglesia de San Francisco de la misma ciudad[26], y de doña María Tomasa González de Araujo y Ortiz de Zárate, nacida en San Salvador de Jujuy hacia 1740, fallecida en San Salvador de Jujuy el 20 de mayo de 1812, casados en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1758, siendo testigos del matrimonio don Diego Tomás Martínez de Iriarte y doña Paula Fernández de Córdoba (Santísimo Salvador).
Bisnieta paterna paterna con don Antonio del Portal y Ardúz[27], bautizado en San Salvador de Jujuy el 18 de noviembre de 1692, capitán de los Reales Ejércitos y funcionario público, regidor y fiel ejecutor de Jujuy, fallecido en San Salvador de Jujuy el 5 de diciembre de 1743, y de doña María Josefa Vieyra de la Mota y Tobalina[28], nacida en San Salvador de Jujuy, casada en San Salvador de Jujuy en 1725.

Juan Antonio Alvarez de Arenales en 1824, rector del Colegio Mayor de Santa Cruz de la Sierra entre 1834 y 1837, fallecido en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 1° de mayo de 1851; v. Echazú Lézica, Mariano de, *Biografía del Dr. Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado por Jujuy en el Congreso de Tucumán*, San Salvador de Jujuy, 1966.
[24] Lima González Bonorino, Jorge, *Salta. La primitiva sociedad colonial*, Salta, 1998, p. 266.
[25] Hermano de don José Francisco Sánchez de Bustamante y de la Cuesta, nacido en Cabezón de la Sal, Santander, hacia 1710, empadronado como noble en Cabezón ded la Sal; fue vecino de Tagle, donde el 1° de mayo de 1763 inició un litigio contra el concejo y vecinos de dicho lugar, principalmente regidores y capitulares, por haberlo echado de la reunión de ayuntamientos.
[26] Sánchez de Bustamante, Teófilo, *Documentos que acreditan la legitimidad e hidalguía de Don Manuel Sánchez de Bustamante, natural de la Villa de Cabezón de la Sal, antiguamente Arzobispado de Burgos y hoy de Santander, en los dominios de España*, revista Genealogía n° 1, Buenos Aires, 1942, p. 66.
[27] Hijo de don Juan del Portal y Mejía, general de los Reales Ejércitos, y de doña María de Ardúz y Valdivieso, casados en San Salvador de Jujuy el 15 de mayo de 1696.
[28] Hija de don Francisco Vieyra de la Mota, nacido en San Salvador de Jujuy hacia 1670, vecino principal de San Salvador de Jujuy, ciudad donde fue contador y juez oficial del Cabildo, fallecido en Jujuy antes de 1725, y de doña Ana María Tobalina e Ibarguren, nacida en San Salvador de Jujuy en 1688, casados en San Salvador de Jujuy el 4 de agosto

Bisnieta paterna materna de don Tomás Manuel de Frías Quejana y de doña Rosa Valeriana de Escobar Castellanos.

Bisnieta materna paterna de don Francisco Sánchez de Bustamante y de la Torre[29], nacido en Cabezón de la Sal, Santander, el 26 de junio de 1686, fue bautizado por el cura rector de la parroquia de Cabezón de la Sal don Domingo González de Piñera el 3 de junio de 1686, siendo sus padrinos don Pedro Fernández Quintana y don Diego Sánchez de Bustamante (San Martín), empadronado como noble en Cabezón de la Sal, cumpliendo funciones como regidor por el Estado Noble en el valle de donde era originario, y de doña María de la Cuesta del Río y de la Plata[30], nacida en Cabezón de la Sal, casados en Cabezón de la Sal, Santander, el 26 de diciembre de 1708, siendo testigos del matrimonio don Francisco González de Figiman, don Franciscio Belmes de Orregón y don Juan Sánchez de Bustamante (San Martín)[31].

Bisnieta materna materna de don Juan González de Araujo[32], nacido en la villa de San José, reino de Galicia, hacia 1700, vecino principal de San Salvador de Jujuy, funcionario público, tesorero de la Reales Cajas de Jujuy, fallecido en San Salvador de Jujuy el 8 de septiembre de 1744 siendo enterrado en el cementerio de la iglesia de San Roque de la misma ciudad, y de doña María Josefa Ortiz de Zárate y Martínez de Tejada[33], nacida en San Salvador de Jujuy hacia 1710, fallecida en

---

de 1704 (hija ésta última de don Juan Bautista de Tobalina y Ayala, nacido en Oñate, Guipúzcoa, vecino de Jujuy, y de doña Petronila de Ibarguren Castro y Murguía, fallecida en San Salvador de Jujuy el 22 de octubre de 1714, casados en San Salvador de Jujuy el 28 de mayo de 1687); v. Ibarguren, Carlos, *Los Ibarguren*, revista Genealogía n° 14, Buenos Aires, 1964.

[29] Hijo de don José Sánchez de Bustamante, nacido en Cabezón de la Sal, Santander, hacia 1650, empadronado como noble en Cabezón de la Sal, y de doña Clara de la Torre, nacida en Cabezón de la Sal, Santander, casados en Cabezón de la Sal, Santander, el 27 de julio de 1681, siendo testigos del matrimonio don Domingo González de Piñera, licenciado, y don Pedro de la Torre (San Martín).

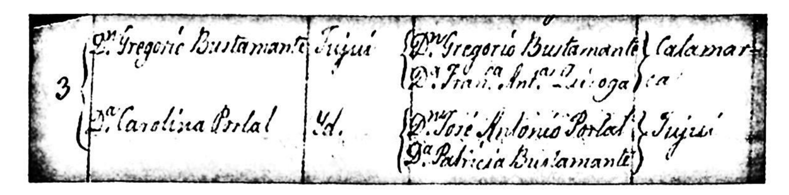
[30] Hija de don Francisco de la Cuesta del Río y de doña María de la Plata, naturales de Cabezón de la Sal, Santander.

[31] Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante de Quijas en España y América*, revista Genealogía n° 17, Buenos Aires, 1977, p. 453.

[32] Hijo de don Juan González del Puerto y de doña Luisa del Pino y Araujo, naturales de la villa de San José, en Galicia.

[33] Casada en primeras nupcias casada en San Salvador de Jujuy el 22 de diciembre de 1734 con don Tomás de Argañarás y Pineda, fallecido en San Salvador de Jujuy el 9 de agosto de 1736, hijo de don Bartolomé de Argañarás y Murguía y de doña Simona de Pineda y Montoya; casada en terceras nupcias en San Salvador de Jujuy el 12 de septiembre de 1745 (Santísimo Salvador) con don Francisco Antonio de Azevey y González, nacido en España, mestre de campo, teniente gobernador de Jujuy. Era hija de don Pedro Ortiz de Zárate y Vieyra de la Mota, bautizado en San Salvador de Jujuy el 8 de diciembre de 1684, vecino principal y alférez real de San Salvador de Jujuy, y de doña María Tomasa Martínez de

San Salvador de jujuy el 24 de julio de 1773, siendo enterrada en el cementerio de la Iglesia catedral de la misma ciudad, casados en San Salvador de Jujuy el 17 de mayo de 1739, siendo testigos del matrimonio el general don Agustín de Leysa y de la Tijera y su mujer doña María Josefa de la Tijera y Vieyra de Mota (Santísimo Salvador).



3	Dn. Gregorio Bustamante	Jujui	Dn. Gregorio Bustamante Da. Juana Anta. Quiroga	Calamarca
	Da. Carolina Portal	Id.	Dn. José Antonio Portal Da. Patricia Bustamante	Jujui

Matrimonio de don Gregorio Pablo de Bustamante Quiroga



Teodoro Sánchez de Bustamante (1778-1851)

Padres de:

1. **doña Patricia Teodora Bustamante Portal,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1851, fue empadronada en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en San Salvador de Jujuy, donde declaró ser natural de esa provincia, de dieciocho años de edad, de estado casada, sin profesión, y saber leer y escribir[34]; casada en San Salvador de Jujuy el 25 de septiembre de 1867 (Santísimo Salvador)

Tejada y Tejeda, bautizada en San Salvador de Jujuy el 26 de julio de 1692, fallecida en San Salvador de Jujuy el 25 de octubre de 1726, siendo enterrada en la iglesia catedral de la misma ciudad, casados en San Salvador de Jujuy el 20 de agosto de 1705.

[34] AGN, primer censo nacional, San Salvador de Jujuy, año 1869.

con **don Santiago Alvarado Zenavilla,** nacido en Sucre, Bolivia, en 1831, comerciante, fue empadronado en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en San Salvador de Jujuy, donde declaró ser natural de esa provincia (sic), de treinta y ocho años de edad, de estado casado, de profesión comerciante, y saber leer y escribir[35], hijo de don Ramón Esteban de Alvarado Sánchez de Bustamante, bautizado en San Salvador de Jujuy el 4 de agosto de 1793 (Santísimo Salvador), guerrero de la independencia y comerciante, presente en el combate de la Quebrada de Humauaca (1821), donde fue hecho prisionero de las tropas realistas junto al coronel don Fermín de la Quintana. Después de recuperar su libertad fue nombrado diputado ante la Junta Legislativa de Jujuy y Salta, que sancionó el Estatuto Constitucional para ambas provincias el 9 de agosto de 1821. En 1832 ante la invasión del caudillo Facundo Quiroga a Tucumán, emigró a Bolivia y posteriormente a Perú. Allí prestó servicios al país, pues el general don Agustín Gamarra, su cuñado, a la sazón presidente del Perú, le invitó a participar en la gestión de tratados entre Perú y Bolivia. Luego se desempeñó como cónsul general argentino en Bolivia entre 1852 y 1854. El 22 de diciembre de 1854 la legislatura de la provincia de Jujuy lo designó senador ante el Congreso de Paraná, del que llegó a ser presidente provisional. En 1857 fue encargado de negocios argentino en Bolivia y ministro plenipotenciario de la Confederación Argentina. En tal carácter, firmó acuerdos de paz, amistad, comercio y navegación y la convención postal con Bolivia el 7 y 23 de diciembre del mismo año. Posteriormente, se radicó en Santa Fe y en 1866 resultó electo diputado ante la legislatura de dicha provincia. Fue empadronado en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en la ciudad de Rosario, Santa Fe, donde declaró ser natural de Jujuy, de setenta y seis años de edad, de estado casado, de profesión rentista, y saber leer y escribir[36], fallecido en Rosario, Santa Fe, el 26 de noviembre de 1870[37], y de doña María Leocadia de Zenavilla y Martínez de Iriarte, nacida y bautizada en San Salvador de Jujuy el 10 de diciembre de 1804 (Santísimo Salvador), propietaria de la tristemente célebre casa donde fue asesinado el ilustre general don Juan Galo de Lavalle, en la madrugada del 9 de octubre de 1841, que anteriormente había pertenecido a su padre y que en ese momento estaba desocupada ya que el matrimonio Alvarado-Zenavilla se encontraba ausente en Bolivia[38]. La casa en cuestión es una casona típica de la época colonial, que consta de nueve habitaciones abiertas hacia patios internos con galerías, donde desde 1943 funciona el Museo Histórico Provincial Juan Galo de Lavalle.

Fue empadronada en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en la ciudad de Rosario, Santa Fe, donde declaró ser natural de Jujuy, de

---

[35] AGN, primer censo nacional, San Salvador de Jujuy, año 1869.

[36] AGN, primer censo nacional, Rosario, Santa Fe, año 1869.

[37] Sánchez de Bustamante, Teófilo, op.cit.; De Luca, Rubén Mario, *Funcionarios bonaerenses (1810-1950)*, La Plata, 1993.

[38] Rebaudi Basavilbaso, Oscar, *La muerte de Lavalle*, Buenos Aires, 1973, pp. 65 y 67.

sesenta años de edad, de estado casada, sin profesión, y saber leer y escribir[39]. Fue empadronada en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en la ciudad de Rosario, Santa Fe, donde declaró ser natural de Jujuy, de noventa y un años de edad, de estado viuda, casada hace sesenta años, madre de diez hijos, sin profesión, y saber leer y escribir[40], casados en San Salvador de Jujuy en 1830. Nieto paterno de don José del Rivero Alvarado y del Rivero, nacido en Limpias, Santander, en 1742, se estableció en el Río de la Plata hacia 1765 avecindándose en San Salvador de Jujuy, donde fue conocido como don José de Alvarado. En Jujuy desarrolló una importante actividad como comerciante, principalmente como proveedor de mulas y "*efectos varios*" al mercado del Alto Perú, que adquiría en Salta y Jujuy, siendo luego un activo proveedor de productos del norte argentino al puerto de Buenos Aires. En 1768 figura en los registros notariales de Jujuy como deudor de don Nicolás Lascano, vecino de esa ciudad, por una venta de mulas[41]. En 1783 fue nombrado alcalde de la Santa Hermandad de Jujuy, más tarde fue varias veces regidor y alcalde del Cabildo, y entre 1804 y 1808 fue diputado del Real Consulado de Comercio de Buenos Aires en representación del gremio mercantil de Jujuy[42].

El 4 de septiembre de 1810 participo del Cabildo Abierto, en el cual se eligió al canónigo don Juan Ignacio Gorriti como diputado ante la Junta Provisional Gubernativa establecida en Buenos Aires, al tiempo que los vecinos principales ofrecieron donativos destinados al sostenimiento de la Expedición Auxiliadora al Alto Perú. Entre los nombres y cantidades ofrecidas figura don José de Alvarado con 25 pesos, una de las principales donaciones realizadas. Es la primera donación que oficialmente se conoce hecha por el pueblo de Jujuy a la causa de la independencia[43]. Asimismo, a pesar de ser súbdito español, figura como uno de los comerciantes obligados por el Cabildo de Jujuy a realizar un empréstito forzoso en 1812, para la "*contribución patriótica*", después del desastre de Huaqui, en el que aportó cincuenta pesos[44]. Antes de morir redactó su testamento donde declaró ser "*natural de Limpias en las montañas de Santander, de los Reynos de España, hijo de don Francisco del Rivero y Alvarado, natural de la villa de Limpias, y de doña*

---

[39] AGN, primer censo nacional, Rosario, Santa Fe, año 1869.
[40] AGN, segundo censo nacional, Rosario, Santa Fe, año 1895.
[41] ATJ, Caja 45, leg. 1474.
[42] Sánchez de Bustamante, Juan, *Genealogía de la familia Bustamante, Quintana, Tezános Pinto, Alvarado, etc., formada por Don Juan S. Bustamante, y publicada previo permiso del autor*, San Salvador de Jujuy, 1888.
[43] Senado de la Nación, *Guerra de la Independencia. Biblioteca de Mayo: colección de obras y documentos para la historia argentina*, tomo XVI, Buenos Aires, 1963; Paleari, Antonio, op.cit., tomo IV, pp. 1721-1722.
[44] Rojas, Ricardo, *Archivo Capitular de Jujuy*, tomo III, Buenos Aires, 1914, p. 89; Sánchez de Bustamante, Teófilo, op.cit.; Paleari, Antonio, (director), *Diccionario histórico de Jujuy*, tomo I, Buenos Aires, 1992, pp. 263-264.

María del Rivero Villa, natural de la villa de Escalante, Obispado de Santander"[45], en el que especificó que fue padre de catorce hijos, varios de ellos muertos en la infancia, que aportó al matrimonio un capital de cuatro mil pesos, y donde solicitó especialmente a sus herederos que la partición de sus bienes se realizará extrajudicialmente, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1825, y de doña Segunda Sánchez de Bustamante y González de Araujo, nacida y bautizada en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1760 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 19 de abril de 1780. Nieto materno de don Francisco de Zenavilla, nacido en San Sebastián, Guipúzcoa, hacia 1760, vecino de San Salvador de Jujuy, donde fue un importante comerciante, ocupó varios cargos públicos, siendo diputado, alcalde y regidor del Cabildo, quién a pesar de ser ciudadano español fue obligado a contribuir con veinticinco pesos para la campaña militar de la independencia[46], y de doña María del Carmen Martínez de Iriarte y Goyechea, nacida en San Salvador de Jujuy en 1763)[47].

Padres de:

A. **doña María Irene Alvarado Bustamante,** nacida en San Salvador de Jujuy en 1868, bautizada el 23 de julio de 1868 (Santísimo Salvador-libro 22-folio 190). Fue empadronada en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en San Salvador de Jujuy, donde figura como natural de esa provincia, de un año de edad, y no saber leer ni escribir[48], fue empadronada en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en la ciudad de Buenos Aires, donde declaró ser natural de Jujuy, de veinticinco años de edad, de estado soltera, sin profesión, y saber leer y escribir[49].

B. **doña María Magdalena Alvarado Bustamante,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 25 de julio de 1870 (Santísimo Salvador-libro 23-folio 110).

C. **doña Raquel Alvarado Bustamante,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 13 de noviembre de 1871 (Santísimo Salvador-libro 23-folio 362).

D. **don Santiago Alvarado Bustamante,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 8 de abril de 1872 (Santísimo Salvador-libro 24-folio 123), casado en Buenos Aires el 12 de octubre de 1901 con **doña Sara Isabel del Carmen del Campo Bedoya,** nacida en Rosario, Santa Fe, en 1884, bautizada el 15 de diciembre de 1884 (Nuestra Señora del Rosario), fue empadronada en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en la ciudad de Buenos Aires, donde declaró figura como natural de Santa

---

45 ATJ, Caja 78, leg. 2526, folios 21-25.

46 Rojas, Ricardo, op.cit., tomo III, p. 89.

47 Zenarruza, Jorge, *Los vascos en América. Jujuy*, Buenos Aires, 1991, p. 399.

48 AGN, primer censo nacional, San Salvador de Jujuy, año 1869.

49 AGN, segundo censo nacional, ciudad de Buenos Aires, año 1895.

Fe, de diez años de edad, sin profesión, y saber leer y escribir[50], hija de don Pastor del Campo, nacido en Tucumán en 1859, procurador, fue empadronado en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en la ciudad de Buenos Aires, donde declaró ser natural de Tucumán, de treinta y seis años de edad, de estado casado, de profesión procurador, y saber leer y escribir[51], y de doña Sara Díaz de Bedoya, nacida en Buenos Aires en 1865, fue empadronada en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en la ciudad de Buenos Aires, donde declaró ser natural de esta ciudad, de treinta años de edad, de estado casada desde hace doce años, madre de cinco hijos, sin profesión, y saber leer y escribir[52].

E. **don Alfredo Estanislado Alvarado Bustamante,** bautizado en San Salvador de Jujuy el 19 de mayo de 1873 (Santísimo Salvador-libro 24-folio 231). Fue empadronado en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en Cruz Alta, Tucumán, donde declaró ser natural de Jujuy, de veintidós años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, y saber leer y escribir[53].

2. **don Carlos Bustamante Portal,** sigue en III.

3. **doña Rosario Gregoria Bustamante Portal,** bautizada en San Salvcador de Jujuy el 8 de octubre de 1860 (Santísimo Salvador-folio 229).

III. don CARLOS BUSTAMANTE PORTAL, nacido en San Salvador de Jujuy en 1852, fue empadronado en 1869, en el primer censo nacional, teniendo residencia en la ciudad de Salta, donde figura como natural de la provincia de Jujuy, de diecisiete años de edad, de estado soltero, de profesión dependiente, y sabe leer y escribir[54].

Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy con **doña Matilde González Portal,** nacida en San Salvador de Jujuy, viuda de don José María Claros[55], e hija

---

[50] AGN, segundo censo nacional, ciudad de Buenos Aires, año 1895.

[51] AGN, segundo censo nacional, ciudad de Buenos Aires, año 1895.

[52] AGN, segundo censo nacional, ciudad de Buenos Aires, año 1895.

[53] AGN, segundo censo nacional, Cruz Alta, Tucumán, año 1895.

[54] AGN, primer censo nacional, Salta, año 1869.

[55] Fue hijo de este matrimonio don Ernesto Claros González, nacido en San Salvador de Jujuy en 1864, abogado, jurisconsulto de nota, elegido como convencional constituyente en 1890, intendente municipal de San Salvador de Jujuy ese mismo año. Fue nombrado ministro general durante el gobierno de don Sergio Alvarado (1891-1892), diputado nacional (1892-1896), juez federal en Jujuy (1904-1908), juez de la Capital Federal (1908-1913). De regreso a Jujuy en 1913 formó el partido Popular, una rama del conservadorismo local, incorporándose luego al Partido Radical, del cual se convirtió en uno de sus principales dirigentes, diputado provincial, presidente de la Legislatura de la provincia de Jujuy, ocupando este cargo el 1° de junio de 1917 fue declarada La Quiaca, como capital del departamento de Yavi mediante la sanción de la ley n° 325, fallecido en Cuyaya el 15 de noviembre de 1923.

de don Manuel González y de doña Magdalena del Portal Sánchez de Bustamante, naturales de San Salvador de Jujuy.

Nieta materna de don José Antonio del Portal Frías, bautizado en San Salvador de Jujuy el 31 de agosto de 1771 (Santísimo Salvador), y de doña Patricia Sánchez de Bustamante y González de Araujo, bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de marzo de 1782 (Santísimo Salvador), casados en San Salvador de Jujuy el 18 de agosto de 1804 (Santísimo Salvador).

Padres de:

1. **don Jaime Gregorio Bustamante González**, sigue en IV.

IV. don JAIME GREGORIO BUSTAMANTE GONZÁLEZ, nacido en San Salvador de Jujuy el 23 de febrero de 1874, bautizado el 16 de marzo de 1874 siendo sus padrinos don Roque Castillo y doña Carolina Portal (Santísimo Salvador-25-120). Fue empadronado en 1895, en el segundo censo nacional, teniendo residencia en la ciudad de Buenos Aires, donde declaró ser natural de Jujuy, de veintiun años de edad, de estado soltero, de profesión empleado, y saber leer y escribir[56]. Contrajo matrimonio en San Salvador de Jujuy con **doña María Petrona Pérez Villalain**, nacida en San Salvador de Jujuy el 13 de mayo de 1881, bautizada el 14 de junio de 1881 siendo sus padrinos don Benjamín Figueroa y doña Rosa Bertrés (Santísimo Salvador-27-176), hija de de don Domingo Teófilo Pérez Montenegro, nacido en San Salvador de Jujuy el 7 de enero de 1853, político, destacado dirigente conservador jujeño, jefe del partido Autonomista, juez de primera y segunda instancia, presidente del Superior Tribunal de Justicia de Jujuy, ministro de Gobierno en 1877-1878 y 1883-1884, diputado provincial en 1877, gobernador delegado de Jujuy en 1883, diputado nacional en 1884, y senador nacional en 1886, interventor federal en Tucumán en 1893, y senador nacional durante veinticuatro años consecutivos, miembro del directorio de los Ferrocarriles del Estado, presidente de la comisión de Tierras y Colonias, ocupó la presidencia del Senado nacional en mayo de 1910 y desempeñó interinamente la vicepresidencia de la Nación, fallecido en Buenos Aires el 10 de mayo de 1910, y de doña Joaquina Fidela Villalain Tezanos Pinto, nacida en San Salvador de Jujuy el 23 de abril de 1856, fallecida en Buenos Aires el 30 de abril de 1948[57].

Nieta paterna de don José Gabino Pérez Rivas, nacido en San Salvador de Jujuy el 19 de febrero de 1813, comerciante y convencional constituyente jujeño en 1866, fallecido en San Salvador de Jujuy el 1° de agosto de 1871, y de doña Eloisa Montenegro de la Torre Varela, nacida en San Salvador de Jujuy el 26 de enero de 1833, fallecida en San Salvador de Jujuy el 29 de enero de 1906.

---

[56] AGN, segundo censo nacional, ciudad de Buenos Aires, año 1895.

[57] Bazán, Armando Raúl, *El noroeste y la Argentina contemporánea (1853-1992)*. Buenos Aires, 1992, p. 212; Teruel, Ana A., y Lagos, Marcelo, *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*, San Salvador de Jujuy, 2006, p. 151; Zenarruza, Jorge, *Los Bustamante*.... cit.

Nieta materna de don Benito Villalain Lagos y de doña Joaquina Tezanos Pinto Sánchez de Bustamante, nacida en San Salvador de Jujuy el 21 de agosto de 1808, fallecida en Los Alisos, Tucumán, el 31 de noviembre de 1886.



Domingo Teófilo Pérez Montenegro (1853-1910)

Padres de:

1. **don Carlos Bustamante Pérez,** nacido en Buenos Aires el 22 de agosto de 1903, fallecido en San Salvador de Jujuy el 4 de octubre de 1966.
2. **doña María Elsa Bustamante Pérez,** nacida en Buenos Aires el 1° de julio de 1905, fallecida en San Salvador de Jujuy el 2 de julio de 1992; casada en San Salvador de Jujuy el 14 de abril de 1926 con **don Carlos Alberto Bárcena Cabrera,** nacido en San Salvador de Jujuy el 16 de febrero de 1901, bautizado el 30 de marzo de 1901 siendo sus padrinos don Octavio Iturbe y doña Aurelia Ojeda (Santísimo Salvador-48-337), hacendado, en 1923 fue electo diputado provincial por Tumbaya, pero fue inhabilitado para asumir como legislador por no cumplir con el requisito de la edad correspondiente. Fallecido en San Salvador de Jujuy el 11 de enero de 1960, hijo de don Martín José Bárcena Fernández, , nacido en San Salvador de Jujuy el 17 de diciembre de 1863, bautizado el 19 de diciembre de 1863 siendo sus padrinos don Francisco Carrillo y Trinidad Varela (Santísimo Salvador-20-211), hacendado, político, militante fundador de la Unión Cívica Radical de Jujuy, partido del que fue su primer presidente, diputado provincial en 1895, 1899 y 1901-1903, convencional en la Convención Constituyente que reformó la Constitución provincial en 1893, intendente municipal de San Salvador

de Jujuy entre 1899 y 1901, durante su gestión se realizó el primer empedrado con canto rodado de la ciudad, obligando a los propietarios a refaccionar o construir veredas nuevas, y se iniciaron también las obras para proveer de alumbrado público a San Salvador, entre otras obras de progreso.

Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de siete años de edad, sin profesión y no sabe leer ni escribir. Fue empadronado en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Jujuy, de treinta y un años de edad, de estado casado, de profesión agricultor y sabe leer y escribir; fallecido en Tumbaya, Jujuy, el 16 de enero de 1903[58], y de doña María Cabrera Dejean, nacida en Buenos Aires el 14 de julio de 1871, fue empadronada en 1895 residiendo en La Banda, Santiago del Estero, como natural de Buenos Aires, de veinticuatro años de edad, de estado casada desde hace tres años, madre de dos hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, fallecida en Buenos Aires el 22 de agosto de 1946, casados en La Plata, Buenos Aires, el 11 de diciembre de 1891. Nieto paterno de don José Benito Bárcena Mendizábal, nacido en San Salvador de Jujuy el 31 de marzo de 1821, bautizado el 3 de abril de 1821 (Santísimo Salvador-10-143), médico y funcionario público, se graduó en la Universidad de Buenos Aires en 1844 con una tésis titulada *Alteraciones de la sangre por defecto de fibrina*, instalando su consultorio en Pergamino, provincia de Buenos Aires, donde contrajo matrimonio con la hija de un comerciante local. En 1851 regresa a su provincia natal donde desarrolló una importante actividad política, siendo sucesivamente diputado provincial de 1852 a 1854, presidente de la Cámara de Diputados, ministro de Gobierno, convencional en la Convención Constituyente que reformó la Constitución provincial en 1851, gobernador de la provincia de Jujuy en 1852-1853 y 1871, senador nacional en los períodos de 1854-1859, 1863-1868, y 1877-1886, y organizador y primer rector del Colegio Nacional de San Salvador de Jujuy[59]. Siendo gobernador firmó la adhesión de su provincia al Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos en 1852. Fue empadronado en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado, de profesión médico y sabe leer y escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy el 9 de septiembre de 1890[60], y de doña Julia Fernández Merciel, nacida en Pergamino, Buenos Aires,

---

[58] Groppa, Néstor, *Poesía y prosa en Jujuy*, San Salvador de Jujuy, 1969, p. 14; Braun Menéndez, Armando, *Historia argentina contemporánea (1862-1930)*. Buenos Aires, 1965, p. 151; Infante, Félix, *Los intendentes. Historia del laborioso hacer de los hombres que cimentaron, en el tiempo, esta ciudad de Jujuy*, San Salvador de Jujuy, 1983, p. 89.

[59] Teruel, Ana A., y Lagos, Marcelo (directores), *Jujuy en la historia. De la colonia al siglo XX*, San Salvador de Jujuy, 2006, p. 159.

[60] Michel Ortiz, Raúl Carlos, *Biografías médicas de Salta (Argentina). 1550-1950. Apuntes para una historia de su medicina*, Salta, 1983; Gómez Rubio, Delia, *Síntesis de la historia cultural de la provincia de Jujuy (1870-1970)*, San Salvador de Jujuy, 1977; Varela, Luis Vicente, *Historia constitucional de la República Argentina*, Buenos Aires, 1910.

el 1° de julio de 1833, bautizada el 11 de julio de 1833 siendo sus padrinos don Rafael Merciel y doña Josefa Juárez (La Merced-3-188v.), fue empadronada en 1869 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de la provincia de Buenos Aires, de treinta y seis años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir. Fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Buenos Aires, de sesenta y seis años de edad, de estado viuda, casada durante cuarenta años, madre de quince hijos, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en Pergamino, Buenos Aires, el 15 de diciembre de 1849, siendo testigos del matrimonio don Pedro Fernández y doña María de los Santos Merciel (La Merced-10-76v.). Nieto materno de don José María Cabrera Méndez, nacido en Buenos Aires en 1823, fue empadronado en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de la misma, de cuarenta y seis años de edad, de estado casado, de profesión comerciante y sabe leer y escribir, y de doña María del Carmen Bernabela Dejean Goncebat, bautizada en Buenos Aires el 11 de junio de 1831 (La Merced), fue empadronada en 1869 residiendo en la ciudad de Buenos Aires, como natural de la misma, de treinta y cinco años de edad, de estado casada, sin profesión y sabe leer y escribir[61].

Padres de:

A. **doña María Elsa Bárcena Bustamante**, bautizada en San Salvador de Jujuy el 16 de abril de 1927 (Santísimo Salvador), casada con **don Eliseo Rodríguez Ortiz.** Con sucesión.

B. **don Carlos Martín Jaime Bárcena Bustamante,** nacido en San Salvador de Jujuy el 19 de enero de 1928, médico graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de La Plata en 1959, desempeñó diversos cargos en los hospitales de Jujuy en su especialidad, siendo socio fundador de la Sociedad Jujeña de Ginecología y Obstetricia, de la que fue presidente en 1977, presidente del Colegio Médico de Jujuy en tres períodos, subsecretario de Salud Pública en 1977-1978, y ministro de Salud Pública de la provincia de Jujuy entre 1978 y 1981, fallecido en San Salvador de Jujuy el 27 de enero de 2001; casado con **doña Laura Martha de Urquiza Casares,** hija de don Raúl Alberto de Urquiza Spangenberg, fallecido en Buenos Aires el 16 de junio de 1947, y de doña Victoria Casares Campos, nacida en La Plata, Buenos Aires, el 17 de agosto de 1900, fallecida en La Plata, Buenos Aires, el 21 de marzo de 1972. Nieta paterna de don Juan José de Urquiza Montero -nieto de don Justo José de Urquiza García (1801-1870), presidente de la Confederación Argentina-, y de doña Sofía Spangenberg Martínez. Nieta materna de don Juan Carlos Casares Martínez, nacido en Buenos Aires el 2 de julio de 1869, fallecido en Buenos Aires el 25 de noviembre de 1917, y de doña Victoria Dolores

[61] Perez Calvo, Lucio R., *Los Bárcena de Jujuy*, revista Genealogía n° 35, Buenos Aires, 2013.

Campos Otamendi, nacida en Buenos Aires el 17 de noviembre de 1880, fallecida en Buenos Aires el 25 de junio de 1960, casados en La Plata, Buenos Aires, el 17 de noviembre de 1898[62].

Padres de:

a. **doña María Laura Bárcena Urquiza,** casada con **don Carlos Segovia.** Con sucesión.

b. **doña María Claudia Bárcena Urquiza,** nacida el 20 de marzo de 1958, casada con **don Jorge Luis Bravo Almonacid.** Con sucesión.

c. **doña María Fernanda Bárcena Urquiza,** nacida el 11 de octubre de 1959, casada con **don Sergio Stephan.** Con sucesión.

d. **don Carlos Bárcena Urquiza,** nacido el 12 de mayo de 1961, casado con **doña Sandra Inés Buffarini.** Con sucesión.

e. **don Martín Bárcena Urquiza,** nacido el 17 de septiembre de 1962, casado con **doña Graciela Pereyra,** casado en segundas nupcias con **doña Graciela Tango.** Con sucesión.

f. **doña María Carolina Bárcena Urquiza,** nacida el 25 de febrero de 1964, casada con **don Marcelo Armando Mulqui Montenovi.** Con sucesión.

g. **don José Benito Bárcena Urquiza,** casado con **doña Lorena Lamas Atienzo,** casado en segundas nupcias con **doña María Sol González Blanco.** Con sucesión.

h. **doña María Sofía Bárcena Urquiza,** casada con **don Martín del Campo Diez.** Con sucesión.

C. **doña María Ema Bárcena Bustamante,** bautizada en San Salvador de Jujuy el 20 de julio de 1929 (Santísimo Salvador), casada en San Salvador de Jujuy el 5 de octubre de 1946 con **don Ernesto Walterio Gronda Montalbetti,** nacido en San Pedro, Jujuy, el 3 de febrero de 1918, fallecido en San Salvador de Jujuy el 12 de marzo de 1972, hijo de don Ernesto Gronda Tagliabue y de doña Ernestina Montalbetti Conti, naturales de Italia. Con sucesión.

D. **don Gustavo Bárcena Bustamante,** nacido en San Salvador de Jujuy en 1931; casado en Jujuy con **doña Martha Susana Carrillo Alvarado,** hija de don Pablo Francisco Carrillo Buitrago, nacido en San Salvador de Jujuy el 19 de noviembre de 1900, bautizado el 5 de diciembre de 1900 siendo sus padrinos don Pablo Carrillo y doña Josefina P. de Carrillo (Santísimo Salvador-48-275), abogado, funcionario público, subsecretario de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública de la provincia de Jujuy durante

---

[62] Domínguez Soler, Susana T.P. de, *La familia Campos en la historia y la genealogía*, Buenos Aires, 2006, pp. 324-326, y *Urquiza. Ascendencia vasca y descendencia en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1992., p. 363.

la gestión como ministro de don José Humberto Martiarena, y de doña Rosa Delfina Alvarado Arias, nacida en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1912, bautizada el 7 de noviembre de 1913 siendo sus padrinos don Ricardo Alvarado y doña Lucía Pinto (Santísimo Salvador-57-303), casados en San Salvador de Jujuy en 1932. Nieta paterna de don Manuel Ignacio Carrillo Padilla, nacido en San Salvador de Jujuy el 15 de octubre de 1873, bautizado el 15 de diciembre de 1873 (Santísimo Salvador-25-42), hacendado, y de doña Francisca Buitrago Santibáñez, nacida en Sucre, Bolivia, en 1877, fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de Bolivia, de dieciocho años de edad, de estado soltera, sin profesión y sabe leer y escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 11 de noviembre de 1899 (Santísimo Salvador-13-40). Nieta materna de don Roque Teodoro Alvarado Alvarado, nacido en San Salvador de Jujuy el 21 de abril de 1872, bautizado el 27 de abril de 1872 (Santísimo Salvador-24-66), fue empadronado en 1895 residiendo en San Antonio, Jujuy, como natural de esa provincia, de veintitrés años de edad, de estado soltero, de profesión maestro y sabe leer y escribir, y de su segunda esposa doña Angélica Florencia Arias Bertres, bautizada Salta el 2 de marzo de 1892 (La Merced), fue empadronada en 1895 residiendo en la ciudad de Salta, como natural de esa provincia, de dos años y no sabe leer ni escribir, casados en San Salvador de Jujuy el 1° de junio de 1911, siendo testigos del matrimonio don Felipe Arias y doña Rosa Bertrés de Arias (Santísimo Salvador-16-18).

Padres de:

a. **doña María Marta del Valle Bárcena Carrillo,** casada con **don Héctor López Naguil.** Con sucesión.

b. **doña María Susana Bárcena Carrillo,** casada con **don Ramiro Feliberto Carrizo Carrillo,** hijo de don Guillermo Carrizo Posse, nacido en Jujuy, y de doña María Ignacia Carrillo Alvarado, nacida en San Salvador de Jujuy el 3 de febrero de 1926. Nieto paterno de don Feliberto Urbano Carrizo Reinoso, nacido en Piedra Blanca, Catamarca, hacendado, profesor universitario, presidente del Consejo Provincial de Educación, y de doña Mercedes Fanny Posse Tezános Pinto, casados en San Salvador de Jujuy el 20 de febrero de 1919 (Santísimo Salvador-17-10). Nieto materno de don Ignacio Severo Carrillo Padilla, nacido en San Salvador de Jujuy el 1° de febrero de 1893, bautizado el 11 de febrero de 1893 (Santísimo Salvador-40-334), hacendado, fue empadronado en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de dos años de edad y no sabe leer ni escribir, fallecido en San Salvador de Jujuy en 1968, y de doña María Teresa Alvarado Sánchez de Bustamante, nacida en San

Salvador de Jujuy el 15 de octubre de 1894, bautizada el 19 de noviembre de 1894 siendo sus padrinos don Antonio Baldi y doña Urbana Saravia (Santísimo Salvador-42-383), fue empadronada en 1895 residiendo en San Salvador de Jujuy, como natural de esa provincia, de seis meses de edad, fallecida en San Salvador de Jujuy el 7 de noviembre de 1974, casados en San Salvador de Jujuy el 16 de mayo de 1918. Con sucesión.

c. **don Gustavo Bárcena Carrillo,** casado con **doña Ana María de Bedia Labarta.** Con sucesión.

E. **doña María Elena Bárcena Bustamante,** nacida en San Salvador de Jujuy el 5 de enero de 1935, fallecida en Buenos Aires el 31 de julio de 1951.

F. **doña María Raquel Bárcena Bustamante,** casada con **don Oscar Meyer Mercader.** Con sucesión.

G. **doña Julia Inés Bárcena Bustamante,** casada con **don Humberto García Ricotti,** casada en segundas nupcias con **don Carlos Ernesto Sánchez Mera**. Con sucesión.

H. **doña Ana María Bárcena Bustamante,** soltera.

I. **doña María Isabel Bárcena Bustamante,** soltera.

3. **don René Jaime Bustamante Pérez,** nacido en Buenos Aires el 11 de agosto de 1908, fallecido en San Salvador de Jujuy el 24 de abril de 1975.

4. **doña Raquel Bustamante Pérez,** nacida en San Salvador de Jujuy el 16 de febrero de 1913, fallecida en San Salvador de Jujuy el 16 de marzo de 2005; casada con **don Pablo Perovic Mazic,** nacido en San Salvador de Jujuy el 7 de julio de 1900, fallecido en Yala, Jujuy, el 26 de enero de 1969.

Padres de:

A. **doña Raquel Perovic Bustamante,** casada con **don Fernando Aldonate Campero.** Con sucesión.

B. **don Pablo Perovic Bustamante.**

C. **don Gustavo Adolfo Perovic Bustamante.**

D. **doña Beatriz Perovic Bustamante.**

UN GENOVÉS EN EL SIGLO XVIII

Nelly Vallejo[1]

El desempeño de Sebastián Risso, genearca de la familia Rizo Patron/Risso Patron/ Risopatrón, puede claramente encuadrarse en el período donde el territorio de Catamarca, pertenecía políticamente al Virreinato del Perú y judicialmente a la Audiencia de Charcas. Recién en 1776 se crea el Virreinato del Río de la Plata, comprendiendo a ambas ciudades.

Es a partir de su segundo matrimonio con Juana de Agüero y Pedraza en 1721 en Catamarca, en que comienza a descollar en algunas actividades políticas y militares mencionadas en diversa bibliografía que lo posicionan dentro de la élite catamarqueña.

El presente trabajo de investigación está en proceso de ejecución comprendiendo dos etapas: la primera el rastrillaje bibliográfico con recolección de datos y la segunda, la verificación y certificación de los datos recogidos con el objetivo de determinar su desempeño en Catamarca, de establecer las relaciones parenterales que acrediten su posicionamiento en la sociedad y revelar nuevos datos que infieran su actividad en dicha ciudad.

Autores como Manuel Trelles en 1892[2]lo posiciona como Teniente Tesorero Sustituto de las Reales Cajas de Catamarca en 1739 y 1740, cuyo titular era Antonio Ibáñez del Castillo, su concuñado.

En el Archivo General de Indias, en el Expte Nº 924 del Caballero de la Orden de Carlos III, don Pedro José de Sarabia y Arias Velázquez Porcel de Peralta y Perafan de Rivera, figura como la persona ante quien María Perafan de Rivera y Loyola Barros Sarmiento, abuela del titular del Expte., presentó la Carta de Dote en Catamarca el 11-10-1726. Allí mismo Sebastián Rizo (como figura en expediente) informa a la vez que "no se encuentra su bautismo por haberse trasladado la villa de sitio por invasión de los indios". Doña María Perafan de Rivera y Loyola Barros Sarmiento estaba casada con Juan Esteban Arias Velázquez fallecido en Salta el 1-10-1735[3].

En 1723 firmó el Acta del Cabildo abierto celebrado en la Ciudad de Catamarca, al que concurrieron los vecinos de mayor prestigio donde se discutió y aprobó la admisión de la Congregación Mercedaria, según lo expuesto en el trabajo de investigación por Elsa Andrada de Bosch y Prudencio Bustos Argañaraz "Los

---

[1] Profesora en Historia. Miembro del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, nellyvallejo@hotmail.com

[2] Trelles, Manuel Ricardo 1892-Revista Patriótica del Pasado Argentino- Vol.5- Bs. As.

[3] Archivo General de Indias-Expedientes de la Orden de Carlos 3° -Expte Nº 924- Recopilador: Vicente de Cárdenas y Vicent, Madrid, 1987.

Riso Patron en la Argentina". Así también mencionan el grado militar de Sebastián: Sargento Mayor.

La Revista del Archivo General de Buenos Aires de 1870[4] y el Archivo familiar Paverini de 1921, lo mencionan como "testigo" en diligencias judiciales practicadas en Catamarca como así también en adjudicación de mercedes reales.

El Presbítero Ramón Rosa Olmos (1956) lo menciona como uno de los sublevados en 1752 en ocasión de organizarse las milicias para integrarse a la Gran Expedición al Chaco ordenada por el Gobernador Martínez de Tineo y dirigida por el Teniente Gobernador General Luis José Díaz.

La etapa primera se encuentra concluida; reveló información sobre su accionar descriptas por diversos autores que permiten hacer hipótesis que inducirán a la búsqueda de datos de validez y fiabilidad, mientras que otros ya fueron comprobados.

Casó en segundas nupcias con doña Juana de Agüero y Pedraza, el 26-10-1721 en la Iglesia Matriz de Catamarca, quien era hija de Doña María de Pedraza y Carrizo de Andrada y de don Diego de Agüero y Vega, Maestre de Campo de La Rioja, Capitán, Alcalde de 1° voto del primer cabildo de Catamarca en 1683, Alcalde de 2° voto de San Fernando del Valle de Catamarca en 1684-1685, luchó en Calchaquí y en el Chaco, funcionario encargado de realizar el deslinde del territorio de Catamarca que fue practicado el 11 de febrero de 1684 conjuntamente con el capitán Laurencio Carrizo de Andrada; Regidor y Alcalde de la Sta. Hermandad de Londres y San Miguel de Tucumán. Nieta por línea paterna del Maestre de Campo Don Francisco de Agüero, vecino fundador de San Juan Bautista de la Ribera el 15 de setiembre de 1633 y de Doña Luisa de Vega y Aspitia(o Azpeitia). Por línea materna nieta deDoña Lorenza Carrizo de Andrada y Sandoval y Don Domingo de Pedraza y Sánchez de Loria, Alférez Real de Milicias , asistió a la fundación de Catamarca en 1683 , encomendero de Pipanaco en 2° vida, propietario de la Estancia de Miraflores en Catamarca donde falleció el 8 de Agosto de 1719[5].

El entramado familiar y social de su segunda esposa le permitió acceder por un lado a ser parte de las familias destacadas de Catamarca y al circuito de influencias de poder que lo llevaron a funciones netamente coloniales españolas a pesar de su origen genovés. Doña Juana provenía de distinguidas familias cuyos miembros participaron de la conquista, colonización y fundación de ciudades, situación que posiblemente influyó en el posterior desempeño de funciones trascendentales de Sebastián.

Sebastián Risso Patrón y Juana de Agüero y Pedraza posiblemente se hayan radicado en tierras de los Agüero, en Allpatauca, donde los hermanos de

[4] Revista del Archivo General de Buenos Aires de 1870 tomo II- Bs.As.
[5] Vallejo Nelly, 2010 "Una Línea de Investigación- Risso, de Risso Patron, de Rizo Patron, de Risopatrón" Ed. Sarquis, Catamarca.

Juana le adjudicaron tierras sin delimitar como dote, que comprendían el norte de San Antonio y sur de Piedra Blanca. El Capitán Ignacio de Agüero, tío de doña Juana, compró en Allpatauca en 1672 "un pedazo de tierras" al Padre Juan de Aquino, Cura y Vicario, Juez Eclesiástico del Valle de Catamarca., que lindaban hacia el norte con las de su padre don Francisco de Agüero[6]. Ya existían allí los Sánchez de Vega, Nieva y Castilla, Espinosa de los Monteros, Domingo Segura, Barros Sarmiento, Olmos de Aguilera, Iriarte, Mercado Reinoso[7].

Mientras tanto el único hijo de este segundo matrimonio, Antonio de Rizo Patron y Agüero, nacido posiblemente en 1722, se estableció en La Falda, propiedad que abarcaba desde el Molino, conocido como El Tala, hacia el norte, incluyendo la actual plaza y sus manzanas colindantes en San José de Piedra Blanca, contiguo a la propiedad de los Agüero . Había contraído matrimonio el 19-5-1745 con Petrona (Petronila) de Segura y Barros Sarmiento, con dispensa por impedimento de 3° a 4° grado de consanguineidad dado por el Rdo. Thomas de Figueroa, en la Ciudad de Catamarca (Iglesia Matriz). Padrinos: Dn. Andrés de Herrera y Da. Rosa Carrizo. Testigos: Manuel de Aldunate y Dn. Antonio Ibáñez. (Firma acta Maestro de Adaro) Era Hija del Maestre de Campo Don José Alejandro de Segura y Nieva Castilla y de Doña Ana de Barros Sarmiento y de la Vega Agüero.

Antonio de Rizo Patrón disponía además "de un solar de media cuadra cuadrada en la manzana 31, cuartel 3°, entre calles Sarmiento y Prado" de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. Dicho solar era colindante con el solar del Sr. Cura y Vicario Foráneo Maestro Don Francisco Salcedo en Sarmiento y Esquiú, mientras que el solar de Esquiú y Maipú pertenecía a doña Luisa de Agüero, casada con Juan León de Soria Medrano[8].

Por lo tanto las relaciones parenterales de Sebastián se extienden a través de este hijo que ingresa a otra familia de la élite catamarqueña con su matrimonio, como lo hiciera José Francisco de Riso Patrón y Porcel de Peralta, hijo de su primer matrimonio, con Catalina de Bulacia y Burgos en El Alto, Catamarca en 1744.

Las relaciones de poder también se manifiestan en otras circunstancias: su concuñado Antonio Ibáñez del Castillo, era hermano del señor Cura y Vicario del Curato de Concepción del Alto (Maquijata), Presbítero Juan Antonio Ibáñez del Castillo (sucesor del Licenciado Juan Tomas Lobo de Mereles)[9] donde estaba radicado su hijo José Francisco Riso Patron y Porcel de Peralta. Mientras que el Sr. Cura y Vicario Foráneo Maestro Don Francisco Salcedo era vecino de su segundo

---

[6] Ardissone, Romualdo- 1941- La Instalación Humana en el Valle de Catamarca- Biblioteca Humanidades- La Plata

[7] Guzmán, Gaspar-1985- Historia Colonial de Catamarca- Ed. Milton

[8] Andrada de Bosch, Elsa- 2004- Hallazgos de Investigación-Ed. del Boulevard- Córdoba

[9] Bazan, Armando Raúl- Historia Institucional de Catamarca- Ed. Sarquis- Catamarca

hijo Antonio de Rizo Patron y Agüero en la ciudad. El Maestro Salcedo sería quien le dio apoyo en la sublevación de 1752 a Sebastián, que para entonces contaba con 66 años de edad.

En la Ciud. de Sn. Fernd.o Valle de Catamca. en Diez y Nue
ve Dias del Mes de Mayo de Mil Setes. Quarenta y Sinco â
Case y Vele in fatie Eclesie a Dn. Antonio de Rizo Patron
con dispensacn. del ympedimt.o q tenia de tercero aquarto gra
do de consanguinidad dado pr. el Rdo. Pe. Thomas de Figue
roa pr. la facultad q le dieron los Sres. de la sede Vacante Jues lo le
gmo. de Dn. Sebastian de Rizo Patron y de Da. Juana de Aguero
con Da. Petronila de Segura hija legma. de Dn. Alejandro de Se
gura y Da. Ana Barro fueron Padrinos Dn. Andres de herrera
y Da. Rosa Carrizo testigos Manuel de Aldunate y Dn. Antonio
Ybañes y pa. q conste lo firme =
Mro. Ild. de Adaro

AOCatamarca, Asiento eclesiástico del matrimonio de su hijo Antonio. Figura como "Sebastián de Rizo Patron".

El 28 de Noviembre de 1744 en Catamarca firma como "*testigo*" en el asiento de un Despacho de Merced Real presentado ante el Sargento Mayor Antonio Ibáñez del Castrillo, Teniente Tesorero, Juez oficial real de esta Ciudad y su jurisdicción. Transcripción textual: *"En San Fernando de Catamarca en veinte y ocho dias del mes de noviembre de mil setecientos cuarenta y cuatro, el sargento mayor Antonio Ibáñez del Castrillo, teniente tesorero, juez oficial real de esta ciudad y su jurisdicción por S.M. que Dios guarde, se presentó el general don Luis Joseph Díaz, vecino feudatario, lugarteniente de gobernador , justicia mayor y capitán ã guerra , gobernador de las armas de las Ciudades de Todos Santos de la Rioja y esta de Catamarca y sus jurisdicciones, con un despacho de merced real de un marco de agua y un pedazo de tierras de sobras, arriba de esta ciudad como consta en dicha merced, y tasé el derecho de media anata , el cinco por ciento, su monto quince pesos en plata, los que entregó y me hago cargo; dada dicha merced por el señor coronel de los reales egercitos de S.M. don Juan Alonso Espinosa de los Monteros, gobernador y capitán general de estas provincias, su data en Salta , en veinte y tres de octubre de este presente año, refrendado por ante su secretario*

mayor de gobernación don Juan Joseph Martínez Saenz, y para que conste lo firmé, de que doy fee. Antonio Ibáñez del Castrillo – Testigo Joseph Vergara- Testigo Sebastián de Rizo Patrón"[10]

En el año 1752 en ocasión de estar a punto de partir las milicias desde Catamarca, dirigidas por su Teniente de Gobernador Gral. Don Luis José Díaz, para integrarse a la Gran Expedición al Chaco a fin de someter a los indios que asolaban las poblaciones y que fuera organizada desde 1750 por el Gobernador del Tucumán General Don Victoriano Martínez de Tineo, *Sebastián se sublevó juntamente con don Antonio Salado, don Bartolomé de Barros, Lorenzo Horrillo, don Gabriel de Segura y Julio Casal, apoyados por los sacerdotes Juan de Adaro, Francisco Salcedo y Miguel Villafañe, alegando que no tenían por qué defender fronteras ajenas*[11]. Fue apresado y estuvo en calidad de tal *en Río del Valle.*Contaba Sebastián para entonces con 66 años de edad, edad. (Figura como Sargento Mayor de Milicias Sebastián Rizo)

Algunos datos relevados quedan aún por certificar, lo que nos permite asegurar la continuación de esta investigación. Con respecto al apellido compuesto, sufre variantes en todos los documentos consultados: con z, con s y doble s durante el siglo XVIII, mientras que en el siglo XIX los registros eclesiásticos y de archivo provincial el apellido se escribe con Z. Asimismo el apellido compuesto permanecerá en todos sus descendientes hasta la actualidad, tanto en la rama primera como en la segunda.

---

[10] Revista del Archivo General de Bs. As.-1870- Tomo II- Bs.As.
[11] Olmos, Ramón Rosa -Historia de Catamarca 1956.

LOS BRENNAN – STARK DE TUCUMÁN

Nelly Vallejo[1]

Colonos prusianos fueron contratados en Europa a través de agentes captadores por el gobierno de Chile, en un convenio con el Reino de Prusia, a fin de instalar poblaciones en la Región de Valdivia y posteriormente en la de Bío Bío hacia mitad del siglo XIX. Dichos colonos prusianos, provenían de localidades que en la actualidad pertenecen a tres países diferentes y cambió la denominación de "colonos prusianos" por "colonos alemanes, austriacos y suizos". En dicho período los enfrentamientos entre Prusia, Austria y Dinamarca eran continuos por la disputa del territorio germánico.

En el año 1850 llegan los primeros colonos a Valdivia y ocho años después lo hacen los que habitarían en Los Ángeles, hoy VIII ª Región de Chile. La Colonia Humán, se formó sobre terrenos fiscales destinados por el Gobierno para colonización en las afueras de la Ciudad de Los Ángeles, en el predio hoy comprendido entre las Avenidas Alemania y Gabriela Mistral y fue reconocida oficialmente la Colonia el 7 de Enero de 1859.

Los primeros colonos arribaron al Puerto de Talcahuano en el Velero Iserbrook el día 12 o 13 de Octubre de 1858 provenientes del Puerto de Hamburgo, Alemania, del que habían partido el día 5 de Junio de ese mismo año. Luego de cuatro meses de travesía y habiendo atravesado el Cabo de Hornos, estos colonos que sumaban en total once familias alemanas y austriacas (20 adultos y 11 niños), se hallaban agobiados por el viaje y con la lógica incertidumbre sobre el futuro que les esperaba.

Entre las familias llegadas a Colonia Humán, se encontraba la de Franz Kratochwila (traducido al español como Gratofil), acompañado por su esposa Eleonora Halamecht y sus dos hijas Katharina y Francisca de 5 y 3 años respectivamente. Provenían de Gross Meseritz, Austria y ocuparon la parcela 3 de la Colonia.

Otro contingente llegó el 9 de Febrero de 1859 y el tercer contingente de colonos, el 22 de octubre de 1859 en el Bergantín Inca (ex Iserbrook). En éste último arribó Carl Stark, su esposa Johanne Cristina Ernestina Berger y sus hijos Johann Ernst, Johanna, Carl Segundo y Friedrich August, que provenían de Brunswick, Holstein, Alemania que ocuparon la parcela 15 de la colonia. Con éste último contingente se completó la lista de 27 familias contratadas en Europa.

[1] Miembro del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca. Profesora de Historia. nellyvallejo@hotmail.com

Carl Friedrich Stark Raffel[2]
n. en 1812 - Brunswick, Hollstein, Prusia (Alemania)
C/cJohanne Cristina Ernestina Berger (o Burger) n.1813en
Brunswick, Hollstein, Prusia (Alemania)- (en 1ª nupcias)

1-Johann Ernst Stark Berger (o Burger) n.1842-Hollstein, Prusia (Alemania)
2-Johanna Stark Berger n. 1843-(o Burger) Hollstein, Prusia (Alemania)
3- Friedrich August Stark Berger n. 1845- Hollstein, Prusia (Alemania) casado con
Rosa Hoffmann el 04 enero 1879en Los Ángeles –Bio Bio-Chile
4 -Karl Stark Berger (o Burger) b.27 enero1841Katholisch, Sumpfohren,
Villingen, Baden
Prusia (ALEMANIA)- Casado el 20 de Noviembre 1870, en Los Ángeles,
Bio Bio, Chile casado con Francisca Kratochwila Halamecht n. 1855 en Gross
Meseritz, Prusia (Austria).
Ambos fallecieron en 1878 durante la Epidemia de viruela que azoló Chile.
HIJOS:

Eduardo Stark Kratochwila 1871-
Casado circa 1900, Chile, con
María Luisa Arriagada Drapela 1870-

María Catalina Stark Kratochwila 1873-1959
Casada el 21 de noviembre 1891 con su primo Federico Guillermo
Drapela Stark 1869-1944

Amelia Dolores Stark Kratochwila 1874-1959
Casada el 18 de mayo 1891, Concepción,
Chile, con Cornelius Michel Brennan Bowers
María Francisca Stark Kratochwila 1876-1878
Roberto Emilio Stark Kratochwila 1878

Casado a los 70 años en 2ª nupcias con Luisa Josefina Frintzel de 23 años nacida en Breslau, (Antigua Prusia) el 08 Nov. 1883 en Los Ángeles, Chile. Carl Friedrich Stark Raffel falleció en 1918 en Concepción- Chile, a los 106 años

5- Luisa Guillermina Clotilde Stark Frintzel b. 24 Mayo 1885 en Iglesia San Miguel, Los Ángeles, Chile

6. Karl Stark Frintzel

2- AUSWANDERUNG-NACH-CHILE-1857-1875

Listado de pasajeros Bergantín Inca- Gentileza Arturo Neumann-Temuco-Chile

Listado de pasajeros Bergantín Inca- Gentileza Arturo Neumann-Temuco-Chile

Los Jóvenes contraerán enlace con integrantes de la colonia, cerrando un círculo de igualdad racial y cultural. Tal es el caso de Francisca Kratochwila Halamecht nacida en 1855, en Gross Meseritz, Austria, quien se casó en 1871 en la Colonia Humán con Carl Segundo Stark Berger nacido en 1845, Brunswick, Hollstein, Alemania, de cuya unión nacieron 1-MARIA CATALINA, nacida el 1 de abril 1873, Los Ángeles, Chile, fallecida el 1 de septiembre 1959 (a la edad de 86 años) quien se casaría con su primo hermano Federico Guillermo Drapela Stark el 25-11-1891 en Los Ángeles, Bio- Bio, 2- AMELIA DOLORES nacida el 27-

10-1874 en Los Ángeles, Bio- Bio ,casada con Cornelio Miguel Brennan Bowers 3-MARÍA FRANCISCA nacida el 5-3-1876 en Los Ángeles, Bio- Bio, fallecida en 1878 durante la epidemia de viruela.4- ROBERTO EMILIO nacida el 17-3-1878 en Los Ángeles, Bio- Bio y 5- EDUARDO Stark Kratochwila en Los Ángeles, Biobío. El apellido Kratochwila se castellanizó por el de Gratofil.

Cuando en el año 1878 la epidemia de viruela azoló Chile, falleció la pequeña María Francisca, su madre de 23 años y posteriormente lo hizo su padre de 33 años de edad. Sus abuelos paternos se hacen cargo de los huérfanos y se los llevan a vivir con ellos a la Ciudad de Concepción, donde se habían establecido con un comercio de venta de pianos Stark y de instrumentos quirúrgicos alemanes. De situación económica holgada, los niños reciben una esmerada educación en la escuela particular de la Señorita Bitterlich y luego en el Colegio Alemán de Concepción egresando en Humanidades en Lengua Alemana. En las vacaciones, los abuelos maternos se hacían cargo de los niños y los llevaban a su quinta "Los Álamos" (castellanización de Halamecht) en Los Ángeles, tardando varias horas de viaje para recorrer 127 Km. en un breque tirado por dos yuntas de caballos.

Corría el año 1890, cuando atraca en el Puerto de Talcahuano un buque de bandera inglesa, cuyo personal es licenciado por algunos días luego de la travesía por el Cabo de Hornos. Entre ellos se encontraba Cornelio Miguel Brennan Bowers, ingeniero en máquinas. Cornelio recorre la ciudad de Concepción y conoce a Amelia Dolores Stark por lo que solicitó permiso al abuelo de Amelia para iniciar una amistad y se radicó en Concepción para tal fin. El 18 de Mayo de 1891 contrajeron enlace con la aprobación del abuelo de Amelia como tutor legal, ya que la niña contaba con 16 años y Cornelio Brennan 31. Éste abandonó la marina y se dedicó a catear minas en Chile. En este país la minería era en ese momento la fuente principal de riqueza, donde el salitre proporcionaba el 50% de las divisas que entraban por su venta y estaban en manos de los ingleses.



Concepción-Chile (la vivienda señalada era propiedad de los Stark)
Calle del Comercio nº 5

El 19 de Agosto de 1892 nace su primera hija, Margarita Magdalena Francisca y el 12 de Septiembre de 1893 su 2ª hija Anita en Concepción, Chile. En los registros queda asentada la profesión del padre: Mecánico y la dirección de su vivienda: Calle del Comercio número 5, Concepción, Chile (vivienda de los abuelos de Amelia Dolores Stark).

En 1894, Cornelio recibe noticias de que su madre y sus hermanas habían arribado a Buenos Aires, Argentina, provenientes de San Antonio de Areco donde poseían una estancia, que pertenecía al antiguo Curato de Arrecifes, por lo que decide marchar a su encuentro. Cornelio Miguel Brennan bautizado el 21 de marzo de 1860 en el Distrito Federal-Buenos Aires, Argentina, era hijo del 2º matrimonio de Michel Brennan con Margaret Magdalen Bowers Hefferon, irlandeses con ciudadanía inglesa residentes en San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires, Argentina.







Carl Friedrich Stark Raffel y su hijo

Matrimonio Brennan Stark

El 20 de Mayo de 1894, partió desde Santiago de Chile la caravana del Ministro Plenipotenciario de Chile ante Argentina integrando la misma Cornelio, su esposa Amelia y sus pequeñas hijas Margarita Magdalena Francisca de 2 años y Anita de 8 meses de edad.

Para iniciar la travesía de los Andes, los arrieros colocaron a las niñas en yoles o canastos, mullidos y abrigados, uno a cada lado de la mula, haciéndose cargo de su transporte. Los arrieros eran los jefes de la caravana, a quienes los viajeros obedecían sus instrucciones sin réplica alguna. Pernoctaron en la Cordillera dos noches, una de ellas en Las Cuevas, separados los hombres de las mujeres y niños, soportando los primeros fríos otoñales con algunas nevadas.

Llegaron a Mendoza, Argentina, el 24 de Mayo de 1894, y al día siguiente ascendieron al tren con destino a Buenos Aires.

El matrimonio Brennan Stark sufre la pérdida de su pequeña hija Anita, a los pocos días de llegar a la capital argentina, a causa de una neumonía contraída en el cruce de la cordillera. Entre 1894 y 1900, Cornelio se desempeña como ingeniero en máquinas de la flota de barcos de la familia Mihanovich, mientras alterna el círculo inglés y se agranda la familia: nacen Adolfo Miguel (26-4-1895), Amelia Julia (2-7-1897) y Tomás Eduardo (22-4-1899), quienes son bautizados en la Iglesia de Santa Lucía Virgen y Mártir en Av. Montes de Oca 500, Distrito Federal.

En 1900 la familia se traslada a Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe, donde Cornelio se desempeñaría como asesor de máquinas del Ferrocarril Central Argentino. En esta localidad, nacen otros dos hijos: Amalia Isabel (17-2-1901- Bautizada el 16-11-1902) y Carlos Leoncio (12-9-1903). Los pequeños son bautizados en la Iglesia Católica de San Pedro en esa localidad, a pesar de que Cornelio era anglicano y Amelia protestante como también lo habían realizado con sus hijos mayores.

En 1904, dejándose llevar por su espíritu inquieto y aventurero, Cornelio se traslada con su familia a Las Palmas, provincia de Chaco, a fin de trabajar en el Ingenio azucarero de los hermanos Richard y Charles Hardy. Allí la familia Brennan Stark residió en una vivienda provista por el ingenio, a orillas del Río Paraguay, donde tenían a su servicio indios tobas y guaraníes para los quehaceres domésticos. Uno de los niños, Carlos Leoncio de tan sólo 2 años, fue raptado por los indígenas y llevado a sus territorios, por lo cual se preparó una partida de hombres armados para salir en su búsqueda. Fue encontrado sano y salvo, muy bien cuidado por los indígenas ya que lo consideraban un dios por su cabellera rubia y ojos azules.

La vida sosegada no era compatible con Cornelio Brennan, así es que en 1906 decide viajar con su familia a Tucumán, a visitar a su madre para que ésta conozca a sus demás hijos en una travesía que incluyo viaje en barco desde Las Palmas a Rosario y de allí en tren a Tucumán. Al llegar, se hospedan en el Chalet Provincial o de los ingleses, ubicado en Avenida Roca y calle La Rioja (hoy Escuela Nicolás Avellaneda), donde residía su madre y su hermana Brígida de Wilkinson y familia.

Según concesiones nacionales, el Ferrocarril era propietario de una legua a ambos lados del tendido de rieles y por ello, en 1894 comienza la construcción del chalet conocido entonces como Chalet de los Ingleses o Chalet Provincial dentro del predio que le correspondía, a 400 metros de la Estación Terminal, en lo que hoy constituye la esquina de Avenida Roca y calle La Rioja. Esta vivienda estaba destinada a ser residencia del Superintendente General del Ferrocarril Noroeste Argentino que ya había sido designado en Inglaterra.(hoy Escuela Avellaneda).

La construcción demandó casi cuatro años debido a que los materiales eran traídos por tren desde Buenos Aires hasta Tucumán. La vivienda disponía de varias habitaciones en el primer piso destinadas a dormitorios y en la planta baja grandes salones rodeados por galerías. Sus paredes interiores estaban decoradas con pinturas de escenas campestres inglesas y poseía sanitarios muy modernos para la época, con una novedosa obra de ingeniería hidráulica para la distribución de agua en el interior del chalet.

En un gran tanque subterráneo (hoy llamada cisterna), se almacenaba el agua que era provista por los tanques del Ferrocarril, ya que no existía en aquella época distribución de agua domiciliaria. El mobiliario era típicamente inglés, provisto por la Compañía de Ferrocarriles como así también el Tílburi.

El predio era de mayor extensión a lo que hoy existe, ya que hacia el lado Norte se encontraba la cocina, las dependencias de servicios y las caballerizas. Hacia el lado Oeste, en lo que hoy es el Pasaje Grimau y Gálvez, se ubicaban los rieles de ferrocarril particulares del chalet, donde se estacionaba el vagón de carga proveniente de Buenos Aires con la mercadería y los enseres solicitados por los habitantes de la casa.

A Cornelio Brennan le agrada Tucumán y decide quedarse, abandonando todas sus pertenencias en Las Palmas, Chaco. Comienza a desempeñarse como ingeniero en máquinas del Ferrocarril Gral. Roca (El Provincial) y como profesor de inglés en la Escuela de Artes y Oficios. Adoquinó dos cuadras de calle Congreso entre la Madrid y Rondeau con adoquines de madera en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, los que no dieron resultado por el clima húmedo y por el hurto de los mismos por parte de los vecinos para utilizarlos como leña.

El chalet vio nacer a cuatro niños: Víctor Patricio Enrique (25-4-1907), Pedro César (31-1-1909), Dionisia Elena (8-5-1911), Irene Paulina Brennan Stark (25-1-1914) como así también fallecer a dos integrantes de la familia. Cuando fallece Margaret Magdalena Bowers y Hefferon de Brennan (Irlandesa) en 1906 a los 80 años de neumonía y luego Amelia Brennan Stark de 15 años en 1912 de un paro cardíaco, los cuerpos recibieron sepultura en los jardines del chalet ya que por ser considerados disidentes religiosos no podían hacerlo en el cementerio local. En 1949 se nacionalizan los Ferrocarriles y el Chalet pasa a pertenecer a los bienes de la Provincia de Tucumán, por lo que los cuerpos en la década de 1950 son trasladados al Cementerio del Oeste, debiendo la familia Brennan Stark abandonar la residencia.

El médico personal y familiar era el Doctor Guillermo Patterson, creador de pastillas y jarabes reconstituyentes y para la tos, Profesor de la Universidad Nacional de Tucumán y quien descubre el parásito del paludismo. Participaba de las tertulias al atardecer en el chalet donde se leía a Shakespeare, ejecutaban operas en el piano y se leía la Biblia Anglicana.

Cornelio Miguel Brennan Bowers (inglés según acta de defunción) fallece el 10-6-1929 a los 69 años de edad de cáncer y su esposa Amelia Dolores Stark

Gratofil (Kratochwila) le sobrevive hasta el 23-3-1959, cuando fallece a los 85 años. Para entonces, cuatro de sus once hijos se mantenían vivos con prolifera descendencia en su mayoría femenina. El apellido Stark prevalece en Chile y el apellido Brennan, en la Provincia de Buenos Aires, siendo por lo tanto este matrimonio el único generador del apellido Brennan en Tucumán, que está en vías de extinción.

Sus hijos se destacaron en diversas áreas de la cultura: MARGARITA MAGDALENA FRANCISCA BRENNANSTARK, nacida el 19 de agosto 1892, Concepción, Chile, fallecida el 11 de junio 1985, Quillota, Chile (a la edad de 92 años). Sor María Rita, hermana de la Congregación de Nuestra Sra. Del Huerto-Cofundadora del Colegio en Quillota, Chile en el año 1929 proveniente de Catamarca, Argentina donde realizó el Noviciado.

ADOLFO MIGUEL BRENNANSTARK, nacido el 26 de abril 1895, Buenos Aires, Argentina, fallecido el 24 de noviembre 1952, Mendoza, Argentina (a la Edad de 57 años). Empleado de YPF y fundador de la Biblioteca Constancio C. Vigil en el Club YPF.

TOMÁS EDUARDO BRENNANSTARK, nacido el 24 de abril 1899, Buenos Aires, Argentina, fallecido el 28 de marzo 1958, Resistencia, Chaco, Argentina (a la edad de 58 años).Administrador de una Planta Algodonera en Chaco-Poeta y Periodista.

AMALIA ISABEL BRENNANSTARK, nacida el 17 de febrero 1901, Cañada de Gómez, Santa Fe, Argentina, b. el 16-11-1902 en San Pedro, Cañada de Gómez, fallecida el 15 de diciembre 1995, Buenos Aires, Argentina (a la edad de 94 años). Profesora de Piano y egresada de la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina, en Dibujo y Pintura en 1925. Traductora de Ingles.

CARLOS LEONCIO BRENNAN STARK, nacido el 12 de septiembre 1903, Cañada de Gómez, santa Fe, Argentina, fallecido el 27 de julio 1977, Tucumán, Argentina (a la edad de 73 años). Escultor, egresado de la Escuela de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán, Argentina. Esculpió en madera de roble, peteribí y palo santo el interior de los vagones del Tren Presidencial Argentino en los Talleres de Tafí Viejo- Tucumán. Esculpió en mármol el busto de Winston Churchill a pedido de la Cancillería Argentina.

VÍCTOR PATRICIO ENRIQUE BRENNAN STARK, nacido el 10 de octubre 1907, Tucumán, Argentina, fallecido el 17 de septiembre 1952, Argentina (a la edad de 44 años). Investigador de flora y fauna del Instituto Miguel Lillo-Universidad Nacional de Tucumán- Argentina.

PEDRO CÉSAR BRENNAN STARK, nacido el 31 de enero 1909, Tucumán, Argentina, fallecido el 30 de julio 1957, Argentina (a la edad de 48 años). Empleado de Ferrocarriles

DIONISIA ELENA BRENNAN STARK, nacida el 8 de mayo 1911, Tucumán, Argentina, fallecida el 1 de marzo 1992, Buenos Aires, Argentina (a la edad de 80 años).Pintora autodidacta. Directora de Escuela en la Provincia.

IRENE PAULINA BRENNAN STARK, nacida el 25 de enero 1914, Tucumán, Argentina, fallecida el 31 de julio 1949, Tucumán, Argentina (a la edad de 35 años). Primera Bibliotecaria de la Facultad de Filosofía de la UNT.[3]

3-Documentación del Archivo familiar

SAGA GALÍNDEZ-CUBAS-CATAMARCA 1810
MÉDANOS: DESTINO TRÁGICO DE UNA FAMILIA CATAMARQUEÑA. EL MATRIMONIO GALÍNDEZ-MOLINA. SUCESOS Y GENEALOGÍA

Raúl E. Vera Galíndez[1]

I-Introducción

Antecedentes del caso

Provienen de las crónicas familiares y muy especialmente de mi madre, Nelly Esther Galíndez Huergo de Vera (1920-1999), conocida en el entorno social como "Quica Galíndez" a quien debo mi curiosidad y conocimiento de las primeras historias de la familia. Este caso, llamó mi atención, cuando niño y luego como joven, por las características brutales y muy lejanas en el tiempo y espacio. Situación que me obligaba a pensar que hacía allí en Bs. As, en los límites de la distante Patagonia un pariente Galíndez.

Mi madre, aunque muy joven entonces, cursaba sus primeros años de la educación formal, cuando ocurrió el crimen, en marzo de 1927. Años más tarde, cronicaría oralmente los hechos a su familia, complementándolos con ricas y muy variadas anécdotas de la tradición oral familiar y pruebas documentales de la relación con su "Tío Antenor" como solía llamarlo. Mi madre ubicaba el hecho en "Azul" (Partido de Azul Pcia. de Bs.As.).

La geografía, extensa y lejana, de nuestro país de los años veinte, asociada a las incipientes comunicaciones de la época, dificultaban la precisión espacial de pequeños pueblos y más aún, la de una provincia grande y distante como la de Bs. As. En realidad, "Azul" sonaba a los oídos de mi madre porque allí estuvieron los homicidas y/o acusados en la vieja unidad carcelaria en un primer momento, luego Cárcel Departamental, hoy Unidad N° 7, aunque el hecho ocurriera en el Partido de Villarino, más al sud.

Muchos años después; el advenimiento de Internet, las redes sociales y la globalización de la información y del conocimiento, hicieron posible retomar esta historia familiar, ya adormecida y casi olvidada, aun por las generaciones más próximas al hecho, no obstante las dimensiones y características de la tragedia.

Walter Luis Katz, un ocasional conocido y luego amigo virtual residente hoy en Israel, escritor, poeta y músico argentino, (hijo de padre testigo de la época del hecho y vecino de la Ciudad de Médanos en aquellos años) fue fundamental en mi decisión de retomar y profundizar documentalmente los pormenores de lo

[1] Miembro del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca, raulveragalindez@hotmail.com

sucedido. Una de sus obras literarias titulada "La Masacre de Salinas Chicas" (El caso Galíndez)[2], noveló este suceso trágico.



Mi madre "Quica Galíndez"

El Caso

La familia **Galíndez-Molina,** por aquellos años con domicilio en la hoy Ciudad Autónoma de Buenos Aires-CABA, a la sazón y hoy también Capital Federal de nuestro país, era la residencia habitual y legal del hogar de una familia de origen Catamarqueño o Catamarcano, domiciliada en calle Arenales 2527 del porteño barrio de Recoleta. La familia estaba compuesta, por Dn. **José Antenor Galíndez González** y Dña. **Elena María Teresa Molina Segura** y sus cinco hijos. Ambos conyugues habían nacido en Catamarca, hijos de tradicionales familias del mismo origen, pertenecientes a la clase dirigente y política de la época. Las sólidas posiciones económicas y su previsible inserción social, marcaron la impronta personal y familiar ya en los pormenores de la naciente independencia como en los quehaceres de la época poscolonial, en las guerras civiles de la naciente Nación y en las etapas posteriores de la Organización Nacional.

El matrimonio **Galíndez Molina**, solía pasar, como era costumbre en la ruralidad de aquellos tiempos, sus vacaciones de verano junto a sus hijos y

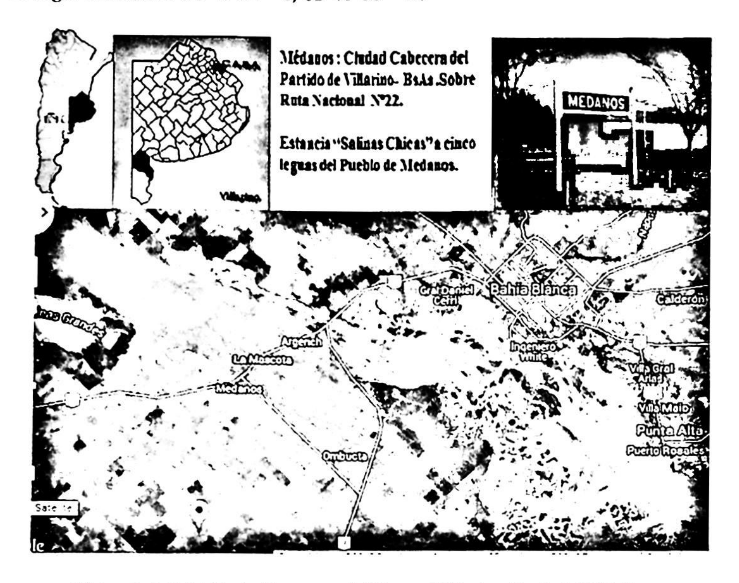
[2] Editorial Lulú -www.lulu.com de U.S.A.Ediciones 2011/12/13.Plataforma de autoedición que se publica y vende por Internet en papel, y además su versión electrónica gratuita (e-book) en formato PDF.

allegados más cercanos, en su Estancia de "Salinas Chicas", en la Jurisdicción de la localidad de Médanos, partido de Villarino, en el sur de la Provincia de BsAs., próximo a la ciudad de Bahía Blanca. Una estancia que heredó **Elena María Teresa Molina Segura**, de sus padre Samuel Molina Bazán cc Primitiva Segura Augier. Sus vidas trascurrían al calor de la época de abundancia de las producciones primarias del país de los años veinte en el siglo pasado. La profesión de Agrimensor del jefe de familia, lo llevó a desarrollar sus actividades en distintos sitios de la Capital Federal, en provincias vecinas y en la propia Bs.As.

Su trabajo, la crianza y formación inicial y luego académica de sus hijos ocupaban el mejor tiempo del matrimonio. Aquella tarde-noche del incipiente otoño de 1927, en esa Estancia, allá en el lejano Médanos de Villarino, la familia pasaba sus últimos días de trabajo y descanso veraniego para regresar luego a su domicilio de Capital junto a sus otros hijos que habían quedado allí o se encontraban ya de regreso. Pero ese verano sería diferente, la tragedia cubriría con un velo aquella vieja Estancia. La conspiración, el deseo de venganza, la locura asesina, obraron sus frutos con el asesinato gradual, sistemático e implacable y brutal de seis miembros y allegados de la familia: El matrimonio Galíndez Molina y su empleada doméstica, en una primera instancia, luego su hombre de confianza, o recibidor, al regreso de sus tareas de campo; finalmente, en la temprana noche del día miércoles 23 de marzo de 1927, morirían dos de los hijos, que habían estado ausentes momentáneamente de la estancia, pero regresaban en su auto de época del vecino pueblo de Médanos.

Sus asesinos, una pareja de empleados de la estancia, y luego sus dos cómplices ocasionales, prepararon la coartada; pero fue rápidamente investigada y desenmascarados sus protagonistas. Fue un largo, confuso y polémico juicio, que culminó, años después con la liberación de Gregorio Russin, indultado en el primer gobierno de Juan Domingo Perón y al parecer, por la intermediación de Eva Duarte, historia personal que detallaremos más adelante con sus curiosas implicancias.

El lugar del hecho: 38°49'34'' S, 62°41'36'' W.



Distancia S.F del V. de Catamarca-Médanos (Villarino-Bs.As.) 1770 Km.-

La Estancia "Salinas Chicas" está a cinco leguas de Médano, y es este, la Ciudad cabecera, sede del Palacio Municipal y del Centro Administrativo del Partido de Villarino. El calendario festivo establece para el mes de Marzo, la celebración de la Fiesta Nacional del Ajo en esa ciudad. El nombre de Villarino, fundado el 28 de Julio de 1886, perpetúa la memoria del marino y explorador de la Real Armada Española, don Basilio Villarino, destacado al Virreinato del Rio de La Plata entre los años 1778 y 1815, con el objeto de hacer un reconocimiento de las costas patagónicas. Es, Villarino, uno de los 135 partidos de la Pcia. de Bs.As., ubicado al S.O de la misma, tiene una sup.de 11.400 Km2, correspondiéndole el segundo lugar entre los partidos de la provincia, por su extensión, solo superada por el de Carmen de Patagones.

Los Protagonistas

Las víctimas: Año1927

1.-Jose Antenor Galíndez González -- Casado- 70 años. Ingeniero-Padre de familia (1)

2.-Elena María Teresa Molina Segura--Casada- 64 años. Ama de Casa. Madre de familia (2)
3.-Antenor Samuel Galíndez Molina---Soltero- 38 años- Abogado-Hijo (3)
4.-Maria Irene Galíndez Molina- --------Soltera- 22 años-Hija
5.-Federico Winckler-----------------Soltero- 26 años-Alemán-Hombre de confianza
6.-Emilia C.de García---------------------Casada- 45 años-Empleada doméstica


(1)

(2)

(3)

Los acusados: Año 1927

Salvador Marino Potito Condenado a cadena perpetua. Casado. Italiano (4)
Elvira Farrulla Condenada a 17 años de prisión. Casada. Italiana
Jacobo Presberg Condenado a cadena perpetua. Casado. Judío-Ruso
Gregorio Máximo Russìn Condenado a cadena perpetua. Soltero. Lituano-Ruso


(4)

Elvira Farulla, auto- del espantoso crimen.

Galíndez, en Médanos. Los conyuges
dieron muerte a dicho señor, a su esposa, dos hi-
jos, un empleado y una sirvienta, enterrándolos
luego.

El matrimonio de Salvador Marino y Elvira Farulla, -sus asesinos- padres de una pequeña hija-fueron los máximos responsables: él como ideólogo y autor material, ella como cómplice y encubridora. Salvador Marino, y su mujer, aceptaron la sentencia sin apelar. El, termino sus días en la cárcel. Ella, con

reducción de pena por su condición de madre, tomó estado de libertad años más tarde.

Jacobo Presberg, otro de los implicados, era ya, un inmigrante adulto, de nacionalidad Rusa, perteneciente a la comunidad judía, que como muchos, abandonaban ese país de la Rusia zarista, escapando de las oleadas más sangrientas de pogromos, desencadenas en el período 1903-1906 .Casado y padre de familia con dos hijos, de profesión pintor , con uso muy precario del idioma nacional, había subcontratado a Gregorio Máximo Russìn -oficial albañil-, como ayudante para las obras de reparación y mantenimiento de la casa de la estancia, demandada por la Familia Galíndez Molina. Sus presencias ocasionales allí, por obras de refacción, serían el principio del fin de un drástico giro en sus vidas. Ambos operarios fueron testigos presenciales del múltiple homicidio.

Amenazados y maniatados por el matrimonio asesino, lograron salvar sus vidas, bajo promesa de silencio y acompañamiento, viviendo luego, ya, su propia tragedia que no los abandonaría nunca. De Jacobo Presberg, nada sabemos, y al parecer tampoco apeló la sentencia y acepto con resignación su condena definitiva en el año 1939- A mi juicio, aunque lejano en los hechos, una condena seguramente injusta, en los términos de perpetua. Su condición social y de extranjero sin vínculos ni conocimiento del idioma atentaron en su contra.

II- Repercusiones - Pormenores

El móvil del crimen, nunca quedó muy claro ni para las partes ni para la justicia, tampoco para la prensa, ni para quienes se interesaron posteriormente en el suceso. Los testimonios en la instrucción y las acciones de los involucrados y sus historias de vida se contradicen permanentemente. Las hipótesis del móvil aducen desde mal trato, por el carácter hosco y de fuerte personalidad, y el aspecto severo del padre de familia, hasta el robo, despido, o venganza. No podemos decir lo mismo de su esposa, los testimonios hablan de una persona amable y generosa en el trato y en sus actos. Nada se dice de sus dos hijos, también victimas. Si hay referencias del recibidor y hombre de confianza de la Estancia, Federico Winckler - de nacionalidad alemana- y que los homicidas lo tildaran de "incondicional" a la familia; y de la empleada doméstica, Emilia C. de García, como testigo no "fiable", y que los delataría.

Luego del descubrimiento del hecho, la noticia, tomó rápidamente estado público. La prensa de entonces como la Revista Caras Caretas, los diarios; La Nación, Critica, Nueva Provincia, La Capital de Rosario, Noticias Graficas, El Censor, El Atlántico, La Prensa y periódicos locales como nuestro El Ambato, reflejaba el suceso, en sus páginas[3].

[3] Edición del 31 de Marzo del año 1927 y días sucesivos - sección Noticias Telegráficas.

Noticia que se reportaba con distintos títulos en esos años y luego en los posteriores:
1-"Séxtuple homicidio de Salinas Chica". En los anales policiales de la época. Año 1927
2- "Horrible crimen de la Familia Antenor Galíndez" El Ambato Catamarca-Año 1927
3-"Masacre en Villarino. La acaudalada Familia Galíndez fue brutalmente asesinada "En el trabajo de investigación de los Alumnos de la Escuela de Médanos. Año 1997
4- "La Tragedia de Médanos" Revista Caras y Caretas "Año 1927
5- "La Masacre de Salinas Chicas- (El caso Galíndez)"-En el Libro de autoría de Walter Luis Kats. Ediciones Años 2011-12.13

El robo de armas de puño y largas, algún dinero en efectivo, cheques y varias pertenecías menores además de las acciones en el momento y posteriores al crimen de los principales responsables y de sus cómplices ocasionales, hacen pensar, como móvil más importante, el serio compromiso de la salud mental de Salvador Marino, ideólogo, con premeditación y alevosía y principal acusado y condenado del homicidio. Así se desprende de las pruebas documentales, ya que muestran el deterioro de salud tanto en su Italia natal, años antes, como luego del hecho, por su internación temporaria en el entonces hospital general de la Ciudad de La Plata "Melchor Romero"[4], mientras se desarrollaba el juicio. Premeditación, comprobada días antes por relatos de testigos; y luego la que se desprende del uso del tiempo en la secuencia de los asesinatos obrados en tres etapas en la misma tarde de aquel otoño del año 1927.

Alevosía puesta de manifiesto en el uso brutal de diferentes tipos de armas, de fuego-revolver- y blancas-machete y hacha, en uso combinado. Se trataba de una "obra de un loco" decían los informes en la instrucción. Su autoconfesión de puño y letra muchos años después, casi trece, y en aparente estado de buena salud, por carta dirigida a la Dra. María Rosenblat abogada defensora de Gregorio M. Russin- el falso acusado de coautoría- pone de manifiesto su arrepentimiento y "sentido de justicia" en términos que conmueven a la lectura del siglo XXI.

"Cárcel de Bahia Blanca 3 de Enero de 1939
Dra. Maria Rosenblat-Buenos Aires
Gentilísima -Doctora- yo salvador Marino-vengo a pedirle à su gentil persona; que como muchisimas veces lo à publicado, su defendido Gregorio Russin- mi infortunado compañero de causa; que como soy hoy, y quizás no ayer; ruégole entonces quiera interponer, frente a la Excelentísima Suprema Corte Nacional, un compás de espera; a fin de que yo gestione; las verdad; de los hechos

[4]Inaugurado el 24 de abril de 1884-, hoy Hospital Interzonal Especializado en Agudos y Cronicos-Neuropsiquiátrico " Dr. Alejandro Korn"-La Plata-

*desgraciadamente ocurrido, en la estancia de Salinas chicas, en el año 1927, mes de Marzo- día 23-Russin,su defendido es inocente; Jacobo Presberg; es inocente, mi esposa Elvira farulla es inocente; yo el único y exclusivo, que afuera de todo sentimientos humano, perdido y hasechado por una psicosis maniática depresiva; como tengo pruebas evidentes y concluyentes, de un todo y por todos; que constan claros y terminantes en los expedientes. Entonces Dra. Ruégole como cristiano que soy ruégole como que mi conciencia de hoy no puede ser; la de ayer, como y por cuando bien pueda no; querer à sus seres mas intimos y... (*ilegible*), que pida prorroga, a la Excelentisima Suprema Corte Nacional, presentándole, la presente carta de mi parte que firmo à ese alto tribunal, yo soy justiciero- hoy más que jamás en mi vida; y como tal; no deseo por todo el oro del mundo; ver, y saber que sufren ; inocentes; como los arriba nombrados-y que soy en mi estado de salud; perfecta; y recuerdo perfectamente; un todo y por todo sin quien se asombre nadies en el mundo-También le envié carta y una fotografía de mi persona-al Señor Director de Noticias Graficas- de esa Capital, que es en donde hay verdaderos jueces; yo estoy con la justicia; que equivale a Decir, justo, cosa justa; y como tal; deseo fervorosamente que hagan verdadera justicia-y no erróneamente; como los hicieron un juez, un médico, un Alcalde, que sin contemplar, ni la cara si se ponía colorada de cada uno; han querido buscar víctimas ; y le pareció bien à esos 3 inocentes-pero quiera Dios nuestro Señor, y que todo, los Santos me hayuden; que la República Argentina; sea justiciera; y con la justicia que harian; le quedaria aunque tarde; infinitamente hagradecidos;todos los Cristianos del mundo sinceros y hombres de buenas y real voluntad. Dios guarde à la Dra. por muchos años-y que ud;gentilisima doctora,sea hacermella;que con su simples buena voluntad; sea nuestra hagradecida y benefactora. Mi Saludo Respetuoso- Salvador Marino"*

III-La Familia Galíndez-Molina-Ancestros y Descendientes-Orígenes-Rasgos y Esbozos Familiares-Perfiles-Vínculos

El matrimonio Galíndez–Molina, contrajo nupcias allá por 1886, descendía de familias, aunque algunas más recientes que otras, de origen hispano acriolladas en esta nuevas patria. El entramado social político y económico de la época las unía en los quehaceres cotidianos de una vida en sociedad en la naciente capital provinciana, cruzada transversalmente por los acontecimientos socio-culturales e históricos del momento, de orden regional y nacional.

El Matrimonio - Su familia cercana

1- José Antenor Galíndez González_(1855-1927) Hijo, junto a 10 hermanos, de Dn. **Francisco Ramón Galíndez Cubas (1815-1873)** y de Dña. **Irene González Gordillo (1834-?)**, dama de origen riojano, tía carnal del Dr. Joaquín Víctor

González Dávila. Nació un 24 de Febrero de 1855 en Catamarca y bautizado en la Iglesia catedral, el 4 de Marzo del mismo año, fueron sus padrinos Dn. Santiago Galíndez (Santiago Mariano Galíndez Cubas) y Da. Angelita Córdova (María de los Ángeles Córdova Ahumada) –sus tíos carnales[5]. De profesión Agrimensor o Ing. Agrimensor desarrolló su actividad profesional localmente y en la demarcación de límites entre las provincias de Córdoba y la Riojas en 1886-Años posteriores lo haría en la provincia de Entre Ríos por interés de su gobierno de poner en valor una abandonada región del Ibicuy, disponiendo la mensura de las islas y de los terrenos anegadizos de una gran zona de tierras fiscales aptas para la agricultura y ganadería, de prometedor futuro como fuente de recursos para la provincia dado los precios prometedores que evidenciaban sus primeras ofertas.

Su trabajo lo hace seguramente radicarse por allí en los años 1897-1898, contratado por el gobierno de Paraná, donde fijaría su residencia por algún tiempo, dada la documentación existente lograda en el proceso de investigación y recopilación de información. Posteriormente, fijará su domicilio ya, en Capital Federal con la alternancia periódica en su estancia de "Salinas Chicas", escenario de su trágico destino y de su familia , sorprendiéndole allí, la muerte, una tarde del miércoles 23 de Marzo de 1927.

2-Elena María Teresa Molina Segura (1863-1927) Hija, junto a también sus 10 hermanos, de Samuel Molina Bazán (1812-1880) y de Primitiva Segura Augier (1824-1890). Nació un 13 de octubre de 1863 en Catamarca.

El matrimonio Galíndez-Molina, (**José Antenor Galíndez González cc Elena María Teresa Molina Segura**) tuvo cinco hijos, tres varones y dos mujeres: I)-Antenor Samuel Galíndez Molina, n. el 20 de Mayo de 1887 en la Ciudad de Córdoba- bautizado el 24 de Julio de 1887- parroquia de San Miguel Arcángel-. -fueron sus Padrinos: Federico Alberto Molina Segura y Primitiva S.de Molina. De profesión Abogado, fallecio. el 23 de Marzo de 1927 a los 39 años, en Estancia "Salinas Chicas", partido de Villarino, Pcia. de Bs.As.-Causa homicidio -soltero sin descendencia conocida –II)-María Elena Galíndez Molina, cc Rolando Emilio Casares Hoevel, en Londres-Inglaterra-Con descendencia. Sigue en A. III)-Lucio Alberto Galíndez Molina, nacido el 9 Mayo 1889- cc Dolores (Lola) Sobrado Cervantes, con descendencia Sigue en B. IV)-María Irene Galíndez Molina., fallecida el. 23 de Marzo de 1927 a los 22 años, en la Estancia "Salinas Chicas", partido de Villarino, Pcia.de BsAs-Causa homicidio-soltera. V)-Eduardo Ernesto Galíndez Molina, nacido en 1896- cc Clara Salva, sin descendencia conocida.

A- María Elena Galíndez Molina, cc Rolando Emilio Casares Hoevel. Con 1) Rolando Samuel Casares Galíndez, nacido el 17 de junio de 1915-en CABA, fallecido el 9 de Mayo de 1968 en CABA, contrajo nupcias con Silvia

[5] Registros Parroquiales-Bautismos 1842-1855-Volumen 16-Imagen 393-Folio 161/62-familysearch.org.

Elena Bell Bidart el 27 de Abril de 1943 en CABA. Tuvieron dos hijos varones:

a) Manuel Rolando Casares Bell cc María Esmeralda Vasena Luro, en primeras nupcias, con aa) Irene Casares Vasena cc Joaquín Lynch Christensen aaa) Delfina Lynch Casares, y en segundas nupcias caso con Cristina Berongaray, aa) Manuel Casares Berongaray.

b) Eduardo Rolando Casares Bell cc Margarita Saforcada.

B- Lucio Alberto Galíndez Molina, cc Dolores (Lola) Sobrado Cervantes.Con1) Alberto Antenor Galíndez Sobrado, Soltero, sin descendencia conocida y 2) Helena Galíndez Sobrado nacida el 29 de febrero de 1929 en CABA, fallecida el 25 de octubre de 2006-Bahía Blanca contrajo nupcias con Samuel Salvá Sampé, su primo segundo, nacido el 30 de abril de 1929 en Rosario - Santa Fe, con

a) Samuel Alberto Salvá Galíndez cc María Celia Fraga Villanueva, f. el 25 de Oct. de 2006 en Bahía Blanca, Pcia de BsAs., padres de: aa) María José Salvá Fraga cc Diego Pablo Valiero, con dos hijos menores a la fecha, varon y mujer y bb) Jimena (Jime) Salvá Fraga cc Diego Jorge Herrera Vegas y Jofre (hijo del Ing. Diego Jorge Herrera Vegas y Zavalia, ex Presidente del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, periodo 2012-2015-miembro vitalicio) padres de dos hijos menores a la fecha, mujer y varon.

Esta familia, años más tarde, casi recientemente, sufriría una vez más, la pérdida de dos de sus miembros, en un luctuoso accidente de tránsito ocurrido sobre ruta Nac. Nº 3 Sur-Km 700. Bahía Blanca. Helena Galíndez Sobrado y su nuera, María Celia Fraga Villanueva, conductora y acompañante del vehículo, fallecieron en el acto, aquel 25 de Octubre de 2006, cuando se dirigían hacia Médanos. (Diario La Nueva Provincia.com-10 de Abril de 2010).

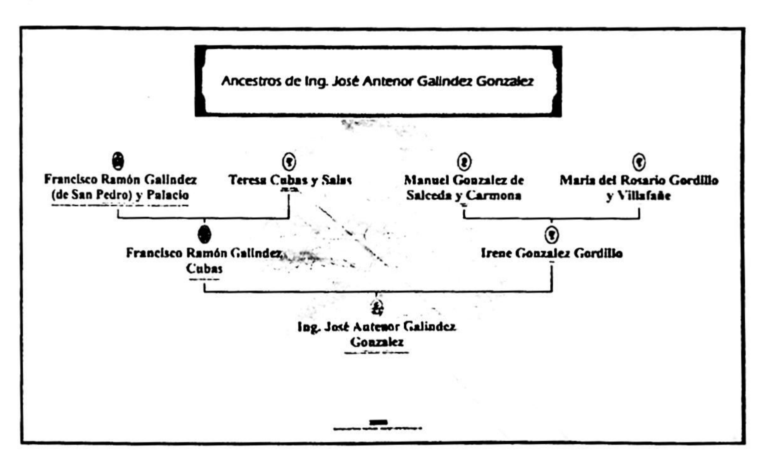
3- Ascendientes cercanos

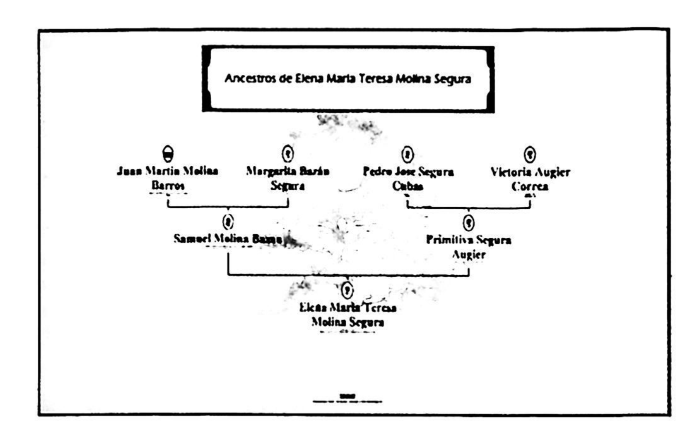
Francisco Ramón Galíndez Cubas -padre de **José Antenor Galíndez González,** fue Gobernador de Catamarca en dos periodos. Reemplazó, en una primera instancia, a Samuel Molina Bazán- su futuro consuegro- el 1ro de febrero de 1862, ante la renuncia de éste, dado los acontecimientos y consecuencias a partir del resultado de la batalla en los campos de Pavón, donde fue vencida la Confederación Argentina a la que adheria nuestra provincia También, y por las mismas causas, debió renunciar a la primera magistratura, un mes después.

Esto dio origen, al poco tiempo, a la asi llamada "noche de los siete años", periodo de gran turbulencia que marco una época de zozobra política sin precedente en la provincia. Fue **Francisco Ramón Galíndez Cubas**, presidente de la legislatura a mediados del siglo XIX. Años mas tarde fue elegido nuevamente gobernador el 20 de abril de 1871 por la Asamblea General de la provincia, en

reemplazo del Gdor. Crisanto Gómez. Asumió el cargo el 25 de Mayo de ese año. En su Gobierno se dio sanción a un proyecto de ley que se promulgó inmediatamente dando origen a la Ley de Educación Común que fuera ejemplo por sus contenidos en el país, iniciativa que fuera luego recomendada como ejemplo para otras provincias por el entonces ministro de Instrucción Pública de la nación Dr. Nicolás Remigio Aurelio Avellaneda Silva, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento

Arriesgándome a pensar la historia de la época, y la personalidad de sus actores, me pareció acertado el tilde de "distinguido ciudadano, muy respetado en todos los ambientes políticos de la época, por su rectitud y caballerosidad" con que nos ilustra el padre Olmos, en su Historia de Catamarca. "Hombre pacífico y alejado de los ajetreos políticos" nos dicen otros, se ajusta a la mirada que apreciamos desde lejos sus descendientes y a quien apodáramos en vida y en el recuerdo como el "tata viejo", sin que esto signifique un adorno a su personalidad, si no una descripción de su actitud frente a la vida. Falleció en Sumalao-Valle Viejo a la edad de 57 años un 25 de febrero de 1873.





Samuel Molina Bazán, padre de **Elena María Teresa Molina Segura** fue, también un ex Gobernador, elegido el 16 de abril de 1859 por la Asamblea General de la provincia para el periodo 1859-1862, cargo que asumió el 25 de Mayo en reemplazo del Gral. Octaviano Navarro. "Hombre ilustrado, de gran carácter y profundamente apasionado del bien público" nos comenta el padre Olmos.

Fue senador nacional asumiendo el cargo el 11 de junio de 1874.Falleció en BsAs. y en esa función, el 6 de junio de 1880. Fue su vida dedicada al comercio, a la industria, a la minería y a la política. Introductor de la imprenta que permitió la publicación de un legendario periódico catamarqueño, "El Ambato".

Hermano de otro ex Gobernador -Dn. Mardoqueo Molina Bazán (1829-1883) cc Elvira Cubas y Olmos, cargo que ocupo en forma interina desde el 29 de Diciembre de 1875 al 25 de mayo de 1876, cuando asumió como gobernador titular hasta el 25 de mayo de 1879. Fueron padres, Mardoqueo y Elvira, de otro gobernador, el Dr. Emilio Molina Cubas (Periodo 1908-1912).Socios, los hermanos, de la afamada empresa comercial y de servicio "Molina Hnos." Contrajeron enlaces también con damas entroncadas en la compleja red social de la Época.

José Antenor Galíndez González, pervive aun, en la memoria de parientes de su mismo origen Catamarqueño, no solo por esta historia de vida que narramos, sino por la generosidad de sus actos hacia dentro de la familia en que nació. Fue su carta, dos años antes de su partida, la que nos da testimonio de los rasgos indelebles de su personalidad y compromiso con su pasado.

"Buenos Aires, 16 de Marzo de 1925
Señor Fanor Galíndez- Catamarca
Querido Fanor
Esta tiene por objeto saludarte a ti, tu esposa, hermanas y hermanos y poner en conocimiento de Uds., que el panteón según aviso de mi encargado y del constructor se encuentra terminado y listo para ser usado.
Ahora bien, como lo dice la placa que lleva el panteón ha sido construido por mí en memoria de mis padres y hermanos, en consecuencia Uds., con derecho a él, deben proceder al traslado y colocación en el de los restos de sus padres, hermanos/as e hijos
En cambio, yo me permito pedirles a todos Uds., y sus descendientes que cuiden ese hogar con cariño y el mayor esmero que es la mejor manera de recordarlos, pues nada más desagradable ver un panteón descuidado, en cambio su limpieza esmerada causa impresión agradable y da idea del cariño y recuerdo, que los deudos conservan y es así como todos unidos se repartan o convienen por turno, el cuidado de esa mancion que para todos Uds. debe ser sagrada.
Deseando a Uds. felicidad, los abraza con todo cariño su tío. Antenor"

Fanor Galíndez -en verdad, Ramón Francisco Fanor Galíndez Navarro- a quien se dirige en su carta, es su sobrino carnal, y varón mayor de la familia radicada en Catamarca, Fanor Galíndez, es el padre de mi madre y, obviamente, mi abuelo materno. Los términos "contractuales", expresados en la misiva, se cumplen con esmero y siguiendo la línea de compromiso requerida. Las generaciones venideras deberán reafirmar sus "votos", no ya, seguramente, para conservarlo como destino final de nuestras vidas, sino como memoria activa de su origen, y porque no, por su valor histórico-cultural y arquitectónico.







Mausoleo de la Familia de Galíndez -"Panteón "-En avenida central del Cementerio Municipal- "Fray Mamerto Esquiú.", de San Fernando del Valle de Catamarca concluido en el año 1924 por el constructor Ricardo Morandini-

III-Los protagonistas de hoy - Una mirada actual

A-La familia Russin-Bartolome

Resultan de interés -y propio a estas Jornadas - más allá de los hechos trágicos que protagonizó y fue víctima la Familia Galíndez-Molina ya hace 88 años- los sucesos ocurridos en el seno familiar mismo de uno de los 4 acusados, quien fuera condenado y luego absuelto. Me refiero a **Gregorio Máximo Russìn** , n. el 22 de mayo de 1905 de un matrimonio habido entre Abrahán Russin ,y su esposa ,Esther Kur , familia de origen Judío Lituano , de la entonces Rusia zarista , que emigraron ,con este primer vástago, hacia Argentina en el año 1906 .Se radicaron en Bahía Blanca.

Creció, allí, una numerosa familia de ocho hijos. Su padre falleció luego de nacer su octavo hijo. Cursó sus estudios primarios en aquella ciudad, cultivó su intelecto, con los años, profundizó su tendencia anarquista, distinguiéndose por sus condiciones de orador innato, dotado de un poder natural de seducción -como nos lo detalla Walter Luis Katzen su libro. Gregorio Máximo Russìn, con casi 20 años por entonces y por circunstancias ocasionales e impredecibles propias de la vida, afrontó una situación que cambiaria, para siempre, su curso normal.

Luego de su absolución -en el año 1945- reconstruyó su vida, formó familia junto a Consuelo Bartolomé con quien contrajo matrimonio el 24 de febrero de 1945. Y hoy; aunque fallecido tempranamente a los 48 años un 11 de diciembre del año 1953, luego de una larga y penosa enfermedad, sus tres hijos vivos, Víctor, Inés y Lucia Russin Bartolomé y sus nietos, recuerdan, con mucho orgullo, el pasado de luchas por una justicia que les fue esquiva y por una historia de amor que nació por las mismas causas de su tragedia.



Tragedia que continuó, años más tarde con la desaparición forzada de su cuarto hijo y el menor, Horacio Russin Bartolomè-Conadep Leg. 3264 ("El tierno") DNI: 10.102.551 de 24 años de edad[6].

"Horacio Russin fue secuestrado de madrugada, en su casa, por una patota de la Armada. Fue torturado brutalmente en el campo de concentración que funcionó en la séptima casamata de Baterías, donde aún hoy la infantería celebra sus aniversarios, a metros de Punta Ancla, playa de veraneo de los vecinos de Punta Alta.

[6] Conadep Leg. 3264-desaparecido el 2 de octubre de 1976 en su domicilio de Donado 97 6° piso-Bahía Blanca Pcia. de Bs As-Alojado en el Centro Clandestino de Detención "Escuelita" de Bahía Blanca (Anexo "C" Informe final de la Conadep -Sección Bahía Blanca) -Lista Revisada de los desaparecidos en Argentina.-

Luego fue entregado al Ejército. Se lo vio por última vez en La Escuelita".

B-Una mirada actual

Por otro lado, y ya en la distancia de los hechos y con una óptica con objetivos más profundos y menos apasionados que los de la época, decidí ahondar en esta historia de dos familias que se vincularon por la tragedia, y hoy, casi a noventa años, sus descendientes y familiares puedan recrear el escenario con otra mirada, tal vez más justa, menos apasionada y permitirse compartir puntos de vista con el respeto que los actores de entonces y sus circunstancias nos legaron. Me pareció, además de necesario a los fines de esta investigación, y luego de haber indagado hasta donde fue posible por ahora, los antecedentes del caso, conocer a quienes la historia de lo acontecido, los ubico en otra posición frente a la sociedad, a la justicia, y a la prensa. Por vía del periodismo de época, local y nacional y distintas fuentes orales y escritas pude, de alguna manera y parcialmente, reconstruir esta historia sobre mis tíos bisabuelos, protagonistas del evento que nos ocupa.

No fue fácil, hubo que romper barreras familiares propias que me aconsejaban lo contrario y que en general van en línea con la posición coincidente y hasta histórica diría yo sobre las reservas estrictas de la familia Galíndez Molina y sus parientes, para abordar el tema desde cualquier posición que se lo ubique, salvo los relatos de mi madre. Sin embargo desde la contraparte, pese a mis inciertas expectativas, me sorprendió gratamente la permeabilidad para afrontar la trama del suceso, de una de las hijas del acusado, condenado y luego absuelto, Inés Russin Bartolomé de Serra, quien respondió con amabilidad y compromiso mi consulta y en estos términos que me permito reproducir

"Estimado aunque desconocido Raúl .Si, estás en lo cierto, tu carta me ha sorprendido .Soy un poquito mayor, tengo 67 años y coincidimos en el número de hijos, también tengo cinco hermosos hijos que me han premiado con cinco nietos divinos. Soy docente jubilada y viuda de Néstor Serra hace cuatro años .A mí me llegó una copia del primer libro de Walter y a medida que avanzaba en la lectura fui descubriendo desaciertos y se lo recriminé pero debo destacar la predisposición de Walter para salvar los errores. Su explicación fue que él no sabía que mi padre había formado una familia: Lo que él creía es que mi padre, al quedar en libertad había fallecido enseguida .Por lo visto esa era la creencia general porque en un trabajo que hicieron los alumnos de la secundaria de Médanos sobre este tema, lo dan a mi padre muerto luego de quedar libre .Nada tan lejos de la verdad!!! Mi padre, ya libre, se casa con una docente de Bahía Blanca que viajaba todos los días a trabajar en la Escuela Nª 1 de Médanos. Mi madre lo conoció en la comisaría de Médanos acompañando a una amiga que era su abogada. Se enamoraron mutuamente y mi madre, Consuelo, lo esperó durante 12 años con la seguridad que Gregorio era inocente. De esa unión nacimos cuatro

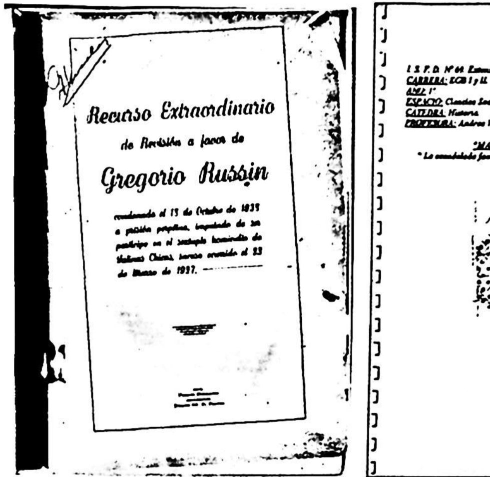
hermanos. Víctor, el mayor, que vive en España hace más de 40 años. Luego sigue Inés, quien te escribe La tercera es Lucía quien vive con su familia aquí, en Bahía Blanca y el menor, Horacio, terminó su carrera de Asistente Social y en el año 1976 desapareció en manos de la dictadura sin que sepamos nada de él.

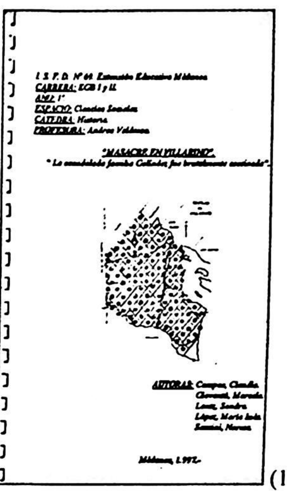
Pido disculpas por mi tardanza en responder pero en realidad, luego del primer furor de Internet, en la actualidad no dedico mucho tiempo a la computadora y menos ahora que estoy jubilada .Aprovecho el tiempo disfrutando de los hijos, los nietos, los amigos y algún paseo .Con gusto he dedicado este tiempo en escribirte y desde ya estoy a tu disposición si querés preguntar algo puntual. Ahora, cada vez más mayores, los hijos de este matrimonio estamos cada vez más orgullosos de los padres que tuvimos.
Un afectuoso saludo para vos y tu familia. Hasta otro momento, cuando gustes. Inés "

Me animé a escribirle, y aquella fue su respuesta. Como portador de un apellido, temí e imaginé, que no sonaría muy bien, al oído de quienes tuvieron, también su historia en la tragedia, desde otro lugar.

"Estimada Inés: Te escribo, aunque tú no me conoces pero necesito contactarme contigo y si tu paciencia te lo permite, quiero presentarme y plantearte una cuestión muy sencilla, que espero sepas interpretar correctamente. Mi nombre, como veras, es Raúl E Vera Galíndez , de Catamarca, tengo 65 años soy casado y padre de 5 hijos ,soy Médico Veterinario y en estos últimos años, he dedicado buena parte de mi tiempo a la Historia familiar y es por eso que te escribo, por recomendación de un amigo común, Walter Luis Kats ,que vive actualmente en Israel, y que me ayudo mucho en el tema que deseo conversar contigo. Se trata del hecho que Walter describe en su libro y que titulara la " Masacre de Salinas Chicas", de amplia difusión en los medio de prensa en la lejana época del suceso y que tuviera lugar en Médanos y en la que se viera involucrado tu padre, joven idealista del aquel entonces, y que en la lectura del relato novelado de la obra y luego en documentación judicial (recurso y otros) pude informarme del hecho que mi madre, cuando chico, solía relatármelo, aunque sin mayores detalles, pero que llamo mi atención y la casualidad o causalidad y el azar, un poco y los años mas mi afición a la historia familiar y la vinculación fortuita con actores de alguna manera próximos al hecho, han terminado por despertar decididamente mi interés en conocer detalles y verdades de lo sucedido. Te comento que leyendo la obra citada y sus bases documentales, creo firmemente en el reclamo de inocencia de tu padre y en la sostenida lucha judicial que llevaran a cabo familiares y amigos durante más de una década y que me gustaría conocer más detalles en general y a modo de curiosidad familiar ya que el matrimonio Galíndez -Molina, además de ser de origen Catamarqueño tenía vínculos familiares con mi madre, ya desaparecida, pues Antenor Galíndez, era su tío en segundo grado. Inés, espero no haberte sorprendido demasiado con este

contacto, pero me anime sin conocerte, a solicitarte, como fuente fiable del hecho. Recibe mis apreciables, saludos. Raúl".


Recurso Extraordinario
de Revisión a favor de
Gregorio Russin


(1)

Jóvenes generaciones posteriores, sin vínculos familiares al suceso se ocuparon también de rastrear sus huellas, así es que alumnos de la escuela N° 3 de Médanos, en un trabajo de investigación del año 1997, abordaron el caso al que titularan "Masacre en Villarino"- La Acaudalada familia Galíndez fue brutalmente asesinada" (1).

Familiares y amigos de Gregorio Russin, no cejaron en su lucha en procura de justicia y libertad y constituyeron un comité de Pro defensa del imputado, quien fuera igualmente condena do en el año 1939, hasta su absolución años mas tardes.

Mi vínculo con el autor de la obra citada inicialmente, Walter Luis Katz -(La Masacre de Salinas Chicas -El caso Galíndez-), fue diferente y por supuesto más distendida, sin prejuicios. Veamos:

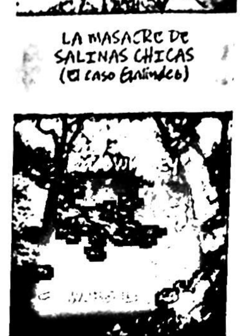
"Estimado Walter: Mi nombre es Raúl E. Vera Galíndez, de Catamarca, te escribo por mi afición a la Historia familiar, y especialmente a la de la Familia Galíndez, de la cual soy descendiente. Recientemente hemos festejado los doscientos años de la Fundación de esta Familia en Catamarca y eso me llenó de curiosidades, dudas y muchas ganas de investigar el pasado de mis parientes, es así que llegue a conocer por referencia tu obra de " La Masacre de Salinas Chicas (El caso Galíndez) " que me interesaría adquirirlo, si me indicas la editorial, fecha de edición etc. Te cuento que unos de los protagonistas, Antenor Galíndez González, fue tio de mi Abuelo Materno y los unia una gran amistad y confianza

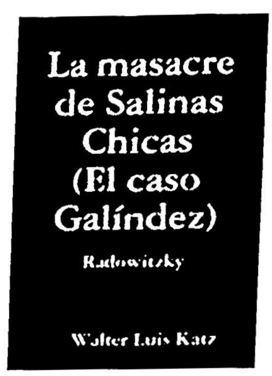
mutua, conservo una carta de Antenor, dirigida a mi abuelo, en la que le da instrucciones sobre el destino y cuidado del mausoleo que él hizo construir para la familia en el cementerio de nuestra Ciudad. En fin, quisiera, si esta en tus posibilidades, me cuentes más detalles de tu obra, por ejemplo porque se te ocurrió escribir sobre ese tema y las fuentes documentales que consultaste. Mi madre solía contarme, cuando chico, esta historia pero me pareció que ubicaba el hecho en el partido de Azul. Bueno, Walter, espero no haberte importunado con mis preguntas y comentarios y recibe mis saludos cordiales. Raúl "

"*Creo que no escribí una simple novela, sino que en algunos relatos y testimonios hay un verdadero documento*". Nos decía el autor en otra ocasión.

Su devolución, el lenguaje, generoso y franco, me alentaron a continuar con este nuevo amigo virtual, que lleno de curiosidad y repuestas mis correos, hasta el día de hoy.

"*Hola Raúl: Me alegro saber que te interesas por la historia de tu familia, igual que el interés que tengo por mi familia materna y paterna. Mis padres crecieron en Médanos, cinco leguas de Salinas Chicas. En ese momento ese pueblo era el lugar obligado para todos para hacer compras, ir a los bancos, correo, etc. Yo escribí el libro según lo que me contaron personas muy ancianas, niños en ese tiempo. Mi papa tenía 22 años exactos en la fecha de los asesinatos. La versión que él conoció era que fueron asaltados y asesinados por una banda. Después de investigar y tomar los datos de la apelación, pude saber la "supuesta" verdad, ya que hubo muchas correcciones en el caso y por supuesto muchos errores como se puede ver. Encontrarás aspectos no agradables con respecto a Antenor, hombre de fuerte carácter, no su esposa, amable como se puede leer. Se puede ver claramente que fue obra de un loco. Tengo la apelación, que te puedo mandar por fax, cuyo número deberás enviarme.Así como vos encontraste datos sobre mi libro, también los encontró la hija de Gregorio Russin, uno de los acusados. Con ella, su hermano tengo contacto directo (por email), y con un primo, por teléfono.El libro se encuentra en la editorial www.lulu.com de U.S.A. que vende por Internet. Debes prestar atención porque hay varias presentaciones: Libro electrónico (gratis) y otras dos, (tapa blanda y tapa dura).Debes entrar el site, pedir Walter Luis Katz y te aparecerán todos mis libros. Ahí podrás ver las presentaciones y comprar el que te interese. Por causa de gastos de correo los libros salen un poco caros, pero creo que te convendrá tener uno en tu casa.Gracias por escribirme y podes continuar con el contacto; será un placer para mí. Saludos. Walter*"



Caras y Caretas-N° 1488- 9 de Abril 1927

IV- A modo de epilogo

A- Para la familia: Como síntesis, podemos concluir que el matrimonio de **Antenor** y **Elena**, influenciado por las circunstancias, la educación y el entorno socio político cultural y económico propio de la época, fue seguramente de un fuerte patriarcado familiar. Sus constantes viajes y destinos diversos por la geografías provincianas, acompañados casi siempre de su familia, ora, en Catamarca, ora, en Córdoba, más tarde en Entre Ríos, y luego en Buenos Aires, en capital e interior, sitios donde fueron naciendo y creciendo sus hijos, acompañando la práctica profesional de su formación como agrimensor y estanciero hasta su fallecimiento junto a parte de la familia, habla del solido vínculo matrimonial y nuclear que los unía.

La donación, en términos muy generosos, del Mausoleo o Panteón familiar, lo ubica como un hombre comprometido con los ancestros de su tierra catamarcana y con las generaciones que vendrían. En alguna cita por allí, se dice que resignó al cobro de sus honorarios como agrimensor, en el trabajo de triangulación de las islas del delta del Rio Paraná, recibiendo a cambio alguna isla como retribución, que igualmente deben haber satisfecho sus expectativas profesionales. Por su profesión y actividades conexas varias, sus gestos, sumados a la herencia de Elena María Teresa Molina Segura, esta familia, de **Antenor y Elena**, disponían de un presente económico muy holgado, más allá del promedio de la época para la clase media a la que pertenecían. Intentamos, sucintamente, destacar, también sin demasiados adornos, su personalidad, las actitudes y compromisos, para conocimiento de las generaciones que le sucedieron y sucederán en el devenir del tiempo y que le permitan a aquellas abordar y conocer su desgracia y la de su familia como un hecho trágico que debe salir a la luz con sus claros oscuros, si los hubiere, porque

esto sucedió y sucede hacia dentro de todo núcleo familiar. Tanto en la tragedia como en las bonanzas, un crimen, un suicidio, una enfermedad, un accidente, un ajusticiamiento político, tanto como un tíulo u honor alcanzado o un éxito político social y económico logrados, son ocurrencias permanentes de la sociedad que integramos y nuestros antepasados no son ajenos a esta historia. No es posible que a la distancia de lo ocurrido, nos resistamos a comunicar y a aportar insumos que traerían seguramente más luz. Si bien era costumbre de la época el ocultamiento de los hechos trágicos o no "buen vistos en la familia", como las enfermedades, las de origen hereditario especialmente, ya sean monogénicas o poligénicas, los suicidios o embarazos no deseados etc. Hoy nos debemos permitir el revisar nuestra historia familiar, y pensarla con los nuevos recursos de esta época, con una visión desapasionada y despejada, alejada del tiempo, pensando la historia de los hechos con la satisfacción del descubrimiento de facetas ocultas que traen claridad y novedades impensadas que gratifican y ennoblecen nuestro compromiso con lo que fue y con la nueva ciencia genealógica, que nos invita a recrear un pasado a pleno "paisaje", como es nuestra vida de hoy.

Me resulta llamativo, casi sorprendente, a donde puede llegar, inesperadamente, una situación impensada hace algunos años, a un resultado que vincula, el ayer lejano, muy lejano y abandonado, con un presente recreado y fresco. Me pregunto, y sin repuesta, que diría mi madre, que abonó, los primeros pasos de este reencuentro. O mis abuelos, o los otros hermanos/as de Antenor, y Elena María, sus cuñados y demás parientes vivos por aquel entonces. ¿Será posible que pudieran entender que traté de devolverles la vida que les arrebató el tiempo?

No todas las gestiones, en procura de indagar en este pasado, resultaron a favor, hubo generosidad en muchas, las más, y de las otras tambien. Todas comprensibles. Aunque nos hubieran enriquecido. Seguiremos por estos caminos, en la conquista de nuevos actores y vivencias, que ya despertaron mi interés.

B-Otras: Llamativo, también es el origen y nacionalidad de los acusados y de alguna de las víctimas: italianos, israelitas y alemanes, portando ideologías, novedosas en algunos casos, trabajo y cultura, en otros, en aquella Argentina abierta al mundo y receptora *"para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino "*

Me preguntaba, que sucedía en este mundo, en ese marzo de 1927, cuando la vida de las víctimas se agotaba. La línea del tiempo me recordó el nacimiento de dos americanos, Gabriel García Márquez y de Raúl Ricardo Alfonsín, y nuestra Antártida experimentaba su primera comunicación telegráfica entre Ushuaia y la base Orcada. En lo deportivo, y en fecha histórica, el Club Boca Jr., pierde su invicto de 67 partidos consecutivos al ser derrotado por Independiente por 1 a 0. En lo institucional, presidía el país Máximo Marcelo Torcuato de Alvear y gobernaba nuestra provincia, Dn. Agustín Madueño.

Me preguntaría también, como enfrentaron este hecho trágico, y como sucedieron, sus historias de vida, las familias que accidentalmente, por sí, o por terceros estuvieron vinculadas o comprometidos con algún protagonismo, tanto de las que sufrieron como víctimas como las de los acusados-condenados, sean culpables o inocentes. Fotos: Gentileza Flia. Castro-Miranda.



Antenor Samuel – Lucio Alberto- María Elena.
Tres de sus cinco hijos.



José Antenor Galíndez González

Fuentes:

Bibliográficas:

Diarios y periódicos : La Nación, Critica, Nueva Provincia, La Capital de Rosario, Noticias Graficas, El Censor, El Atlántico, La Prensa y periódicos locales como El Ambato y otros.

Monografía de Alumnos. Autoras varias, 1997, *"Masacre en Villarino" "La acaudalada familia Galindez fue brutalmente asesinada"*ISFD N°69 -Extensión Educativa Médanos. Médanos-Partido de Villarino .Pcia. de Bs As

Revistas Caras y Caretas N° 1488- 9 de Abril de 1927 y N°1524-17 de Diciembre de 1927

KATZ, Walter L. 2011-12-*13*, *La Masacre de Salinas Chicas (El caso Galindez)* Editorial Lulú -www.lulu.com de U.S.A. Ediciones. Plataforma de autoedición que se publica y vende por Internet en papel, y además su versión electrónica gratuita (e-book) en formato PDF.

Documentales:
Expedientes-Cartas manuscritas-Mausoleo Flia. Galíndez Cementerio Municipal "Fray M. Esquiú" San F. del V. de Catamarca. Correos electrónico (e-mail).

Informáticas: Internet - Redes Sociales - Páginas WEB

Orales: De la familia

LA FAMILIA CATAMARQUEÑA NAVARRO OCAMPO Y SUS VINCULACIONES CON ROSARIO

Gustavo Vignau[1]

Resumen

A partir de 1859 se estableció en Rosario un grupo familiar originario de Catamarca integrado por los hermanos Mardoqueo, Samuel, Ramón Gil y Parmenia Navarro Ocampo, esta última junto a su esposo, el canadiense Guillermo Perkins. Tenían el propósito de desarrollar diversos proyectos. Se ubicaron más en el rol de emprendedores que en el de comerciantes.

Eran hijos de Ramón Gil Navarro y Rosa María de Ocampo y Herrera. La ascendencia de los Navarro Ocampo ya ha sido ampliamente estudiada en trabajos publicados por otros autores.

Esta investigación agrega la rama de Chile y la que se estableció en el litoral santafesino.

De los varios proyectos que emprendieron, algunos se concretaron. La tenacidad de Guillermo Perkins, casado con Parmenia Navarro Ocampo, posibilitó la creación de una población cercana a Rosario, Roldán, inicialmente denominada Colonia Bernstad. Además, también en Santa Fe, en 1866 se estableció Colonia California, una legua al norte de San Javier. La formaron un grupo de confederados estadounidenses con la participación de Mardoqueo Navarro.

La residencia en Rosario de los Navarro Ocampo estuvo ligada a la figura del Gral. Justo José de Urquiza. El triunfo urquicista y la organización de la Confederación gravitó sobre el destino de la provincia. Rosario, el antiguo Pago de los Arroyos, pasó a ser el principal puerto de ésta. Era un buen momento, propicio para el desarrollo de diversos proyectos de colonización a los que los Navarro Ocampo se irían vinculando.

Este grupo familiar catamarqueño contribuyó al vertiginoso ascenso de Rosario y su zona y es interesante darlo a conocer en la provincia de origen de sus protagonistas ya que los movimientos interprovinciales cobran un sentido más completo a la luz de la Genealogía.

Rosario y los Navarro Ocampo

La presencia de estancias en la zona de Rosario, dio origen a la instalación de emprendimientos vinculados con la ganadería, como es el saladero "11 de Septiembre" del General Justo José de Urquiza. Como dice Tomasini en la Revista

[1] Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario.

de Rosario n° 34, "con la creación del saladero, Urquiza contribuyó al propósito inicial de fundar un polo de desarrollo capaz de descentralizar la economía porteña".

En 1852 Rosario fue declarada ciudad y, con el apoyo del Gral. Urquiza, se sancionó el reglamento de aduanas que permitió la navegación extranjera por el río Paraná y Rosario se transformó en el "Puerto de la Confederación Argentina".



Saladero "11 de Septiembre": Barrio Refinería de Rosario. Del libro "Buenos Ayres y Pasajes argentinos" de Thomas Joseph Hutchinson, 1865.

Según datos tomados del libro "¿Remember, Refinería"[2] *en 1828 se produce el reconocimiento gubernamental de la provincia sobre los derechos de la propiedad del difunto Lorenzo Villaruel, del territorio que les comprara a los Recio (Gómez Recio) en el siglo anterior, pero la nueva escrituración pasó como el trámite sucesorio tomó su tiempo, dilatando aún más la espera que se vieran sometidos los herederos".*

Los beneficiarios con el legado fueron Mariano Villaruel, Tomás Villaruel, Vicente Lozano y Mariano Lucena, quienes dispusieron de sus bienes de la siguiente forma: Tomás y Mariano vendieron unas lonjas de sus predios a Francisco Faurel en 1858 quién a posteriori en 1865 las declaró como de propiedad de Justo José de Urquiza, otra fracción de Mariano fue vendida luego

---

[2] Eduardo A. Piccolo y Salvador Antonio Terrazzino, "*¿Rembeber, Refinería? Historia del barrio Las Malvinas*", 2002. Gráfica Pompeya. Página 9 y 10

por Gabriela Villaruel, su hija y heredera, en 1859 a Juan María Pacheco, quien la vendió a Juan María Echagüe, éste a su vez también al General Urquiza. Las fracciones así adquiridas por Urquiza constituían el terreno del famoso Saladero 11 de Setiembre, el primero de la ciudad de Rosario. Dicha propiedad fue en 1867 a Antonio Zubelzú, quien ipso-facto la vende al Banco Comercial de Rosario, de éste pasa al Banco de Londres y Río de la Plata, que a su vez la enajena en 1869 a Juan Enrique Green.

En esos años encontramos en Rosario a Mardoqueo Navarro y a su hermano Samuel al servicio del Gral. Urquiza, encargados del Saladero 11 de setiembre, siendo además Mardoqueo Navarro, el designado para organizar la contabilidad de los negocios de Urquiza[3].

En un trabajo de María Inés Vicenti sobre la Colonia Ataliva[4], nos refiere: "*Los Navarro, estaban vinculados empresarialmente con el General Urquiza del que posteriormente se distanciaron y en la década de 1860 se los encuentra en la provincia de Santa Fe ocupando cargos públicos y tratando de concretar emprendimientos que, por lo general, fracasaron como el establecimiento de un saladero en Rosario o la colonización de El Rey.*

En octubre de 1865 los hermanos catamarqueños Samuel y Mardoqueo Navarro denunciaron la compra de 24 leguas cuadradas (64.796 hectáreas) que conformarían los actuales distritos de Ataliva, Humberto I° y Galisteo. Pero es sumamente probable que no hayan cumplido con las obligaciones que habían contraído y en consecuencia en marzo de 1868 solicitaron al gobierno provincial el desligamiento de la situación de denunciantes de esos terrenos y otros ubicadas en el Romero.

Y para la misma época, encontramos en Rosario a Ramón Gil Navarro, hermano de Mardoqueo y a Samuel, periodista y político, amigo de Urquiza y Derqui. Y fue en Rosario que escribió un folleto acusatorio contra la política del fallecido dictador paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia con el que tocaba de paso al presidente Francisco Solano López. Posteriormente se trasladó a Córdoba.

Junto a los hermanos Navarro Ocampo, ubicamos a Guillermo Perkins y a su esposa Parmenia Navarro Ocampo. Se establecieron primero en Rosario y posteriormente en la Colonia Bernstad, hoy Roldán, a 30 km de esta localidad. Dejaron descendencia en Rosario y Buenos Aires.

Guillermo Perkins, de origen canadiense, casó con Parmenia Navarro en Chile, para luego instalarse en Rosario como empresario de diversos proyectos de colonización.

---

[3] Schwartman, Pablo: "*Judios en América*", Instituto Amigos del Libro Argentino, 1963, Pág.93 a 103.

[4] Vicenti, María Inés, "*La Colonia Ataliva. La Tierra: del dominio público al de los colonos*".

"Hacia principios de noviembre de 1865 un grupo de norteamericanos - algunos viejos partidarios de la causa del Sur durante la Guerra Civil alentados por la prédica que Guillermo Perkins desplegaba desde la prensa[5] *acerca de las bondades de la provincia de Santa Fe, en especial el Gran Chaco, como destino para inmigrantes que quisieran dedicarse a tareas agropecuarias, partió desde California hacia el Río de la Plata"*[6].

William Perkins firmaba como WP en sus artículos publicados en los periódicos el Ferrocarril y El Cosmopolita.

Incursionó en el periodismo, en el periódico "La Patria", matutino que se editaba diariamente desde 1861. Ponía especial énfasis en lo relativo a la construcción del Ferrocarril Rosario-Córdoba, que determinó el cambio de nombre del periódico a "El Ferrocarril", a partir de 1863 y ya teniendo a Guillermo Perkins como redactor del mismo. En 1864 abandonó dicha función.

"Perkins había realizado en 1863 un viaje a las tres colonias existentes en la Provincia de Santa Fe: Esperanza, San Carlos y San Jerónimo. En la narración de ese viaje, el propio Perkins construye un primer conocimiento del territorio al norte Rosario, su ciudad de residencia en Argentina - "nunca había visto el río más arriba de San Lorenzo"-, dice haber quedado "enajenado al aspecto de encantadores paisajes que, por primera vez se ofrecían a mi vista". Por primera vez fija su atención en el Norte y augura el futuro rol de la ciudad capital

---

[5] Varias cartas de Guillermo Perkins describiendo la situación en la República Argentina, y las bondades de la provincia de Santa Fe (en especial la zona nordeste) como destino para la colonización, así como la posibilidad de acceder a tierras baratas, y gozar de seguridad jurídica, fueron publicadas por el *Clear Lake Courier*, un periódico del condado Lake, California, de marcada tendencia demócrata y que abiertamente apoyaba la causa de la Secesión. *Archivo Abercrombie*, cit.; *Clear Lake Courier*, 15/6/1867.

[6] Perkins, William N. 17.04.1827 en Toronto, Canadá En 1849 viaja a California, y en 1852 en New Orleans y en 1856 en Chile, se casa con Parmenia Navarro Ocampo, hija de Ramón Gil Ocampo. Para 1861 lo encontramos residiendo en Rosario, SF. Trabajó como periodista y, para 1869, Sarmiento lo designa para organizar una compañía de atraer migrantes para establecerse en colonias en la Argentina, en Santa Fe y Córdoba. Williams Phillip Burns Perkins, se estableció en Rosario hacia 1858, de la cual cuatro años antes Nicasio Oroño había dicho: "*Una ciudad de importancia que su población e intereses crecen de un modo asombroso, que marcha rápidamente a hacerse un emporio de riqueza nacional, convertida entonces en la primera plaza mercantil de la Confederación argentina que, a partir del 11 de setiembre de 1852, había sufrido la secesión de Buenos Aires.*" Clarifican De Marco Miguel Ángel, De Marco Miguel Ángel (hijo), Patricia Pasquali y Patricia Tica en "*Historia de Santa Fe*", Rosario, 1992.

[6] El relato de la expedición se publicó en quince entregas en el periódico "El Ferrocarril" de Rosario en 1863; con posterioridad se editó como folleto en español y en inglés, destinado a la "emigración a la república argentina". Perkins, William. "*Las colonias de Santa Fe, su origen, progreso y actual situación*". Imprenta de El Ferrocarril. Rosario, 1864.

proponiendo un equilibrio a futuro entre el norte y el sur de la Provincia centralizadas en las dos ciudades, fijado el porvenir en el Chaco"

"En 1864 Perkins es nombrado Secretario de la Comisión de Inmigración en el Rosario, desde ese rol y como periodista, impulsa la inmigración y colonización de la Provincia. En 1866, realiza un viaje hacia el norte de Santa Fe, liderando la expedición que, con el apoyo del Gobierno Provincial, partió desde el Rosario rumbo al Gran Chaco"[7].

"Perkins habia estado en California entre 1849 y 1852 y sigue con atención la marcha de los sucesos de la guerra en Norte América. El vaticina que los norteamericanos del sur no van a rendirse al poder de Washington; en su rol de periodista prepara con anticipación a sus lectores para sumarse a la causa de la incorporación del Chaco "colonizada por norteamericanos exiliados, soldados y familias del sur, derrotados en la Guerra de la Secesión".

"Con el apoyo de Carlos Beck Bernard, agente de inmigración para la Europa suiza, logró que en 1869 partiera hacia nuestro país el primer contingente de colonos con destino a Bernstad (hoy Roldán), la primera de las colonias del Central Argentino.

El animoso Perkins se estableció en dicho poblado a fin de crear otra colonia suiza a orillas del Carcarañá y además pobló Cañada de Gómez, San Jerónimo Sud, Tortugas y otros tantos pueblos de los que fuera su virtual fundador.

En su artículo "*La región como proyecto. La articulación entre la frontera como límite y la ciudad como centro. Rosario, 1852-1876*", refiere que Guillermo Perkins fue nombrado Superintendente de Tierras en la cinta de una legua de tierras a los costados de la vía, otorgada por el gobierno nacional al Directorio de la Empresa Ferrocarril Central Argentino, consecutivamente se fundan Bernstad, Carcarañá, Cañada de Gómez, Tortugas y Armstrong, ya en la provincia de Córdoba.

Guillermo Perkins falleció en Rosario, en 1893 y fue enterrado en el cementerio de Disidentes. Su esposa Parmenia Navarro Ocampo murió en 1909.

Genealogía

A la genealogía de los Navarro, familia sumamente extensa, conocida y estudiada por investigadores como Gershani Oviedo, Serrano Redonnet y otros, hemos incorporado la rama de Chile y las que se fueron estableciendo en el litoral santafesino, ambas durante el siglo XIX.

---

[7] En 1867 William Perkins publica el mapa de la Provincia para los inmigrantes. Con límites precisos, y con un límite norte abierto, de conquistar los territorios no explorados. Dibuja los ríos y arroyos, las ciudades existentes dentro y fuera de la provincia, las áreas de inmigración existentes y proyectadas.

Tomamos en este trabajo como inicio a Ramón Gil Navarro de Velasco, cuya ascendencia está publicada. Viajó a Chile con su familia y se estableció en Concepción.

Su hijo, **José Darío Domingo Navarro Ocampo**, casado con Leonor Ocampo Palma, encabezó la rama chilena.

Otro hijo, **Mardoqueo Navarro Ocampo**, vivió en Rosario y trabajó con el Gral. Urquiza en un saladero del que fue administrador y luego socio.

Una de las hijas de Ramón Gil Navarro de Velasco, **Parmenia Navarro Ocampo**, casó en Chile con el canadiense Guillermo Perkins y parte de su descendencia se estableció en Rosario y su zona vinculándose por matrimonio a conocidas familias de la ciudad y entre ellas la de los Gómez Recio, familia troncal de Rosario. Aunque los de esta rama que se radicó en Rosario, no lleven el apellido Navarro, sin duda pertenecen al linaje por mujer. Nuestro Centro de Estudios Genealógicos e Históricos de Rosario siempre ha intentado explorar las ramas femeninas hasta donde sea posible.

Juan Diego Navarro de Velasco y María Antonia Segura y Guadalupe fueron padres de:

I) Ramón Gil Navarro Velasco, n, aprox. en 1799 en San Fernando del Valle de Catamarca y f. el 31-5-1851 en Concepción, Chile. Casó en 1821 con María Rosa de Ocampo y Herrera, hija de Domingo Ortiz de Ocampo y Villafañe y Josefa Tomasa de Herrera y Medina Montalvo. Emigraron a Chile durante el gobierno de Rosas y se establecieron en Concepción. Hijos:

1.- **José Samuel Navarro Ocampo**, n. en 1821, c.c. Tomasa Margarita de Ocampo y Herrera, hija de Domingo Ortiz de Ocampo y Villafañe y Josefa Tomasa de Herrera y Medina Montalvo. Hijos:

A) Aníbal Navarro Ocampo, n. aprox. en 1843;

B) Élida Navaro Ocampo, n. aprox. en 1846;

2.- **Mardoqueo Navarro Ocampo**, b. el 2-5-1826 en San Fernando del Valle de Catamarca, f. allí el 8-XI-1882. Fue empresario y cronista conocido especialmente por su crónica de la epidemia de fiebre amarilla de 1871 en Buenos Aires. Emigró con su padre a Chile en 1842. Fue miembro del Club Constitucional de Valparaíso fundado en 1852. En Rosario, fue administrador de un saladero, propiedad de Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos. Luego se convirtió en socio menor del general. Tras la muerte de éste reclamó a la familia sueldos y ganancias adeudadas sin resultado. En defensa de su reclamo escribió un libro.

3.- **Ramón Gil Navarro Ocampo**, n. en 1828 en San Fernando del Valle de Catamarca y f. en Córdoba el 26-VII-1883, c.c. Malvina Ocampo Argüello. Hijos:

A) Mercedes Navarro Ocampo, c.c. Martín F. Ferreyra Cabezón, c.s.

B) María Navarro Ocampo, c.c. Belzor Moyano Mendoza, médico y profesor universitario, f. en Córdoba en 1909. Hijos: a) Belzor Moyano Navarro, c.c. María Elena Moyano Galíndez, c.s.; b) Alfredo Moyano Navarro, s.s.; c) María Catalina Moyano Navarro, c.c. Gustavo Pueyrredón; d) Ramón Moyano

Navarro; e) Horacio Moyano Navarro; f) Ernesto Moyano Navarro; g) Dolores María del Carmen Moyano Navarro;

C) Carlos Navarro Ocampo, c.c. Catalina Bustos Prieto, c.s.;

D) Ramón Gil Navarro Ocampo, b. el Córdoba el 20-X-1864;

4.- **José Darío Domingo Navarro Ocampo**, b. el 6-VIII-1828 en San Fernando del Valle de Catamarca, f. en Concepción, Chile el 25-VIII-1896, c.c. Leonor Ocampo Palma, hija de Domingo Ortiz de Ocampo y Herrera y Encarnación Palma y Barriga. Hijos:

A) Carlos Navarro Ocampo, c.c. María Adela Crespo Correa;

B) Ramón Navarro Ocampo, abogado y juez;

C) Darío Navarro Ocampo, c. el 29-VI-1903[8] con Teresa Arrau Martínez. Hijos: a) Carmen Navarro Arrau, c.c. José M. Pinedo Goicochea; b) Carlos Navarro Arrau, n. en La Serena en 1907, ingeniero civil, c.c. Lucía Cox Lira, c.s.; c) Mario Navarro Arrau, n. en La Serena en 1915, ingeniero civil, c. 1° con María Haeussler Cousiño, padres de: a') Mario Navarro Haeussler; b') María José Navarro Haeussler; c') María Inés Navarro Haeussler; d') Cecilia Navarro Haeussler; e') Andrés Navarro Haeussler; f') Pablo Navarro Haeussler y g') José Miguel Navarro Haeussler. Mario Navarro Arrau c. 2° c. Ximena Larrain Marín;

D) Carmela Navarro Ocampo;

E) Domingo Navarro Ocampo, c.c. Elena Briceño Vidal[9];

F) Amelia Navarro Ocampo, c.c. Nicanor de Allende y Prade[10], padres de: a) Nicanor Allende Navarro; b) Carlos Allende Navarro; c) Roberto Allende Navarro; d) Amelia Allende Navarro; e) María Encarnación Allende Navarro; f) Fernando Allende Navarro;

G) Luis Navarro Ocampo, n. en Concepción en 1868, gobernador de Rere, Biobío y diputado por Yungay y Bulnes. Integró la Comisión Permanente de Guerra y Marina, militó en el Partido Conservador chileno. Casó con Carmela Zañartu Urrutia, hija de Hipólito Zañartu y Arrau y María del Carmen Urrutia y Rozas[11]. Hijos: a) Gabriel Navarro Zañartu, c.c. Ximena Gutiérrez Urrutia, c.s.; b) Ramón Navarro Zañartu, c.c. Mercedes Gana, c.s.; c) Luis Navarro Zañartu, c.c. María Egaña Barahona; d) Manuel Navarro Zañartu, c.c. Carmen Vial Armstrong; e) Carmen Navarro Zañartu, c.c. Patricio Larrain Gandarillas;

---

[8] Concepción, Chile, Registro Civil. Padres de la novia: Benjamín Arrau Méndes y Rosalba Martínez.

[9] Concepción, Chile, Registro de Matrimonios Civil N° 146, pág. 19. Padres de la novia: Rodolfo Briceño y Clorinda Vidal.

[10] Concepción, Chile, Registro Civil, Libro de Matrimonios I, 24-VII-1887. Padres del novio, Mariano Allende e Isabel Pradel, chilenos.

[11] N.p. de Mariano Ramón Zañartu y Arrau y María del Carmen Arrau y Droch; n.m. de Ignacio Urrutia Carvajal y Domitila Rozas García Olivos.

5.- Elisea Navarro Ocampo, n. en 1827. Casó 2° con Domingo Ortiz de Ocampo y Herrera, su tío materno. Emigró a Chile junto a su madre y hermanos en 1845, padres de:

A) Domingo Ocampo Navarro, n. en La Rioja, f. en Chile en 1882, c.c. Justina Navarro Ocampo, hija de José Darío Navarro Ocampo y Leonor Ocampo Palma, c.s.;

6.- José Darío Marcial Ocampo;

7.- Emilia Rosa Navarro Ocampo. Casó 3° con Domingo Ortiz de Ocampo y Herrera;

8.- **Parmenia Navarro Ocampo**, b. el 26-IX-1834 en San Fernando del Valle de Catamarca, c. en Chile en 1856 con Williams Burns Philipp Perkins, n. en Toronto, Canadá el 17-IV-1827[12]. Hijos:

A) Jorge Alfredo Perkins, n. en 1857 en Concepción, Chile, c.c. Esperanza Mansilla Ortiz de Rosas, c.s. en Buenos Aires;

B) Guillermo Frenejaldo Perkins, b. el 22-V-1862[13] en Rosario[14], c.c. Rosario Fragueiro, hija de Martín Fragueiro y María Teresa López (descendiente de la familia troncal de Rosario Gómez Recio)[15], padres de: a) Saúl Perkins, c. el 20-IV-1918 con María Susana Recagno Schlieper[16], padres de: a') Pepita Perkins, c.c. Alfredo J. Magrassi, padres de: a'') Liliana Magrassi, c.c. Raúl Angelocola, s.s.; b'') Verónica Magrassi, c.c. Tito Emilio Micheletti, padres de: Valeria, Andrea y Clarisa Micheletti; b') Rodolfo Perkins, c.c. Isabel Margarita Beutke, s.s.; c') Luis María Perkins, c.c. Lily Harb, padres de: a') Susana Victoria Perkins, c.c. Matías Layús, padres de: a'') Facundo Layús, b'') Macarena Layús y c'') Juan Martín Layús; b) Clara Parmenia Perkins, c.c. Ernesto Eduardo Kennard Davis, padres de: a') Inés Davis; b') Sara Davis; c') María Elena Davis, d') Ernesto Guillermo Davis y e') Alcira M. Davis; c) Jorge Walter Perkins, b. el 27-IV-1873 en San Lorenzo; d) María Delia Perkins, b. el 15-IV-1875 en San Lorenzo Mártir[17]; e) María Teresa Beatriz Perkins, b. el 23-III-1878 en San Lorenzo Mártir; f) Emilia Corolina

---

[12] Archivo Tribunales, Rosario. La sucesión se encuentra inscripta en el año 1886, Serie 3, Tomo 178, N°1. Fue enterrado en el Cementerio de Disidentes, Rosario.

[13] Rosario, Catedral, LB, 1862, f. 444.

[14] Rosario, Santa Rosa de Lima, LM, f. 216.

[15] Ver Alonso, Sebastián, Guspí Terán, María Margarita, Castagnino, Juan Manuel y Miranda, Ricardo, "*Gómez Recio: nuevos aportes*", Boletín n° 5 del Centro de Estudios Genealógicos de Rosario, pág. 199, 2005. María Teresa López era hija de Gabriel López y María Estefanía Rodríguez de Aguilar, n.m. José Rodríguez de Aguilar y de Simona Gómez Recio. Ésta era hija, a su vez, de Agustín Gómez Recio y Magdalena González Talaverano, n.p. de Agustín Gómez Recio de Villagrán y Luisa Ximénez Naharro y bisnieta de Juan Gómez Recio "El Viejo" y de Juana de Villagra y Aparicio.

[16] Alonso, Sebastián y Guspí Terán, María Margarita, "*Historia genealógica de las primeras familias italianas de Rosario*", pág. 187. Ed. Amalevi, 2° edición, 2005.

[17] Censo Nacional 1895, 19 años, residente en Rosario.

Perkins, b. el 20-I-1872[18] en Córdoba, c. el 17-III-1884[19] con Alexander Donald Grant[20], padres de: a') Gladys Elsie Grant, b. el 15-III-1900 en Rosario;
9.- Constancio Aníbal Navarro Ocampo, b. el 23-IX-1836 en San Fernando del Valle de Catamarca;
10.- Constancia Aurelia de los Ángeles Navarro Ocampo, b. el 22-IX-1837 en San Fernando del Valle de Catamarca;
11.- José Ayval Navarro Ocampo, b. el 2-1-1840 en San Fernando del Valle de Catamarca.

Fuentes y bibliografía

ALONSO, Sebastián y GUSPÍ TERÁN, María Margarita.2003, *"Historia Genealógica de las primeras familias italianas de Rosario, Siglos XVIII y XIX hasta 1870"*. Pág. 168. Rosario.
BOIXADOS, Roxana. 1993, *"Notas y Reflexiones sobre la Genealogía de un conquistador del Tucumán: Juan Ramírez de Velasco"*.Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, nº 26, Pág. 135. Editorial R.Pellegrini, Buenos Aires..
DÓCOLA, S; PUIG, M; PAYRÓ, P. GEREMÍA, C. 2008, *"El mapa de la provincial de Santa Fe para los inmigrantes de WP de 1867"*.
DOSZTAL, Irene. 2013 *"El Norte Santafesino, una frontera de colonización entre la Barbarie y la Civilización, 1860-1880"*.Cuadernos de Antropología, nº 9 227-250. ISSN: 03278 (impreso) ISSN: 2314-2383 (digital)
ENSINCK, Oscar. 1973, *"La Comisión* promotora *de la inmigración de Rosario, 1864-1869"*. Revista de Rosario, año XI nº 25, Rosario.
GARCIA CUERVA, Jorge I. 2003, *"la Iglesia en Buenos Aires durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871"* Revista Teología, Tomo XL, nº 82. Buenos Aires.
GSCHWIND, Jorge. 1936 "Guillermo Perkins, su contribución al progreso económico de Rosario".Ed. Casabella, Pág.7 y sig.
GERSHANI OVIEDO, Marcelo. 2012 *"En la historia de Catamarca, el poder político siempre estuvo vinculado al patriciado"*. Elancasti.com.ar. Catamarca.

[18] Nuestra Señora de la Asunción, Córdoba, LB 1872, Md. Carlina Ocampo. Este nacimiento en Córdoba se debió seguramente a la presencia de Guillermo Perkins en esa ciudad debido a la Exposición Nacional impulsada por Sarmiento entre 1871 y 1872, donde fue jurado junto al ingeniero Jonás Larguía.
[19] Rosario, Santa Rosa de Lima, LM, f. 134, hijo de Guillermo Grant e Isabel Rosesy. Ts. Ernesto Perkins y Parmenia Navarro de Perkins.
[20] Censo Nacional 1895, 26 años escocés, procurador junto a su esposa de 22 años y suponemos un hijo de tres meses, Duncan W. Grant.

GERSHANI OVIEDO, Marcelo. 2010, *"Génesis del Patriciado y de la Elite en Catamarca. Descendientes de conquistadores del Tucumán en el primer cabildo catamarqueño (Siglos XVI y XVII)"*.
LOIS, Élida, 2003,*"Cartas de José Cayetano Borbón a J.B. Alberdi"* (1852-1884). Centro de Investigaciones Filológicas. Escuela de Humanidades, Universidad Nacional de San Martín.
MAFFUCCI MOORE, Javier Leandro. 2005 *"Indios, Inmigrantes y Criollos en el Nordeste Santafesino" (180-1890) "Un caso de violencia en una sociedad de frontera"*.
MINNITI MORGAN, Edgardo Ronald. 2005, *"Colonia California y Galencia en el Pájaro Blanco"*. Ediciones Eta Carinae. Serie: Cuadernos Regionales. Córdoba.
PERKINS, Guillermo. 1864, *"Las Colonias de Santa Fe, su Origen, progreso y actual situación"* Imprenta El Ferrocarril, Rosario.
PICCOLO, Eduardo y Terrazzino, Salvador Antonio. 2002, *" Remember Refineria?*, Historias del Barrio Las Malvinas. Gráfica Pompeya. Rosario.
PILLEUX CEPEDA, Mauricio.2013, *"Genealogia de la familia Ocampo"*. Genealog.cl/Chile.
SERRANO REDONNET, Jorge. 1989, *"Memorial de Herrera y Guzmán"* Revista Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n° 23 Pág. 277.
____________________ 1943, *"Introducción al estudio de la Casa de Villafañe y Guzmán, siglos XVII y XVIII"*, Revista Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas n° 2, año 2. Pág. 45-68.
HEYDE, von der GARRIGOS, Alejandro. 1972, *"Iconografía de Ortiz de Ocampo y Villafañe, Ocampo y Herrera, descendientes y consortes"*. Boletín n° 28 del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, Pág. 11 y 12, Buenos Aires.